

Fecha: 26/11/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes



LIBROS
La FIL de Guadalajara abre este sábado con formato híbrido y Perú como país invitado. Inaugura a las 11:00 hrs. con premio a la escritora Diamela Eltit.



NFL El corredor Jonathan Taylor (Indianápolis) y el quarterback Tom Brady (Tampa) protagonizan un atractivo duelo al ser candidatos al Jugador más Valioso. Domingo, 12:00 hrs.



MARATÓN CDMX
Las calles de la Ciudad de México vibrarán con la edición XXXVIII del 42K capitalino. Domingo desde las 06:20 horas.



VIERNES 26 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,190 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

DE PERSECUTOR A INVITADO: REAPARECE NIETO EN NL

MONTERREY. Tras el escándalo de su boda, que le costó su cargo al frente de la UIF, Santiago Nieto reapareció ayer en un evento con su esposa, en el que coincidió con el Gobernador Samuel García, a quien investigó por presunto financiamiento ilícito.

Se fugan 1,147% más de capitales

MARLEN HERNÁNDEZ

Durante el tercer trimestre del año, la inversión de cartera mostró una fuga de capitales, tanto de extranjeros como de mexicanos, de 14 mil 596.3 millones de dólares, mil 147 por ciento más que los mil 170.1 millones del mismo periodo de 2020.

Es la mayor salida registrada para cualquier cuarto de año desde los primeros tres meses de 2009, reportó ayer el Banco de México.

Con esto se ligaron seis trimestres consecutivos de salidas netas, el periodo más largo desde el segundo trimestre de 1986, hasta el segundo trimestre de 1988, cuando se presentaron nueve trimestres y el tercero más prolongado desde que existen datos, a partir de 1980.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, atribuyó el incremento en la fuga de capitales a la incertidumbre global por la pandemia, aversión al riesgo sobre México y ajustes en los portafolios de inversión ante la expectativa de la normalización de política monetaria (incremento en las tasas de interés) de la Reserva Federal en Estados Unidos.

Jorge Martínez, director de MG-Risk y catedrático del Tec de Monterrey, explicó que la percepción de riesgo sobre México está relacionada con la política económica del Gobierno federal, el bajo crecimiento económico y la alta inflación pues los mexi-

Pierde atractivo

Más extranjeros y mexicanos retiraron su dinero del País de julio a septiembre pasados.

(Flujos en inversión de cartera en el tercer trimestre de cada año, en millones de dólares)

	2020	2021
EXTRANJEROS	+\$2,520	-\$7,369
MEXICANOS	-\$3,690	-\$7,227
TOTAL	-\$1,170	-\$14,596

Fuente: Banxico

canos tienen el incentivo de buscar mejores rendimientos en las Bolsas de EU.

La salida total de capitales de julio a septiembre de 2021 está compuesta por un flujo negativo de 7 mil 369.3 millones de dólares en pasivos —la inversión de portafolio que tenían extranjeros en títulos emitidos por residentes de México, ya sea privados o del Gobierno—, subpartida que resultó la mayor salida desde el tercer trimestre de 2006.

Los mexicanos también sacaron capitales, 7 mil 227 millones de dólares, para invertir en títulos emitidos en el extranjero, acciones o deuda, la mayor inversión fuera del País para un cuarto de año desde el tercer trimestre de 2017.



UNA VIDA DE PREMIO
El arquitecto Agustín Hernández, artífice del Heroico Colegio Militar, junto a su colega Manuel González Rul, fue reconocido anoche con el Premio Firenze Entremuros 2021, por su trayectoria. También fueron galardonadas 28 obras. **PÁGINAS 16 Y 17**

610972000016

DESFILE MILITAR 20 DE NOVIEMBRE (2019)



10.3 MDP

13,111 participantes
3 mil caballos
La locomotora "Petra"

DESFILE DE CDMX DEL DÍA DE MUERTOS



22.6 MDP

470 bailarines, músicos y artistas como Albertano (foto), Yahir y Kalimba.

Reprocha Oposición gasto millonario y adjudicación de Paola Félix

Se pasan de vivos en desfile de muertos

Pagan con el erario más del doble de lo que costó un desfile de Sedena

SELENE VELASCO

El Desfile del Día de Muertos de la CDMX costó el doble que una conmemoración patriótica organizada por el Ejército.

El Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) pagó 22.6 millones de pesos al productor Alejandro Gou por un desfile donde participaron 320 bailarines y acróbatas, 150 músicos y seis carros alegóricos.

En 2019, la Sedena erogó, según información pública, 10 millones 300 mil pesos en el Desfile del 20 de Noviembre, donde participaron 13 mil efectivos castrenses y desfilaron 3 mil caballos provenientes de todo el país.

REFORMA obtuvo el anexo del contrato de la celebración del Día de Muertos organizada por Paola Félix, entonces responsable del

Apoya indagar amiguismo

El Presidente respaldó ayer la decisión del Gobierno de la CDMX de investigar el pago millonario que realizó Paola Félix, ex Secretaria de Turismo local, a su amigo el productor Alejandro Gou para el Desfile

del Día de Muertos 2021.

"No al nepotismo, no al amiguismo, no al influyentismo, ninguna de esas lacras de la política y desde luego, cero corrupción, cero impunidad", dijo.

FMPT y ex titular de la Secretaría de Turismo. La actividad fue adjudicada directamente a Gou, quien ha presumido la amistad con la ex funcionaria.

En el documento se detalla que el evento realizaba el pasado 31 de octubre tenía como objetivo emular el Mardi Gras, de Nueva Orleans, o el Oktoberfest, en Múnich, capitalizando la alta atracción internacional por la tradición del Día de Muertos.

"El toque distintivo de la edición 2021 de este desfile se enfocará en la participación de artistas y/o cantantes de renombre y actualidad para expresar de forma única al mundo esta celebración", especifica.

Pero lo que ofreció Gou fue la participación de tres de sus artistas exclusivos: Albertano Santacruz, Yahir y Kalimba. Además, sin que aparezca en el contrato, también desfiló Laura León, "La Tesorito".

El anexo señala que el proveedor se encargaría del diseño de la identidad; la planeación y producción del recorrido; el casting y los ensayos con los participantes; la difusión por medios digitales y la coordinación de la transmisión televisiva en vivo aún cuando el Gobierno capitalino dispone de los medios de comunicación para difundirlo.

Andrés Atayde, presiden-

te del PAN capitalino, consideró que el Gobierno podría haber realizado el desfile sin asignar de forma directa el pago millonario a una empresa.

"O es falta de planeación o es corrupción porque hay un compromiso con ciertas empresas, o tercero, flojera, porque muchas actividades que entregan directamente o no se licitan, las puede hacer normalmente el Gobierno", señaló. "Cualquiera de las tres habla de la falta de talento", consideró.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que ella misma pidió a la Contraloría una auditoría al Fondo Mixto de Promoción Turística, el fideicomiso a través del cual Félix pagó los 22.6 millones de pesos.

"Nosotros no vamos a ser tapadera de nadie, ni cómplice de nadie, jamás. En la Ciudad de México luchamos todos los días contra la corrupción y, si se presenta algún caso, pues que se haga la investigación y que haya las sanciones correspondientes", dijo.

PROTESTA Y PETARDOS

Decenas de mujeres marcharon ayer al Ángel al Zócalo contra la violencia de género. Aunque en la movilización predominaron las expresiones pacíficas, al final, policías y manifestantes se lanzaron petardos frente al Palacio Nacional, cuando un grupo intentó derribar el cerco de vallas metálicas. **CIUDAD 2 Y 3**



Atacan la Alcaldía de Guaymas

REFORMA / STAFF

Sicarios asesinaron ayer a una joven feminista que protestaba pacíficamente frente al Palacio Municipal de Guaymas. Los agresores rafalearon con armas largas la fachada del inmueble y lanzaron una granada en un acto de amedrentación contra la Alcaldía morenista, pero cobraron la vida de la mujer que estaba en el lugar. También murieron un es-

colta de la Alcaldesa Karla Córdova y un presunto agresor alcanzado por disparos de guardias municipales.

Los sicarios, presentamente del grupo "Los Chapo Trini" que disputa la plaza a "Los Salazar" (grupo armado del Cártel de Sinaloa), irrumpieron alrededor de las 19:00 horas (hora del Pacífico) mientras se desarrollaba la protesta de "Feministas del Mar", con motivo del Día Internacional de la Eliminación

de la Violencia Contra la Mujer. Minutos antes de la agresión, la Alcaldesa había estado con las manifestantes y, tras saludarlas, ingresó a su despacho, por lo que no estuvo expuesta en la agresión.

El Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, reprochó el ataque y dijo que autoridades de los tres órdenes de gobierno estaban en el lugar en apoyo de indagatorias "para llevar ante la justicia a los responsables".

Y MATAN A FEMINISTA



Marisol Cuadras (1), de 18 años de edad, integrante del grupo "Feministas del Mar", falleció durante el ataque a la Alcaldía de Guaymas. Había llegado dos horas antes para manifestarse contra la violencia. "Nos queremos vivas", exigían en su pancarta. Minutos antes del ataque, la Alcaldesa morenista Karla Córdova (2) había estado con ella.

Día Internacional de la Eliminación de la

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Matan a 11 mujeres en día de marcha antiviolencia

CORRESPONSALES

—estados@eluniversal.com.mx

Mientras las mujeres marcharon ayer para exigir que cese la violencia contra ellas, al menos 11 fueron asesinadas o encontradas sin vida en nueve estados.

En Guaymas, Sonora, una joven de 18 años, que participaba en una protesta frente al palacio de gobierno por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, resultó muerta luego de que una persona abrió fuego contra las manifestantes.

Además, hubo tres homicidios en Baja California y en Zamora, Michoacán, una madre fue asesinada frente a sus hijos. En Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Tabasco y Veracruz se registraron otras muertes.

| A10 Y A18 |



Unidas y con marchas alrededor del mundo, las mujeres mostraron su hartazgo ante las agresiones y feminicidios.

| A15, A18 Y A22 |

EL DATO

Una joven de 18 años fue asesinada en Sonora, al participar en una protesta.

Etiquetado no afecta la venta de comida chatarra

A un año de la entrada en vigor de los sellos que advierten del exceso calórico, de sodio, azúcares y grasas, para algunas empresas se incrementó la demanda

IVETTE SALDAÑA Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

En México las ventas de alimentos y bebidas con alto contenido calórico no se vieron afectadas por el etiquetado que entró en vigor en octubre de 2020.

“No se ha visto un impacto claro, significativo, en los patrones de compra de los mexicanos que podamos asociar a esta iniciati-

va”, explicó Fabián Ghirardelly, director de la división Worldpanel de Kantar México, empresa de investigación de mercados.

Indicó que los cambios en los patrones de consumo que se vieron desde el segundo trimestre de 2020 se debieron sobre todo al confinamiento por el Covid-19.

El vicepresidente de la Comisión de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Concamin, Jonás Murrillo, dijo que ante la Norma Oficial Mexicana de etiquetado (NOM-051) la industria reformuló los productos y, al quitarles azúcar, grasa y sodio, se convirtieron en algo distinto; eso provocó que la gente siguiera comprando con todo y sellos de alerta, ya que en realidad no hubo sustituto.

Los reportes financieros de empresas de alimentos muestran que incluso hubo repuntes en ventas. En el caso de Bimbo, en el tercer trimestre del año reportó un alza de 16.4% en su comercialización en México.

Sin embargo, para la Secretaría de Economía la NOM-051 cumplió su objetivo, puesto que los consumidores ahora pueden leer en la etiqueta el contenido calórico, de azúcar, sodio y grasas, lo que les permite elegir entre varios productos, aseguró el director General de Normas, Alfonso Guatí Rojo.

| CARTERA | A25

Sin titular, fiscalía para desaparición forzada

Abel Galván dejó su oficina el 18 de noviembre y no hay fecha para que retome el cargo

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

94 mil DESAPARECIDOS se tienen registrados en México.

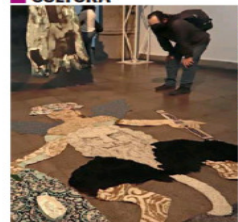
En medio de la crisis que vive el país por desaparición de personas, cuya cifra rebasa 94 mil casos, Abel Galván, titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la FGR, se separó del cargo.

La ausencia del fiscal se registra mientras una misión del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visita, de la mano con colectivos y organizaciones de familiares de presuntas víctimas de este delito, al menos 12 entidades del país para conocer a fondo el tema.

Fuentes ministeriales dijeron a este diario que Galván dejó su oficina el 18 de noviembre, “por necesidades del servicio”, sin fecha para retomar el cargo que asumió en la pasada administración.

| NACIÓN | A4

CULTURA



BIBIANA REGILLO/EL UNIVERSAL

Pugnan por descolonización en el arte

En la exposición Escucha profunda cuatro creadores comparten una actitud crítica frente a la visión que se tiene de los pueblos indígenas.

| A33 |

REPUNTA APROBACIÓN A GESTIÓN DE AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega a su tercer aniversario al frente del país con 68% de respaldo ciudadano, el porcentaje más alto en los últimos dos años. La encuesta de EL UNIVERSAL/ Buendía & Márquez encuentra que los programas sociales son el principal activo de su gobierno.

| A6 |

¿Aprueba o reprueba el trabajo de Andrés Manuel López Obrador como Presidente?



ALERTA MUNDIAL

3,876,391 CASOS CONFIRMADOS
293,449 MUERTOS



Preocupa a OMS nueva variante del Covid-19

Científicos señalan que la cepa B.1.1.529, detectada en Sudáfrica, tiene un número muy elevado de mutaciones y un potencial muy alto de propagación.

| MUNDO | A22

RECORREN FOSAS



LAURA JIMÉNEZ/EL UNIVERSAL

VISITA DE LA ONU LES DA ESPERANZA

La primera visita del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada es para familiares de desaparecidos un aliento. La misión ha recorrido sitios de inhumación clandestina en el país.

| A4 |

UD



ANDREA JIMÉNEZ/IMAGOC

VUELVE EL GOL A LA LIGUILLA

Regresaron las emociones a los cuartos de final tras los empates sin tantos del miércoles. Santos vence a Tigres y Puebla a León.

| B1 |

OPINIÓN

- | NACIÓN**
- A6 Marcela Gómez Zalce
- A11 Carlos Loret de Mola
- A13 Sandra Romandía
- A20 Irene Tello Arista
- A20 Ana Lilia Herrera
- A20 Yasmin Esquivel Mossa
- A21 Kenia López Rabadán
- A21 Oscar Mario Beteta
- A21 Gabriela Cuevas
- | CARTERA**
- A26 Mario Maldonado



ALEJANDRO HOPE

“Tenemos un plan para Zacatecas sin recursos emergentes y sin énfasis en identificar a quienes tienen al estado contra las cuerdas”

| A12 |

\$22.08
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 37993 CDMX 56 págs.



37993 9 771370 156067

DESPLAZADOS Y SIN PAZ POR LA RIFA DEL AVIÓN

Tras ganar 20 millones de pesos, la comunidad El Nacimiento, en Chiapas, vive aterrada. Los Petules quemaron y saquearon casas, lo que obligó a familias a huir.

| A19 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13416 // Precio 10 pesos

Despliegan múltiples formas de lucha femenina



▲ En marcha en Santiago de Chile, durante la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, agrupaciones realizaron un *performance*. Las movilizaciones ocurrieron en varios países de América Latina y Europa. En la Ciudad

de México, diversos colectivos llamaron a unificar las luchas de todas las madres cuyas hijas han sido asesinadas, desaparecidas y traficadas con fines de explotación sexual. Exigieron poner un alto a la "tortura institucional" cuando demandan justicia. Foto Ap

En México hubo movilizaciones en la capital y 14 ciudades más

Fin a la violencia contra las mujeres, el clamor mundial

● "Las agresiones contra ellas son otra pandemia", afirma Naciones Unidas

● La defensa de sus derechos es por convicción, no una moda: Ejecutivo

● Comisión de Búsqueda: registro en el país de 23 mil 513 desaparecidas

● Tres muertos en ataque contra protesta feminista en Guaymas

CAROLINA GÓMEZ, JESSICA XANTOMILA, ROBERTO GARDUÑO, CORRESPONSALES, REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 2 A 7

Resalta AMLO el gran avance de la inversión extranjera

● "Sigo con mi pronóstico de que la economía crecerá 6 por ciento este año"

● Presenta la SRE atlas para atraer capitales en cinco regiones del país

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO
Y E. OLIVARES / P 24 Y 25

Contracción del PIB tras 4 trimestres de avances: Inegi

● La tercera ola del Covid y cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, entre razones

● Preocupa al BdeM la alta inflación y la desaceleración productiva

C. ZEPEDA Y B. CARBAJAL / P 24 Y 25

SG: sin base, controversia del INAI contra blindar obras

● El acuerdo presidencial no vulnera el derecho a la información: Adán López

● "No se mide académica al afirmar que di un golpe de Estado": López Obrador

ROBERTO GARDUÑO / P 11

Para indígenas de EU el Día de Acción de Gracias significa "luto"

● "Fue el arranque de la colonización que trajo despojos y asesinatos": la etnia wampanoag

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 31

Rayuela

Y en bien de la transparencia: ¿quién nos podrá revelar el nombre del que mueve la cuna en el INAI?

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Récord de México con 116 mil peticiones de asilo en 2021: Acnur

- La cifra es 46% superior a la de 2019, el año que tenía mayor registro
- Enfrenta el país “doble presión migratoria”, señala el Alto Comisionado
- Al sur, por los que huyen de la violencia; al norte, por políticas de EU
- Apremia a hallar opciones, más allá de proteger a los desplazados

EMIR OLIVARES ALONSO / P 18

Usa el CJNG escudos humanos y drones en Michoacán



▲ Habitantes de Aguillita protestan frente una barricada militar hecha con llantas para exigir que se libere su principal vía de tránsito del control del narco. Señalaron que la pugna que sostienen el cártel

Jalisco Nueva Generación y Los Viagras los afecta enormemente. Aseguraron que la estrategia oficial es sólo que cada grupo delincuencia permanezca en su territorio. Foto Ap

Sedena: sin policías, nueve municipios de Zacatecas

- Serán resguardados por la Guardia Nacional
- El estado, con gran déficit en cuerpos de seguridad

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 8

La detectan científicos de Sudáfrica

Más contagiosa, nueva variante del Covid-19

- “Tiene enorme número de mutaciones”; registran, hasta ahora, 22 casos en esa nación

AGENCIAS / P 16

Sheinbaum ordena auditoría al Fondo Mixto de Turismo

- Estuvo a cargo de la cesada Paola Félix Díaz
- “No seremos tapadera ni cómplices de nadie”

ALEJANDRO CRUZ / P 35

OPINIÓN: Maciek Wisniewski 22 ● Gilberto López y Rivas 22 ● Hugo Casanova Cardiel 23 ● Jorge Carrillo Olea 23 ● José Cueli Cultura

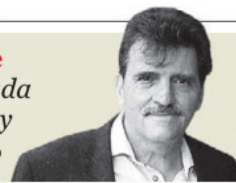
COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 12 ● Astillero/ Julio Hernández López 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 26 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 28



Alfredo Campos Villeda
"A 90 kilómetros de Palacio, pueblos sin policía a merced del crimen" - P. 2



Belén Sanz Luque
"Violencia generalizada que debe prevenirse y puede evitarse" - P. 10



Enrique Serna
"Cartas a Helena: la novela epistolar de Paz y Garro" - P. 34

Entrevista. "El Poder Judicial nos queda a deber, pues solo hay 1% de sentencias de casos denunciados", asegura Fabiola Alanís, titular de Conavim; hasta ahora van 25 alertas de género emitidas en 22 entidades

Diez feminicidios diarios... como desde hace tres años

AZUCENA RANGEL, CIUDAD DE MÉXICO

La cifra de 10 feminicidios diarios a escala nacional prosigue sin cambios durante los tres años del gobierno actual, dice la titular de la Comisión Nacional para

Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Fabiola Alanís, en entrevista con MILENIO. "El Poder Judicial nos está quedando a deber con apenas 1% de sentencias sobre denuncias." PÁGS. 4 A 8

Se trata de "convicción"
"No combatimos ese delito por moda": el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

Párroco michoacano
"Pónganse a hacer tortillas": Padre Pistolas a las mujeres

SELENE FLORES - PAG. 11

Reunión con Ebrard
La Nobel Menchú apoya la demanda contra armerías

ADYR CORRAL - PAG. 15



Once mujeres policía, una servidora pública y cinco civiles resultaron con lesiones durante la manifestación femenil. NAOMI ANTONIO

La Guardia ya controla zonas de Zacatecas sin vigilancia

ROCÍO LÓPEZ Y OMAR HERNÁNDEZ

Un día después de la visita presidencial, elementos de la Guardia Nacional tomaron la seguridad de los nueve municipios de Zacatecas que se quedaron sin policías tras los ataques y amenazas del crimen y se instalarán de manera permanente en Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo, Villa García, Apulco, Monte Escobedo, Melchor Ocampo, Mazapil y Tepetongo, donde además se reforzará la seguridad con miembros del Ejército mexicano para combatir a los cárteles de la droga que se pelean la plaza. PÁG. 12

Gobernador Gallardo

Cuatro o cinco cárteles de la droga se disputan ruta SLP

GASPAR VELA - PAG. 13

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE[®]

P. 18

Conservación. A Fanny Miranda, premio de periodismo ambiental

Reforma a subcontratación pega al PIB: Banxico; AMLO ve una economía "creciendo"

S. RODRÍGUEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El Inegi reportó una caída de 0.4% en el crecimiento en el tercer trimestre respecto al periodo abril-junio de 2021. PÁG. 22

Informe de Hello Safe

La Navidad costará hasta 90% más a los mexicanos

REDACCIÓN - PAG. 24

→

Paulina Goto se dice feliz con su presente
Entrevista con Zuria Vega

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Refreshcos, papas y medicamentos

¿Usarán el parque vehicular de las fuerzas armadas como reparador de cocas y papitas? PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
26 DE NOVIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO VI,
NO. 38,068
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$15.00



Foto: Elizabeth Velázquez

MILES SE UNEN AL CLAMOR MUNDIAL: ¡NI UNA MENOS!

En la jornada global contra las agresiones de género, la marcha en la CDMX fue pacífica en general, pero algunas encapuchadas agredieron a policías, a quienes derribaron y despojaron de sus escudos. El enfrentamiento dejó 17 heridos, 11 de ellos uniformadas. / **8, 9 y 28**

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



NO SON UN REFUGIO, PERO SALVAN VIDAS

Con perseverancia, un grupo de mujeres istmeñas se organizó para defender sus derechos.

PRIMERA | PÁGINA 10

EN LA CDMX SENSIBILIZARÁN A LOS HOMBRES

Una campaña buscará erradicar las conductas que derivan en violencia sexual contra mujeres.

COMUNIDAD | PÁG. 26

ISRAEL REVIVE A VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

Asesinadas pueden hablar de sus casos gracias a fotos animadas con inteligencia artificial.

GLOBAL | PÁGINA 28

Foto: Elizabeth Velázquez

DESTACA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO

Creeceremos 6.0% este año: López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su apuesta de que la economía crecerá 6.0% en este año.

En su conferencia matutina desde Guadalupe, Zacatecas, sostuvo que en el país hay más empleos formales que nunca registrados ante el IMSS, pues casi se alcanzan los 21 millones de plazas laborales, más de las que se tenían antes de la pandemia.

"Está creciendo la economía y se va a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6.0%; el mejor indicador es el de la creación de empleos formales, y otro indicador también que ayuda mucho a saber lo que está sucediendo en cuanto a crecimiento económico es inversión extranjera", indicó.

Consultado sobre la caída de 0.4% reportada por el Inegi en el tercer trimestre, se pronunció por tomarlo con calma para ver qué efectos tiene. "Yo sostengo que vamos a crecer este año 6.0%, ese es mi pronóstico, ese es mi dato", reiteró. Para López Obrador, en otras crisis económicas registradas en el país la recuperación de empleos no fue tan rápida como ahora en la pandemia.

"Esto ya es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos y también el nivel salarial promedio es el más alto

LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA en la pandemia ha sido más rápida en este gobierno, en comparación con las crisis pasadas, afirmó el Presidente



Foto: Especial

El Presidente visitó ayer Zacatecas y Aguascalientes.

DINERO

90% MÁS CARA SERÁ LA NAVIDAD

este año, lo que se suma a que Santa gastará menos. / **3**

que se haya tenido", sostuvo al precisar que el salario promedio de un trabajador formal rebasa los 13 mil pesos mensuales.

PRIMERA | PÁGINA 4

PIB registra una caída de 0.4%

El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo su primer retroceso en lo que va del año al caer 0.4% en el tercer trimestre, comparado con el trimestre anterior.

De acuerdo con el Inegi, este resultado se debe a una baja de 0.9% en el PIB de las actividades terciarias, que incluyen el comercio y los servicios. En contraste, las actividades primarias o agropecuarias crecieron 1.3% y las secundarias o industriales se incrementaron 0.3 por ciento.

Analistas del Grupo Financiero Banorte destacaron que esta es la primera contracción registrada en el sector servicios desde el choque de la pandemia por covid-19, derivado de un retroceso en el rubro de apoyo a los negocios de 50.8%; salud, 3.6% y servicios profesionales, 2.2 por ciento.

— Lindsay H. Esquivel
DINERO

UNA TONELADA DEL PRODUCTO VALE HASTA \$500 MIL

El crimen organizado también roba... nueces

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA.— Criminales pusieron en su mira un producto altamente reductible en esta temporada.

Un comando de 20 hombres irrumpió la madrugada del jueves en el rancho nogalero La Junta, ubicado en el municipio de Satevó, donde amagaron a los moradores y dueños

PRIMERA

La Guardia vigila 9 municipios sin policía en Zacatecas

Los elementos federales ya patrullan localidades como Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo y Villa García, entre otras. / **20**

para obligarlos a cargar un tráiler con alrededor de 20 toneladas de nuez recién cosechada.

De acuerdo con los reportes, los sujetos se llevaron el camión con la mercancía, cuya tonelada puede cotizarse hasta en medio millón de pesos, y huyeron. Para evitar ser perseguidos, secuestraron a los dueños del rancho.

Luego de varias horas, autoridades estatales sólo recuperaron el tráiler y parte de la carga, pero no hubo detenidos. **PRIMERA | PÁGINA 22**

FUNCIÓN ES MÁS ESPERADA QUE SANTA

El especial navideño de Mariah Carey estará disponible en Apple TV+ el próximo 3 de diciembre e incluirá su nueva canción de la temporada.

FUNCIÓN SONIDOS DE AMOR Y TRADICIÓN

El premiado Lin-Manuel Miranda es el creador de los temas de *Encanto*, la nueva cinta de Disney. / **6**

ADRENALINA TROPEZÓN DE DALLAS

RAIDERS	36
VAQUEROS	33

Fotos: Especial

PRIMERA

Crisis climática también extingue a tortugas

Los cambios en los patrones de lluvias y las altas temperaturas impiden el desarrollo de las crías de la especie golfina, en las costas de Oaxaca. / **23**



Foto: Ernesto Méndez

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
José Elías Romero Apis **18**
Yuriria Sierra **20**





PÁG. 39

LUCHARIONES

EXIGEN MILES DE MUJERES FRENO A VIOLENCIA EN EL PAÍS

MARCHAN EN VARIOS ESTADOS

Las manifestaciones en la mayoría de las ciudades ocurrieron sin incidentes, pero en la CDMX hubo vandalismo que dejó 17 personas heridas y daños materiales aún no cuantificados.

COVID-19 REAPERTURA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42

221 MIL 510
VACUNAS APLICADAS EL 24 DE NOVIEMBRE

263 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

MINUTA DE LA DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Alza en inflación, transitoria: Banxico

A pesar de que las expectativas de inflación de corto plazo se han deteriorado, Banxico insiste en que las presiones serán transitorias.

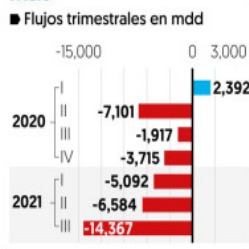
En la minuta de la decisión de política monetaria, indica que las

presiones son por las disrupciones en las cadenas de producción, los incrementos en las materias primas y alimentos, así como por el cambio en los patrones de consumo. — G. Castañares / PÁG. 5

TATIANA CLOUTHIER
CONVIERTE EU LÍO EN REGLAS DE ORIGEN EN ASUNTO POLÍTICO.
PÁG. 7

LA MAYOR SALIDA DE INVERSIÓN DE CARTERA EN 12 AÑOS

PÁG. 5



Reportan una mayor caída de la economía en el tercer trimestre

INEGI. Ajusta el PIB a la baja, de -0.2 a -0.4% trimestral

La economía cayó 0.4 por ciento en el tercer trimestre respecto al segundo, por un retroceso en el sector servicios, afectado por la ley de outsourcing y un menor dinamismo en la industria. Preliminarmente se había anunciado una contracción de 0.2 por ciento.

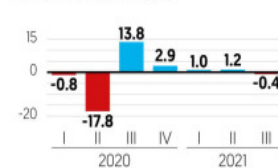
El INEGI informó que el PIB del sector servicios bajó 0.9 por ciento, destacando el desplome de 50.8 por ciento en los de apoyo a negocios, cuya caída fue histórica.

El de la industria avanzó 0.3 por ciento, menos que 0.7 por ciento estimado. El INEGI corrigió las cifras del PIB de los tres trimestres anteriores, lo que implicó un menor dinamismo para la actividad económica. — Cristian Téllez / PÁG. 4

SE LE 'ACABÓ LA FUERZA' AL REBOTE

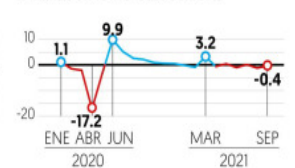
Mientras el PIB registró en el 3T su primera contracción trimestral pospandemia, el IGAE ligó en septiembre su segundo mes en retroceso. / PÁG. 4

Producto Interno Bruto (PIB)
■ Variación % trimestral



Actividad económica

■ Variación % mensual del IGAE



DIALOGARON SOBRE LA RECUPERACIÓN

EXITOSA REUNIÓN CON EMPRESARIOS: AMLO

El presidente informó que el martes comió con empresarios para dialogar sobre la recuperación económica e indicadores que anticipan un crecimiento de 6 por ciento. "La

reunión, muy bien", dijo. Les premió la inversión extranjera y los empleos, pero ya lo sabían, "pues a los que estaban ahí, les ha ido bien". — Diana Benítez / PÁG. 38

● DÓLAR en operaciones de Asia este viernes: **\$21.90**
PÁG. 12

ESCRIBEN RENÉ DELGADO SOBREVIVOS / 31

ALEJANDRA MARCOS ¿HACIA DÓNDE VA EL PESO? / 9

GUIDO LARA EN EL ESPEJO DE WASHINGTON / 32

RESPONDE A PREGUNTAS PLANTEADAS POR SENADORES OPOSITORES

ENFRÍA MONREAL ÁNIMOS CON DEBATE SOBRE 'DECRETAZO'. PÁG. 37

SE ALINEA PRI CON MORENA RATIFICAN EN SAN LÁZARO A PABLO GÓMEZ PARA LA UIF. PÁG. 41



EN COLIMA INVESTIGAN A FUNCIONARIOS Y EMPRESAS VA MORENA CONTRA PERALTA POR DESVÍO DE RECURSOS; ALISTAN DENUNCIAS PENALES. PÁG. 41

OPOSICIÓN EN SENADO PIDE CONTROVERSIA

En el Senado, la oposición emplazó a Olga Sánchez Cordero a presentar una controversia constitucional contra el 'decretazo' del presidente AMLO. Ella, dijo, lo someterá a consulta. Adán Augusto López, de Segob, dijo que la del INAI será rechazada. — E. Ortega / D. Benítez / PÁGS. 36 Y 37



Empresas y Negocios

Tráfico aéreo va que vuela de regreso a nivel prepandemia

En octubre, la caída respecto del nivel prepandemia se ubicó en el rango de un dígito; aerolíneas extranjeras, las más dinámicas.

● PÁG. 32

México | Tráfico aéreo de pasajeros por tipo de aerolínea y servicio

MILLONES DE PASAJEROS



Presiones inflacionarias ya no reflejan solo cambios transitorios en precios: Banxico

● PÁG. 5

Finanzas y Dinero

Es el mayor monto para un trimestre en 12 años

Bonos de México por 14,596 mdd vendieron en el III Trim. extranjeros

Desde el inicio de la pandemia, inversionistas foráneos se han desprendido de 36,450 mdd en títulos de deuda del gobierno.

“Los flujos de cartera se verán más afectados por incertidumbre política, tasas y débil crecimiento”.

Yolanda Morales

● PÁG. 6



Paridad, rumbo a \$22 por dólar en el mercado electrónico

Peso suma seis días con pérdida ante la apreciación del dólar.

● PÁG. 5 y 31

eleconomista.mx

Tipo de cambio 21.9366

PESOS POR DÓLAR INTRADÍA



0.51%

FUENTE: INFOSEL Y BANXICO

Política y Sociedad

Decretazo sobre obra pública genera polémica en el Senado

Monreal cuestiona a oposición por Controversia Constitucional.

Sánchez Cordero turnó la petición a consulta jurídica.

● PÁG. 49

Tengo dudas si el Senado tiene la legitimación para presentar una Controversia Constitucional”.

Olga Sánchez Cordero, PDR, MESA DIRECTIVA SENADO.

Impulsa la SE reforma para acelerar pagos a pymes

Iniciativa plantea que cadenas comerciales paguen pronto.

● PÁG. 33

20

días máximo tendrán las cadenas comerciales para liquidar.

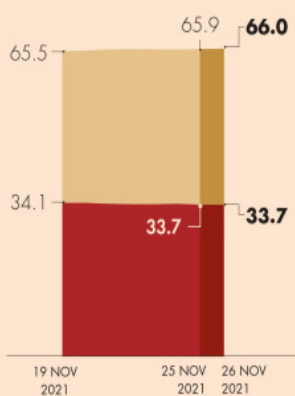


#AMLOTrackingpoll Aprobación retorna al 66%

En momentos complicados y luego de 31 meses, la popularidad de la gestión presidencial vuelve a un nivel alto.

● PÁG. 55

Variación: 0.1 0.0



Opinión

Turbulencia mundial y un enredo local

Prácticas inmorales y desfalco a la Nación

La gran depresión

Signos vitales

Enrique Campos Suárez

Alberto Aguirre

● PÁG. 15

● PÁG. 48

PIB cae más de lo esperado

En el tercer trimestre del año se registró la primera caída de la economía mexicana posterior a la etapa crítica de la pandemia, incluso por arriba del dato previo.

● PÁG. 4-5

PIB | VAR. % ANUAL



FUENTE: INEGI

PIB sectores III Trimestre | VAR. % ANUAL



Plataformas digitales dispararon empleo e ingresos de repartidores

● PÁG. 36

Las ventas de libros en volumen y en valor lucen un escenario distinto al del 2020

● PÁG. 52

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

260'053 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'181 CASOS EN MÉXICO

3'876 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

293,449 MUERTES EN EU

775,785

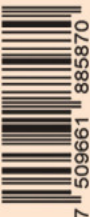
Acumulado

76'164,064

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



PROTESTA, ayer, en Reforma y Bucareli, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Mujeres exigen alto a desapariciones, feminicidios...

Más de 1,500 marchan en la CDMX en el #25N; embozadas agreden a policías: 17 lesionados, 16 de ellos, mujeres; en Guaymas matan a joven frente a palacio municipal. **págs. 10, 12, 14 y 15**

Alzan la voz en otros foros

"PORTAR un símbolo feminista no debería servir al capitalismo, mientras que para los partidos usar un pañuelo verde, morado y naranja, significa votos, aceptación, moda, para nosotras portar uno a veces significa una sentencia de muerte, de ese tamaño es el abismo que vivimos entre ustedes y nosotras"
Olimpia Coral Melo, activista

"HOY se cumplen 809 días desde que me quisieron matar con ácido y sigo aquí clamando justicia, clamando imparcialidad, fueron 5 los cobardes que lo intentaron, 4 se encuentran en prisión preventiva o se encontraban, el quinto está libre, con fuero, lo he visto en la calle"
María Elena Ríos, saxofonista agredida con ácido

"UN COMUNICADOR se atrevió a decir que yo le daba dinero a los niños con cáncer para que me viera bien y que por traer a mi hija al Senado yo me burlaba de los niños con cáncer, eso fue tolerado y promovido dentro de mi partido, dentro de las instituciones, fui ignorada"
Martha Márquez, senadora víctima de violencia política

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 26 de noviembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3882

PRECIO » \$10.00

GN asume seguridad de 9 municipios sin policía en Zacatecas

Afirma el general Sandoval que hay déficit de 55% de elementos; Monreal agradece a AMLO devolver la esperanza a la entidad; cinco estados se blindan ante "efecto cucaracha". **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El discurso pasa por el entorno **pág. 2**
- **Pedro Sánchez**
Democracia dura **pág. 8**
- **Vale Villa**
Crisis de energía **pág. 22**

Portugal también alista confinarse y checos, restricciones

• **Decretan** emergencia por alza de casos; Merkel pide apretar medidas; ante nueva variante de Covid, GB e Israel cierran vuelos de África **pág. 19**

CIFRAS EN MÉXICO, AYER

4,128

Contagios en sólo 24 horas

263

Decesos reportados ayer; ya son 293,449

• **Aquí**, en 3 semanas contagios suben 61%; por segundo día, cifras por arriba de 4 mil; expertos ven posible 4ª ola **pág. 5**

AVIZORAN FALTA DE MEDICAMENTOS HASTA MARZO DE 2022

Farmacéuticas ven venir "nubarrón de desabasto" por fechas de licitaciones

Por **Roberto Cortez**

ADVIERTEN empresas retraso en procesos para adquisición de fármacos; quienes ganen contratos se llevan 3 meses en fabricarlos y entregarlos, explican

45,422

MDP pagó México a la UNOPS para gestionar compras

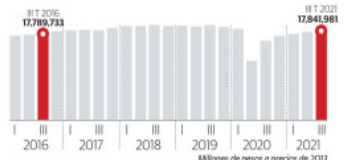
RECUERDAN que la UNOPS antes no pudo con el paquete; sobre medicinas ya adquiridas, el Presidente afirma que van a "entrar todos" a distribuir las **pág. 3**

LA RECUPERACIÓN SE FRENA POR ATORÓN EN SECTOR SERVICIOS

PIB se contrae 0.4% en tercer trimestre; sector terciario cae 0.9%; AMLO sostiene crecimiento de 6%; plan de reactivación da resultados: Clouthier. **págs. 16 y 17**

PIB al tercer trimestre de 2021

Serie desestacionalizada
Fuente: Inegi





DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

GRITAN POR SU VIDA

Alrededor de mil 500 mujeres salieron a protestar en la CDMX en demanda de justicia por los feminicidios en el país

Otras miles tomaron las calles de varias entidades para exigir frenar la violencia de género

Los asesinatos de mujeres bajaron, pero extorsiones y violencia familiar repuntaron este año en México

PÁGINAS 4, 7, 8, 9, 13 Y 15



CABRIEL REQUENA/EL

SIN LOCALIZAR, 25 MIL 138 DESAPARECIDOS EN TRES AÑOS

Estado deja peso de búsquedas a familias

Colectivos que buscan a personas desaparecidas confían en que tras la visita de la ONU, las autoridades ahora sí asuman su responsabilidad en esta labor en la que la mayoría de recursos, tiempo y el riesgo lo cargan principalmente los familiares. Ayer, las Madres Buscadoras de Sonora pidieron a los representantes de Naciones Unidas que acudan al predio Las Carboneras para que se acelere la investigación de 16 fosas

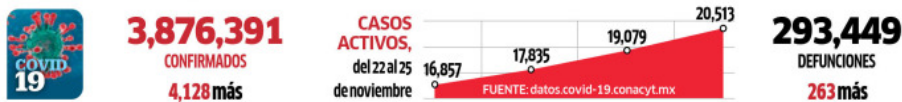
MÉXICO P. 3

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2573 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Piden seguir usando cubrebocas por 4.ª ola P. 3



Extranjeros retiraron del país 14 mil mdd: Banxico

Inversionistas que no residen en México se retiraron del mercado financiero local por nerviosismo ante un cambio en el contexto de la política económica en México, debilidad del crecimiento y cautela ante la posibilidad de que el Banco de México pierda su autonomía, afirman especialistas **NEGOCIOS P. 16**

Sueño por canchita

Con La noche, la influencer y empresaria Kenia OS va por su consolidación como cantante

VIDA+ P. 18

NFL RAIDERS 33-36

REHABILITACIÓN AL AIRE LIBRE

Tras un accidente automovilístico, Ángel no ha perdido el ánimo y acude en silla de ruedas al Parque Lineal Periférico Oriente, donde se dedica a fortalecer su cuerpo y su mente, encontrando en el camino a nuevos amigos **COMX P. 10**



MODELO: ANGEL CORTIZ

AVENTAJA TOÑO MARTÍN DEL CAMPO A TERE JIMÉNEZ ESTADOS P. 11



¡Y LLEGARON LOS GOLES!



Envía solo faltas TÚ

Escanea el código QR

El mensaje de WhatsApp aparecerá con la palabra **suscribeme**

Suscribeme

+52 55 7945 4418

Recíbelo SIN COSTO

En 72 horas recibirás 24 HORAS

HOY ESCRIBE

¿Por qué subimos una fotografía, o una historia a Instagram? ¿Qué buscamos con eso? Tal vez estatus: sentirnos populares, la crème de la crème. Estar en contacto con amix quienes ya no frecuentamos y, con nuestras publicaciones, tener un pretexto para retomar la relación. Ser la envidia de conocidxs al promocionar vacaciones en la playa, reuniones con la gente más querida, y proyectar una noción de vida llena de risa y risa, o de mucho autoconocimiento o activismo, entre otros ejemplos.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11



PARA MAÑANA

SÁBADO
27 DE NOVIEMBRE

Soleado

↑ 23°C
↓ 8°C



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2373: DEL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



La falta de pago a las mipymes que proveen a las grandes compañías y gobiernos genera consecuencias económicas desfavorables que pueden llevarlas a la quiebra, motivo por el cual los pequeños y medianos empresarios buscan impulsar la iniciativa Ley de Pago Oportuno, la cual al día de hoy ha sido ignorada por los senadores

12

MIPYMES, A MERCED DE LOS PAGOS

NACIONAL

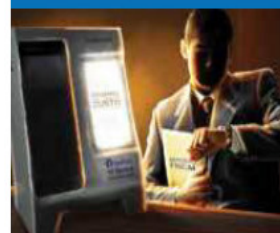


25N, la lucha persiste

La autodenominada marcha separatista, en la que únicamente se convocó a mujeres para participar en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, logró, como cada protesta feminista, conmover e incomodar

6

GDL



La consulta inicia y la reforma aguarda

La Consulta Popular arranca en Jalisco este fin de semana, con su voto, los jaliscienses decidirán si se aprueba o rechaza una reforma a la Constitución estatal con el objetivo de obligar a que cada nuevo gobernador revise la conveniencia de permanecer o salir del Pacto Fiscal

22



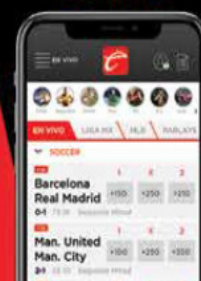
Recibe de regalo!
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
27	14:00	VILLARREAL	VS BARCELONA	+165	+240	+155
28	10:30	CHELSEA	VS MANCHESTER U.	-175	+300	+475
28	14:00	REAL MADRID	VS SEVILLA	-138	+285	+350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,768**

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOS DGG/SP404/07 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ENDALLAS

RAIDERS SE ROBA LA FIESTA



FOTO: AP



#THANKSGIVING

GLOBOS GIGANTES VUELVEN A NY P36

FOTO: AP



#FRANCISCO RUANO

Estrella TAPATÍA

FOTO: ESPECIAL

#COPARMEX

ACEPTAN SUBIR 20% SALARIO MINIMO

JOSÉ MEDINA MORA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO PATRONAL, VE VIABLE QUE EL INCREMENTO SE EMPATE CON LA INFLACIÓN DE 7%, ADEMÁS DE AGREGARLE UN AJUSTE DE RECUPERACIÓN. EL SECTOR OBRERO PIDE 25%

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18



#DÍANARANIA

MUJERES EXIGEN ALTO A VIOLENCIA P8-9

FOTO: LESLIE PÉREZ

#AVANZA PROPUESTA

10 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN ROBE VACUNAS P11



ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P5

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/
P6



#RICARDO MONREAL

"NO CONFÍO EN ENCUESTAS DE MORENA" P4

FOTO: ESPECIAL



Daño colateral

Las personas fueron asesinadas por disparos durante un robo a bordo de un microbús en la Alcaldía Iztapalapa.

2 pasajeros fallecieron durante el asalto.

Mueren dos de los pasajeros de un microbús en un asalto.

CASO

- Sujetos armados abordaron el transporte que salió del paradero de Metro Constitución de 1917.
- Al circular sobre Periférico Canal de Garay, amagaron a los pasajeros.
- Supuestamente dos se opusieron a ser despojados, por lo que les dispararon y huyeron.
- El chofer detuvo la unidad y solicitó el apoyo médico.
- Una ambulancia de Protección Civil atendió el llamado, sin embargo, sólo determinó las muertes.

Samuel Luna



ARTE DE PAPEL

Artistas locales presentan su trabajo en la Exposición Cartonería Popular Mexicana en el Centro Cultural San Ángel hasta el 8 de diciembre.

reforma ciudad ciudad a reforma.com

CIUDAD

VIERNES 26 / NOV / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MIN. 9°C MAX. 22°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará una unidad registrada en la Semovi.



En la punta de la pluma fue colocado un pedazo de fomi para no rayar o dañar los vehículos que la empujan.

Saltan tarifa de peaje en el Circuito Exterior

ALEJANDRO LEÓN

Marco Frías, de la AMCV

■ Nos enfrentamos (...) a personas que son muy violentas, para nosotros es prioridad, primero, atender la seguridad de nuestros usuarios y, segundo, nuestros operadores”.

Automovilistas y conductores de transporte público empujan por la fuerza con sus unidades o con las manos una pluma vial de la caseta Las Américas del Circuito Exterior Mexiquense, para no pagar el peaje de 62 pesos.

De esta forma, burlan el costo, pese a la presencia de policías estatales.

Incluso, metros antes del punto de cobro, hay un anuncio sobre la autopista con la advertencia de que evadir el peaje es motivo de multa.

El hecho sucede en una pluma en la que los conductores sólo pueden cruzar con el pago vía Tag, en dirección al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Ecatepec, Estado de México.

Cuando empujan el dispositivo con sus vehículos, el aparato golpea el parabrisas y las puertas.

En la punta fue colocado un pedazo de fomi para que no raye los carros.

Algunos conductores o copilotos deciden descender de sus unidades para caminar y quitar con sus manos el objeto.

En un recorrido realizado ayer, REFORMA constató que varios automovilistas burlaron el pago del peaje.

Entre las unidades de transporte público que lo hicieron, fueron dos rutas que realizan viajes al Metro Río de los Remedios, llamadas Valle de México y Autotransportes FUUN.PER Ecatepec.

Marco Frías, director general de la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial (AMCV), estimó que entre 17 y 19 millones de vehículos al año evaden el peaje de las autopistas a nivel nacional, lo que representa pérdidas para las concesionarias por hasta mil 800 millones de pesos.

“Nos enfrentamos muchas a veces a personas que son muy violentas, para nosotros es prioridad, primero, atender la seguridad de nuestros usuarios y, segundo, nuestros operadores”.

“Lo que sucede es que se bajan, levantan la pluma, suelen ser muy agresivos”, comentó Frías, cuestionado sobre la responsabilidad de las empresas para solucionar la problemática.

Al respecto, la Vocería del Circuito Exterior Mexiquense explicó que trabajan con los gobiernos federal y estatal para frenar el problema.

Limpieza

Activistas recolectan colillas de cigarro de áreas naturales de la CDMX; el 4 de diciembre realizarán limpieza en Magdalena Contreras.

PÁGINA 5



Acumula Gobierno pendiente de mil 125 mdp

Adeudan los pagos por expropiaciones

Revela la Seduvi que no se incluyó presupuesto en 2021 para este proceso

IVÁN SOSA

El Gobierno de la Ciudad mantiene una dinámica de expropiación de inmuebles privados, pero incumple con la obligación de pagar a los propietarios afectados y les adeuda, por lo menos, mil 125 millones 38 mil 383 pesos.

“Son pendientes que están reconocidos y que carecemos de los recursos para hacer los pagos, es de conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas.”

“En la medida que haya recursos, se irán pagando”, señaló en entrevista el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Rafael Gómez.

El tercer informe de la dependencia expone que ningún presupuesto fue

asignado para expropiaciones durante el ejercicio 2021.

“Se tiene un pasivo de aproximadamente mil 125 millones 38 mil 383 pesos, con motivo de 21 juicios por expropiaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en anteriores administraciones”, indica el documento.

Existe un activo de 74 procedimientos de pago por expropiación a la fecha, además hay un archivo de 352 expedientes en archivo, agrega.

“Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se recibieron ocho dictámenes de procedencia de pago indemnizatorio”, apunta.

La omisión a la obligación de pagar por expropiar propiedades particulares ha sido combatida por los afectados, con recursos legales.

“En el periodo se recibieron dos juicios de amparo respecto de procedimientos de pago de pasivos inmobiliarios”, anota el informe.

La Seduvi paga las ex-

Situación de la deuda

El Gobierno asegura carecer de recursos para los pagos.

1,125 millones 38 mil 383 pesos adeuda el Gobierno de la Ciudad.

21 juicios por expropiaciones son los causantes de la deuda.

propiaciones iniciadas por la Consejería Jurídica y la Secretaría de Gobierno y aprobadas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario.

“De agosto de 2020 a julio de 2021, se han atendido 175 solicitudes de opiniones para expropiaciones en favor de proyectos de utilidad pública”, explica el informe.

Agrega que fueron aprobadas 165 expropiaciones que están en proceso.

El titular de la Seduvi aseguró que proseguirán estos procedimientos para liberar predios en el trayecto de obras públicas.

“El tema de las expropiaciones continúa en los proyectos de movilidad, como la Línea 12 y el Tren Inturbano, el tren es una obra federal, entre dos entidades, en la Ciudad lo que se requiera se trabajará con Semovi y apoyaremos para que se concreten las expropiaciones”, detalló el funcionario.

El viernes pasado fueron iniciados procedimientos para expropiar dos inmuebles en la Colonia Alfonso XIII, en la Calle Benvenuto Cellini, por las obras de extensión de la Línea 12 del Metro hacia Observatorio.

Sustitución

La Semovi anunció 30 mdp para renovar taxis antiguos.

- La Secretaría de Movilidad (Semovi) va por sustituir unidades de transporte con más de 10 años de antigüedad.
- El objetivo es renovar entre 240 y 374 taxis.
- Para ello, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Promoción de Financiamiento del Transporte Público aprobó un presupuesto de 30 millones de pesos.
- La dependencia detalló que los apoyos económicos serán entregados al chatarrizar los taxis.



Integrantes de la ONU Comité acudieron a ofrecer apoyo a familias de Ecatepec.

Revisa ONU labores en Gran Canal

ALEJANDRO LEÓN

El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada acudió a Gran Canal, en Ecatepec, para supervisar y ofrecer apoyo a familias que hacen trabajos de búsqueda de personas no localizadas.

A la altura de Puente de Fierro, familiares y autoridades buscan entre la basura y desperdicios que se forman en las aguas negras.

Entre los representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que acudieron al canal estuvo Juan Pablo Albán, miembro y Relator de la comitiva, detallaron familiares.

“Ellos dicen que vienen a supervisar y que obviamente están con las familias que lo que necesitamos.”

“De manera personal hablé con nosotros, el Relator de la ONU se dirigió con nosotros, habló con nosotros y él dijo: ‘aquí voy a estar todo el tiempo de la búsqueda y quien se quiera acercar de manera personal conmigo, yo



El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visitará 12 estados para reunirse con autoridades.

lo puedo escuchar”, explicó Diana, quien busca a su sobrino Diego, desaparecido y secuestrado en Ecatepec.

Integrantes del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visitarán 12 estados del País para reunirse con autoridades estatales y federales encargadas de investigar y prevenir las desapariciones forzadas.

La comitiva de la ONU también se reunirá con víctimas, la Comisión Nacional de

Derechos Humanos y con organizaciones internacionales.

Además de que prevén presenciar exhumaciones y acudir a reclusorios y centros de detención, como una manera de prevenir las desapariciones forzadas.

“Me sentí muy bien, pensamos que a lo mejor ellos venían rápido y se iban, pensamos que a lo mejor no iban a hablar con nosotros. Hicimos escritos donde pidiéramos ayuda para buscar a Diego”, expresó Diana.

Halla SAT errores en declaración de Durán

ALEJANDRO LEÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) envió un oficio dirigido a la Presidenta Municipal de Naulcalpan, Patricia Durán, en el que señaló que identificó omisiones, presuntas inconsistencias o comportamientos atípicos en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

“Razón por la cual se le realiza una atenta invitación para que acuda a esta Administración Desconcentrada de Recaudación de México 2”, indica el oficio, que fue realizado a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de México 2. Consultado al respecto, el

Gobierno municipal de Naulcalpan señaló que atenderá la solicitud de las autoridades hacendarias.

El Ayuntamiento además enfrenta deudas con prestadores de servicios, como la Comisión Federal de Electricidad o con trabajadores municipales.

Policías y trabajadores municipales convocaron a reunirse hoy por la mañana en la explanada de Palacio Municipal de Naulcalpan para protestar porque sus quincenas no han sido depositadas a tiempo.

374 unidades a sustituir es el objetivo.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

MARCHA POR JUSTICIA PARA ZYANIA



María Patricia Becerril Gómez marcha con una fotografía de su hija Zyania Estefanía, quien era médica y fue encontrada muerta el 16 de mayo de 2018. "No fue suicidio, fue feminicidio", dice uno de los bordados de la cruz morada que carga y con la que exige justicia.

VE POR EL FUTURO DE SUS HIJAS



Para La China, como prefirere que la llamen, vivir en el Estado de México es sinónimo de feminicidio, violencia, machismo, opresión, marginación y corrupción, por eso se unió a la marcha, para exigir que cese la violencia contra las mujeres. Iba con sus dos hijas.

A ABIGAIL LE ARREBATARON SUS SUEÑOS



Araceli Mondragón marcha por Abigail. "Mi hija no está aquí, no se graduó, no cumplió muchos de sus sueños porque Juan le arrancó la vida, la mató y aunque el dolor no cesa, yo vengo aquí a decir que su muerte no quedará impune. Todos los días lucharé por justicia".

CRÓNICA

Se apoderan de las calles ante hartazgo

Impunidad, feminicidios y desapariciones unen a las mujeres en una sola voz: "¡No más violencia!" y dejan en segundo plano los destrozos del bloque negro en manifestación



De acuerdo con las autoridades capitalinas, mil 500 mujeres participaron en la marcha del 25N que salió del Ángel de la Independencia hasta el Zócalo. A su paso los contingentes gritaban consignas como: "Queremos vivir en un mundo civilizado, sin violencia contra las mujeres".

KEVIN RUIZ, DIANA LASTIRI, FERLA MIRADA, SALVADOR CORONA Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las mujeres volvieron a tomar las calles con fuerza y hartazgo por la violencia de género, por las desaparecidas, los feminicidios y la falta de justicia en el país.

Paseo de la Reforma fue el centro de la protesta en donde mil 500 mujeres, de acuerdo con las autoridades, marcharon hasta el Zócalo capitalino.

El saldo fue de 17 mujeres lesionadas (11 mujeres policías, cinco manifestantes y una servidora pública), quienes fueron atendidas por personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Sin embargo, la marcha se desarrolló prevaleciendo la exigencia de justicia y que se acabe la violencia que sufren. La marca feminista inundó Paseo de la Reforma. Arrasó todo, de tal forma que el bloque negro pasó a segundo plano. Tuvo que inmiscuirse entre el contingente para replantear acciones, pero no logró captar la atención.

"No más violencia contra las mujeres!", "¡No es venganza es justicia, no es venganza contra el Estado!", "¡Queremos vivir en un mundo civilizado, sin violencia contra las mujeres!", gritaron las manifestantes en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desde las 15:30 horas un contingente de 100 mujeres salió del Monumento a la Revolución para integrarse a la marcha que salió del Ángel de la Independencia.

A las 16:00 horas, negocios ubicados en el corredor Francisco I. Madero, 16 de Septiembre y 5 de Mayo, alistaron el cierre ante el paso de los contingentes.

Otros comercios bajaron sus cortinas; bancos y tiendas de ropa con ventanales optaron por sellar sus accesos.

Alrededor de las 16:53 horas el primer contingente entró por Eje Central y 5 de Mayo. Era el colec-

120
FEMINICIDIOS
se reportan en el Edomex en 2021, según Secretariado Ejecutivo.

51
ASESINATOS DE MUJERES
se contabilizan en CDMX en lo que va del año; Secretariado Ejecutivo.

tivo 8M que estuvo resguardado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

A su paso, integrantes del bloque negro, identificables por acudir encapuchadas, con martillos, mazos, piedras o lo que encuentran a su paso, vandalizaron negocios, estaciones del Metrobús, señales viales, semáforos y protagonizaron forcejeos y confrontaciones verbales con las policías que vigilaban la protesta, pero sus acciones no trascendieron.

Al llegar a la glorieta de las Mujeres que Luchan, antes glorieta de Colón, los contingentes hicieron una pausa para interpretar *Canción sin miedo*, de Vivir Quintana. Exigieron justicia para las víctimas de feminicidio y gritaron diversas consignas.

Algunas marcharon con el torso desnudo, otras iban de la mano de sus hijas pequeñas o de las hijas de sus amigas, con sus parejas o sus madres. Todas decían sentirse seguras entre ellas.

A las 18:00 horas las madres de víctimas de feminicidio entraron al Zócalo capitalino donde ya las esperaba un templete frente a Palacio Nacional.

Una a una comenzaron a dar testimonio de sus casos, algunos atorados en los Ministerios Públicos y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Integrantes del bloque negro vandalizaron negocios, señales viales y vallas publicitarias.



Manifestantes arrojaron cohetones frente a las vallas de Palacio Nacional.

(SCJN), exigieron justicia y sentencia a los culpables de las muertes de sus hijas.

Las integrantes del bloque negro intentaron, sin éxito, retirar las vallas metálicas colocadas en Palacio Nacional.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana las repelieron deteniendo un par de cohetones y con extintores.

Como respuesta, algunas manifestantes aventaron otros cohetones a las policías; sin embargo, las jóvenes no lograron tirar el cerco de Palacio Nacional.

Llegaron al Zócalo capitalino alrededor de las 17:00 horas, entre mucho morado y consignas de alto al feminicidio y fin al asesinato de mujeres en México.

Michel Chávez, de 28 años, fue

victima del padre de su hija. Hace un año y ocho meses su expareja la aventó del cuarto piso y le provocó una fractura en la cadera y la pérdida de una pierna.

"Él sigue libre", narró para EL UNIVERSAL. Los hechos ocurrieron en el Estado de México; sin embargo, fue trasladada a un hospital en la Ciudad de México, lo que ha ocasionado una tardanza por parte de las autoridades para resolver su caso.

"Me han puesto una serie de excusas que por la pandemia. Es muy importante alzar la voz. Yo creo que hasta que lo vives o estás cercano a un caso, te llega realmente al corazón", afirmó.

El bloque negro arremetió hasta este punto contra las uniformadas, quienes en Palacio Nacio-

EN CORTO
NAUCALPAN
HALLAN CUERPO DE MUJER EN METRO CUATRO CAMINOS

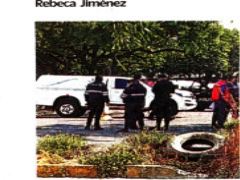
Naucalpan, Méx.— En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cuerpo sin vida de una joven fue encontrado en el piso en el paradero del Metro Cuatro Caminos, en este municipio mexicano que tiene alerta de género por feminicidio.

Por la mañana policías fueron alertados por choferes de transporte público del cuerpo de una mujer en el estacionamiento del paradero norte.

Vestía pantalón de mezclilla, chamarra y tenis negros con suela blanca, de cabello negro y tez morena, con una estatura aproximada de 1.60.

La mujer tendría unos 30 años, no había sido identificada por algún familiar y no tenía lesiones a simple vista. Será la necropsia la que determine las causas de su deceso.

Rebeca Jiménez



Manifestantes arrojaron cohetones frente a las vallas de Palacio Nacional.

AUN CON MARCHA, REPORTAN 11 MUERTES

| ESTADOS | A18

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	86	16	pm-10	máximo	hora	Centro	63	19
Noroeste	61	16	Suroeste	107	16	Noroeste	81	19	Suroeste	44	19
Noreste	86	16	Sureste	104	16	Noreste	103	19	Sureste	84	19

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas **9 y 0**
Hologramas **1 y 2**

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

SHEINBAUM: NO SOMOS TAPADERA NI CÓMPLICE DE NADIE

Auditarán el fondo de promoción turística que manejaba Paola Félix

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que tras la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo capitalina, ordenó auditar el Fondo Mixto de Promoción Turística local.

“Nosotros no vamos a ser tapadera ni cómplice de nadie, jamás”, expresó la titular del Ejecutivo local al preguntarle sobre los recursos para la realización del desfile por el Día de Muertos que estuvo a cargo del empresario teatral Alejandro Gou Boy, uno de los pasajeros del vuelo privado a Guatemala que le costó el cargo a Félix Díaz.

En conferencia de prensa, reiteró

Desfile de Día de Muertos costó más de \$22 millones // Investigará la Contraloría si hubo conflicto de intereses

que en la Ciudad de México se combate todos los días la corrupción; si se presenta algún caso, añadió, se hace la investigación y se aplican las sanciones correspondientes.

En lo que respecta al presupuesto y adjudicación de la responsabilidad en torno a la realización del desfile que tuvo lugar el primero de noviembre, que, según trascendió,

costó más de 22 millones de pesos, Sheinbaum Pardo destacó que desde el día que renunció Paola Félix Díaz envió un oficio a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que hiciera una auditoría al Fondo Mixto de Promoción Turística.

La hoy ex funcionaria fue titular de la citada instancia capitalina

cuando se adjudicó el contrato para la realización de esa actividad, antes de ser nombrada secretaria de Turismo, cargo que asumió en octubre.

“Así que se investigue y, si se encuentra alguna irregularidad, pues que se proceda”, aseveró la mandataria capitalina.

Cercanía con proveedor

El desfile por el Día de Muertos, primer acto masivo realizado en la Ciudad de México tras el confinamiento por la pandemia del Covid-19, le fue encargado por el citado fondo a Gou Boy, a quien se señala como muy cercano a Félix Díaz.

Incluso, ambos fueron parte del grupo de personas que viajaron en

un vuelo privado a Guatemala para asistir a la boda del entonces director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, motivo por el cual la hoy ex secretaria tuvo que dejar el cargo.

En su momento, Sheinbaum Pardo señaló que el error de Paola Díaz fue “subirse a un avión privado”, e incluso la consideró “una servidora pública muy eficiente”.

Sin embargo, el 18 de noviembre, al comparecer ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el secretario de la Contraloría, Juan José Serrano Mendoza, dijo que en el caso de Félix Díaz se investiga si en el avión privado se encontraba un proveedor del gobierno local, en referencia al productor Alejandro Gou.



Demanda colectivo feminista exhibir a los deudores de pensión alimentaria

Según encuesta, 77.4% de mujeres se sienten inseguras en el transporte

◀ Sobre las escalinatas del Congreso capitalino, integrantes del colectivo Patrulla Feminista colocaron un tendero con fotografías de deudores alimentarios. Foto Ángel Bolaños

Integrantes del colectivo Patrulla Feminista se manifestaron frente al Congreso de la Ciudad de México, donde sobre las escalinatas colocaron un tendero con fotografías de deudores alimentarios con su nombre.

Entregaron a diputadas de Morena una propuesta con el fin de elaborar una iniciativa para que sea público el padrón de deudores alimentarios y les sean restringidos servicios como la expedición del pasaporte, que se aplica en otros países.

En su propuesta, denominada ley Sabina—nombre de la hija de la activista Diana Luz Vázquez, impulsora

del proyecto—se advierte que si bien la legislación electoral restringe el registro como candidatos a padres que se niegan a pagar la pensión alimenticia de sus hijas e hijos, por la falta de un padrón accesible del Tribunal Superior de Justicia, deudores fueron candidatos.

Plantea cesar de la administración pública del gobierno central y las alcaldías a todos los servidores públicos que sean deudores alimentarios y sanciones pecuniarias a quienes abandonen a una mujer embarazada.

En tanto, como parte de los 16 días de activismo por la conmemoración del Día Internacional de la

Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la alcaldía Iztapalapa puso en marcha el programa Ruta Libre de Violencia Hacia las Mujeres, mediante el cual los operadores apoyarán a las usuarias que sean víctimas de acoso, hostigamiento, discriminación o alguna forma de violencia en microbuses, autobuses y vagonetas.

Tras los roces por detrás, miradas lascivas que recorren el cuerpo de mujeres, empujones, apretones y tocamientos en el transporte público, operadores de 12 rutas de microbuses que circulan en Iztapalapa se comprometieron a apoyarlas al detectar el acoso.

Datos de la encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos de la ciudad refieren que 54.4 por ciento de las mujeres se sienten inseguras en esas unidades, y 77.4 por ciento tienen miedo de ser agredidas sexualmente mientras viajan en él.

En tanto, 96.3 por ciento manifestó que sufrió al menos un acto de violencia sexual en el transporte o en algún espacio público a lo largo de su vida. El grupo de mujeres que más padece estas agresiones es el de 15 a 29 años.

Donde más violencia sexual han experimentado es en el microbús, con 65.8 por ciento.

Tras estos datos, la alcaldía de Iztapalapa suscribió un convenio de colaboración con los conductores, quienes se comprometieron a que, al identificar este tipo de violencia, detendrán las unidades y solicitarán la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, subrayó que el Poder Judicial local no ha cesado en la implementación de acciones que garanticen los derechos humanos de las mujeres, por lo que anunció que se reforzará el mecanismo de protección para las mujeres que sufren violencia.

Al participar en la conmemoración virtual del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, manifestó que en breve tendrá el protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Ángel Bolaños Sánchez, Josefina Quintero Morales y De la Redacción



Asesinan a dos pasajeros en Iztapalapa. Los usuarios de un microbús fueron asesinados ayer alrededor de las 22:30 horas con disparos de arma de fuego durante un asalto en Anillo Periférico y la calle Estrella, en la colonia Casa Blanca. Los tres agresores lograron darse a la fuga.

— Iván Mejía

Van 833,081 dosis contra la influenza

En los últimos 23 días, la Secretaría de Salud local ha vacunado a 833 mil 81 personas contra la influenza en ciudad.

El objetivo han sido cinco grupos prioritarios (personal del sector salud, menores de seis meses a 4 años, embarazadas en cualquier trimestre de gestación, adultos mayores a partir de 60 años, así como población de 5 a 59 años con comorbilidad).

— De la Redacción

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Un edificio que pretenden construir en Lomas de Chapultepec fue detenido nuevamente por la autoridad con sellos de suspensión.

Se trata de Aguiar y Seijas 160, un proyecto que acumula un historial de ilegalidades e inconsistencias que si bien han impedido que se concluya, la obra ha avanzado poco a poco, al grado de que en 2019 solo existía una excavación profunda y hoy es visible a simple vista una estructura de acero que ya le da forma a lo que pretende ser un corporativo de oficinas en una zona habitacional.

El pasado 8 de octubre, la alcaldía Miguel Hidalgo y el Instituto de Verificación Administrativa colocaron los más recientes sellos de suspensión, ahora porque las obras generan ruido y cierran el tránsito, pero ante el historial del predio parece ser el menor de los agravios que ha ocasionado a los colonos de esta zona de la alcaldía Miguel Hidalgo.

El 13 de junio de 2012 fue suspendida la construcción del inmueble de siete niveles en el número 160 de Aguiar y Seijas —a unos pasos de Bulevar de los Virreyes y a cuadra y media de Prado Sur— por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), al detectar que era ilegal por presentar documentos apócrifos y al rebasar la superficie máxima de construcción.

El 7 de junio de 2012, la alcaldía Miguel Hidalgo determinó ordenar la suspensión definitiva de la construcción y revocar la manifestación de construcción.

El 13 de junio de 2012 fue suspendida la construcción por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) al detectar que era ilegal por presentar documentos apócrifos y rebasar la superficie máxima de construcción.

El 26 de marzo de 2013, la PAOT publicó la resolución administrativa en relación al predio, donde señala que la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial detectó que la Constancia de Zonificación de Uso de Suelo no correspondía a la ubicación de la obra, ya que el folio 018166 de fecha 7 de junio de 1991 corresponde a otra dirección: calle Mario Rojas Avenida 88, colonia Ticumac, alcaldía Benito Juárez.

En relación a la constancia de Zonificación de Uso de Suelo 018166 presentada por la inmobiliaria Aguiar S.A. de C.V., con domicilio en Guadalajara, Jalisco, señala que la superficie máxima de construcción es de 3,950.00 metros cuadrados y el proyecto en desarrollo presenta una superficie de construcción de 4,015 metros cuadrados, rebasando la superficie máxima

AGUIAR Y SEIJAS 160 PARAN, OTRA VEZ, EDIFICIO EN LAS LOMAS

EL PROYECTO DE OFICINAS para la zona habitacional ha sufrido reverses legales desde 2012, pese a lo cual su construcción ha avanzado



Fotos: Karina Tejada

El pasado 8 de octubre le fueron colocados nuevamente sellos al proyecto de edificio de oficinas.



Foto: Tomada de Google Maps

Pasó de una excavación en 2019 a un edificio.

AGUIAR Y SEIJAS 160

El predio se ubica en una de las zonas de mayor plusvalía de la alcaldía Miguel Hidalgo.



permitida por 65.25 metros cuadrados.

Además, el Programa Parcial de Lomas de Chapultepec, en el cual se ubica el inmueble, prohíbe la construcción de edificios con uso distinto al habitacional unifamiliar.

Un elemento de seguridad privada resguarda el predio. Vecinos de la zona compartieron a **Excelsior** que los últimos trabajos que se realizaron en el lugar fue la colocación de postes de concreto para las líneas de cable que abastecerán de energía el desarrollo.

La obra presenta un avance solo en la estructura, que a simple vista no cuenta con acabados, ventanas o energía eléctrica.

ILUMINACIÓN POR ELLAS

Los monumentos a la Revolución, a la Independencia, de Cuauhtémoc, de Alvaro Obregón, así como la glorieta de la Palma, la Diana Cazadora y la Fuente de Petróleos fueron iluminados con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

— De la Redacción

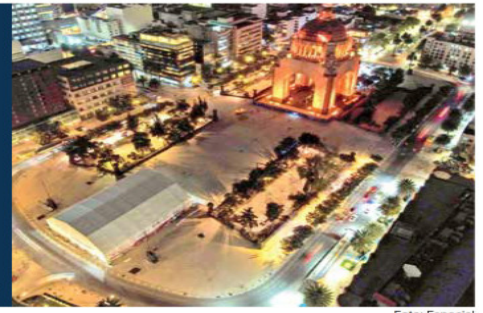


Foto: Especial

A DOS AÑOS DEL FEMINICIDIO

Niegan amparo en caso Abril

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Uno de los detenidos por el caso asegura que no se le ha permitido elegir una defensa particular; un juez lo desestimó

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez falló en contra del amparo que promovió uno de los nueve detenidos por el feminicidio de Abril Pérez Sagaola, el cual asegura que no se le ha permitido elegir una defensa particular.

Ayer, **Excelsior** publicó el recurso que fue promovido por Rodolfo Daniel "N" ante el Juzgado 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal ha impedido que dé inicio el juicio de este caso.

En la versión pública del expediente, con número 793/2021, se notificó que se sobresee el juicio de amparo, es decir, que se suspende el



Foto: Cuartoscuro

Tras el crimen, cometido el 25 de noviembre de 2019, se organizaron manifestaciones en la Ciudad de México y Monterrey.

EL DATO

En entredicho

Rodolfo Daniel "N", quien acepta responsabilidad en el feminicidio de Abril, rechaza que otros dos de los nueve detenidos por el caso estén implicados.

proceso judicial por falta de pruebas o por otra causa. La fecha de emisión del auto fue el 22 de noviembre

y la publicación un día después, sin embargo, la notificación se actualizó hasta ayer.

Cynthia Martínez, abogada de Rodolfo Daniel "N", señala que su cliente aún no es notificado de manera oficial.

"Esta notificación aún no ha sido entregada a mi representado y únicamente estamos esperando la notificación a efecto de tomar las acciones legales conducentes", señaló. Agregó que interpondrá una revisión de la sentencia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Campaña buscará sensibilizar a los hombres

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la campaña La Responsabilidad es Nuestra.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la iniciativa, en la que los hombres hacen un llamado a otros hombres a no cometer y no encubrir actos de violencia en contra de las mujeres, tiene por objetivo crear conciencia en el género masculino sobre las conductas nocivas y normalizadas, las cuales pueden constituir delitos.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer en la presentación de la campaña La Responsabilidad es Nuestra.

"En esta campaña son los propios hombres que dicen: 'si no te dicen sí o no es no; si sabes que hay esta conducta, denunciado porque es un delito, y asume la responsabilidad de un cambio en la conducta y un cambio cultural. Esta campaña lo que busca es, desde la masculinidad, desde el hombre, decir, si no están en condiciones de decir sí o no es no, y asume esa responsabilidad", detalló.

Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres, señaló que con esta campaña también se busca mostrar que la violencia no

únicamente es en las calles, sino también en los hogares.

"No es sólo la agresión sexual por parte de un desconocido que usa la violencia física en un callejón oscuro, sino que pueden ser actos muy normalizados y que son, desgraciadamente, frecuentemente celebrados en los entornos masculinos y que, en general, se desconoce o se normaliza que puedan ser un delito por considerar que están, en el mejor de los casos, en una zona gris, donde parecería que sí aceptó, pero no", dijo la secretaria de la Mujer.

STC METRO

Suman 256 denuncias por abuso o acoso

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México indicó que de enero a octubre de 2021 han registrado 256 averiguaciones previas de acoso y abuso sexual en sus instalaciones. Detalló que de esas

113 MUJERES

se han desistido de sus denuncias de acoso o abuso sexual de enero a octubre de este año.

denuncias derivó en 113 desistimientos.

Así, para que cualquier ilícito que ocurra en la red tenga un cauce legal, el STC hizo un llamado a denunciar.

El STC detalló que lleva a cabo talleres sobre igualdad, no discriminación, medidas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual, dirigidos a personal de áreas operativas y administrativas del organismo.

En este mes se han llevado a cabo 34 talleres en los que se visibilizaron los derechos a la igualdad como un elemento fundamental para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

El Metro también hizo un exhorto a respetar los espacios exclusivos para las mujeres, tanto en los andenes como en los trenes de la red.

Por último señaló que la campaña interinstitucional No Está Sola cuenta con amplia difusión en sus instalaciones y que dos mil 600 efectivos policiales en estaciones cuentan con la preparación para apoyar en todo momento y actuar como primeros respondientes ante una situación de violencia sexual.



“Nos sembraron miedo, nos crecieron alas”: marcha 25N

Cerca de 10 mil mujeres acudieron a marchar; cada una con una historia, una razón, un propósito que se conjunta en un solo grito: “Nos queremos vivas”

Protestas

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

María Fernanda corrió por Reforma y abrazó a Luisa, su compañera de marcha desde hace tres años que se conocieron; ambas son víctimas de intento de feminicidio, se encontraron en la Victoria Alada, como es llamado el Ángel de la Independencia.ç

Se dieron cita en el lugar al igual que las otras 10 mil mujeres que acudieron a marchar; cada una con una historia, una razón, un propósito que se conjunta en un solo grito: “Nos queremos vivas”.

El primer contingente salió en punto de la 15:30 horas del Monumento a la Revolución hacia la Victoria Alada, durante el recorrido integrantes del bloque negro (conformado por apenas 20 mujeres) agredió a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En el Ángel una batucada ambientaba la espera; radicales, anarquistas, mujeres de la tercera edad, adolescentes, niñas,

madres de desaparecidas, hermanas de asesinadas, sobrevivientes de feminicidio, esposas maltratadas e hijas violentadas se miraban unas a otras en señal de aceptación, en ese momento todas se hicieron una.

Al frente del contingente está Araceli, mamá de Lesvy Berlín, la joven asesinada en mayo del 2017; encabeza no sólo la marcha, sino una colectiva de sobrevivientes. Desde hace 4 años acompaña a las víctimas que han logrado vivir para contar su historia y da contención a las madres que han perdido una hija.

“Mi lucha es constante, diaria. Logré que el estado me viera y recalificara el delito; él la mató”, contó la mujer mientras tomaba de la mano

a una de sus compañeras de lucha.

Las encapuchadas se las arreglaron para comunicarse, el temor a ser descubiertas por el Gobierno de la Ciudad de México, impera.

“No encuentro a cuchara, no sé dónde está”, grita una de las mujeres con el rostro cubierto; minutos después se acerca otra y le dice; “Pinche cepillo, no te encontrábamos, cuchara está allá con las demás”.

Las radicales encontraron la forma, nadie sabe de qué hablan a menos que se les preste atención.

Al centro de la marcha un pequeño contingente de mamás que sufre alienación parental marcha, lo hace en silencio y sin hacer tanta bulla.

Camila, cómo pidió ser llamada, es la más silenciosa tiene 3 años sin ver a sus hijos; a su expareja no le importa nada, dice, más que hacerla sufrir.

“No los he visto, no los veré. Mi exesposo pagó mucho dinero para chingar, porque esa es la palabra”, cuenta mientras muestra a esta casa editorial la foto de uno de los pequeños.

“No los he visto, no los veré. Mi exesposo pagó mucho dinero para chingar, porque esa es la palabra”



ROBERTO HERNÁNDEZ

La mayor parte de los grupos arribó al Zócalo de manera pacífica



ROGELIO TINOCO / LA PRENSA

Por instantes hubo roces entre manifestantes y ateneas

COLECTIVOS SE UNEN EN EL 25N

Toman CdMx y exigen castigo a feminicidas

CECILIA NAVA Y KARLA RIVAS
La Prensa

Mujeres reclamaron al gobierno que no haya resultados contra la violencia de género

“Qué quieren las mamás: justicia”. “Qué quieren las víctimas de violencia feminicida: presentación con vida y castigo a los culpables”, fueron algunas de las consignas que se escucharon durante la marcha en la Ciudad de México con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Un grupo de mujeres, ya en el mitin frente a Palacio Nacional, donde reside el presidente Andrés Manuel López Obrador, expuso que la pandemia de Covid-19 provocó mayores afectaciones a este género en lo económico y laboral por despidos injustificados.

“México sigue siendo uno de los países más peligrosos para la vida de las mujeres”, se leía en una de las tantas cartulinas que portaba el contingente que partió del Monumento del Ángel de Independencia hacia el Zócalo capitalino.

“Por la impunidad 11 mujeres mueren al

día, además de (que hay) miles de desaparecidas y víctimas de trata. En los asesinatos violentos de mujeres (las Fiscalías) no aplican los protocolos para que sean investigados como feminicidios, dejan libres a los feminicidas, la revictimización es una constante”, retumbó en el Zócalo capitalino la queja de una representante del colectivo 8M que utilizó un megáfono.

Reclamó que durante la pandemia, la administración de López Obrador no tuvo una visión de género, y el gobierno dejó a las mujeres con sus agresores.

“Alto a la violencia feminicida en México”, escribieron en una lona madres de víctimas de feminicidio y desaparecidas en el país.

En su oportunidad, María de la Luz Estrada, coordinadora general del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF), reclamó resultados para prevenir los feminicidios y brindar justicia para las víctimas.

“Hemos exigido resultados, sobre todo de los avances que han sido pocos, nece-

SIN VISIÓN DE GÉNERO

RECLAMARON QUE durante la pandemia, el presidente Andrés Manuel López Obrador no tuvo una visión de género



ROGELIO TINOCO / LA PRENSA

Escudos arrebatados a policías fueron quemados

sitamos que a este mecanismo (programa para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres) las autoridades legislativas le pongan dientes para que sirva de alerta de género”, expuso.

“No más violencia contra las mujeres, ni una más ni una más ni una asesinada más”, exigió también Aracely Osorio, mamá de Lesvy Berlín, joven asesinada dentro de las instalaciones de la UNAM en mayo de 2017.

17

HERIDOS REPORTAN las autoridades: 11 policías, una funcionaria y cinco civiles

2

MIL PERSONAS habrían participado en la marcha, según la Secretaría de Gobierno

A esta marcha se unieron dos contingentes. A las 15:00 horas colectivos, entre ellos el Bloque Negro, salieron del Monumento a la Revolución hacia la explanada del Zócalo y a las 16:00 horas partió otro desde el Ángel de la Independencia hacia el mismo punto.

Antes que arribara a la explanada del Zócalo el llamado Bloque Negro, un grupo de mujeres encapuchadas y vestidas de ese color, utilizó martillos para vandalizar señalizaciones de tránsito, negocios y romper algunos monumentos sobre Paseo de la Reforma; los pedazos de concreto que logró desprender los lanzó a las policías del grupo Atenea que custodiaron y cercaron la manifestación.

Las instalaciones del Metrobús de la Línea 7 las estaciones Hamburga, Reforma, Colón y el Caballito fueron atacadas a martillazos. En el cruce de Reforma e Insurgentes manifestantes lograron quitarle a policías sus escudos, mismos que fueron quemados.

Frente a Palacio Nacional también se lanzaron petardos y los elementos de seguridad respondieron con extintores.

MORENA QUIERE CREAR MÁS POBRES, DE SEGUIR ASÍ, PERDERÁ CDMX

El legislador **Royfid Torres González** aseguró que política de dádivas, ya demostró ser insuficiente



Royfid Torres González

RAÚL RUIZ

Ante negativas de los legisladores de **Morena** en el Congreso de la Ciudad de México para discutir y aprobar una **Ley de Ingreso Mínimo Vital local**, el coordinador de la **Asociación Parlamentaria Ciudadana**, **Royfid Torres González** aseguró que, de continuar por ese camino, en las próximas elecciones van a perder lo que les quedó en la pasada elección del 6 de julio. **"Llevamos más de 20 años con una política social que no ha funcionado y la pandemia vino a agudizar**

las profundas desigualdades que tenemos en la Ciudad, con un aumento de la pobreza extrema de 25 a 30 por ciento de la población, lo que significa que este sector no tiene las opciones para tener lo suficiente para subsistir y queremos que se considere esta ley porque es justo para este sector que más lo requiere". El legislador enfatizó que la **política de atención y dádivas**, ya demostró ser insuficiente, por lo que la ley mencionada, pues las becas y apoyos son insuficientes. **"No es con esta política de apoyos, de regalar tarjetas, que como dijo el secretario de Gobierno durante su comparecencia, de la cuna a la tumba y se siga generando pobreza, por ello debemos reconsiderar un cambio en la política social. No se trata de regalar tarjetas o de dádivas para generar una base electoral, se trata de reconocer que vivimos en una situación extrema"**, enfatizó. El diputado finalizó recordando que el **Ingreso Mínimo Vital** beneficiará a más de **250 mil desempleados**, puestos que no se han podido recuperar, más aproximadamente dos millones de personas que subsisten desde la informalidad. **"Además de estos desempleados, están las personas que ingresan desde la informa-**

lidad y que no están considerados o aparecen en las estadísticas. Son todos ellos los que sufren los estragos de la Pandemia, pero también de las malas decisiones del gobierno". El representante de la **Bancada Naranja en el Congreso local** sostuvo que la estrategia en materia social debe cambiar en la capital, ya que no se puede seguir lucrando con la profunda situación de desigualdad que existe. **"A Morena le gusta mantener la pobreza porque ahí se mantiene su fuente electoral, pero ya no pueden seguir viviendo a costa de ello, tenemos que pensar cómo ayudar a esta ciudad a salir de esta profunda desigualdad y debería de sumarse Morena para acabar con ella, pues es una de sus mayores vulnerabilidades que tenemos, pero si siguen así, van a perder más"**, indicó. **Torres González** dijo que el **Ingreso Mínimo Vital** es parte fundamental de las causas que impulsó **Movimiento Ciudadano** durante la pasada campaña electoral, ya que es una situación de atención extrema que requiere los esfuerzos del gobierno capitalino.



Cofepris elimina publicidad engañosa en Internet

Removieron más de **11 mil 200** publicaciones

ISRAEL MUÑOZ

La **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)** dio a conocer que, en **colaboración con la empresa Meta**, logró eliminar más de **11 mil publicaciones** referentes a la **compraventa de productos sanitarios**.

En su comunicado, el organismo regulador explicó que **"las acciones de verificación en redes sociales e internet son prioridad, ya que permiten complementar las actividades de vigilancia realizadas en el terreno por verificadores federales y ampliar las capacidades de detección de riesgos a la salud"**.

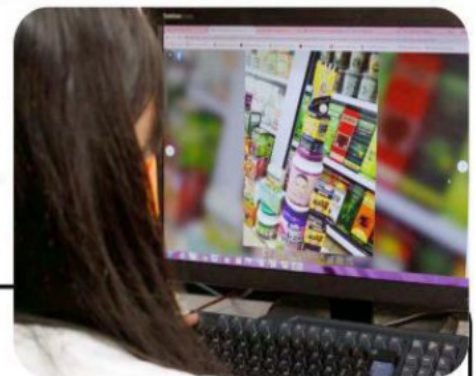
De igual manera, detalló que el comercio de fármacos no regulados se encuentra completamente prohibido en redes sociales, por ello, la **empresa Meta** colaboró en la detec-

ción y eliminación de dicho contenido.

"El trabajo conjunto que hemos realizado con la Cofepris ha sido especialmente relevante durante la pandemia, debido a las necesidades emergentes derivadas de esta crisis sanitaria. Los reportes de la Comisión nos han permitido ampliar nuestros esfuerzos de integridad, entender mejor la forma en la que operan aquellos que buscan sacar provecho de una emergencia y actuar de forma oportuna sobre contenido, páginas y perfiles infractores", comentó el **gerente de Políticas Públicas de Meta para México, Salomón Woldenberg Esperón**.

Recomendaciones

Para evitar fraudes en línea, **Cofepris** dio a conocer las siguientes recomendaciones:



Reportar la venta de supuestos fármacos o servicios médicos no regulados, realizando una denuncia ante la autoridad sanitaria.

Desconfiar de las páginas de **Facebook** y perfiles de **Instagram** que dicen representar grandes compañías, pero no están verificadas con una insignia azul.

Tener cuidado con cuentas o personas que dirijan a un sitio fuera de las plataformas. Si lo hacen, siempre corroborar el **URL**.

Evitar adquirir productos que se anuncian sin un número identificable de autorización publicitaria de **Cofepris** y seguir la página oficial de **Cofepris en Facebook (@Cofepris)** para estar al tanto de las recomendaciones y disposiciones oficiales.

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-11-26

Bajo Reserva

El Universal, 2021-11-26

Trascendió

Milenio Diario, 2021-11-26

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-11-26

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Jaque Mate // No estás solo

Reforma, 2021-11-26

Estrictamente Personal // Hay otros datos, Presidente

El Financiero, 2021-11-26

El Asalto A La Razón // Refrescos, papas y medicamentos

Milenio Diario, 2021-11-26

Razones // Violencia, mujeres, agendas de género

Excélsior, 2021-11-26

Arsenal // ?Ya no soy Andrés Manuel, soy Augusto...."

Excélsior, 2021-11-26

Día Con Día // Whitman en La Condesa (aquellos años)

Milenio Diario, 2021-11-26

Astillero

La Jornada, 2021-11-26

Historias de Reportero // El Año 3 no suele dictar quién es presidente de México

El Universal, 2021-11-26

Circuito Interior

Reforma, 2021-11-26

El Caballito

El Universal, 2021-11-26

Capital Político

Excélsior, 2021-11-26

Línea 13

Contra Réplica, 2021-11-26

Línea 10

Metro, 2021-11-26

Redes de Poder Mty // Acciones, no palabras y discriminan a policías

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Cartones

Cuidamos a las mujeres por convicción, no por moda

Reforma, 2021-11-26

...nombres sobran!

Reforma, 2021-11-26

Conservadora-mente

El Universal, 2021-11-26

Huele mal

El Universal, 2021-11-26

Día para erradicar la violencia contra las mujeres

El Financiero, 2021-11-26

Soluciones 4T

El Financiero, 2021-11-26

Adiós al gol de visitante

Excélsior, 2021-11-26

Preparan arribo

Excélsior, 2021-11-26

La distribución del aguinaldo

Excélsior, 2021-11-26

Espíritu Deportivo Premiado

La Jornada, 2021-11-26

Otros colgados

La Jornada, 2021-11-26

El var de Trino

El Sol de México, 2021-11-26

Cartucho

El Economista, 2021-11-26

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-11-26

El var Trino

Esto, 2021-11-26

La duda

24 Horas, 2021-11-26

La congeladora

Milenio Diario, 2021-11-26

La última tentación del Peje

El Economista, 2021-11-26

El País de Nunca Jabaz // Postura sobre la controversia constitucional

Milenio Diario, 2021-11-26

Mira quién habla

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

Arbitraje llanero

El Sol de México, 2021-11-26

La transformación

El Economista, 2021-11-26

La 4Toma de Zacatecas

El Economista, 2021-11-26

El VAR de Trino

La Prensa, 2021-11-26

TECDMX

Apremia Congreso al IECM a entregar prerrogativas a los partidos locales

La Jornada, 2021-11-26

PJF (Convocatoria).

Milenio Diario, 2021-11-26

A la Sombra

El Sol de México, 2021-11-26

TEPJF

Exigen acciones preventivas vs violencia

El Economista, 2021-11-26

División de poderes es cooperación: Rodríguez Mondragón

Uno más Uno, 2021-11-26

IECM

El Caballito

El Universal, 2021-11-26

Exigen diputados al IECM pague adeudos a partidos

Basta, 2021-11-26

Balcón Público // Sin prerrogativas

Contra Réplica, 2021-11-26

INE

Preocupa en mujeres violencia económica

Reforma, 2021-11-26

Advierte Woldenberg que erosionan confianza en INE

Reforma, 2021-11-26

Repunta aprobación a gestión de AMLO

El Universal, 2021-11-26

Las Encuestas // Escenarios 2024

El Financiero, 2021-11-26

Coordenadas // Los dos rostros que tendrá el 2022

El Financiero, 2021-11-26

Sobreaviso // Cultivo de Incertidumbre

El Financiero, 2021-11-26

INE urge a mejorar 3de3

Excélsior, 2021-11-26

Ciro Maromayama

La Jornada, 2021-11-26

Autoritarismo pone en riesgo la democracia, advierten especialistas

La Jornada, 2021-11-26

Unificar criterios para atender Violencia: INE

Diario de México, 2021-11-26

Plaza Central // Ambulantes

Basta, 2021-11-26

Panistas hidrocálidos eligen su perfil para 2022

Publimetro, 2021-11-26

Reaparece Santiago Nieto

El Heraldo de México, 2021-11-26

INE seguirá garantizando elecciones confiables, libres y justas en México: Lorenzo Córdova

Uno más Uno, 2021-11-26

Lic. Jessica Rodríguez Luna (edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Clase Política // Marcha anti-violencia contra la mujer, manchada por violentas supuestas activistas

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Alhajero // Pablo Gómez, con sex appeal

El Herald de México, 2021-11-26

La Encerrona // Será con las mujeres, o no será

El Herald de México, 2021-11-26

Reaparece Nieto en un evento de Samuel Garcia

Publimetro, 2021-11-26

Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Expediente 113/2021 (Edicto)

Diario de México, 2021-11-26

Aventaja Toño Martín del Campo a Tere Jiménez

24 Horas, 2021-11-26

Le guarda respeto

Metro, 2021-11-26

Juego De Espejos // Las malas formas

Milenio Diario, 2021-11-26

Gobierno de la Ciudad de México

Adeudan los pagos por expropiaciones

Reforma, 2021-11-26

Se pasan de vivos en desfile de muertos.

Reforma, 2021-11-26

Apoya indagar amiguismo

Reforma, 2021-11-26

María Elena Martínez (Edicto)

Reforma, 2021-11-26

Va gabinete por resolver desabasto de medicinas

El Universal, 2021-11-26

Buscan concientizar ahombres sobre delito de violación

El Universal, 2021-11-26

¿Cuál es la Historia? // ¿Quién se queda el negocio de los penales CDMX?

El Universal, 2021-11-26

En la CDMX sensibilizarán a los hombres

Excélsior, 2021-11-26

Fortalecer estrategia de Sheinbaum, demanda Morena a la oposición

La Jornada, 2021-11-26

Cuidarlas, compromiso con las mujeres: AMLO

La Jornada, 2021-11-26

Más violaciones en CDMX

La Jornada, 2021-11-26

Sheinbaum ordena auditoría al Fondo Mixto de Turismo

La Jornada, 2021-11-26

Senadores de oposición exigen impugnar el acuerdo de obras prioritarias

La Jornada, 2021-11-26

Auditaran el fondo de promoción turística que manejaba Paola Félix

La Jornada, 2021-11-26

Van contra la violencia

El Herald de México, 2021-11-26

Realiza Coyoacán feria del empelo: hay mil 200 plazas

Basta, 2021-11-26

El Pozo de los Deseos Reprimidos // Los Metro 2021

Milenio Diario, 2021-11-26

Edicto Exp: 179/2013

Milenio Diario, 2021-11-26

Buscan erradicar en COMX violencia sexual

Ovaciones, 2021-11-26

25N, la lucha persiste

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

PAN pide subsidiar el agua

La Prensa, 2021-11-26

Inician con el pie derecho

El Heraldo de México, 2021-11-26

Como una sola, 10 mil mujeres víctimas de la violencia marchan con la consigna de no agredir....

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

"No confío en encuestas de Morena"

El Heraldo de México, 2021-11-26

Va para los "machitos"

Universal Gráfico, 2021-11-26

Claudia en las redes

Basta, 2021-11-26

Valeria Ruiz Ortega (Edicto)

El Economista, 2021-11-26

Lanzan campaña para sensibilizar a varones

24 Horas, 2021-11-26

Radiopasillo

Ovaciones, 2021-11-26

¿Propaganda o seguridad?

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Exigen de una vez por todas erradicar violencia contra la mujer

Publimetro, 2021-11-26

IQ Financiero // Por qué defender al CIDE

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

Feminicidios preocupan, pero no cesan

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Alza de 192% en violaciones prende alertas en CDMX

Publimetro, 2021-11-26

Piden investigación por desfile de Día de Muertos

Ovaciones, 2021-11-26

Lanza Sheinbaum campaña contra la violencia sexual

La Prensa, 2021-11-26

La Ráfaga

La Prensa, 2021-11-26

Metro CDMX registra 256 averiguaciones por acoso y abuso, este año

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Va PAN contra guardaditos en presupuesto capitalino

Ovaciones, 2021-11-26

Va campaña contra la violencia sexual

El Sol de México, 2021-11-26

Buscan erradicar violencia sexual

Basta, 2021-11-26

Auditarán desfile de día de muertos; "No seremos tapadera de

nadie": Claudia

Basta, 2021-11-26

Lamenta hermano de Abril Pérez demora del gobierno

Diario de México, 2021-11-26

Globali... ¿qué? // Sheinbaum confunde a Evo con Merkel

El Economista, 2021-11-26

Imperativo, erradicar machismo y misoginia

Uno más Uno, 2021-11-26

Afinan detalles para el Maratón

Milenio Diario, 2021-11-26

No seremos tapadera de nadie: Sheinbaum

La Prensa, 2021-11-26

Vandalismo de las de negro; 17 lesionados

La Prensa, 2021-11-26

Mujeres exigen alto a violencia

El Heraldo de México, 2021-11-26

Promoverán alcaldías bici-escuelas

Basta, 2021-11-26

CDMX lanza campaña contra violencia sexual

La Razón de México, 2021-11-26

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México revise a fondo la situación patrimonial

Uno más Uno, 2021-11-26

En Privado // Sheinbaum, la de mayor exposición

Milenio Diario, 2021-11-26

Congreso de la Ciudad de México

Cuota racial en CNT, Inoperante.- Singer

Reforma, 2021-11-26

Capital Político

Excélsior, 2021-11-26

Ávila niega que haya problemas laborales en el Poder Legislativo

La Jornada, 2021-11-26

Demanda colectivo feminista exhibir a los deudores de pensión alimentaria

La Jornada, 2021-11-26

Red Compartida // Brazos caídos en Dos Bocas

La Prensa, 2021-11-26

Sin Protocolo // El debilitado

La Prensa, 2021-11-26

Habría exención de tenencia hasta un valor de \$350 mil

La Prensa, 2021-11-26

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Segunda Vuelta // Se calienta la lucha por la sucesión en Estado de México

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Es urgente eliminar prácticas machistas, señalan diputadas

Ovaciones, 2021-11-26

Sepa la Bola // David Mondragón y su injusto encarcelamiento

Contra Réplica, 2021-11-26

CNDH

[Revisa ONU labores en Gran Canal](#)

Reforma, 2021-11-26

[La Mañanera entre líneas // Olvida las cifras](#)

Reforma, 2021-11-26

[Ciudad Juárez](#)

Excélsior, 2021-11-26

[Mas de 10 mil homicidios en agravio de féminas](#)

Uno más Uno, 2021-11-26

[En busca de la verdad y tras los culpables](#)

La Prensa, 2021-11-26

[Zozobra e incertidumbre](#)

La Prensa, 2021-11-26

[¿Qué ocurrió realmente?](#)

La Prensa, 2021-11-26

[Violencia de género, un obstáculo adicional para las mujeres migrantes](#)

El Economista, 2021-11-26

[En busca de la verdad y tras los culpables](#)

La Prensa, 2021-11-26

[CNDH dirigió recomendación a Adrián Rubalcava por omisión de laudo emitido por TFCA](#)

Uno más Uno, 2021-11-26

[Carta Abierta](#)

Uno más Uno, 2021-11-26

INAI

[Desestima Segob controversia del INAI](#)

Reforma, 2021-11-26

[Odebrecht: ordenan publicar declaraciones](#)

El Universal, 2021-11-26

[No hay lugar a controversia del INAI, dice Segob](#)

El Universal, 2021-11-26

[Historias de Reportero // El Año 3 no suele dictar quién es presidente de México](#)

El Universal, 2021-11-26

[Segob afirma que recurso del Inai no va a proceder](#)

El Financiero, 2021-11-26

[Oposición en Senado pide controversia](#)

El Financiero, 2021-11-26

[Violese y constrúyase](#)

Excélsior, 2021-11-26

[Arsenal // ?Ya no soy Andrés Manuel, soy Augusto...."](#)

Excélsior, 2021-11-26

[Rayuela](#)

La Jornada, 2021-11-26

[SG: sin base, controversia del INAI contra blindar obras](#)

La Jornada, 2021-11-26

[Aquí en el Congreso](#)

Ovaciones, 2021-11-26

[Ordenan transparencia](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

La Divisa del Poder // El Senado no irá a la Corte por decretazo

24 Horas, 2021-11-26

Piden en Senado controversia contra acuerdo de obras

La Razón de México, 2021-11-26

Acuerdo sobre obras de Seguridad Nacional, no afecta transparencia

Basta, 2021-11-26

SEGOB le responde al INAI, acuerdo no afecta transparencia

Basta, 2021-11-26

INAI ordena a la Fiscalía General entregar todas las declaraciones del caso Odebrecht

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

La Retaguardia // Olga Sánchez Cordero no quiere ser víctima de la furia del Presidente

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Adán Augusto: No se afecta derecha transparencia como lo dice Inai

Uno más Uno, 2021-11-26

La Gran Carpa

El Economista, 2021-11-26

Congreso de la Unión

No son iguales

Reforma, 2021-11-26

En Petit Comité // La Corte, único equilibrio del poder

El Universal, 2021-11-26

Senado analizará si pone controversia por decreto

Excélsior, 2021-11-26

Justicia para la mujer

Excélsior, 2021-11-26

Índice Político // Denuncia penal contra Arturo Herrera

MEX Diario Imagen, 2021-11-26

Urgen reformas

El Herald de México, 2021-11-26

Decretazo sobre obra pública genera polémica en el Senado

El Economista, 2021-11-26

Tenemos suficientes vacunas; Luis Antonio Ramírez Pineda

Uno más Uno, 2021-11-26

Ricardo Monreal da cátedra de Derecho...Defendiendo acuerdo a proyectos de infraestructura del Ejecutivo

Uno más Uno, 2021-11-26

Presionan a Ólga para impugnar el decretazo

Ovaciones, 2021-11-26

Verde en Serio // Decretazo: corrupción, opacidad y militarización

El Economista, 2021-11-26

El Cuarto de Reflexiones // La hacienda pública de la CDMX

Contra Réplica, 2021-11-26

Partidos Políticos

Presidente defiende postulación de Victoria Rodríguez en Banxico

Excélsior, 2021-11-26

Diputados del tricolor, Morena, PT y Verde ratifican a Pablo Gómez como titular de la UIF

La Jornada, 2021-11-26

Atentado en Guaymas, Sonora

Contra Réplica, 2021-11-26

Diputado del PAN se cambia de partido, se va con Morena

Basta, 2021-11-26

Pleno de la Cámara de Diputados ratifica nuevos jefes de unidades de la SHCP

El Economista, 2021-11-26

Cuestionan a Clouthier sobre Reforma Eléctrica

La Razón de México, 2021-11-26

Temporada de chapulines

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Comentarios // Violencia

Diario de México, 2021-11-26

Rozones

La Razón de México, 2021-11-26

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Inserción)

Reforma, 2021-11-26

35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Inserción)

El Universal, 2021-11-26

Violencia contra la mujer

El Universal, 2021-11-26

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Universal, 2021-11-26

Impugnan facultades de Marina en puertos

El Financiero, 2021-11-26

Protección depende del Estado: Zaldívar

Excélsior, 2021-11-26

Puebla garantiza una equidad sustantiva e igualdad de derechos

Excélsior, 2021-11-26

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-11-26

México SA

La Jornada, 2021-11-26

Opositores promueven impugnación contra la Ley de la Armada

La Jornada, 2021-11-26

Minería: barones ricos, estados pobres // ¿Quién se niega a pagar impuestos? // Ex funcionaria al servicio de Bailleres

La Jornada, 2021-11-26

Rechaza la SCJN atraer el amparo solicitado por León Trauwitz

La Jornada, 2021-11-26

Erradicar agresiones contra las mujeres, reclamo central

La Jornada, 2021-11-26

SCJN llama a erradicar el machismo

El Sol de México, 2021-11-26

El papel de la SCN frente a la militarización

El Sol de México, 2021-11-26

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-11-26

Ministra llama a no normalizar la violencia

Milenio Diario, 2021-11-26

La Conversación en la Redes Sociales // Agradezco todas las muestras de confianza

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Oposición demanda al Senado impugnar decreto sobre obras

24 Horas, 2021-11-26

Antinomias // Gana Gael García juicio a Johnnie Walker

La Razón de México, 2021-11-26

Coalición PAN-PRIPRD "fue un éxito en 2018, nos da aliento para 2024"

La Razón de México, 2021-11-26

AMLO destaca que 4T "abrió brecha" en equidad política

La Razón de México, 2021-11-26

La Conversación en las Redes Sociales // Agradezco todas las muestras de confianza.

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Pleno de SCJN conocerá controversia sobre funciones públicas del Ejército

Uno más Uno, 2021-11-26

Equidad sustantiva

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Presidencia

Exitosa reunión con empresarios: AMLO

El Financiero, 2021-11-26

Convoca el Presidente a otro AMLO Fest, el 1 de diciembre

El Financiero, 2021-11-26

Creceremos 6.0% este año: López Obrador

Excélsior, 2021-11-26

Destaca AMLO contribución de mexicanos residentes en EU

La Jornada, 2021-11-26

Resalta AMLO el gran avance de la inversión extranjera

La Jornada, 2021-11-26

Opositores usan a padres de niños con cáncer en protestas contra el gobierno, dice AMLO

La Jornada, 2021-11-26

Gobernador de Guanajuato pedirá a AMLO construir un nuevo penal

La Jornada, 2021-11-26

Advierte Cofece que el decreto de AMLO afecta competencia

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

"Es importante el progreso, pero siempre pensando en la justicia social": AMLO

Uno más Uno, 2021-11-26

Contía AMLO en crecimiento de 6.0%

24 Horas, 2021-11-26

¿Consideras que la economía marcha también como defiende AMLO?

Publímtero, 2021-11-26

Ofrece AMLO frenar ataques contra féminas

24 Horas, 2021-11-26

No estás sólo, dice AMLO a Biden sobre migración

Ovaciones, 2021-11-26

AMLO no descarta dosis de refuerzo a adultos mayores

Publimetro, 2021-11-26

Pone AMLO su nombre en garantía

El Herald de México, 2021-11-26

AMLO promete protección a mujeres en 25N

Contra Réplica, 2021-11-26

Se va a cumplir el pronóstico de crecimiento de 6%: AMLO

El Economista, 2021-11-26

Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

La Prensa, 2021-11-26

El combate a ese delito, por convicción, no por moda: AMLO.

Milenio Diario, 2021-11-26

Insiste AMLO: Crecimiento de 6 por ciento

Ovaciones, 2021-11-26

AMLO pide a sus funcionarios, más campo y menos escritorio

Basta, 2021-11-26

Creceremos 6% este año, pronostica AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

Sánchez Cordero esquiva interponer controversia contra decretazo de AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-11-26

?No están solos los zacatecanos, cuentan con el apoyo del gobierno federal?: López Obrador

Uno más Uno, 2021-11-26

Reforma a subcontratación pega al PIB: Banxico; AMLO ve una economía ?creciendo?

Milenio Diario, 2021-11-26

Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

El Sol de México, 2021-11-26

Internacional

Endurece Europa medidas antiCovid

Reforma, 2021-11-26

Reunión Macron-Lula enoja a Bolsonaro

El Universal, 2021-11-26

Accidente en mina de Siberia deja 52 muertos

El Universal, 2021-11-26

Presentan en Perú moción para destituir a Pedro Castillo

El Financiero, 2021-11-26

Disturbios en el segundo día de protestas contra el gobierno en Islas Salomón

La Jornada, 2021-11-26

Chomsky critica a Biden por su política hostil hacia Pekín

La Jornada, 2021-11-26

EU: terror en tiendas por robos relampago

El Sol de México, 2021-11-26

Honduras en fuga... llama a las urnas

24 Horas, 2021-11-26

Merkel pide más restricciones en Alemania ante la ola más violenta de la pandemia

El Economista, 2021-11-26

La coalición de Scholz

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-26

Columnas Ciudad

Circuito Interior

Reforma, 2021-11-26

Prácticas Indecibles // Hombre en la inicial

Milenio Diario, 2021-11-26

Capital Político

Excelsior, 2021-11-26

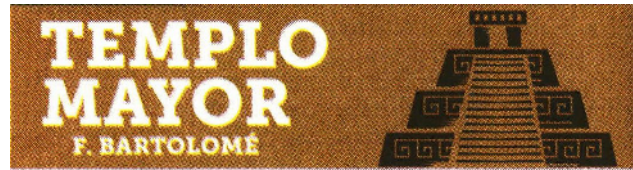
El Caballito

El Universal, 2021-11-26

Kiosko

El Universal, 2021-11-26

Columnas Políticas y CDMX



BIEN DICEN que un político es un optimista profesional. Cosa de ver la comparecencia de **Tatiana Clouthier**, en la que les pintó a los diputados un mundo de caramelo al afirmar que el país está en recuperación, que el empleo está en auge; y que la **Inversión Extranjera Directa** subió.

PERO, la secretaria de **Economía** nada dijo de la salida de capitales que se disparó ¡más de mil por ciento! al cierre del tercer trimestre del año. Tampoco mencionó que las agencias internacionales están bajando sus pronósticos sobre el crecimiento de la economía mexicana, y ahora lo ubican apenas arriba del 5 por ciento, luego de la histórica contracción del 2020 por la pandemia.

DE la contrarreforma energética de plano se desentendió y le echó la bolita a los legisladores, con todo y que a **Economía** le tocará enfrentar los reclamos por violaciones a los tratados internacionales.

• • •

CON ESO de que el miedo no anda en burro, el panista **Martín Orozco** anda buscando salvar el pellejo acercándose al calorcito presidencial. En la rápida visita que hizo **Andrés Manuel López Obrador** a **Aguascalientes**, el panista sorpresivamente anunció que se sumaba a la entrega de pensiones federales.

Y TAMBIÉN le adelantó su **Navidad** al mandatario, al regalarle ¡un diputado federal!, pues resulta que su incondicional **Roberto Valenzuela** dejó la bancada del **PAN** para sumarse a **Morena**.

A 10 MESES de dejar la gubernatura, Orozco arrastra varios problemas, de ahí que desde ahora anda buscando el cobijo de la **4T**. Uno de los temas más graves en **Aguascalientes** es el de la inseguridad, ya que ocupa el quinto lugar nacional en delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con los datos del **Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

• • •

PESE a ser un experto en temas económicos, a **José Antonio Romero Tellaeché** se le dan mejor los cuentos que las cuentas. Y es que el director interino del **CIDE** sigue embrollando, más y más, el conflicto en esa institución.

POR INCREÍBLE que parezca, él mismo le confesó a un grupo de académicos que decidió suspender los trabajos de las **Cadi (Comisión Académica Dictaminadora)**, simplemente porque sabía que no lo iban a apoyar en su intento de echar a los profesores que le son incómodos. Es decir, no le importó violar el reglamento interno, con tal de llevar a cabo su purga.

• • •

YA DIJO el Presidente que si no es capaz de resolver el desabasto de medicinas, se dejará de llamar **Andrés Manuel**. Y como va muy en serio, habrá que ir buscando padrino de bautizo para **Benito Francisco I. Lázaro López Obrador**.



BAJO RESERVA

Reaparece Santiago Nieto

:::: El extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto Castillo**, reapareció ayer en Nuevo León, en la inauguración del foro "Más mujeres sin violencia", como acompañante de su ahora esposa, la consejera electoral **Carla Humphrey Jordan**. El evento al que también asistieron la fiscal especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres, **Griselda Núñez Espinoza**; la magistrada del Tribunal Electoral, **Janine Otálora**, la primera dama de Nuevo León, **Mariana Rodríguez**, y legisladora priista **Ivonne Álvarez**, fue organizado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Las oradoras urgieron a hacer Ley



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Nieto

la declaración 3 de 3 contra la violencia de género, para garantizar que ninguna persona que haya violentado a una mujer pueda llegar a ocupar un cargo público. La presencia de don Santiago como oyente de la ponencia fue su primera aparición en público, luego de que presentara su renuncia dos días después de su boda en Guatemala.

Los otros datos de la Sedena en Zacatecas

:::: Esta semana el general **Luis Crescencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional, presentó el plan de apoyo ante el incremento de la violencia en Zacatecas y llamó la atención que el secretario detallara que Fresnillo está ubicado en el lugar 20 entre los 50 municipios más violentos del país. Sin embargo, 48 antes, en Palacio Nacional, su compañera de gabinete **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad informó que este municipio zacatecano se encontraba en el lugar 5 en la infame lista. ¿Será que a alguno de los dos le pasaron otros datos?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Crescencio Sandoval

PRI: ¿miedo a la UIF?

:::: Poderosamente llamó la atención que el PRI fuera la única bancada de oposición que avaló la ratificación de **Pablo Gómez** como titular de la UIF. Aún más cuando a nombre de toda la bancada, la diputada **Eufrosina Cruz** dijo que a don Pablo le falta la experiencia, pero a pesar de ello le darían el voto de confianza, a cambio de que "la Unidad Financiera no se utilice solo para perseguir a los opositores de este gobierno" y de que "no tenga adversarios políticos". Sus aliados panistas y perredistas se preguntaron si el voto a favor de don Pablo fue realmente fue por convicción o por miedo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Gómez

¿Habrá desbandada de senadores de Morena?

:::: Hay apuestas entre los senadores de Morena y otros partidos para ver quién le atina a cuántos legisladores se sumarán en los próximos meses al Grupo Plural que coordina **Germán Martínez**. El surgimiento de este grupo de senadores sin partido que impactó en la Cámara Alta, ahora es visto por algunos senadores como una opción en el futuro cercano. El proceso electoral que se vive en 6 estados de la República será un detonante para el posible crecimiento de este grupo, pues algunos aspirantes a las candidaturas que no sean favorecidos con la postulación, podrían dejar sus bancadas para unirse a esta fuerza, e incluso superar al PRI, que tiene 8 senadores y convertirse en la tercera fuerza política en ese órgano legislativo.



TRASCENDIÓ

Que el senador **Ricardo Monreal** envió algo más que un guiño a Palacio Nacional con su defensa durante dos horas y media en tribuna del famoso “acuerdo” para blindar las obras emblemáticas del Presidente y confió en que la solicitud de impugnación firmada por 52 legisladores se resolverá de la mejor manera y a favor. Primero, dijo, se debe revisar si hay viabilidad de la interposición del recurso y deberá prevalecer el interés general de la Cámara de Diputados. Y como solo se requiere de mayoría simple y Morena la tiene...

Que por cierto, en el Senado ya iniciaron el procedimiento para ratificar el nombramiento de **Victoria Rodríguez Ceja** como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. La designación presidencial llegó al mediodía y antes de terminar la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, la envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Algunos anticipan que siempre sí será un proceso *fast track*.

Que al ser increpado por sus ahora ex compañeros del PAN sobre el voto a favor de la ratificación de **Pablo Gómez** como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el agascalentense **Roberto Valenzuela** se justificó diciendo que ha recibido “amenazas de muerte”. No obstante, dicen los panistas, el apoyo fue más bien la cuota de entrada a la bancada guinda, pues el oficio dirigido por el personaje al presidente **Sergio Gutiérrez** para notificar su adhesión a Morena está fechado el miércoles 24 de noviembre, pero el acuse de recibo de la Mesa Directiva se registró a las 2:15 pm de ayer 25 de noviembre... 20 minutos después de ser procesada la designación del dirigente del 68.

Que la senadora **Marybel Villegas** sí analiza la posibilidad de dejar Morena y una de sus propuestas para cambiar de partido viene del PRD, quien le ha propuesto ser su candidata al gobierno de Quintana Roo. Dicen que ya la vieron platicar muy de cerca con **Jesús Zambrano**, pero falta ver qué dice **Roberto Palazuelos**, que también quiere esa postulación. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Basta. No puede pedirse el cese de la violencia con más violencia. El Estado debe generar políticas públicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en el país, afirmó **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al inaugurar las jornadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. “No podemos seguir permitiendo un país en donde nuestras niñas y mujeres son violentadas todos los días impunemente. Debemos generar políticas públicas que prevengan esta situación, también debemos generar acciones que terminen con la impunidad”, afirmó. No se apaga el fuego con llamas.

2. Mediador. Tras el intenso debate en el Senado por el decreto presidencial sobre la obra pública y la intención de solicitar su inconstitucionalidad, sólo **Ricardo Monreal** se ofreció como escudo de los proyectos de la 4T ante una mayoría legislativa titubeante. Más de dos horas de debate con todas las fuerzas políticas y argumentos sólidos fueron su herramienta. “Es para proteger las obras y considerarlas de seguridad nacional”, les dijo. Hay la convicción, entre los propios senadores de todos los colores, de que abrir el diálogo es la mejor salida, pues se gana tiempo para que la Mesa Directiva resuelva si procede o no firmar la solicitud. Como siempre, si hay un tema que por su complejidad se enrede, está ahí **Monreal** para solucionarlo.

3. Sin tropiezos. La Cámara de Diputados aprobó con 304 votos a favor, 95 en contra y 35 abstenciones, el dictamen por el que ratificó el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de **Pablo Gómez** como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Sólo los panistas votaron en contra. Se abstuvieron las bancadas del PRD y Movimiento Ciudadano. **Rubén Moreira**, coordinador del grupo parlamentario del PRI, y **Alejandro Moreno**, líder nacional del tricolor, expresaron que su bancada votó a favor de la ratificación de **Pablo Gómez** por respeto a su trayectoria. No es cosa menor. Si **Gómez** esperaba el momento oportuno para trascender en su labor política, ahí está.

4. Recuperación. Pese a las adversidades, internas y externas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** mantiene su apuesta de que la economía crecerá este 2021 hasta un 6%, a pesar de que el Inegi reportó una caída en la actividad económica en el último trimestre del 0.4 por ciento. De cara a ello, el mandatario sostuvo que en el país hay más empleos formales como nunca registrados ante el IMSS, pues casi se alcanza la cifra de 21 millones de fuentes de empleo, más de los que se tenían antes de la pandemia de covid-19. “Yo sostengo que vamos a crecer este año 6%, ése es mi pronóstico, ése es mi dato”, indicó. Y ya no falta mucho para llegar a la meta.

5. Aliados. La Premio Nobel de la Paz 1992, **Rigoberta Menchú**, se sumó al llamado de México en el Consejo de Seguridad de la ONU para que se combata el comercio ilegal de armas de fuego ligeras, propuesta llevada hasta las más altas esferas binacionales por el canciller **Marcelo Ebrard**. En un mensaje, la activista guatemalteca destacó que nuestro país está dando un ejemplo de las acciones que deben emprenderse para promover la paz y la seguridad en el mundo. “Necesitamos apoyar las iniciativas que ha planteado el gobierno mexicano en el Consejo de Seguridad con relación a la regulación de las armas”, pidió. El nombre de México, como propulsor de iniciativas para un mundo mejor. Todos lo notan.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Alianza productiva

La alianza política entre el presidente López Obrador y el senador Ricardo Monreal está a prueba todo el tiempo. Es así porque el Senado de la República es clave para que salgan adelante las iniciativas enviadas desde Palacio Nacional, incluso en casos controvertidos, como el blindaje a las magnas obras de infraestructura del sexenio.

Este caso, el del proyecto sobre las obras, ha sido defendido en la tribuna y en los pasillos, con notable vigor, por el titular de la Junta de Coordinación Política que sostiene el derecho del presidente de proteger las principales obras de su gobierno

Monreal domina la tribuna, pero también los preceptos jurídicos, por lo que su defensa tiene argumentos sólidos que tendrá que conjugar con su habilidad para la negociación para que el asunto llegue a buen puerto.

Herrera y Nieto, ¿disponibles?

No es una buena idea que la 4T deje sueltos, a la deriva, a personajes de la talla de Arturo Herrera y Santiago Nieto, a quienes el presidente ha tratado con rudeza innecesaria.

El ex secretario de Hacienda y el ex titular de la UIF gozan de buena reputación y son bien vistos por amplios sectores de la población.

No solo eso, ambos tienen el reconocimiento de los partidos de oposición que ya afinan los instrumentos para llevarles serenata y atraerlos a su causa.

Por esta razón al interior de Morena se alzan voces pidiendo que cuanto antes se les dé una encomienda, dentro del país, en el servicio exterior o en organismos internacionales, pero que no cunda la percepción de que están disponibles para otros partidos.

Santa Lucía, vuelo transparente

El Ejército mexicano es el primer interesado en transparentar el proceso de construcción del aeropuerto mixto, civil y militar, de Santa Lucía.

El instituto armado negó la existencia de cualquier irregularidad, mucho menos la existencia de contratos adjudicados a empresas fantasmas, como se afirmó en espacios periodísticos.

Por eso presentó con detalle la relación de las adquisiciones de bienes y servicios usados en la construcción del aeropuerto para mostrar que se llevan a cabo con estricto apego a las leyes.

El Ejército está abierto a los escrutinios, de la prensa y de organizaciones de la sociedad civil, para desvanecer cualquier sombra de duda, pues la buena reputación del instituto armado es su prioridad.

La magna obra ha sido auditada por la SFP y por la Auditoría Superior de la Federación sin detectar irregularidades.

Al Comité de Patrimonio Mundial

México ya forma parte del Comité Patrimonio Mundial de la UNESCO, luego de que su candidatura fue la más votada de la región de América Latina y el Caribe. La responsabilidad dura cuatro años y a decir del embajador Juan José Bremer es un reconocimiento al papel de nuestro país como referente en la conservación del patrimonio universal.

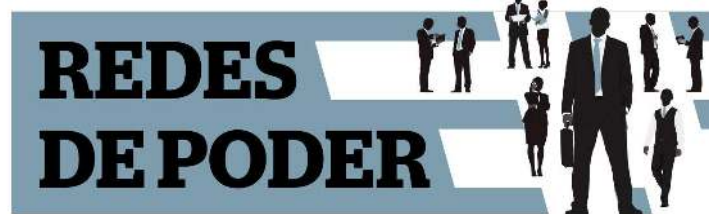
México cuenta con una vasta experiencia en la protección de inmuebles y lugares patrimonio, las que tiene dentro del territorio nacional donde hay 35 bienes inscritos, pero también como ejemplo para otros países del área que han abrevado de la experiencia mexicana para preservar sus propios bienes.

Este nombramiento se suma a otro reciente, también dentro de la estructura de la UNESCO, como integrante del

Consejo Consultivo. También se obtuvo la sede de la Conferencia General sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sustantivo de este organismo de la ONU, lo que ratifica el impecable trabajo desplegado por el embajador Juan José Bremer.

El Ejército mexicano es el primer interesado en transparentar el proceso de construcción del aeropuerto mixto, civil y militar, de Santa Lucía





Vulnerables y olvidados

Nos hacen ver que las recientes diferencias que se han ventilado entre **alcaldes** y **gobernadores** del mismo partido del **presidente**, debido a la **estrategia de seguridad**, son solo una muestra de cómo se ha acentuado la vulnerabilidad de los **presidentes municipales**, quienes son la primera autoridad respondiente ante la ciudadanía. Estas diferencias, ventiladas ya en lo público, nos dicen, son constantes en lo privado durante los encuentros entre los distintos órdenes de **Gobierno** en donde se tratan asuntos de violencia, y una de las preocupaciones más recurrentes es que, si bien se suelen atender las crisis de seguridad con el despliegue de **elementos militares** o de la **Guardia Nacional**, el problema se vuelve a agravar cuando estos efectivos se mueven hacia otras regiones y no se cubre ese vacío. De ahí, que pueda venir una exigencia mayor desde lo municipal para ajustar la estrategia de seguridad. Atentos.

Trato preferencial

En el **Congreso de la Ciudad de México**, son ya varios trabajadores de estructura que han sido despedidos y a los cuales no se les ha dado el denominado **Pago de Relevo Institucional**, el cual se otorga por el tiempo que implica la realización del acta-entrega de sus funciones. Cuentan que la coordinadora de **Morena** en el Legislativo local, **Martha Ávila**, se niega a aprobar que se proporcione el recurso a todos. No obstante, dicen, sí se estaría entregando a aquellos que cuenten con "palancas" o porque sean gente de diputados bien posicionados. Al parecer, sigue habiendo trato preferencial y eso ya está generando fricciones.

Los 'tarjetazos' de Maru

No es lo mismo hacer campaña que llevar a cabo el ejercicio de **Gobierno**, y si no, que le pregunten a **María Eugenia Campos**, gobernadora de **Chihuahua**, quien, hace no mucho, criticaba la gestión de su antecesor, el también panista **Javier Corral**, por el uso de créditos a corto plazo, e incluso, dijo en su momento que ese **Gobierno** "sobrevivió" a base de deuda. Pues a poco más de dos meses de que arrancó su gestión, "**Maru**" ya solicitó tres financiamientos a corto plazo, y por lo que ha declarado, iría por dos más en el mes de **diciembre** para alcanzar a pagar **nóminas** y **aguinaldos**. Y, por cierto, ¿ya se le habrán olvidado a la gobernadora las "denuncias" que hizo por las anomalías financieras del Gobierno de **Corral**? Porque mucho discurso y mucho señalamiento, pero de momento, sus denuncias no han pasado al terreno de lo legal.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Inquieta que el gobierno federal solo apoye a los gobiernos locales que procedan de su partido. Los recursos de la Federación deben utilizarse para todos.

No estás solo

"El dinero no te puede comprar amigos, pero te ayuda a conseguir una mejor clase de enemigos".

Spike Milligan

El presidente López Obrador acudió ya al auxilio de Zacatecas. Este 24 de noviembre dijo: "Vamos a estar pendientes", "vamos a estar viniendo a Zacatecas". Añadió: "También expresarle al gobernador David Monreal que no está solo".

Zacatecas ha sufrido violencia desde hace años. Se ha convertido, de hecho, en el estado más violento del país. El gobierno federal no parecía preocuparse demasiado cuando la entidad era gobernada por el priista Alejandro Tello; pero un morenista, David Monreal, asumió las riendas el pasado 12 de septiembre y esto ha cambiado la actitud del presidente López Obrador.

No es esta la primera vez que el gobierno federal refuerza el respaldo que otorga a una entidad por el hecho de que la encabeza un gobernante de su propio partido. Lo hacían constantemente los presidentes del PRI, pero sin reconocerlo. Ahora ha ocurrido en Colima, donde la morenista Indira Vizcaíno asumió el poder el 10 de noviembre en reemplazo del priista José Ignacio Peralta; unos días después, el 10 de noviembre, el presidente López Obrador acudió a la entidad con el gabinete en pleno para presentar un "plan de apoyo a Colima", que inclu-

ye efectivos militares y de la Guardia Nacional, además de diversos apoyos económicos y sociales.

El nuevo plan de apoyo a Zacatecas es similar. Por una parte, se ha anunciado el fortalecimiento de los programas sociales federales, pero también el Presidente le pidió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que revise "con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la posibilidad de apoyar al gobierno estatal con el pago de nómina y prestaciones de servidores públicos".

En materia de seguridad, si bien el Presidente señaló que "hay que quitarles el semillero, hay que quitarles el ejército de reserva a los delincuentes", si ha ordenado un reforzamiento de la presencia militar. El secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, informó que a partir del 25 de noviembre se contará en Zacatecas con 3,848 elementos del Ejército y la Guardia Nacional, que trabajarán en coordinación con fuerzas locales y las que se encuentran en estados vecinos. Se establecerá una colaboración con los organismos locales de seguridad a los que se les aplicarán exámenes de control y confianza.

Es falso, como vemos, que el gobierno federal tenga una estrategia de solo abrazos y no balazos ante el crimen. Los programas sociales están siendo complementados con una mayor presencia militar. Se entiende, aunque no es lo que dice el discurso político.

Parte de este discurso se centra en culpar de la violencia a los gobiernos anteriores o vecinos. David Monreal responsabilizó de los 220 asesinatos de su primer mes de gobierno a la "herencia maldita" del expresidente Felipe Calderón, "el gran autor de todo este crimen". Posteriormente, cuando el gobernador panista de Durango, José Rosas Aispuro, pidió a los duranguenses no viajar de noche por Zacatecas, Monreal respondió: "Quieren exculpar su responsabilidad y ya les gustó Zacatecas como cementerio, porque luego muchos de ellos vienen a sembrar acá sus muertitos".

Inquieta la politización de un problema tan complejo, cuya solución requiere de la participación de todas las fuerzas políticas, y también la idea de que el gobierno federal solo debe apoyar a los gobiernos locales que procedan de su partido. Los recursos de la Federación deben utilizarse para todos los ciudadanos, no solo para los que viven en estados morenistas.

• ECONOMISTA

Quizá Victoria Rodríguez Ceja sea una extraordinaria economista que no necesite experiencia en política monetaria para ser una magnífica gobernadora del Banco de México. Pero no es solo ella: cada vez son más los funcionarios nombrados a posiciones clave que tienen que llegar a aprender en el cargo.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Hay otros datos, Presidente

Un día después de proponer a Victoria Rodríguez Ceja para gobernadora del Banco de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió al rescate de su nombramiento, que fue mal recibido por los mercados y analistas en México y el mundo, por su inexperiencia en política monetaria y por las dudas sobre el futuro de la autonomía del banco central. Guerrero siempre, López Obrador se fugó hacia delante. Las críticas vinieron de machistas y conservadores corruptos, pero no lo derrotarán porque, aseguró, será ratificada por el Senado.

El Senado recibió la propuesta y se espera que la próxima semana, quizás el martes, sea votado y la subsecretaría de Egresos se convierta en gobernadora del banco central. El Presidente está seguro de que eso sucederá. “Sí, sí, ella va a ser la próxima gobernadora del Banco de México porque reúne los requisitos y además es una mujer responsable, repito, honesta”, dijo ayer en Zacatecas. La gimnasia no es como la magnesita, aunque el Presidente las confunda.

Rodríguez Ceja no es criticada por irresponsable o corrupta. Esos valores ni siquiera están en la mesa de la discusión. Tampoco porque no trabaje –de hecho, tiene fama de todo lo contrario–. No es

igual, como planteó el Presidente el día que anunció su nominación, que trabaje presupuestos a que entienda de política monetaria. Pero, sobre todo, aunque diga lo contrario el Presidente, no reúne los requisitos que marca la ley para ser gobernadora. El artículo 39 de la Ley del Banco de México es muy claro:

“Gozar de reconocida competencia en materia monetaria, así como haber ocupado, por lo menos durante cinco años, cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en las dependencias, organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera”.

La subsecretaría carece de esa experiencia, y no ha ocupado un cargo en ese tipo de organismo o institución que establece la ley. Esa misma restricción tenía Gerardo Esquivel, en quien originalmente pensó el Presidente para la misma Subsecretaría de Egresos –pero quien sería el titular de Hacienda, Carlos Urzúa, se deshizo de su cuñía–, por lo que fue propuesto por López Obrador para ser subgobernador del Banco de México. Esquivel no tuvo problema para transitar por el Senado, debido a una excepción incorporada dentro del mismo artículo 39:

“Para la designación de dos de los cinco miembros no será necesario satisfacer los requisitos previstos en el párrafo anterior (sobre la competencia en materia monetaria), pero en todo caso, deberá tratarse de profesionales distinguidos en materia económica, financiera o jurídica. Ninguno de estos dos miembros podrá ser nombrado gobernador antes de haber cumplido tres años en su cargo”.

Rodríguez Ceja no tendría problema para llegar al Banco de México porque es, en efecto, una profesional distinguida en los temas de finanzas públicas y presupuesto donde ha estado involucrada. Pero de acuerdo con la segunda parte de ese requerimiento, está impedida por ley a ser gobernadora del Banco de México, porque la compensación por la falta de los otros requisitos hace necesario haber pasado tres años en el cargo, como Esquivel, que cumplió ese plazo el domingo pasado. Es decir, la subsecretaría no puede ser gobernadora del Banco de México, ni el Presidente fue fiel con la verdad al afirmar lo contrario.

Horas después del nombramiento, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anticipó que Rodríguez Ceja sería ratificada el próximo martes, pero en una entrevista en Foro TV este

jueves, matizó su declaración y aseguró que se aplicará la ley en el nombramiento de la subsecretaría. Si se aplica la ley, el Senado deberá rechazar el nombramiento. Si se aplican criterios políticos, como suelen hacerlo, Rodríguez Ceja será ratificada de una forma abiertamente ilegal y comenzará con un problema de legitimidad, que se añadirá a las deficiencias de competencia profesional señaladas, y crecerán las sospechas de que será sumisa ante los designios del Presidente.

La designación de la subsecretaría al Banco de México coloca al Senado una vez más en la difícil disyuntiva de satisfacer los deseos del Presidente, o actuar conforme a lo que su responsabilidad y mandato indican. Nuevamente chocarán los criterios jurídicos contra las necesidades políticas, lo que tiene una dimensión distinta a otros cargos que pasan por el Senado para su ratificación –como el de la



recientemente votada ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz, incondicional de López Obrador-, por las consecuencias que pueda tener una decisión equivocada que, eventualmente, pudiera tomar Rodríguez Ceja.

Hay un conjunto de decisiones del Banco de México que se toman de manera colegiada y por mayoría de votos en la Junta de Gobierno, que integran cinco miembros, como las resoluciones sobre las tasas de interés, de gran relevancia en los últimos meses por el debate interno que se vive sobre si se elevan y cuánto, o se mantienen estables pese a la inflación. Pero tiene otras atribuciones que sólo competen a quien encabeza el banco: todo lo referente a la regulación y supervisión de bancos, casas de bolsa y afores, o la parte operativa y regulación del funcionamiento del sistema de pagos (transacciones que se hacen cada minuto), y las políticas de inversión de las reservas internacionales, donde sólo informa, no consulta, a los miembros restantes de la junta.

La Ley del Banco de México no impide que ingrese gente capaz sin ese tipo de experiencia, pero establece requisitos para que adquieran conocimiento en la materia y desarrollen destreza. Quien encabeza el banco no puede ser una persona improvisada porque las decisiones que tienen que tomar, particularmente en el futuro mediato, harán que una nación crezca o se caiga a pedazos. El Senado debe estar a la altura de los retos y rechazarla como futura gobernadora del Banco de México, porque la ilegalidad de nombrarla implica también que aceptaron y serán compañeros de viaje del Presidente si, en una crisis, Rodríguez Ceja nos hunde a todos.

Si se aplica la ley, el Senado deberá rechazar el nombramiento de Victoria Rodríguez. Si se aplican criterios políticos, como suelen hacerlo, será ratificada de forma abiertamente ilegal.



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Refrescos, papas y medicamentos

Harto del desabasto de medicamentos y sobre todo de los destinados a menores con cáncer, el presidente López Obrador dijo en la Asamblea General Ordinaria del IMSS que “entregaría la distribución de medicamentos al Ejército *de ser necesario*. Van a estar en las unidades médicas, en los centros de salud, en los hospitales, todos los medicamentos...”.

Y ayer confirmó:

“Vamos a distribuir los medicamentos *hasta en los pueblos más apartados*. No van a faltar, me dejo de llamar Andrés Manuel. Todos, todos, todos vamos a entrar. Pero le vamos a ganar a los refrescos y a las papitas, cómo no. Si ellos pueden llevar sus productos hasta lo más lejos, ¿por qué no vamos a poder nosotros, que son medicinas...?”.

La militarización del reparto había sido adelantada por el secretario de Salud, Jorge Alcocer: “Se gestionan en forma personal por las fuerzas armadas en los lugares de entrega para maniobras de descarga, visitas de supervisión y acompañamiento a los almacenes de los operadores logísticos para verificar las tareas de carga y maniobra”.

Descomunal, el reto es inventar una estructura que haga... exactamente lo mismo (o mejor) que hasta 2018 venían haciendo las autoridades del sector salud, los laboratorios y las empresas especializadas en llevar a cualquier parte las medicinas que el gobierno federal, representado por el IMSS, adquiría de forma consolidada, lo que dejó de hacerse por supuestas o reales prácticas de corrupción.

Ignoro cuántos tráileres, camiones, camionetas, automóviles, motocicletas, bicicletas y hasta mulas o burros ocupan las refresqueras y otras repartidoras que surten ciudades, pueblos y caseríos, pero no me imagino al Ejército y la Marina Armada (quizá también la Guardia Nacional) distraendo sus transportes en la distribución de medicinas, pues el riesgo es que, por desempeñar tareas tradicionalmente de civiles, haga mal su principal tarea de garantizar la seguridad nacional, la interior y la pública (ésta cada vez más, por cierto).

Cuando advirtió que no toleraría nuevos pretextos para el desabasto, AMLO se ufano de que “ya no se permite la corrupción que existía: diez distribui-

doras acaparaban toda la compra de medicamentos que hacía el gobierno; empresas intermediarias, distribuidoras vinculadas a políticos corruptos”.

Hace poco más de un mes, el director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Rafael Gual, dijo a *Forbes*:

“Tenemos una empresa aquí en México, PISA, la más importante de América Latina, que era la que fabricaba medicamentos oncológicos con mucha eficiencia (...). No era un monopolio (...). Era tan eficiente que ofrecía *los mejores precios y condiciones...*”.

Esa farmacéutica es una de las que se dice hicieron transas con las administraciones anteriores a la 4T, pero ninguna es perseguida penalmente por actos de corrupción. De ser cierto que delinquieran, gozan de impunidad. Pero si no, lo mejor será dejarse de cuentos, se retome la mecánica “neoliberal” y se deje de necear con querer inventar el hilo negro... ■

No me imagino al Ejército y la Marina distraendo sus transportes en tareas de civiles





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Violencia, mujeres, agendas de género

• La violencia contra las mujeres es una realidad insoslayable.

La Ciudad de México vive una paradoja: mientras mejoran las cifras de seguridad en casi todos los delitos, como robo, homicidios y secuestros, los que aumentan en forma notable son los delitos sexuales: un 192% la violación equiparada, 21% la violación simple, 52% el acoso sexual, y ésas son sólo las denuncias, porque el 95% de los delitos sexuales no han sido siquiera denunciados.

La violencia contra las mujeres es una realidad insoslayable, en la capital y en todo el país. La agenda de género no se soluciona sólo con designaciones de mujeres para altos cargos públicos, aunque ello, sin duda, ayuda. Pero tampoco se acaba con ella ejerciendo la violencia como una respuesta a la violencia sufrida. Al contrario, hechos como los que vimos ayer, con actos violentos de unos pocos colectivos feministas en la marcha con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, no ayudan. Al contrario, alejan de la simpatía popular una causa que debería ser de todos.

Días atrás, mis amigas de la revista *Central* me pidieron un texto sobre la llamada nueva masculinidad, en el contexto precisamente del nuevo rol que juegan y deben jugar, aún más, las mujeres en nuestra sociedad. Escribí algo relacionado con mi historia personal y en un principio en el que creo firmemente: la discriminación contra las mujeres no es una forma de masculinidad, no lo era antes y no lo es ahora. Es, lisa y llanamente, machismo, el mismo que alimenta cotidianamente la violencia contra las mujeres.

Allí recordaba a una joven editora del *New York Times* que decía semanas atrás, en el programa de **Bill Maher**, en la televisión estadounidense, que algo se debía estar haciendo mal en Me Too (ella era una de las fundadoras del movimiento). El otro día, contaba, al subir al elevador en el periódico, un reportero, mayor que yo, se apartó para dejarme subir primero y, en el gesto, me tocó levemente el hombro. Lo agradecí. Minutos después ese mismo reportero entraba a mi oficina pidiéndome por favor que no lo denunciara, que el haberme dejado pasar primero y el gesto en mi hombro no era un intento de seducción o abuso. Por supuesto, le decía a **Bill Maher** la editora de *NYT*, me disculpé yo, pero me pregunté si no habíamos traspasado un límite nosotras mismas.

Claro que se han traspasado límites en Me Too, y no todos los denunciados o cancelados son personajes tan detestables como **Harvey Weinstein**, pero los hombres hemos traspasado límites durante siglos, y en algunos países las mujeres los están traspasando ahora hartas de abusos y discriminación. En ocasiones con oportunidad y justicia, en otras, cayendo

en excesos que no ayudan a su causa, que debería ser nuestra causa, la de todas y todos.

No sé qué significa ser un hombre en la tercera década del siglo XXI. No tengo la respuesta, pero nada tiene que ver con el machismo, la violencia innata y, mucho menos, la sumisión de la mujer, los hijos, con el control de la familia.

Yo creo en la masculinidad que me enseñó mi padre. Nos criamos en una casa donde convivían varias familias, mi abuela, mis tíos, mis hermanas, mis primas. A la cabeza de la familia estaba una abuela siciliana que había llegado a Argentina (ahí nació) sola y cuando tenía apenas 13 años, sin saber una palabra de español, sin conocer exactamente a qué parte del mundo acababa de arribar y sin conocer a nadie. De alguna forma se las arregló para casarse, construir una casa, una familia, soportar la viudez y educar sola a varios hijos.

Todos mis demás abuelos, que murieron antes de que yo naciera, eran españoles, pero ella formó una familia siciliana y matriarcal, donde su yerno, mi papá, se incorporó totalmente y sobre la que influyó en forma notable con sus ideas de igualdad y respeto entre todos. Era el único declaradamente de izquierda, pero mis tíos, primos y amigos (la casa era una suerte de espacio de visita permanente) fueron, de alguna forma, educados por principios que allí, en mi familia ampliada, eran inapelables: respetar a las mujeres por sobre todas las cosas, cuidarlas y protegerlas (en el mejor sentido de la palabra, no en el patriarcal), golpear

o faltarle el respeto a una mujer era inaceptable, la educación era igual para todos, como lo eran las oportunidades.

Entre los hombres de aquella familia que tuve que abandonar de muy joven ha habido de todo, pero todos, salvo un tipo despreciable que fue alejado como la peste, resultaron hombres que así actuaron con sus esposas y sus hijas, con sus sobrinas, primas, compañeras de trabajo.

Todo esto viene a cuento para decir que no creo en las grandes agendas de género. Sí creo en su contenido, pero creo más en el ejemplo cotidiano, en la aceptación de que hombres y mujeres somos iguales, pero diferentes; que somos simplemente dos géneros mayoritarios entre nosotros, no los únicos, y que la identidad sexual es un derecho individual e irreversible, tan respetable como cualquier otro. Creo en las viejas reglas de respeto, integridad, caballerosidad bien entendida, en no ejercer jamás la violencia contra una mujer y de tratar a la mujer como a una igual en la vida, a partir de generar las mismas oportunidades para todos.

La violencia de algunos colectivos es inaceptable, pero es un síntoma. La violencia contra las mujeres es la verdadera enfermedad.

Creo más en el ejemplo cotidiano, en la aceptación de que hombres y mujeres somos iguales, pero diferentes.





“Ya no soy Andrés Manuel, soy Augusto....”

Algo traía el Presidente con su nombre en la mañanera de ayer, celebrada en Zacatecas. “Ya no soy **Andrés Manuel**, sino soy **Augusto**”, dijo al revirar, burlón, a la crítica que hizo **Denise Dresser** al controvertido *decretazo*.

Ese “acuerdo interno”, como lo llama **López Obrador**, coloca las obras del gobierno como tema de seguridad nacional, con todo lo que eso implica en términos del derecho a la información, transparencia y violación a los artículos sexto, 49 y 134 de la Constitución.

La politóloga del ITAM lo califica, ni más ni menos, como “golpe de Estado”. El Inai anunció que lo va a controvertir ante la SCJN, para evitar que el gobierno reserve, por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que lleva a cabo.

En la Cámara alta, 93 senadores de oposición pusieron ayer contra la pared a **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Mesa Directiva, al entregarle un escrito en el que exigen presente también una controversia contra el *decretazo*.

Morena y sus aliados querían votarlo para desecharlo. Tienen mayoría. Pero al final de uno de los debates de más altura que se haya tenido en esta Legislatura, prevaleció la prudencia. El tema no se votó en el pleno. **Sánchez Cordero**, exministra de la SCJN, admitió que tenía “dudas fundadas” sobre el interés del Senado para presentar la controversia. Solicitó al área jurídica de la Cámara una opinión sobre la legitimidad de la demanda opositora, antes de tomar una decisión.

* El Presidente alega que el *decretazo* tiene el propósito de proteger el Tren Maya, el Transístmico, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, contra amparos de sus adversarios políticos. “Es para agilizar trámites”.

Denise Dresser no lo ve así. En Twitter dio a conocer su postura: “Nos acaban de dar un golpe de Estado. El decretazo presidencial implica la rendición del poder civil ante el poder militar. Para proteger/perpetuar su visión, **López Obrador** institucionaliza el cogobierno con las Fuerzas Armadas...”.

Al Presidente no le gustó el comentario. Entre risas, que camuflaban molestia, dijo que **Dresser** “no se midió y es académica, da clases en el ITAM. Debe cobrar un dineral, pobres muchachos”. La palabra presidencial transformó a **Denise** en la villana favorita de los *chairo bots* y en heroína de los *antipejes*. Entre todos la convirtieron en tendencia. Más de 31 mil tuits a las 19 horas.

La activista no le dejó la última palabra al mandatario. Luego de los señalamientos en Zacatecas, puso otro tuit: “Al dedicarle 10 minutos en la mañanera a lo que escribo, **López Obrador** confirma que mi crítica es certera. Vivimos la erosión de la democracia en México, por la vía de la militarización, el decretismo, el estado de excepción y el abuso del poder”.

* El Presidente también dijo ayer que se deja de llamar **Andrés Manuel** si no se resuelve el desabasto de medicinas. No dijo para cuándo, pero por enésima vez aseguró que ya se compraron. El problema ahora es la distribución.

El desabasto se agudizó con la llegada de **López Obrador** a Palacio Nacional. La decisión de sustituir el sistema de adquisiciones, que encabezaba el IMSS, bajo pretexto de combatir la corrupción, fue la punta de lanza de la grave situación que se ha vivido en México con las medicinas. **López Obrador** entregó la compra pública de medicamentos a la UNOPS. El organismo de la ONU no cumplió con lo pactado. Es público que ante el retraso en la entrega de las “claves” (medicamentos) por parte de ese organismo, se tuvieron que hacer compras de emergencia a sobreprecio en el extranjero.

* “Es por Morena, voy a luchar dentro de Morena, no me voy a apartar, pero voy a estar en la boleta (del 2024)”, le dijo el senador **Ricardo Monreal** a **Adriana Delgado**, conductora del programa *El dedo en la llaga*.

En el programa, que se transmitió anoche por *El Heraldito Televisión* (Canal 10 de TV abierta), el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado dejó claro que su idea no es apartarse del ideario del presidente **López Obrador**.

Pregunta obligada es qué va a hacer si el candidato presidencial de Morena se elige vía encuestas, como ordena el Presidente. ¿Se queda en el guinda?

* Cero y van dos que se deslindan de la formación del Frente Cívico Nacional. A **Tonatiuh Guillén** le siguió **Alberto Bagné**. “Conozco y respeto a varios integrantes, pero no tengo ningún vínculo con él”, nos dijo vía WhatsApp.

El FCN se presenta hoy en el WTC. Es una organización integrada por ciudadanos. Pretende servir de puente con los partidos de oposición para procesar un amplio acuerdo que permita elegir un candidato único de la oposición en 2024.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Whitman en
La Condesa
(aquellos años)

Les comparto un pasaje de mi novela *Fantasma en el balcón* (Random, 2021):

La casa flotaba en los días luminosos de la ciudad, en la luz cruda de sus mediodías, en las lunas vibrantes de sus noches, mientras los cazadores de la urbe salían a cazar.

No había muchos cazadores ni mucha urbe, solo jóvenes oprimidos por sus sueños, arrojados a la ciudad anónima, rica de esplendores idos y de novedades sin linaje.

La opresión y la infracción sucedían en sordina. Nadie sabía gritar “Me celebro y me canto a mí mismo”, como había cantado Walt Whitman, pero el canto iba por dentro de cada quien, buscando su lugar en los cuerpos que no había, en el coro de los sueños que gritaban en sus pechos desbordados, como el loco de *Amarcord*:

—*Voglio una donnaaaaa!*

Lezama leía una biografía del poeta Walt Whitman, en busca del gigante desnudo que sus versos transmitían.

Pero en vez del poeta desnudo encontraba al poeta vestido, urdiendo desde su secreter plenitudes imaginarias de un país imaginario.

En la biografía que leía Lezama no había el Whitman de sus versos, ni la América adánica de los versos de Whitman, sino solo un tipo llamado Walt Whitman que había celebrado la

guerra con México y se había pasado media vida en hospitales. Lezama estaba herido como un novio novato por aquella disminución.

—El pinche Whitman no es Whitman —le dijo a Gamiochipi la tarde en que estamos, en el balcón de la casa donde conversaban—. El pinche Whitman es un fiasco. Festejó que nos invadieran los gringos.

Gamiochipi era guapo como un dios griego, pero podía ser también sombrío y desviante, como una foto de Nietzsche.

Le respondió a Lezama, muy al caso:

—Esta tarde me co-

jo a Susy Seyde.

Lezama dio un salto de sorpresa y se concentró en Gamiochipi. Mejor dicho: en Susy Seyde, quien, sin ser hija de Manhattan ni creerse un cosmos, como el pinche Whitman, se mojaba como un cosmos, carajo, como si un cosmos tocara a la entrada de sus muslos y sus muslos estuvieran listos para abrirse a la mismísima Estatua de la Libertad. ■

Lezama estaba herido
como un novio novato
por aquella disminución

ASTILLERO

Sierra de San Miguelito: entrapar al Presidente, Incumplir sobre mil 805 hectáreas // Un amparo como coartada // Los Guardianes, “responsables”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CARLOS COVARRUBIAS, MIEMBRO de los Guardianes de la Sierra de San Miguelito de San Luis Potosí, asegura que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a cargo de María Luisa Albores González, pretende imponer un artículo transitorio en la resolución sobre el área natural protegida de esa sierra, para dejar en propicia indefinición jurídica las mil 805 hectáreas que poderosos desarrolladores inmobiliarios pretenden aprovechar y que el Presidente de la República aseguró en julio, en conferencia mañanera de prensa, que no serían utilizadas para fines empresariales.

LA MANIOBRA PARECE kafkiana: los comuneros, en defensa de sus tierras, presentaron una solicitud de amparo de la justicia federal ante el resolutorio de César Sánchez Ibarra, director de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), quien, mediante el oficio DGCD/250/2021, había declarado “procedente” que las mil 805 hectáreas no fueran protegidas.

ESE AMPARO (CONTRA los intereses del empresario Carlos López Medina, quien tiene todo listo para vender lotes de lujo de “Las Cañadas”) ahora es utilizado por la propia Semarnat para alegar que si no es retirado no se podrán proteger las mencionadas hectáreas.

COVARRUBIAS ASEGURA QUE Guadalupe Espinoza Saucedá, coordinador de Asuntos Jurídicos de la Semarnat, lo citó hace dos semanas en la Ciudad de México y le advirtió que si no se desistían del amparo, los propios comuneros serían responsabilizados de que no se protegieran esas tierras. Se le planteó al funcionario que el amparo sería retirado si la Semarnat anulaba formalmente lo que lo motivó, el oficio de Sánchez Ibarra. A la hora de cerrar esta columna no había avance en este planteamiento, aunque sí diálogo.

EL PROYECTO QUE se ha comenzado a enviar a seleccionadas autoridades comunales y ejidales de la Sierra de San Miguelito,

según reportan los Guardianes, dice en su artículo quinto transitorio: “Queda excluida de la aplicación del presente Decreto de Área Natural Protegida con la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, la superficie de mil 805 hectáreas de tierras de uso común de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, a que se refiere la suspensión de plano concedida en los autos del juicio 675/2021-I radicado en el juzgado cuarto de distrito en el estado de San Luis Potosí”.

ES DECIR, SE vuelve al planteamiento original, expresado por Sánchez Ibarra, de Conanp: excluir de la protección ambiental las mil 805 hectáreas donde poderosos empresarios pretenden construir Las Cañadas. Nomás que ahora Semarnat pretende culpar a los comuneros de defender sus tierras mediante un amparo. Y da tiempo a que los empresarios alarguen juicios y esperen mejores tiempos políticos.

SEÑALÓ COVARRUBIAS QUE hay “una trampa al Presidente”, detrás de la cual se encuentran “engendros” en Palacio Nacional que han hecho un “operativo jurídico y político con los grupos de poder fáctico”. Citó versiones de que en esta trama están metidos los hijos de Marcelo de los Santos, ex gobernador panista de San Luis Potosí, y de Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, pues “sólo gente con ese poder puede redactar un decreto a modo de los grupos de poder” (nota <https://bit.ly/3nPQemj> y video <https://bit.ly/3CRhZPK>).

A FINALES DE julio de este año, en la conferencia mañanera, hubo este diálogo: –Presidente, en concreto, si la asamblea ejidal de San Juan de Guadalupe decide que ahí se construya lo que ellos digan en mil 805 hectáreas, ¿usted lo impedirá? –No, no se va a poder afectar. –¿Lo puede decidir la asamblea ejidal? –Lo puede decidir, pero hay un interés superior que tiene que ver con el interés de la Nación, con el interés público (...). Si el Presidente de México fuese un tecnócrata, un tite-re, un pelele impuesto por grupos de intereses creados, sería otra cosa. Te aviso que ya no es eso lo que sucede en el país. ¡Hasta el próximo lunes!





▲ Fernando Renoir Baca, nuevo coordinador de Entidades Federativas de la SHCP; María del Carmen Bonilla, flamante jefa de la Unidad de Crédito Público, y Pablo Gómez,

titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, rindieron protesta, luego de ser ratificados en sus cargos en la Cámara de Diputados. Foto Guillermo Sologuren





El Año 3 no suele dictar quién es presidente de México

Existe en la opinión pública el consenso de que la oposición no tiene figuras para competir en 2024 por la Presidencia de México. Ya sea en alianza opositora o por separado, en la escena pública nadie parece entusiasmar lo suficiente, nadie parece con el atractivo necesario para encender la llama en la esquina de enfrente al gobierno. El vacío se vuelve aún más notable porque el presidente está metido de lleno en la contienda de su sucesión: tiene candidata, tiene dinero, tiene popularidad y tiene al partido que hoy encabeza las preferencias electorales. Para muchos esto es motivo de desesperación y desánimo, como si la suerte estuviera echada.

Sin embargo, si analizamos los últimos 35 años de la historia política de México, el Año 3 de un sexenio –la mitad del camino– es un muy mal predictor de quién será el siguiente presidente de México:

En el Año 3 de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas era un joven promesa del gabinete, pero nadie lo consideraba

presidenciable. En la lista estaban Manuel Bartlett, Alfredo Del Mazo González, Jesús Silva-Herzog Flores.

En el Año 3 de Salinas, Zedillo era el nerd del gabinete. Ni siquiera Luis Donaldo Colosio parecía tener amarrada la candidatura: estaban en la pelea Manuel Camacho, Pedro Aspe...

En el Año 3 de Zedillo, Vicente Fox era un locuaz go-

bernador de Guanajuato que llamaba más la atención por sus excentricidades que por la posibilidad real de ser, ya no digamos presidente, sino siquiera candidato del PAN a la Presidencia.

En el Año 3 de Fox, Felipe Calderón acababa de ser nombrado secretario de Energía, posición a la que renunciaría a los pocos meses, rompiendo con el mandatario de su propio partido que no lo tenía entre los presidenciables: todos los reflectores eran para Santiago Creel y se especulaba si se atrevería Fox a postular a su esposa, Martha Sahagún.

La excepción que confirma la regla sucedió en el sexenio de Calderón: Enrique Peña Nieto fue desde muy temprano puntero en las encuestas. Pero incluso en el Año 3 de Peña, Andrés Manuel López Obrador no encabezaba las encuestas, batallaba para juntar gente en sus mítines y las mediciones mar-

caban que era de los políticos de los que la ciudadanía tenía más opinión negativa.

Moraleja: el Año 3 es muy mal predictor de quién ocupará la Presidencia. Importante lección para quienes no ven a nadie y para quienes ya se vieron.

SACIAMORBOS

Con Zacatecas en la mira por la violencia, al ser gobernado por uno de los Monreal muchos voltean al hermano más poderoso de la familia: el presidenciable Ricardo Monreal. Pero en el estado cuentan que muchas veces por encima del hermano senador, en el hermano gobernador influyen dos personajes: la superdelegada Verónica Díaz Robles y la consejera del INAI Julieta Del Río. Cuentan que haciendo escala en esas dos figuras se pueden explicar muchos de los choques públicos entre hermanos: uno presidenciable, otro gobernador y uno más alcalde. ●

historiasreportero@gmail.com

El Año 3 no predice quién ocupará la Presidencia. Importante para quienes no ven a nadie y para quienes ya se vieron.



CIRCUITO INTERIOR

DE TODOS los temas sobre violencia contra las mujeres, las diputadas de Morena decidieron invertir su tiempo en promover: ¡un gazapo!

EL FRAGMENTO de un video en el que la titular de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, **Alessandra Rojo de la Vega**, abraza a unas manifestantes del llamado **Bloque Negro** bastó para que las legisladoras se fueran con todo y la acusaran de organizar al sector más radical de la marcha.

EL VIDEO completo muestra cómo las manifestantes al principio increparon a la ex diputada y ella les contestó diciendo: "denme un abrazo". Mañosamente, esto último es lo único que se viralizó y hasta en Donceles se subieron a la ola.

•••

HABRÁ que estar muy pendientes de lo que pase hoy en Naucalpan.

SI NO HAY cambios —¡o presiones!— de último momento, cuentan que trabajadores armarán un plantón frente a la Alcaldía que encabeza **Patricia Durán** con una exigencia y una advertencia.

PEDIRÁN que les depositen cuanto antes las quincenas que les deben y dejarán claro que no se les vaya a ocurrir dejarlos sin aguinaldo, como se cuchichea desde hace tiempo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Crece discriminación por pobreza y color de piel en CDMX

:::: Le platicamos que este viernes será presentada la *Encuesta sobre Discriminación* en la Ciudad de México correspondiente a 2021 que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, cuya titular es **Geraldina González de la Vega**. Nos adelantamos que en esta edición, que se actualiza porque la última fue en 2017, se nota un incremento en la distinción entre personas en situación de pobreza y por el color de piel. Será interesante ver en qué medida cambiaron las conductas discriminatorias entre los capitalinos, pues en ejercicios anteriores eran contra personas indígenas o por orientación sexual. Doña Geraldina hoy detalla el informe.



Geraldina González

TOMADA DE TWITTER

Crisis por dinero entre partidos políticos e IECM

:::: Con la aprobación del punto de acuerdo que presentó el diputado local de Morena, **Martín Padilla**, en representación del peve-mista **Jesús Sesma** y con el respaldo del PRI, PRD y PAN, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que entregue a los partidos políticos las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Todos los grupos y asociaciones parlamentarias se sumaron al acuerdo —lo cual nos dicen no es muy común en la II Legislatura— para que les den ese dinero, pero nos recuerdan que los legisladores con esa exigencia ponen en aprietos financieros a las autoridades del IECM, que de plano apenas tiene recursos para acabar el año por el recorte que tuvo en este 2021. ¿Recibirán los recursos?



Martín Padilla

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Darán fecha del arranque del Trolebús Elevado?

:::: Le contamos que este viernes, en el Congreso capitalino comparecerán de forma virtual, por separado, los titulares de la Secretaría de Movilidad, **Andrés Lajous**, y el de Obras y Servicios, **Jesús Es-teva**, como parte de la glosa del III Informe de Gobierno. Entre los muchos temas de los cuales deberán rendir cuentas están las líneas 1 y 12 del Metro, obras de infraestructura, accidentes viales y una larga lista que incluye uno de los proyectos clave de la actual administración: el Trolebús Elevado sobre Eje 8 Sur, en Ermita Iztapalapa, que se había dicho que estaría listo a finales de noviembre, luego que se anunciarían los pormenores, pero no hay nada todavía. Los diputados locales ¿será que les puedan arrancar a ambos funcionarios detalles, fechas y sobre todo el porqué de los retrasos de la obra?

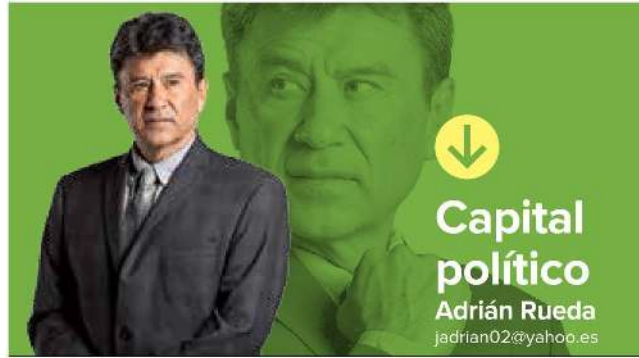


Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Congelán cuentas a familia de Leonel Luna

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló desde el mes pasado las cuentas de la familia del exdiputado **Leonel Luna Estrada**, fallecido la madrugada del 14 de marzo pasado en un trágico accidente de automóvil, cuando salía de una reunión familiar. Los principales afectados son su madre **Hortensia** y su hermano **Óscar**, quienes están impedidos de usar un solo peso de su dinero, mientras se realiza una investigación sobre la procedencia de los recursos.

Unas semanas antes de morir, el también exjefe delegacional en Álvaro Obregón fue enterado de que la Fiscalía de la Ciudad de México le integraba algunas carpetas de investigación, por presuntos delitos financieros.

Desde entonces preparaba ya su defensa jurídica, pues decía que se trataba de una persecución política, por ser uno de los artífices de la alianza opositora —integrada por PAN, PRI y PRD—, que finalmente desplazó a Morena del poder en la mayoría de las alcaldías de la CDMX.

Al morir, **Luna Estrada** tenía amarrada la candidatura a diputado federal por el Distrito 17 de Álvaro Obregón, que finalmente ocupó el panista **Jorge Triana**, quien despacha en San Lázaro. Todo mundo pensaría que la persecución contra él terminaría con su muerte, pero los sabuesos de la 4-T se fueron sobre su madre —una persona de la tercera edad—, y contra su hermano, que, hasta donde se sabe, no participaba en actividades políticas.

El asunto es doloroso, pues hasta en la mafia hay códigos que se respetan: no meterse con las familias, es el principal. Y menos cuando no participan en las actividades de los acusados, pero a este gobierno eso no le limita para irse contra una mujer indefensa. Probablemente recibía dinero de su hijo, como lo haría cualquier madre. ¿Ése es su delito?

Lo más delicado es que la UIF, órgano utilizado para atacar a los opositores, también se va contra los ciudadanos comunes. Es decir, si una persona es sospechosa de operaciones financieras raras, la autoridad congela sus cuentas antes de averiguar. Aquí se aplica eso de que primero lo mato y después averiguo.

Con qué va a comer, vestir o pagar abogados esa persona para defenderse. Si tiene algún negocio, con qué dinero paga a proveedores y empleados, si sus cuentas son inmovilizadas. Y si al final resulta inocente, probablemente ya estará quebrado.

En este caso, la UIF fue incluso más allá de la familia directa, pues se sabe que también **Teresa Robles**, quien en un tiempo fue muy cercana, y algunos de sus excolaboradores están en la misma situación. Si eso le hacen a ellos, qué no le harán a cualquier ciudadano.



CENTAVITOS

En pleno aniversario de la lucha internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, un colectivo feminista pegó en las escalinatas del Congreso de la CDMX varios carteles de presuntos agresores, entre los que destacaba la figura del diputado de Morena **Janecarlo Lozano**, señalado por no pagar pensión alimenticia y por presuntas agresiones contra algunas de sus parejas. Avisado del asunto por sus chalanés, **Lozano** se escondió hasta que las manifestantes se fueron. Entonces hizo su entrada triunfal, pegando en su curul un cartón en contra de la violencia, para que su equipo le tomara fotos. Antes, reclamó a su compañera **Francis López** por haber convocado a las feministas a manifestarse. Vaya, en pleno día de la defensa de las mujeres, el falsificador **Janecarlo** acosa a una y se escondió de otras. ¿Pues no dicen en Palacio que el que nada debe nada teme?





Línea 13

FORTALECER LA ALERTA

• Durante la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada **Ana Francis López** hizo un llamado a las alcaldías, las y los legisladores apoyar la alerta de género, la cual, desde su punto de vista, está funcionando en la ciudad, por lo que pidió apoyarla y seguirla fortaleciendo. Por su parte, la diputada del PAN **Ana Villagrán** agradeció a las feministas que se han atrevido a levantar la voz, aunque dijo no compartir la violencia en las manifestaciones. Sin embargo, señaló que el país cambió a partir de la primera marcha feminista.

FONDO OBLIGATORIO

• El diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad **Aníbal Cañez** presentó ante el Pleno la iniciativa de Ley del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, que propone que sea obligatorio y no sea menor al 0.05 por ciento del presupuesto federal que apruebe la Cámara de Diputados. En el documento se señala que esos recursos estarían encaminados a programas y proyectos que contribuyan a que la capital cumpla con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

MUESTRA PERMANENTE

• Quién logró una buena convocatoria fue el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**. Ya que a la Feria de los Derechos de las Mujeres MHFEM organizada por esa alcaldía acudieron la senadora **Xóchitl Gálvez**; el secretario de Trabajo capitalino, **José Luis Rodríguez**; la diputada **América Rangel**; así como la diputada **Gabriela Salido**. En el evento en el que se ofreció empleo, oferta educativa, asesoría jurídica, entre otros servicios. Tabé Echartea resaltó que “pondría énfasis en las necesidades de las mujeres, por lo que esta muestra (...) estará de manera permanente los días 25 de cada mes”.

PREVENCIÓN DE ESTRÉS

• El Congreso de la Ciudad aprobó por unanimidad reformas al artículo 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX, a fin de devolver facultades al Consejo de la Judicatura sobre la prevención y atención de riesgos psicosociales en materia de estrés y fatiga laboral. Al presentar el dictamen, el diputado **Jorge Gaviño**, promovente de la iniciativa, dijo que la reforma es “en favor de todas y todos los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, quienes indudablemente realizan una labor especial que amerita una protección especial en su entorno de trabajo”.



línea10

DEMIS FUENTES

De todos los temas sobre violencia contra las mujeres, las diputadas de Morena decidieron invertir su tiempo en promover: ¡un gazapo!

El fragmento de un video en el que la titular de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, **Alessandra Rojo de la Vega**, abraza a unas manifestantes del llamado **Bloque Negro** bastó para que las legisladoras se fueran con todo y la acusaran de organizar al sector más radical de la marcha.

El video completo muestra cómo las manifestantes al principio increparon a la ex diputada y ella les contestó diciendo: "denme un abrazo". Mañosamente, esto último es lo único que se viralizó y hasta en Donceles se subieron a la ola.



Habrá que estar muy pendientes de lo que pase hoy en Naucalpan.

Si no hay cambios —¡o presiones!— de último momento, cuentan que trabajadores armarán un plantón frente a la Alcaldía que encabeza **Patricia Durán** con una exigencia y una advertencia.

Pedirán les depositen cuanto antes las quincenas que les deben y dejarán claro que no se les vaya a ocurrir dejarlos sin aguinaldo, como se cuchichea desde hace tiempo.

demisfuentes@reforma.com





ACCIONES, NO PALABRAS Y DISCRIMINAN A POLICÍAS

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, integrantes de la clase política de **Nuevo León**, a nivel municipal, estatal y en el terreno legislativo, no dejaron pasar la oportunidad para dar a conocer diversas acciones.

Diputados, alcaldes y gobernadores llegan y se van, pero el problema de las violencias contra las mujeres permanece. Eso es una realidad y falta espacio para poder enumerar las distintas formas en que se vulneran los derechos y la integridad de este grupo de población.

El mes de octubre, el gobernador **Samuel García** dijo que en un fin de semana hay 510 reportes de violencia contra las mujeres. No se ve que esta problemática pueda acabar y menos en un estado donde predomina el machismo, que se da hasta en el **Congreso** y ciertas áreas gubernamentales. Más acciones, menos palabras.

DISCRIMINAN A POLICÍAS

En plena crisis de seguridad en **Nuevo León**, resulta que los diputados del **Congreso** local aprobaron varias modificaciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado y a la Ley Orgánica de la **Fiscalía General del Estado**.

En estas se establece que, a pesar de que un policía resulte inocente después de haber sido acusado por algún delito, el uniformado no tendrá derecho de recuperar su empleo. Esto no sólo sería un error, sino que además sería violatorio los derechos humanos de los policías al no permitirles un juicio justo; en pocas palabras, sería un acto discriminatorio.

¿Con qué motivación podría querer ingresar un ciudadano como policía si no tendrá el derecho de recuperar su empleo tras haber pasado por un proceso legal?

Sin duda, serían pocos. La bancada del **PAN** asegura que las modificaciones llevarían a tener policías limpios y honestos y que no se trata sólo de la cantidad. La realidad es que se tendrían que reforzar los controles de confianza o hacerlos más continuos, lo que bien se podría establecer por ley, dentro del paquete de modificaciones. El tema resultará muy polémico, pero podría empezarse por preguntar a los policías qué dicen sobre estas modificaciones.





El Palacio de Gobierno fue iluminado de naranja por el #25N.



Cartones





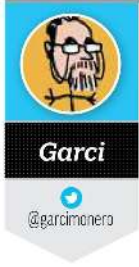
WALDO Conservadora-mente



KEMCHS Huele mal







Soluciones 4T



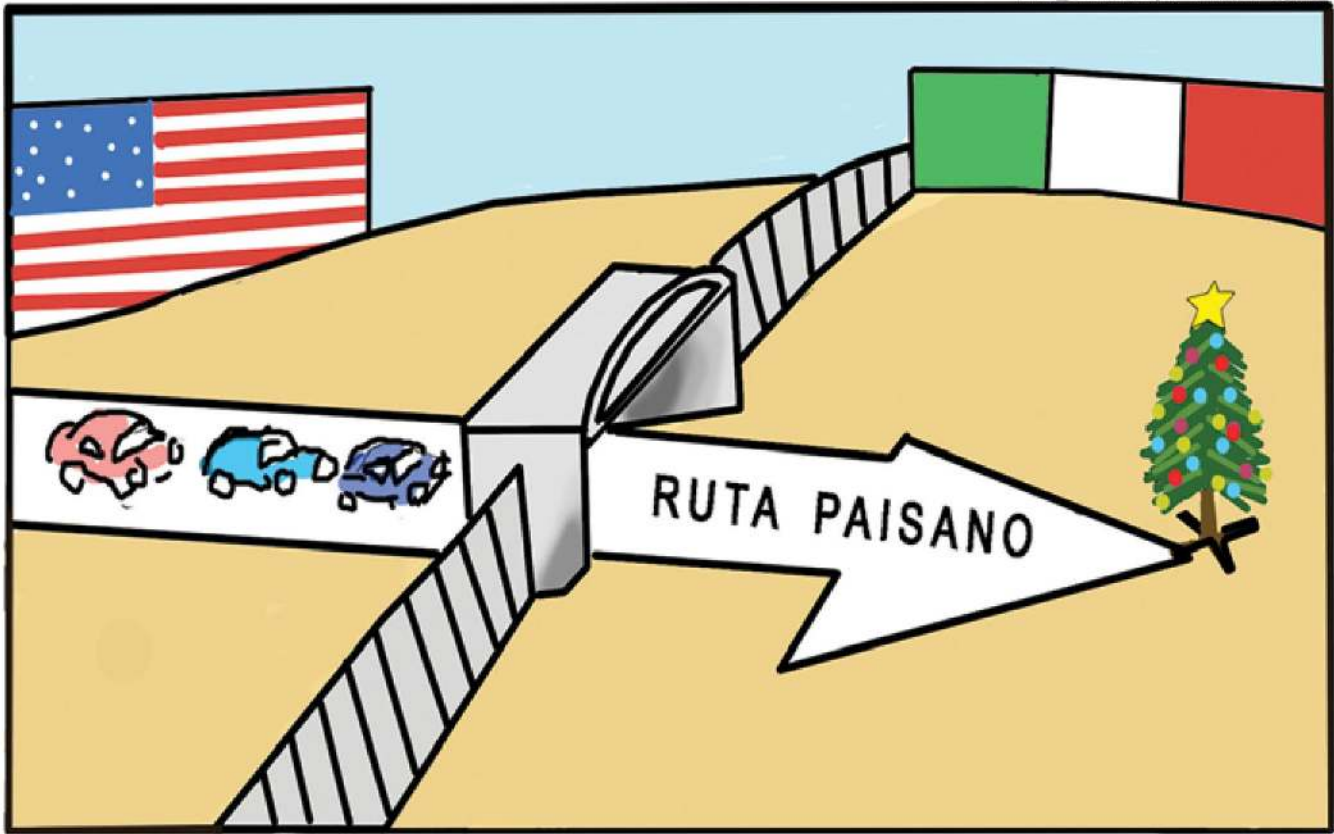
LLERA

ADIÓS AL GOL DE VISITANTE



DE LA TORRE

PREPARAN ARRIBO



SOLÍS

...fondo Guadalupe-Reyes, fondo de emergencia, fondo de inversión, regalos de navidad, pago de deudas, pago de tarjetas...ah y aparta algo para la cuenta de enero también.



La distribución del aguinaldo



ESPÍRITU DEPORTIVO PREMIADO ● ROCHA



OTROS COLGADOS ● MAGÚ



EL VAR DE TRINO



CARTUCHO

Por Qucho

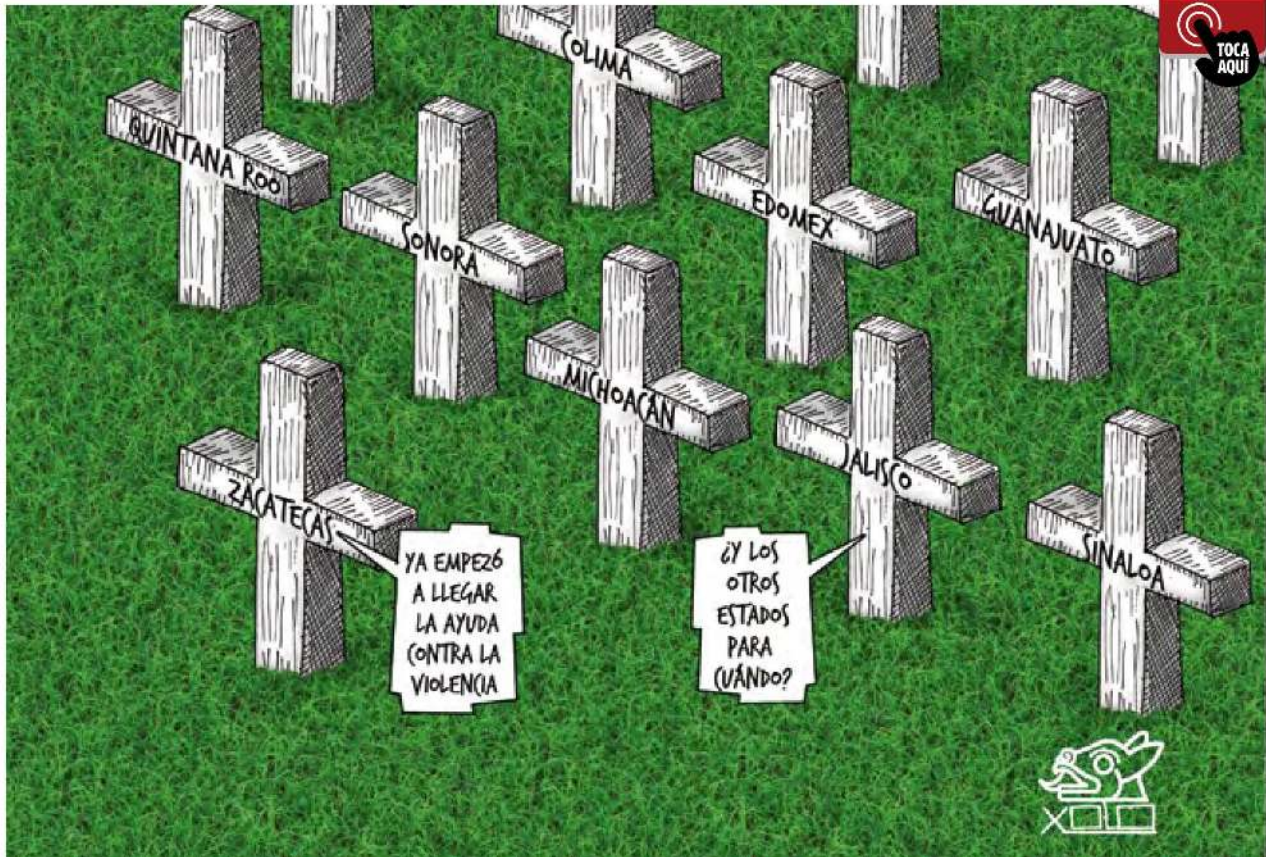




EL VAR DE TRINO



XOLO ♦ LA DUDA



RAPÉ/LA CONGELADORA



La última tentación del Peje

Chavo del Toro

LA ÚLTIMA TENTACIÓN DEL PEJE by @chavodeltoro

ME DAN CANAS DE QUE YA NO EXISTAN LOS NIÑOS CON CÁNCER POR DECRETO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POSTURA SOBRE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL



MIRA QUIÉN
HABLA





La transformación

Nerlicón



La 4Toma de Zacatecas

Perujo





EL VAR DE TRINO



TECDMX

Apremia Congreso al IECM a entregar prerrogativas a los partidos locales

Hay retraso de 15 días, dice // Reconoce que no cuenta con recursos por recorte

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante el retraso de los pagos, el Congreso de la Ciudad de México apremió al Instituto Electoral (IECM) local a entregar las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos con registro en la capital.

Hasta el momento el órgano electoral capitalino suma más de 15 días de retraso en el pago del financiamiento público correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

En un punto de acuerdo se afirma que la ministración de recursos es una obligación que por ley debe ser cumplida, y de no hacerlo habría una violación constitucional que desencadenaría implicaciones, como no suministrar las contraprestaciones a los proveedores de los partidos, así como no proporcionar el pago a quienes colaboran con ellos.

“Desde meses atrás la entrega de las prerrogativas a las que los partidos tienen derecho se ha retrasado varios días, y en el presente mes, las

mismas no ha sido liberadas por el Instituto Electoral local en las cuentas bancarias para tal efecto”.

Si bien reconocieron que el IECM no cuenta con los recursos debido al recorte de más de 500 millones de pesos este año, recordaron la existencia de un artículo transitorio en la Ley de Egresos de 2021 para que el gobierno central plantee una ampliación presupuestal de acuerdo con los ingresos del primer semestre del año.

Punto de Alianza Verde

El punto de acuerdo que hace un exhorto al instituto a que “sin dilación alguna” proporcione los recursos, fue promovido por integrantes de la asociación parlamentaria Alianza Verde y suscrita por los representantes de los grupos parlamentarios de Morena y los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

En tanto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) revocó el oficio SAF/0107/2021 para que la Secretaría de Administración y Finanzas emita una nueva respuesta ante la solicitud de mayores recursos del IECM, tomando en cuenta sus necesidades económicas y sus obligaciones constitucionales, entre ellas el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE VISITADORAS JUDICIALES B.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94, párrafo segundo y 100, párrafo primero, séptimo y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 y 86, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y con base en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento e lineamientos generales para los concursos de oposición para la designación de Visitadoras Judiciales "B", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2021, emite la siguiente:

CONVOCATORIA
BASES

- Primera. Definiciones. Para los efectos de esta Convocatoria se entenderá por:
I. "Acuerdo General": Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento e lineamientos generales para los concursos de oposición para la designación de Visitadoras Judiciales "B", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2021.
II. "Comité Técnico": Comité Académico de la Escuela Federal de Formación Judicial.
III. "Comité Académico": Comité Académico de la Escuela Federal de Formación Judicial.
IV. "Comité Técnico": Órgano representativo del Consejo de la Judicatura Federal, integrado por el Consejero o la Consejera que preside la Comisión, el Visitador General y un miembro del Comité de la Escuela Federal de Formación Judicial.
V. "Concurso": Concurso de oposición para la designación de Visitadoras Judiciales "B".
VI. "Consejo": Consejo de la Judicatura Federal.
VII. "Corte": Suprema Corte de Justicia de la Nación.
VIII. "Discapacidad": Aquella condición permanente que limita la capacidad de una persona para realizar las actividades esenciales de la vida diaria, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, puede impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas.
IX. "Escuela Judicial": Escuela Federal de Formación Judicial.
X. "Jurisdicción": Al órgano representativo del Consejo de la Judicatura Federal, integrado por el Consejero o la Consejera que preside la Comisión, el Visitador General y un miembro del Comité Académico de la Escuela Federal de Formación Judicial.
XI. "Ley": Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
XII. "Página web de la Escuela Judicial": La página web de la Escuela Judicial (http://www.escuelajudicial.gob.mx/).
XIII. "Órganos Jurisdiccionales": Tribunal Colegiado de Circuito, Tribunal Unitario de Circuito y/o Tribunal Colegiado de Apelación, Juzgado de Distrito, Consejo de Justicia Federal, Tribunal Laboral Federal, Grupo de Circuito y/o Pleno Regional.
XIV. "Pleno": Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.
XV. "Secretaría": Secretaría Ejecutiva de Vigilancia.
XVI. "Tribunal Electoral": Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
XVII. "Unidades": Unidades de Visitadoras Comunes que auxilian en las labores de actuar a los órganos jurisdiccionales.
XVIII. "Visitadora": Cargo de Visitadora Auxiliar "B".
XIX. "Visitador General": La persona titular de la Visitaduría Judicial.

Segunda. Fundamento del concurso. Se realizará en términos de lo establecido en el Acuerdo General.
Tercera. Número de plazas a concursar. El concurso se llevará a cabo para cubrir 10 (diez) plazas de Visitadoras Judiciales "B".

Cuarta. Categorías a las que se dirige. Este concurso se dirige a las servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Quinta. Requisitos que deben reunir las aspirantes. En el Concurso participarán las servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que cubran los requisitos previstos en los artículos 95 de la Ley, 3, 4 y 5 del Acuerdo General y los demás que se establecen en esta Convocatoria.

- I. Ser mayor de 35 años;
II. Gozar de buena reputación profesional;
III. No haber sido condenados por delito intencional con sanción privativa de la libertad mayor de un año;
IV. Contar con título de licenciada en derecho expedido legalmente y práctica profesional de cuando menos diez años, que se computará a partir de la expedición de los dichos estudios;
V. Experiencia de cuando menos cinco años en cualquiera de las categorías siguientes:
a) Secretaria General de Acuerdos de la Corte o de la Sala Superior del Tribunal Electoral;
b) Subsecretaria General de Acuerdos de la Corte o de la Sala Superior del Tribunal Electoral;
c) Secretaria de Estudios y Cuenta de Minutas o Asistente, Secretaria de Estudio y Cuenta, así como Instructora de la Sala Superior del Tribunal Electoral;
d) Secretaria de Acuerdos de Sala;
e) Subsecretaria de Acuerdos de Sala;
f) Secretaria de Tribunal de Circuito, Secretaria de Estudio y Cuenta de las Salas Regionales del Tribunal Electoral;
g) Secretaria de Juzgado de Distrito;
h) Asistente de constancias y registro de tribunal de alzada;
i) Asistente de constancias y registro de Jura o Jura de control o Jura o Jura de enjuiciamiento; así como Secretarías Instructoras, de constancias, de realidades, de acuerdos, de diligencias y de instrucción de los juzgados, tribunales y;
j) Secretarías Técnicas "A" y "AA" del Consejo.
VI. Conocimiento óptimo sobre los procedimientos jurisdiccionales y administrativos que se llevan a cabo en los órganos jurisdiccionales y en las unidades;
VII. Disposición para viajar, en todo momento, a cualquier parte de la República Mexicana con motivo de sus funciones; y
VIII. No haberse desempeñado como titulares de una plaza de Visitadora en el periodo inmediato al examen, ni encontrarse cumpliendo alguna sanción.
La antigüedad de cinco años en cualquiera de las categorías enlistadas no se limita al mismo cargo, sino que pueden ser acumulables.

Sexta. Plazo y documentos necesarios para la inscripción. Durante los fechas indicadas en la presente Convocatoria para tal efecto, las aspirantes podrán ingresar a través de la página web de la Escuela Judicial al módulo de inscripción mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP) y firmar el formato de inscripción con los datos que se solicitan.

- El formato de inscripción electrónica contendrá los siguientes requisitos:
I. Datos personales;
II. Antecedentes laborales;
III. Correo electrónico institucional; y
IV. Manifestación bajo protesta de decir verdad:
a) De que al día de cierre del periodo de inscripción del concurso cumple los requisitos que establece el artículo 95, segundo párrafo, de la Ley;
b) De todas las relaciones familiares por afinidad y consanguinidad hasta el quinto grado, tanto en línea recta ascendente o descendente, como colateral, en el Poder Judicial de la Federación;
c) De que goza de buena reputación profesional;
d) De no haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año;
e) De no haber sido destituido o inhabilitado como servidora pública en la forma y términos del Título Cuarto de la Constitución;
f) No haberse desempeñado como titular de una plaza de Visitadora en el periodo inmediato al examen, ni encontrarse cumpliendo alguna sanción;
g) Tener disposición para viajar, en todo momento, a cualquier parte de la República Mexicana con motivo de sus funciones;
h) De si tiene o no alguna discapacidad y en qué consiste. En este caso deberá presentar la documentación que la acredite.
V. Acta de nacimiento.
VI. Cédula profesional con fotografía.
VII. Constancia de antigüedad emitida por la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Corte o del Tribunal Electoral en la que se precise la antigüedad en los cargos señalados en la fracción I del artículo 4 del Acuerdo General.

Las aspirantes deberán llenar el formato de inscripción con la información que se solicita y adjuntar la documentación requerida en formato PDF. Una vez inscritas, no podrán modificar el formato, ni adjuntar o sustituir los documentos que se anexaron.

No se admitirán formas de inscripción distintas de las realizadas de manera electrónica en el módulo de inscripción de la página web de la Escuela Judicial. Por tanto, las presentaciones de solicitudes de inscripción enviadas por otros medios serán rechazadas.

Corresponderá a la Escuela Judicial verificar que las solicitudes contengan toda la información y documentos requeridos.

Para dudas relacionadas con el desarrollo del Concurso, las aspirantes podrán contactar a la Escuela Judicial al correo electrónico concursoef@ceja.gob.mx. No podrán plantearse dudas que impliquen el pronunciamiento de la Escuela Judicial sobre el cumplimiento de los requisitos para la admisión al Concurso.

El sistema electrónico de inscripción se cerrará a las 18:00 horas (hora de la ciudad de México) del día en que concluya el periodo de inscripción. Las solicitudes que se reciban con posterioridad a ese horario se tendrán por no presentadas.

La presentación de la solicitud de inscripción implica, necesariamente, que el aspirante conoce los requisitos exigidos para la inscripción, participación en el concurso y la normalidad que lo rige, así como su expresa conformidad con los mismos.

Séptima. Facultad de revisar y verificar la autenticidad de la documentación. El Consejo tendrá la facultad de verificar en todo momento la información y documentación que las aspirantes proporcionen. De observarse alguna anomalía, se estará a lo dispuesto en el artículo 45 del Acuerdo General.

Octava. Documentos de identificación de las aspirantes. Durante los etapas del concurso, las aspirantes podrán identificarse con alguno de los siguientes documentos vigentes y en original: credencial del Poder Judicial de la Federación; credencial para votar; pasaporte o cédula profesional con fotografía.

Novena. Uso de herramientas tecnológicas. Con independencia de lo que se señala en la presente Convocatoria para cada una de las etapas del concurso, además de la emergencia sanitaria por COVID-19 que prevalece en nuestro país, y con la finalidad de garantizar la salud de las participantes y de la personal del Consejo que interviene en la organización del concurso, durante cualquier etapa podrá optarse por utilizar herramientas tecnológicas en la aplicación de las evaluaciones si la situación que prevalezca en su momento así lo permite.

Décima. De los requerimientos de las participantes. Hora el caso de que uno participe, respecto de cualquiera de sus etapas del concurso, requiera de un ajuste razonable a las condiciones y materiales para realizar los exámenes correspondientes, deberá manifestarlo en el momento de su inscripción, bajo protesta de decir verdad, en el que deberá describir el ajuste que requiere y adjuntar la documentación que corrobore tal situación.

Excepcionalmente, se podrá requerir el ajuste razonable después de la inscripción al Concurso, cuando las causas que den origen a este se susciten con posterioridad.

La Escuela Judicial resolverá aquellas peticiones formuladas en relación con elementos que razonablemente se resuelvan, lo que informará de manera oportuna a la Comisión.

Décima Primera. Abstención de las participantes de realizar gestiones. Durante la Convocatoria y durante el desarrollo del concurso, las participantes deben abstenerse de realizar gestiones, entrevistas o sesiones relacionadas con el concurso, con las y los integrantes del Consejo, así como con las y los miembros del Comité Técnico o del Jurado y con el Director General de la Escuela Judicial.

Décima Segunda. Proyecto de lista de aceptadas al concurso. Una vez que la Escuela Judicial haya verificado la información y documentación presentada por las aspirantes, elaborará el proyecto de lista de las aspirantes que cumplan los requisitos para ser aceptadas en el concurso.

El proyecto de lista se enviará a la Comisión, por conducto de la Secretaría, para su análisis, aprobación y su posterior orden de publicación.

Décima Tercera. Publicación de la lista de las aspirantes aceptadas al concurso. La lista de las aspirantes admitidas será publicada, con efectos de notificación a todas las participantes, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en términos del calendario de esta Convocatoria, y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que se publicará en esta Convocatoria, así como en la página web de la Escuela Judicial.

La publicación de la lista anterior tendrá efectos de notificar a las aspirantes que no aparecieran en esta su no admisión al Concurso, con independencia del conocimiento de los motivos de tal determinación.

Décima Cuarta. Temario sobre el que versarán los exámenes. El temario será publicado en la página web de la Escuela Judicial.

De los lineamientos a seguir en cada etapa del concurso.

- Décima Quinta. Primera Etapa. Solución de cuestionario.
1. En la fecha establecida en el calendario establecido en esta Convocatoria, las participantes resolverán un cuestionario que se integrará con 30 reactivos de opción múltiple, que tiene por objeto seleccionar a quienes acreditan contar con los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de Visitadora Judicial "B".
2. El cuestionario será realizado a distancia utilizando la Plataforma de Aplicación de Exámenes para la Carrera Judicial de la Escuela Judicial. El horario y las condiciones en que se resolverá el cuestionario se darán a conocer en la lista de las aspirantes admitidas al Concurso.
3. Las participantes dispondrán de hasta 4 (cuatro) horas para responder el cuestionario correspondiente.
Del desarrollo del cuestionario se levantará acta circunstanciada por parte de la Escuela Judicial.
4. Una vez que se concluya el cuestionario por la Escuela Judicial, habrá constar en acta los resultados y elaborará la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa.
5. La calificación aprobatoria será de 30 (ochenta) puntos y pasarán a la segunda etapa los 30 (treinta) participantes que obtengan las calificaciones aprobatorias más altas.
En caso de existir algún empate entre las concursantes, se decidirá por aquella servidora pública con mayor antigüedad en el Poder Judicial de la Federación.
6. La Escuela Judicial enviará la lista referida a la Comisión, por conducto de la Secretaría, para su análisis, quien, a su vez, la remitirá al Pleno para su aprobación y orden de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página web de la Escuela Judicial.
7. De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo General, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la lista de las concursantes que pasan a la segunda etapa, cualquier persona podrá presentar ante la Escuela Judicial, por escrito y de manera respetuosa, las observaciones u objeciones respecto de los participantes incluídas, y acompañar, en su caso, los documentos que sustenten sus afirmaciones. Para tal efecto, se deberá enviar la documentación respectiva al correo electrónico concursoef@ceja.gob.mx.
8. Los escritos de observaciones u objeciones serán confidenciales. Al concurrir el plazo para recibirlos, la Escuela Judicial, por conducto de la Secretaría, dará cuenta a la Comisión, quien determinará lo procedente.
9. Dentro de los cinco días siguientes a la elaboración del dictamen, el secretario de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Corte o del Tribunal Electoral que envíe las constancias que confirmen que en el expediente personal obran en copia certificada de los siguientes documentos:
a) Acta de nacimiento;
b) Título de licenciada en derecho expedido legalmente;
c) Cédula profesional con fotografía;
d) Nombramiento en el cargo a que se refiere el artículo 4 del Acuerdo General;
e) Constancias, de quejas o denuncias administrativas formuladas contra las servidoras públicas y el resultado de esos procedimientos; y
f) Constancias de antigüedad y de las categorías de la carrera judicial desempeñadas en el Poder Judicial de la Federación al cierre del periodo de inscripción del concurso.

Décima Sexta. Segunda Etapa. Caso práctico.
En esta etapa la concursante deberá elaborar un dictamen de un acta de visita de inspección, en el que, de manera fundada y motivada, disimble los errores e inconsistencias que presenta el documento, para lo cual deberá asignar el mismo caso a todas las participantes.

Selección e integración de la calificación.
1. La selección del caso práctico se efectuará por el Comité Técnico en términos del artículo 26 del Acuerdo General.
2. Para tal efecto, la Secretaría realizará una clasificación previa de los expedientes de visita que envíe al Comité Técnico, atendiendo a su grado de complejidad e idoneidad respecto de los casos.

Aplicación
3. El caso práctico será realizado por las participantes en la fecha establecida en el calendario y que se refiere la Base Vigésima Cuarta de esta Convocatoria, previo registro e identificación.
4. El caso práctico se realizará en la sede central de la Escuela Judicial o la hora que se señale en la lista de las participantes que pasa a la segunda etapa, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de la Base anterior.
5. La Escuela Judicial entregará a cada participante las constancias del expediente del que deriva el acta de visita de inspección que hubiere seleccionado el Comité Técnico, así como un talón que contiene un código de barras y un espacio en el que la participante asentará su nombre completo y su firma. De igual manera, se proporcionará un documento digital instalado en una computadora, donde elaborará el dictamen. El referido documento digital contará con un registro de barras que coincide con el del talón de identificación. El talón será depositado por cada participante en un sobre cerrado y sellado, y se concentrará en la sede central de la Escuela Judicial para que quede bajo resguardo de su Director General.
6. Una vez que el sustentante concluya la elaboración del dictamen, deberá garantizar el archivo correspondiente en formato PDF en el medio de almacenamiento digital que se le proporcionará y, con auxilio de personal de la Escuela Judicial, dicho archivo será resguardado en la sede central de la Escuela Judicial.
7. La Escuela Judicial remitirá a los y los integrantes del Comité Técnico, en forma estrictamente confidencial, copia de los dictámenes elaborados por las participantes y conservará los originales bajo su más estricta responsabilidad y sigilo.

Elaboración
8. Para la elaboración del dictamen, se tomarán en cuenta las siguientes reglas:
a) Salvo el código de barras a que se refiere esta Convocatoria, no se podrá asentar en ninguna de las partes del dictamen, copias, o cualquier material que se prepare, el nombre, firma o cédula de la concursante.
b) La Escuela Judicial designará una mesa con espacio suficiente para la concursante, donde se colocará la computadora que se le asignará y en la cual desplegará el material de consulta que se le proporcionará. Asimismo, tendrá acceso electrónico a los sistemas de consulta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La aspirante podrá llevar consigo la nominativa, no contenedora, que considere necesaria.
c) Se otorgará a las aspirantes un máximo de 5 horas para la elaboración del dictamen.
d) En el dictamen la concursante deberá contener la información contenida en el acta de visita de inspección; verificar su concidencia con lo reportado en los anexos respectivos; efectuar el análisis de la información; identificar las problemáticas del órgano jurisdiccional; formular conclusiones en las que exponga los fundamentos relativos a la formulación de alguna medida de las constancias de la artículo 257 del Acuerdo General del Pleno del Consejo, que establezca las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, precisando los argumentos jurídicos que estime necesarios, la fundamentación y motivación, así como los orígenes de la Visitaduría Judicial en el desarrollo de las inspecciones.

Evaluación
9. La evaluación estará a cargo del Comité Técnico, cuyos integrantes la determinarán en forma personalísima y asentarán los motivos de la calificación que, en la particular, otorguen a cada participante en una escala de 0 a 100 puntos.
10. Cada integrante formulará una calificación individual del caso práctico, asentando los motivos en que la fundamenta, y tomando en consideración, entre otros aspectos:
a) La precisión de la información en el acta de visita;
b) La identificación de problemáticas que afectan el ordenamiento del órgano;
c) Las conclusiones o razonamientos que justifiquen la formulación o no de una medida de las constancias, en el artículo 257 del Acuerdo General del Pleno del Consejo, que establezca las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas; y
d) El Comité Técnico evaluará el dictamen de cada participante, en los términos siguientes:
a) Al analizar las calificaciones de manera individual, determinará la calificación definitiva de la concursante, que será la que resulte de sumar y promediar las que individualmente otorgaron sus miembros al caso práctico.
b) La calificación que se otorgó se dará a conocer en el momento de evaluación.

11. De la evaluación practicada se levantará acta circunstanciada en forma de lista, que contendrá la calificación definitiva asignada al dictamen que formuló cada una de las concursantes. El acta deberá contener el listado de las calificaciones que otorgó cada integrante del Comité Técnico, así como la calificación final que resulte del promedio de las tres, y estará firmada por sus tres integrantes.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Asimismo, se adjuntarán a dicho acta las calificaciones individuales asentadas en el formato de evaluación y los dictámenes correspondientes.

- El acta y sus anexos serán firmados y puestos en sobre cerrado, el cual será sellado por los miembros del Comité Técnico y remitidos para resguardo a la Presidencia o al Presidente de la Comisión. En ningún caso dicho Comité podrá solicitar se les proporcione información de la identidad de los concursantes y su vinculación con alguno de los dictámenes calificados.

Décima Séptima. Segunda Etapa. Examen oral.

- El Jurado practicará el examen oral en la Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, a la hora que les sea indicada a las participantes para tal efecto, con base en los temas jurídicos listados en el temario publicado. Cada tema se identificará con un número, el cual se colocará el inicio del examen en una urna transparente.
 - Con el funcionamiento de la Visitaduría Judicial;
 - Con las atribuciones de la Visitaduría Judicial en lo referente a la inspección de los órganos jurisdiccionales y unidades, así como la supervisión de la conducta de sus integrantes;
 - Con el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de las unidades en cuanto a su organización administrativa, así como trámite y resolución de los asuntos de su competencia; y
 - Con la manera en que se debe llevar a cabo una visita ordinaria de inspección, para obtener los mejores resultados.
- El examen se realizará de la manera siguiente:
 - Quiénes integren el Jurado recibirán a cada participante en el orden que lo determinen;
 - La sustentante obtendrá por insinuación el tema que debe exponer;
 - Durante quince minutos como máximo, exponerá el tema y subtemas que le correspondan; y
 - En la fase de preguntas y respuestas, en el orden que determine el Presidente o la Presidenta del Jurado, cada integrante formulará a la sustentante las preguntas que considere necesarias.
- Posteriormente, las y los integrantes del Jurado deliberarán si la sustentante cuenta con los conocimientos que se requieren para ocupar el cargo de Visitadora.
- Una vez que el Jurado otorgue la calificación del examen oral, se entregará a la participante una boleta que contendrá la puntuación final con la firma del Presidente o la Presidenta del Jurado.
- Al concluir la celebración de los exámenes orales, las y los integrantes del Jurado levantarán acta circunstanciada en forma de lista, en la que harán constar la calificación que hayan asignado a cada participante en el examen oral. Al acta se adjuntarán las boletas individuales de evaluación.
- El examen se practicará en presencia de tres personas que integren el Jurado y será videograbado para que obre constancia de los términos de su realización.
- Ya sea que los promuevan las concursantes o que lo manifieste alguna o alguno de los miembros del Jurado, los impedimentos que prevé el artículo 126 de la Ley les serán aplicables a estos y calificadas por el resto de sus integrantes, lo cual se asentará en el acta correspondiente.
- De ser fundado el impedimento, la persona suplente entrará en funciones, y si esto no fuera posible, podrá diferirse el examen oral de la promovente y se le notificará la nueva fecha y hora para su celebración, y

Décima Octava. Calificación final y parámetros de evaluación. La calificación final será otorgada sobre 100 puntos. Los parámetros que integrarán la evaluación final de las concursantes serán los siguientes:

- Hasta 30 puntos la calificación obtenida en el caso práctico.
- Hasta 50 puntos la que se obtenga en el examen oral.

Décima Novena. Declaración de vencedoras. Para la declaración de vencedoras de las 10 plazas de Visitadora Judicial "B" vacantes se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo podrán resultar vencedoras las participantes que obtengan una calificación final mínima de 60 puntos.
- Serán declaradas vencedoras quienes obtengan las calificaciones finales mínimas más altas del concurso.
- En caso de resultar algún empate entre ellas, se decidirá por aquella servidora pública con mayor antigüedad en el Poder Judicial de la Federación.
- El Jurado elaborará un acta con las calificaciones finales del Concurso y su Presidente o Presidenta declarará quiénes son las concursantes que resultaron vencedoras.
- El Presidente o la Presidenta del Jurado remitirá a la Comisión, por conducto de la Secretaría, el acta referida para efecto de que tome conocimiento del resultado del concurso y la envíe al Pleno para que autorice su publicación.

Vigésima. Publicación de resultados finales. La lista definitiva de vencedoras del concurso se publicará, con efectos de notificación a los interesadas, en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y, para su mayor difusión, en

el diario de circulación nacional que haya servido como medio de publicación de la Convocatoria, en la página web de la Escuela Judicial, y en el correo electrónico de las participantes.

La publicación de la lista tendrá efectos de notificar a las personas que no aparecieron en ésta de su eliminación del Concurso, con independencia del conocimiento de los motivos de tal determinación.

La Escuela Judicial podrá hacer del conocimiento de la participante, en caso de que lo requiera, la puntuación que obtuvo en cada etapa, su calificación final obtenida en el concurso y la determinación de si resultó o no vencedora. Los documentos derivados de las evaluaciones respectivas sólo podrán ser entregados hasta que finalice el Concurso y obran en resguardo de la Escuela Judicial.

Vigésima Primera. Nomenclamiento de Visitadoras Judiciales "B". Las servidoras públicas que fueron declaradas vencedoras en el concurso se les expedirá el nomenclamiento de Visitadora Judicial "B" e iniciarán funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos su nomenclamiento previa protesta constitucional.

Las percepciones que correspondan a cada vencedora, las recibirá a partir del momento en que inicie funciones como Visitadora.

Vigésima Segunda. Instancias facultadas para resolver las circunstancias no previstas. Las circunstancias no previstas en la Ley, en el Acuerdo General o en esta Convocatoria, serán resueltas por el Pleno, la Comisión, el Comité Técnico, el Jurado o la Escuela Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Vigésima Tercera. Causas de descalificación. Son causas de descalificación de las participantes, las que señala el artículo 45 del Acuerdo General.

Vigésima Cuarta. Calendario.

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria y temario	26 de noviembre de 2021
Inscripción	6 al 10 de diciembre de 2021
Publicación de lista de aspirantes admitidas	25 de enero de 2022
1ra. Etapa.	
Solución del Cuestionario	31 de enero de 2022
Publicación de la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del concurso	22 de febrero de 2022
2da. Etapa	
Solución del Caso Práctico	8 marzo de 2022
Examen Oral	14 al 16 de marzo de 2022
Publicación de la lista de vencedoras en DOF y Semanario Judicial de la Federación	29 de abril de 2022

TRANSITORIO

Único. Publíquese la presente Convocatoria por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 77 de la Ley, y para su mayor difusión en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----
 ----- C E R T I F I C A -----
 ----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se emite la Convocatoria al concurso de oposición para la designación de Visitadoras Judiciales B, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zakhari Lelo de Larrea, Bernardo Baliz Vázquez, Jorge Antonio Cruz Ramos, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez, y Loreta Ortiz Añel.- Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.- Consejo -----



ALA SOMBRA

Hablando de lo ocurrido en el foro neoleonés, las oradoras del evento urgieron a hacer ley la declaración 3 de 3 contra la violencia de género, esto para garantizar que ninguna persona que ha violentado a una mujer pueda llegar a ocupar un cargo público.

En específico, la propuesta consiste en que se determine que un violentador de mujeres no tiene un modo honesto de vivir y, por ende, se le debe negar la inscripción a cualquier candidatura; pues, aunque el registro actual es un avance para erradicar las agresiones, también es cierto que hasta ahora solo se revisan los antecedentes de una pequeña muestra del total de candidatos que participan en los procesos electorales.

Que en el Poder Legislativo se discute sobre la prohibición de venta de alimentos y bebidas con alto contenido calórico en las escuelas, esto junto con una gran campaña en radio en la Ciudad de México que ataca indirectamente esos hábitos de consumo. Sin embargo, el argumento de la otra parte dice que existen estudios científicos que muestran que el tiempo que los niños pasan en las escuelas, es cuando se presenta menos incremento de peso, debido una mayor actividad física e incluso una alimentación diferente.

Dicen los cabilderos de las refresqueras y los vendedores de papas fritas que en lo que hay que poner atención es en los períodos vacacionales. De acuerdo con la organización Quiero Saber de Salud, que dirige **Mónica Hurtado** (¿quién es ella?), durante el período vacacional navideño y el de verano o semana santa, las niñas y los niños ganan entre 1 y 1.2 por ciento de peso corporal, y que las niñas tienden a ganar 280 gramos más que los niños. Con respecto al porcentaje de grasa, se encontró un aumento de 0.51 por ciento, lo que equivale a 254 gramos más de grasa.

Dicen los que saben que es una guerra de campañas, en donde algunos tratan de meter datos supuestamente científicos para defender su negocio, mientras otros tienen el apoyo del gobierno para evitar que sigan vendiendo alimentos basura a los niños. Que la idea de las empresas es decir que ganar peso en las vacaciones es fácil, pero perderlo requiere de varios meses, por lo que es conveniente que los niños y adolescentes tengan actividad física frecuente en casa y escuela. Suena a que no están pensando mucho sus mensajes. *Bullshit*, dirían en Estados Unidos. ¿Como que los argumentos de la industria están muy flojitos no? ¿Tampoco tendrán presupuesto para contrarrestar el ataque de la 4T?



Después de tres semanas de su salida de la Unidad de Inteligencia Financiera, **SANTIAGO NIETO** se dejó ver este jueves en un evento por el Día Contra la Violencia de Género, al que asistió como espectador de una conferencia en la que participó su esposa, la consejera **Carla Humphrey**. La inauguración del foro denominado "+mujeres sin violencia" tuvo también las participaciones de la magistrada del Tribunal Electoral, **Janine Otálora**, la primera dama de Nuevo León, **Mariana Rodríguez**, y la legisladora priista **Ivonne Álvarez**. Se apareció también por ahí el gobernador **Samuel García**, del cual **Nieto Castillo** ni siquiera se despidió.



TEPJF

EXIGEN ACCIONES PREVENTIVAS VS VIOLENCIA

Integrantes de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del TEPJF, reconocieron que los discursos de condena hacia todo tipo de agresión a la mujer, no sirven si no van acompañados de acciones preventivas. La ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa destacó que las acciones de prevención involucran a los tres Poderes, a las legislaciones y sanciones, así como a políticas de prevención desde la educación sobre la dignidad y el respeto a la diversidad. De enero a septiembre se reportaron más de 215,000 llamadas de emergencia al 911 por violencia contra la mujer (Jorge Monroy)



División de poderes es cooperación: Rodríguez Mondragón

RAÚL RAMÍREZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que la división de poderes no significa confrontación, sino cooperación.

"Estamos aquí convencidos de que la división de poderes no significa confrontación, tampoco significa separación ni división, sino una cooperación. (...) En el Tribunal Electoral apostamos por la colaboración entre los poderes públicos y las instituciones del Estado", explicó.

El magistrado recordó que en la firma del convenio de colaboración entre el Senado y el Tribunal Electoral, se ha emprendido una etapa de fortalecimiento institucional, para ofrecer una justicia más abierta, dialogante, incluyente, que proteja los derechos político-electorales de los mexicanos.

Señaló que para lograr lo anterior será necesario promover la cooperación entre distintos actores relevantes de la vida democrática de México, y comentó que la salud de la democracia depende en gran medida de la intensa, benéfica y respetuosa relación entre los poderes del Estado.

Por otra parte, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, sostuvo que entre los poderes y las instituciones del Estado no debe haber confrontaciones.

"Estoy convencida de que un Estado de derecho se logra, sobre todo, a través de la independencia y de la autonomía de los poderes judiciales y en este caso del Poder Judicial de la Federación y del TEPJF", expresó.



Reyes Rodríguez Mondragón



IECM

EL CABALLITO

Crece discriminación por pobreza y color de piel en CDMX

:::: Le platicamos que este viernes será presentada la *Encuesta sobre Discriminación* en la Ciudad de México correspondiente a 2021 que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, cuya titular es **Geraldina González de la Vega**. Nos adelantamos que en esta edición, que se actualiza porque la última fue en 2017, se nota un incremento en la distinción entre personas en situación de pobreza y por el color de piel. Será interesante ver en qué medida cambiaron las conductas discriminatorias entre los capitalinos, pues en ejercicios anteriores eran contra personas indígenas o por orientación sexual. Doña Geraldina hoy detalla el informe.



Geraldina González

TOMADA DE TWITTER

Crisis por dinero entre partidos políticos e IECM

:::: Con la aprobación del punto de acuerdo que presentó el diputado local de Morena, **Martín Padilla**, en representación del peve-mista **Jesús Sesma** y con el respaldo del PRI, PRD y PAN, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que entregue a los partidos políticos las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Todos los grupos y asociaciones parlamentarias se sumaron al acuerdo —lo cual nos dicen no es muy común en la II Legislatura— para que les den ese dinero, pero nos recuerdan que los legisladores con esa exigencia ponen en aprietos financieros a las autoridades del IECM, que de plano apenas tiene recursos para acabar el año por el recorte que tuvo en este 2021. ¿Recibirán los recursos?



Martín Padilla

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Darán fecha del arranque del Trolebús Elevado?

:::: Le contamos que este viernes, en el Congreso capitalino comparecerán de forma virtual, por separado, los titulares de la Secretaría de Movilidad, **Andrés Lajous**, y el de Obras y Servicios, **Jesús Es-teva**, como parte de la glosa del III Informe de Gobierno. Entre los muchos temas de los cuales deberán rendir cuentas están las líneas 1 y 12 del Metro, obras de infraestructura, accidentes viales y una larga lista que incluye uno de los proyectos clave de la actual administración: el Trolebús Elevado sobre Eje 8 Sur, en Ermita Iztapalapa, que se había dicho que estaría listo a finales de noviembre, luego que se anunciarían los pormenores, pero no hay nada todavía. Los diputados locales ¿será que les puedan arrancar a ambos funcionarios detalles, fechas y sobre todo el porqué de los retrasos de la obra?



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Exigen diputados al IECM pague adeudos a partidos

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Los partidos políticos de la capital del país están a punto de la bancarrota, debido a la tramitología y el burocratismo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien les está regateando los 593

millones que les corresponde por concepto de prerrogativas.

Por ello, y con el apoyo de todos los integrantes de esta soberanía se decidió exhortar a dicho organismo “para que, sin dilación, proporcione las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, del presente año, a todos los partidos políticos que tienen de-

recho a estas”.

El diputado promovente, Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, señaló que esta proposición había sido suscrita por legisladores de las agrupaciones parlamentarias Alianza Verde, PRI, PRD, PAN y Morena.

Además del apoyo de todos en el Congreso, el legislador leyó la cartilla al citado instituto, toda vez que estaría violando un rosario de leyes por no entregar las prerrogativas.

PAGOS



Los partidos de la CDMX se podrían quedar sin aguinaldo ni Navidad



Sin prerrogativas



Balcón Público

POR PEPE DELGADO

En las últimas horas, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX) a que, sin dilación alguna, entregue las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año a todos los partidos políticos que tienen derecho a las mismas.

Los legisladores de todos los partidos afirmaron que, conforme a la Constitución federal, la Constitución local, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Estado tiene la obligación de suministrar, a los partidos políticos las prerrogativas necesarias para la realización de sus actividades ordinarias y específicas.

Desde hace varios meses, la entrega de estos recursos -que debe ser en los primeros 10 días de cada mes- se ha retrasado por varios días, y en el mes de noviembre no han sido proporcionados por el IECDMX.

Según los diputados en Donceles y Allende, el organismo electoral cuenta con un presupuesto anual de mil 586 millones de pesos, de los cuales poco más de 593 millones corresponden a las prerrogativas por financiamiento público de los partidos políticos.

De hecho, en caso de que no se entreguen las prerrogativas las autoridades electorales estarían en una grave violación a la Constitución, pero sobre todo se coloca a los partidos políticos en una difícil posición al dejarlos sin recursos para cumplir compromisos con los proveedores de bienes y servicios que tienen contratados, además de cubrir el salario de todas las personas que laboran en los institutos políticos.

VENTANAL

Mientras que Andrés Atayde, presidente del PAN en la Capital, pidió que la Ley de Egresos 2022 no tenga espacio para

que haya gasto discrecional, tal y como acusó ocurrió este año con 18 mil millones que recaudó de más la Secretaría de Administración y Finanzas y cuyo destino no ha sido revelado.

“Urge como nunca un presupuesto, primero, que elimine el gasto oscuro del dinero, sin guardaditos y que no subestime la Ley de Ingresos; segundo, que no se incrementen en nada los impuestos y la propuesta del PAN va en sentido contrario, y tercero que por fin sirvan para resolver los problemas que tenemos en la Ciudad”, señaló Atayde.

Christian Von Roehrich, coordinador de bancada del PAN en el Congreso, señaló que apelan al diálogo con todas las fuerzas políticas para la elaboración del Presupuesto, pero exigen una propuesta de Ley de Egresos que responda a sus demandas y sobre todo en que el gobierno no subestime su recaudación, pues dijo eso abre la puerta a que el gasto no sea transparentado.

“Adrede subestiman. Cuando les aprobamos el Gobierno de la Ciudad 217 mil millones de pesos y luego llegan a 235 mil millones, tienen 18 mil millones de pesos que no sabemos cómo van a ejercer”, acusó Von Roehrich.





Han habido retrasos en meses pasados; pero en el mes de noviembre no se ha entregado recursos a partidos. Cuartoscuro



INE

Preocupa en mujeres violencia económica

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La violencia económica, patrimonial y sexual en el ámbito laboral contra la mujer es más común en México de lo que se cree, aseveró Jacqueline L'Hoist Tapia, integrante del Comité de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Bancos de México (ABM).

La violencia económica se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso o las percepciones de las mujeres.

“Muchas mujeres trabajan y tienen que entregarle el dinero a su esposo, él se los controla, al igual que su tarjeta de crédito o de débito, o muchas otras que deciden trabajar en su hogar están totalmente controladas del dinero”, dimensionó L'Hoist en una charla con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

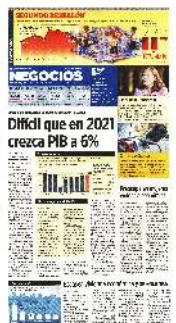
En tanto que la violen-

cia patrimonial implica la retención de documentos personales a las mujeres, como su pasaporte, INE, alguna otra identificación o actas de nacimiento de los hijos para controlarlas.

Abundó que la violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras en todo el mundo, y es algo que apenas se informa porque hay una gran impunidad, silencio y estigmatización, como la venta de niñas que ocurre en Guerrero por usos y costumbres.

Durante el primer semestre de 2021 se registraron 129 mil carpetas de investigación en el País por violencia familiar, 24 por ciento más respecto al mismo periodo del año anterior.

Actualmente, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en su contra.



Advierte Woldenberg que erosionan confianza en INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

José Woldenberg advirtió ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena están erosionando al organismo electoral con sus agresiones.

“En el caso mexicano hay una política sostenida que intenta mermar la autonomía de instituciones que sólo pueden cumplir con su función si son autónomas; erosionar la confianza en estas instituciones y, en el peor de los casos, en sustituir las por ramas del Ejecutivo”, dijo.

Al participar en el Foro Global sobre Democracia, el ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (1996-2003), consideró

que ni a partidos políticos ni al Gobierno le conviene desacreditar el trabajo del Instituto.

“¿Cuál es el problema que vive el INE y otras instituciones de carácter autónomo, incluso otros poderes constitucionales? Que hay un resorte que intenta, desde la Presidencia de la República, volver a concentrar muchas de las tareas que hoy realiza una constelación distinta de instituciones estatales.

“En el caso del INE, hemos tenido no sólo agresiones discursivas, no sólo agresiones presupuestales, amenazas reiteradas que anuncian la remoción del Instituto o construir una institución diferente al INE para que organice las elecciones”, indicó en su participación.

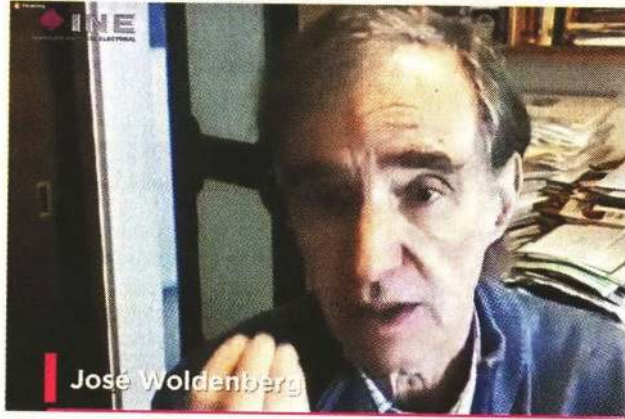
Recordó a quienes lo atacan, que el INE se construyó porque había una necesidad de un órgano autónomo que diera confianza a todos los actores sociales de que las elecciones eran una fórmula para la convivencia y competencia civilizada entre los partidos y los gobernantes realmente eran aquellos por los que la gente votó.

Woldenberg advirtió que el INE y los OPLES representan la mayor defensa a la democracia, por lo que mermarlos no conviene a ninguna fuerza política ni a la sociedad.

“No se puede diluir la diversidad que palpita en la sociedad, que no cabe ni quiere hacerlo bajo el mando de un solo partido, voz o ideología.

“Eso no le conviene no sólo a los partidos, sino al Gobierno, que paradójicamente, obtuvo su legitimidad de un proceso electoral organizado por el INE, hoy anatemizado desde el Gobierno”, dijo.





■ El ex presidente del extinto IFE, José Woldenberg, llamó a frenar las agresiones en contra del organismo electoral.



REPUNTA APROBACIÓN A GESTIÓN DE AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega a su tercer aniversario al frente del país con 68% de respaldo ciudadano, el porcentaje más alto en los últimos dos años. La encuesta de EL UNIVERSAL/ Buendía & Márquez encuentra que los programas sociales son el principal activo de su gobierno. | A6 |

¿Aprueba o reprueba el trabajo de Andrés Manuel López Obrador como Presidente?



AMLO SUBE APROBACIÓN, PESE A PERCEPCIÓN EN SEGURIDAD

Aval a la gestión de López Obrador alcanza su nivel más alto en los últimos dos años; **respaldo social descansa en los programas sociales**

Texto: **JORGE BUENDÍA**
—nacion@eluniversal.com.mx



A tres años de su toma de posesión, la encuesta nacional de EL UNIVERSAL/ Buendía & Márquez arroja que 68% de los ciudadanos aprueban la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello representa un aumento de seis puntos porcentuales en relación con la medición del trimestre anterior y es la cifra más alta registrada en los últimos dos años.

El incremento en la aprobación presidencial se da especialmente en el rubro de "aprobación parcial", ya que el número de quienes respaldan totalmente al Primer Mandatario se mantuvo estable.

La escolaridad de los ciudadanos empieza a perfilarse como un factor clave para entender el respaldo ciudadano al Presidente. Cada vez es más notoria la brecha de aprobación entre quienes tienen estudios universitarios y quienes no cuentan con ellos.

Entre los primeros, el número de quienes se oponen al Presidente casi alcanza el número de quienes lo apoyan, por lo que el balance de aprobación (aprueba menos reprueba) es de sólo +8.

En cambio, el balance de aprobación entre los ciudadanos con educación media y básica es de +51, reflejo de un amplio respaldo al Presidente en estos segmentos.

Cuando se pregunta sobre el tema de revocación de mandato, una amplia mayoría (76%) se inclina por que el presidente López Obrador continúe en el cargo. Sólo 22% está de acuerdo con que se le revoque por pérdida de confianza.

Otro indicador clave del respaldo presidencial, sin embargo, muestra estabilidad en comparación con el trimestre anterior y un nivel de respaldo más acotado. La satisfacción con el desempeño presidencial, evaluado a través de viñetas, indica que 50% de los encuestados están satisfechos con el trabajo del Presidente, mientras que 22% no lo están, cifras prácticamente similares a las de agosto pasado.

La encuesta nacional de EL UNIVERSAL/ Buendía & Márquez encuentra que, en estos primeros tres años de gobierno, los programas y apoyos sociales se han convertido en el principal activo de la administración.

En su primer año, aproximadamente un tercio de la población señalaba que lo mejor que se había hecho eran los programas y apoyos sociales. El manejo de la seguridad (combate al huachicol) y la economía obtenían menciones espontáneas superiores a los dos dígitos.

Hoy, los apoyos sociales monopolizan las acciones positivas de este gobierno (47% de menciones). Solamente 1% de los encuestados dicen que el manejo de la seguridad es lo mejor que ha hecho el actual gobierno, mientras que 2% señalan lo mismo para el tema económico.

Incluso, el combate a la corrupción, emblema de esta administración, ha perdido prominencia frente a los programas sociales. Sólo 4% de los encuestados respondieron que el combate a la corrupción es lo mejor que ha hecho este gobierno.

Los mayores errores que la población le atribuye al gobierno actual radican en la eliminación y/o falta de apoyos (9%) y carencia de medicamentos y vacunas (8%). Sin embargo, el manejo de la economía y de la seguridad pública se empiezan a mencionar como el principal error, con 7% de menciones cada uno.

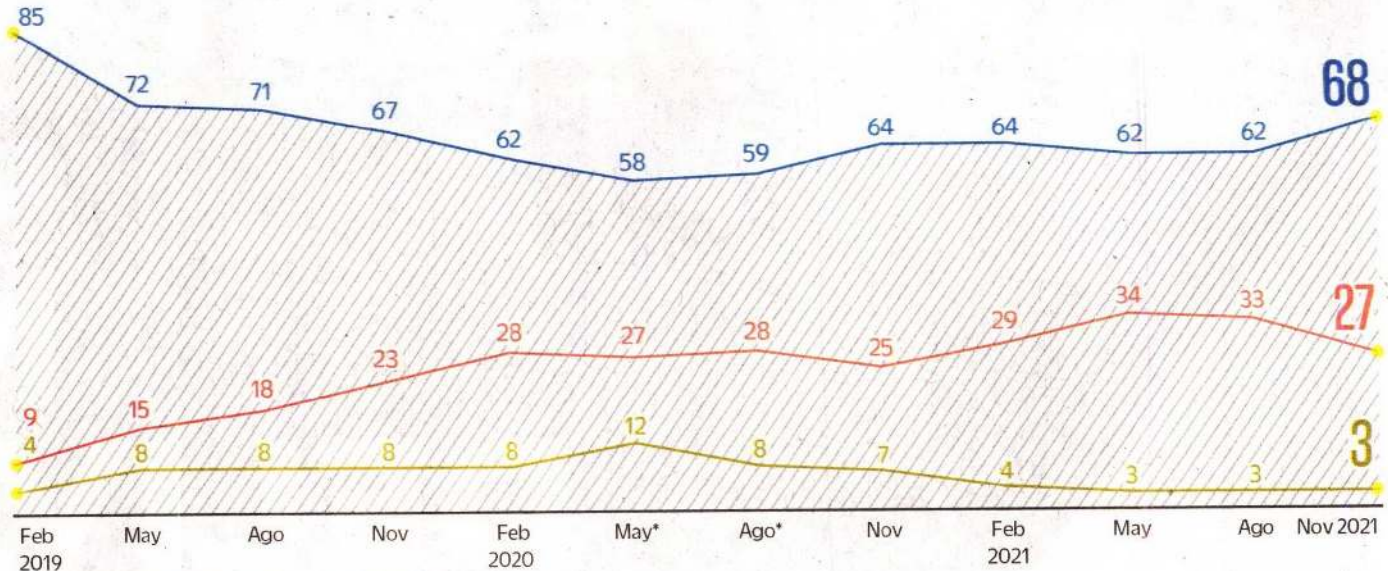
En síntesis, el presidente López Obrador llega a su tercer aniversario con amplio respaldo ciudadano, aunque su base de apoyo empieza a descansar cada vez más en los sectores menos favorecidos y en los programas sociales. ●



Encuesta nacional de opinión pública, noviembre 2021

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República?

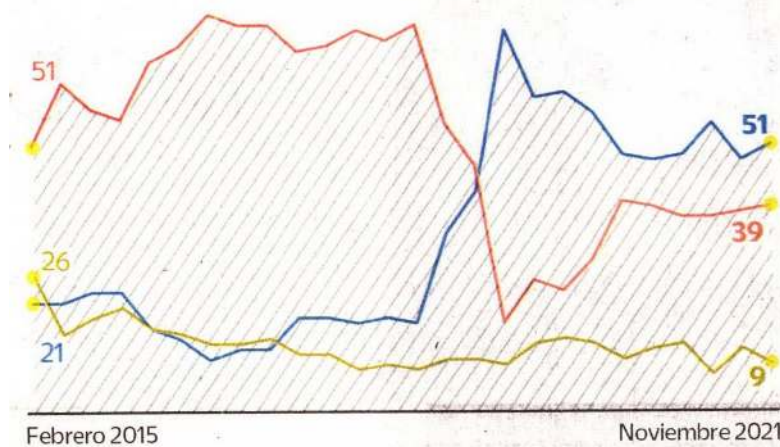
— APRUEBA MUCHO/ALGO — REPRUEBA MUCHO/ALGO — NI APRUEBA NI REPRUEBA



*Levantamientos telefónicos. Nota: No se muestra % de NS/NC.

En general, ¿usted cree que el país va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

— MUY BUEN/ BUEN CAMINO — NI BUENO NI MALO — MAL/ MUY MAL CAMINO

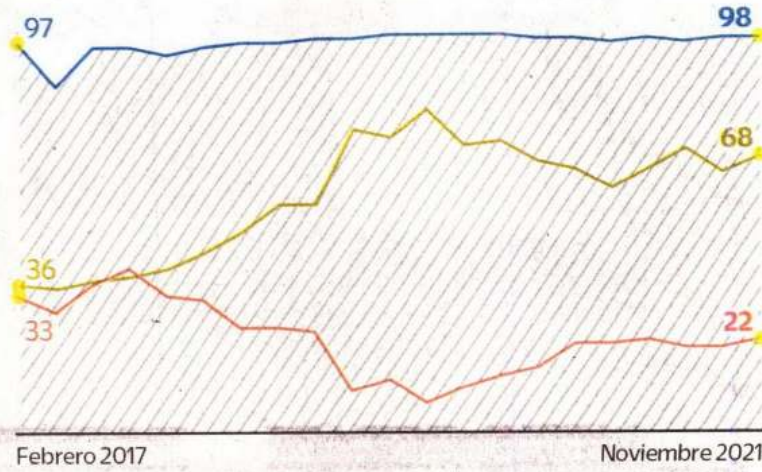


Nota: No se muestra % de NS/NC.



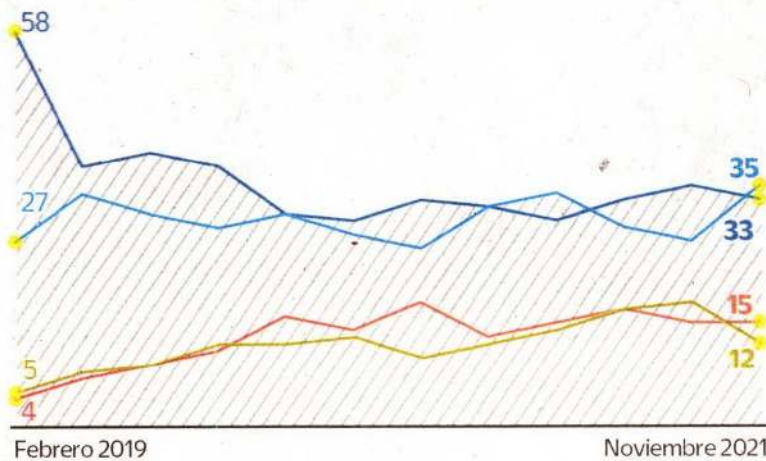
A. Reconocimiento de nombre: ¿Usted conoce o ha oído hablar de Andrés Manuel López Obrador? B. Ahora por favor dígame si usted tiene buena o mala opinión de Andrés Manuel López Obrador

— RECONOCIMIENTO — OPINIONES POSITIVAS — OPINIONES NEGATIVAS



En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República?

— APRUEBA MUCHO — APRUEBA ALGO — REPRUEBA ALGO — REPRUEBA MUCHO



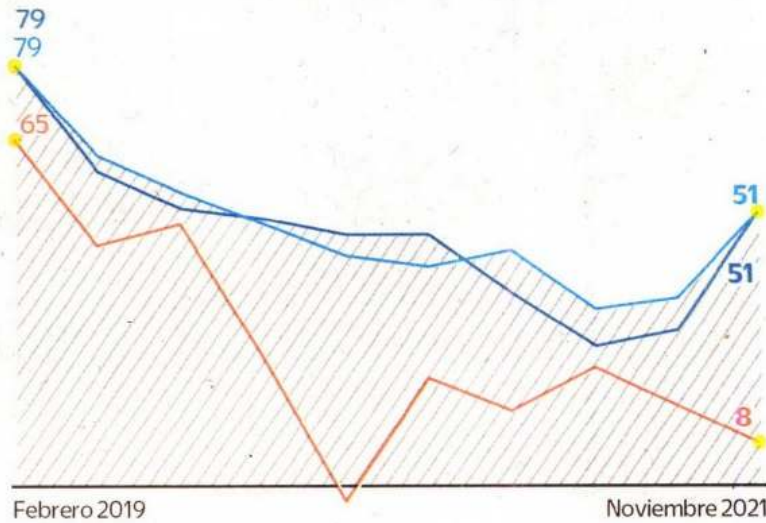
Nota: Periodo de referencia del 18 al 23 de noviembre de 2021.



Balace de aprobación presidencial por escolaridad

Porcentajes

— HASTA PRIMARIA — HASTA SECUNDARIA/
PREPARATORIA — UNIVERSIDAD O MÁS



METODOLOGÍA

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Cobertura geográfica: Cobertura representativa a nivel nacional. Marco muestral: El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). Estadísticos de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Octubre, 2021, INE). Catálogo de manzanas (AC-01R, INE). Planos cartográficos por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 1,000 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad y voto en la elección de Diputados de 2021 por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (iterative proportional fitting/Raking). Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Periodo de referencia: Del 18 al 23 de noviembre de 2021.



LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Escenarios 2024

En los próximos dos años habrá varias elecciones estatales y la consulta de revocación de mandato, pero las piezas rumbo a la elección presidencial de 2024 ya comienzan a moverse. Las encuestas hoy en día tan sólo miden escenarios hipotéticos, muy hipotéticos, que además se desdoblán en un abanico muy amplio de posibilidades.

Y no me refiero únicamente a las combinaciones que se derivan de los múltiples nombres de posibles aspirantes que podríamos contemplar en los careos sobre intención de voto, sino también a escenarios de tipo contextual. Permítame plantear algunos escenarios de ese tipo para ir calentando motores.

1. Escenario con megaalianzas. La de 2024 podría ser una elección presidencial en la que se repita la dinámica que vimos en 2021, que lució como un sistema bipartidista de facto. El escenario de las megaalianzas consiste en tener dos bloques principales de partidos que sumen alrededor del 90 por ciento de la votación total: una candidatura presidencial de Morena y sus aliados contra una candidatura de una oposición unida que incluya por lo menos al PAN, PRI

y PRD. En la elección intermedia, MC tuvo incentivos para ir solo; habrá que ver si la presidencial les resulta diferente.

Este escenario es muy probable si las encuestas sobre preferencias electorales muestran que Morena se mantiene como la primera fuerza con una ventaja que difícilmente podría ser superada por los partidos de oposición por separado. No obstante, se requiere de un acuerdo político entre la oposición que no podemos dar por sentado. De darse este escenario, Morena podría arrancar adelante pero, como vimos en junio de 2021, bien podrían imperar la competencia y la incertidumbre.

2. Escenario de discordia opositora. Si los partidos de oposición no se pusieran de acuerdo con respecto a una candidatura común y van por separado o con alianzas parciales a la elección presidencial, es muy probable que Morena y sus aliados tengan un día de campo en 2024.

Veo poco probable que Morena repita las mayorías de 2018, cuando se conjugaron varios factores que hoy día no se ven tan claros, incluido el profundo enojo con el gobierno anterior. Pero no hay

duda de que, por lo menos como se ve al día de hoy, quien abandere a Morena enfrentando a una oposición en discordia saldría con una ventaja muy difícil de remontar, sobre todo si el apoyo al Presidente y su gobierno se mantienen más o menos estables.

3. Ruptura en Morena con oposición en discordia. Ya se ven algunos desacuerdos al interior de la 4T, al menos con respecto al método de selección de la candidatura presidencial, más los que se acumulen. La disciplina se pondrá a prueba y sí hay cierta posibilidad de ruptura en el horizonte. Quizá sea poco probable pero, de haberla, una fractura podría costar a Morena 5, 10 o hasta 15 puntos, dependiendo de quién o quiénes representen la ruptura y cómo la capitalicen. Ante una oposición fragmentada, el partido del Presi-



dente aún podría ganar la elección presidencial con todo y ruptura. Pero...

4. Ruptura en Morena con oposición unida. La vulnerabilidad de Morena por una ruptura podría dar a la oposición algunos incentivos adicionales para unirse. Y no falta quien especule que la oposición pudiera incluso abrir las puertas a alguna figura desertora de la 4T si le resulta electoralmente atractiva. ¿Recuerda usted cuando algunos cuadros que se salían del PRI ganaban como candidatos de la oposición? Aunque esa vía realmente es mucho especular, al día de hoy la oposición carece de una figura que ofrezca la enchilada completa: atractivo electoral, aceptable para las distintas partes, con potencial de crecimiento, entre otras cualidades. Si se está contemplando construir una, parece que ya lleva algo de retraso.

Cada uno de estos escenarios tiene a su vez subescenarios que podríamos analizar con nombres y apellidos. Eso hace muy difícil que las encuestas en estos momentos acierten un escenario que, a la postre, resulte el correcto. Por eso a los careos en inglés se le llaman *trial heats*, una especie de prueba. Aun así, las mediciones demoscópicas siempre nos dan una buena idea de cómo va la cosa.

Los escenarios aquí expuestos se basan en el supuesto de que el INE y la organización de las elecciones se mantendrán constantes. Los ataques recientes al INE se pueden entender como parte de la retórica partidista, pero con una reforma electoral anunciada en el horizonte cercano habrá que estar muy pendientes de que la integridad electoral no se lastime.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



Los dos rostros que tendrá el 2022

Ya estamos en una etapa en la que muchas empresas empiezan a prepararse para el próximo año.

Construyen escenarios y anticipan sus estrategias para que las circunstancias no las tomen desprevenidas.

A quienes nos dedicamos a analizar la economía, así como algunos fenómenos sociales y políticos, nos preguntan con frecuencia **cómo vemos el próximo año**.

Para México, creo que **la perspectiva ofrece dos caras**, una de ellas es **problemática y la otra positiva**.

La primera tiene más ingredientes, pero la segunda parece más firme. Permítame ponerlas sobre la mesa.

Vamos con los nubarrones.

1-La reforma eléctrica. Con mucho, me parece que es el mayor riesgo del 2022. Si la reforma en la materia, por los medios que fueran, se aprobara el próximo año en los términos propuestos, se daría un gran golpe a la confianza y a la inversión que afectaría el desempeño económico, no sólo del 2022 sino de los siguientes años.

2-Los riesgos de la situación financiera internacional. Hay que esperar que el oficio y sabiduría de Jerome Powell y sus colegas permitan un regreso a la normalidad monetaria sin sobresaltos, pues si la estrategia fallara, podría crear una inestabilidad que pegaría duro y frontalmente a nuestra moneda.

3-Los conflictos políticos internos. Hay muchos frentes abiertos. No sabemos si se va a realizar la consulta por la revocación de mandato y hasta dónde podrá ir el conflicto de la 4T con el INE. Habrá también tensión vinculada con el *decretazo* y los amparos o

controversias que resultarán de él. Tendremos elecciones de gobernador en seis entidades de la República. Y no sabemos si las decisiones presidenciales inesperadas puedan abrir otros frentes en el futuro inmediato.

4-La llegada de Victoria Rodríguez Ceja al Banco de México. El cambio ha generado incertidumbre. No bastan los dichos de la funcionaria propuesta para desterrar los temores de que el presidente quiera restar autonomía al banco central. En caso de que efectivamente lo hiciera, tampoco sabemos cuál puede ser la reacción de los mercados. Se trata de una incógnita que habrá de resolverse al paso de los meses.

Veamos los aspectos positivos.

1-El jalón que nos dará la recuperación de Estados Unidos. La economía norteamericana no sólo crecerá fuertemente este año, sino que hay las condiciones para que continúe con este paso en 2022 y más allá. El pronóstico, más bien conservador, de la Reserva Federal de EU, establece que entre 2022 y 2024, el PIB de nuestro vecino del norte crecería en un 8.5 por ciento, es decir, un promedio de 2.7 por ciento anual, comenzando con casi 4 por ciento en 2022, que



es una cifra muy buena y que nos daría una fuerte base de crecimiento, sobre todo a los sectores exportadores.

2-El conflicto entre China y EU. Aunque México se ha visto lento en atraer inversiones de empresas que quieren estar cerca de Estados Unidos y que hoy tienen operaciones en China o planeaban tenerlas, de cualquier manera llegarán montos importantes. Los desarrolladores de parques industriales en el norte del país ya han detectado una fuerte demanda de espacios.

De la manera en la cual se combinen todos estos elementos dependerá el resultado económico del país en 2022.

Me preguntan insistentemente también si **la pandemia seguirá como un factor** que condicione la actividad económica.

Creo que tenderá a ser un elemento que, aunque persista y requiera atención y cuidados, pesará cada vez menos en el resultado económico, aunque sí pueda impactar en mayor grado en algunos sectores y regiones.

El futuro es, por naturaleza, incierto. Pretender predecirlo es arrogante y lleva frecuentemente a errores.

Lo que podemos hacer en todo caso, es construir algunos escenarios probables y estar atentos a los factores que van surgiendo en el camino.

Por lo pronto, creo que los enumerados arriba no se deben perder de vista.



SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Cultivo de incertidumbre

Bien dice un amigo que hay quienes para toda solución, siempre tienen un problema. Hoy, la sentencia aplica a la circunstancia.

Algunas decisiones, acciones e iniciativas presidenciales están generando una atmósfera de incertidumbre en un momento delicado. Justo cuando la presión inflacionaria y la elevación de tasas en Estados Unidos desafían al Banco de México. Justo cuando la tensión política, la desesperación administrativa y la sucesión presidencial amagan a la acción de gobierno, la estabilidad política y la certeza jurídica.

Ciertamente, parte de esa atmósfera deriva de la atropellada transformación pretendida como también de la imposición de zancadillas, pero otra parte del error de ahondar problemas, en vez de resolverlos o, peor aún, de buscar problemas cuando hay solución.

Tras resolver con tino desde junio el relevo en la gubernatura del Banco de México al postular al exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, el mandatario no perdió la oportunidad de provocar un problema. Sin avisar, en agosto retiró del Senado la solicitud de ratificarlo en el puesto y a saber hasta cuándo anunciaría haber encontrado el problema a la solución.

Absurda de por sí la retractación, peor el momento en que el Ejecutivo se vio obligado a divulgarla: cuando el entorno reclama conocimiento, talento y experiencia en el gobierno del banco central.

Del motivo oficial o extraoficial para cambiar la decisión, ni a cuál irle. Si al

mandatario lo conmovió la idea de colocar a una mujer al frente del banco, asombra la importunidad y torpeza con que procedió. Si lo molestó que—antes de las elecciones—Herrera manejara las participaciones federales conforme a la norma y no a la instrucción, asombra la persistencia del mandatario en confundir lealtad con obediencia y, por ello, maltratar y castigar a cuadros de Estado, al tiempo de abordar un asunto nacional de modo personal.

Como fuere, el Ejecutivo provocó un problema. Generó un sobresalto que, por lo menos, durará hasta que el Senado ratifique en el cargo a Victoria Rodríguez Ceja. Una servidora pública que a contrarreloj, bajo presión y en condiciones adversas deberá acreditar capacidad para llevar las riendas del Banco. Si no lo logra, el sobresalto no quedará en eso.

Si la prensa no hubiera advertido cuanto ocurría, ¿hasta cuándo el mandatario habría abierto la polémica decisión?

Emprender obras públicas de la envergadura que el presidente López Obrador se comprometió a realizar antes del fin de sexenio, supone una hazaña y más cuando una pandemia, como la prevaliente, irrumpe y afecta el compromiso, dejando por centenas de miles enfermos y muertos.

Si, aun así, se resuelve llevar a cabo esas obras, tal lance exige velocidad, mucha velocidad y, por lo mismo, cálculos, estudios, proyectos y planes mucho más refinados que los elaborados y reconocer con objetividad los requisitos legales a

satisfacer, así como los recursos humanos y económicos con que se cuenta. Además, obliga a considerar el peso muerto supuesto en la burocracia y el freno impuesto por la resistencia de quienes dudan de la pertinencia y función de las obras.

Sin ese cuidado y haciendo prisa de la velocidad, el Ejecutivo arrancó y continuó esas obras. Ahora, quizá la desesperación lo apresa en el laberinto donde se encuentra. Emitir un decreto de dudosa validez jurídica a fin de blindar y, a la vez, opacar—sin querer o adrede—esas obras, no es una solución al problema, es otro problema.

Si la decisión presidencial de abrir y ampliar precipitadamente la lista de suspirantes a sucederlo fue el temor a que la tragedia de la Línea 12 del Metro a dos más fuertes suspirantes, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, fue un error: no solución, complicó el problema.

Pocos creyeron que, aparte de los mencionados, Esteban Moctezuma, Juan Ramón de la Fuente, Rocío Nahle y Tatiana Clouthier formaran parte del elenco. No pegó la estratagema. Sí, en cambio, tuvo un múltiple efecto nocivo:



aceleró la aspiración de Sheinbaum y Ebrard, despertó el ansia de Ricardo Monreal por colarse al concurso, sumó desde la sombra a Adán Augusto López y, ahora, comienza a contaminar la tarea de gobierno y el quehacer legislativo, así como la comunicación entre los involucrados en el re juego.

Si hubiere conciencia y consecuencia del juego desatado, lo lógico sería levantar la famosa encuesta destapadora del preferido. Y, entonces, la corcholata pasar a Morena para, de ahí, irse a la candidatura, dejando trabajar al resto, incluido el maestro de ceremonia o encuestador mayor del partido.

Cómo va el juego no resuelve el rompecabezas, genera otro.

Al ritmo que va la recolección de firmas para solicitar la revocación del mandato presidencial, pidiendo ratificarlo, pinta un fracaso.

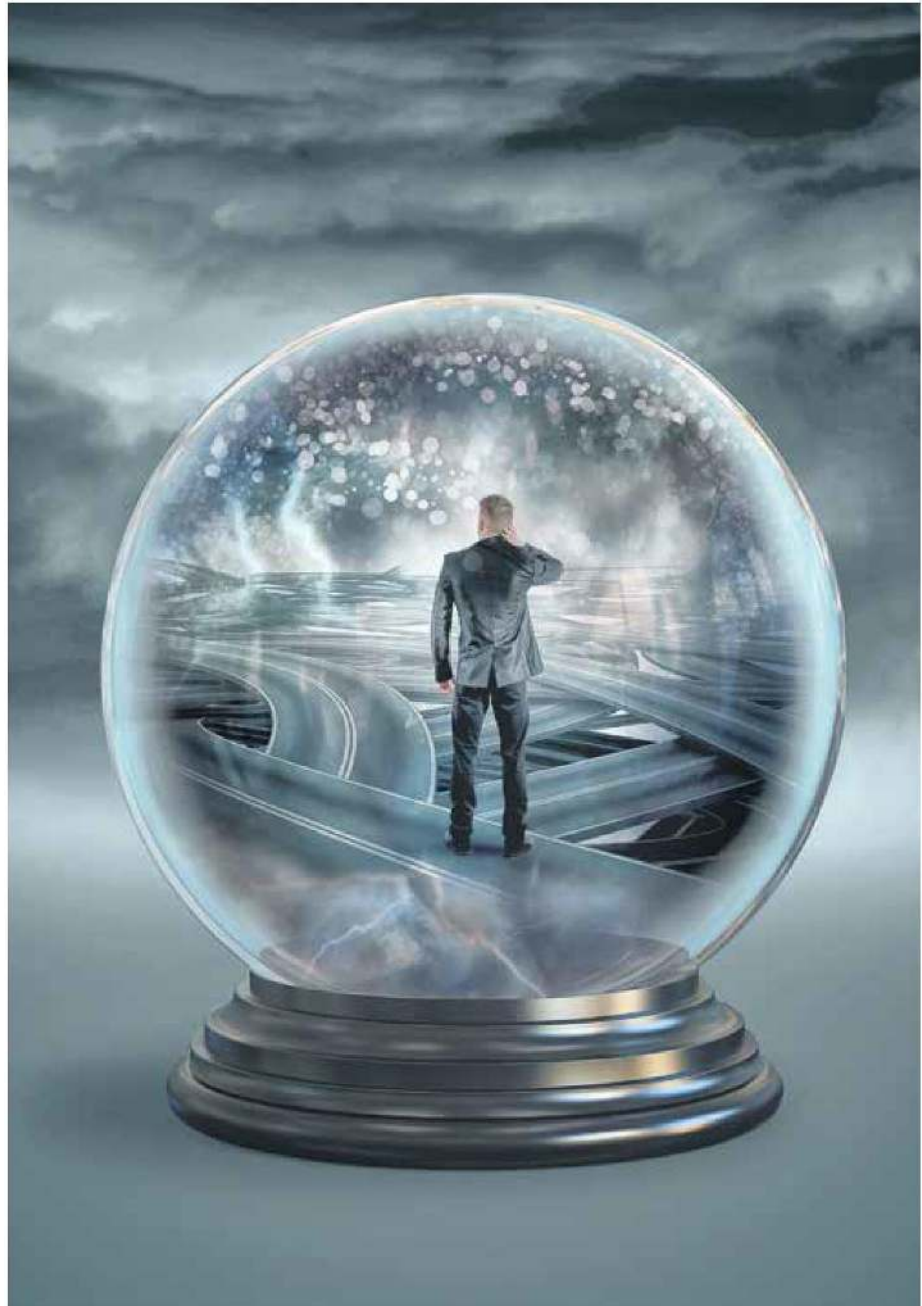
La aritmética y el calendario nomás no dan para que el lopezobradorismo alcance el 25 de diciembre la mágica cifra de dos millones 758 mil firmas para solicitar la revocación y el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral tampoco permite organizarla y realizarla debidamente. Por lo demás, de lograr las firmas y garantizar el monto requerido para efectuarla, sería una infamia gastar tal cantidad de dinero en un ejercicio innecesario, sobre todo, cuando la cuarta ola pandémica desputa en el horizonte.

El absurdo de pretender fortalecer el mandato presidencial solicitando revocarlo, podría terminar por debilitarlo y engendrar un problema o reavivar el anterior.

Del corto circuito de la reforma constitucional al sector eléctrico que resolvía el problema de la reforma legislativa del sector eléctrico, mejor ni hablar.

Convendría buscar solución a cada problema, en vez de tener problemas para cada solución. Dejar, pues, de cultivar la incertidumbre.

Hay quienes para cada solución siempre tienen un problema y son buenos para cultivar la incertidumbre. Tal fórmula es aplicable a la circunstancia y más vale apartarse de ella.



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDOZ



INE urge a mejorar 3de3

El INE subrayó la necesidad de mejorar la medida 3de3, sobre todo ante los desafíos que se presentan ante las próximas elecciones.

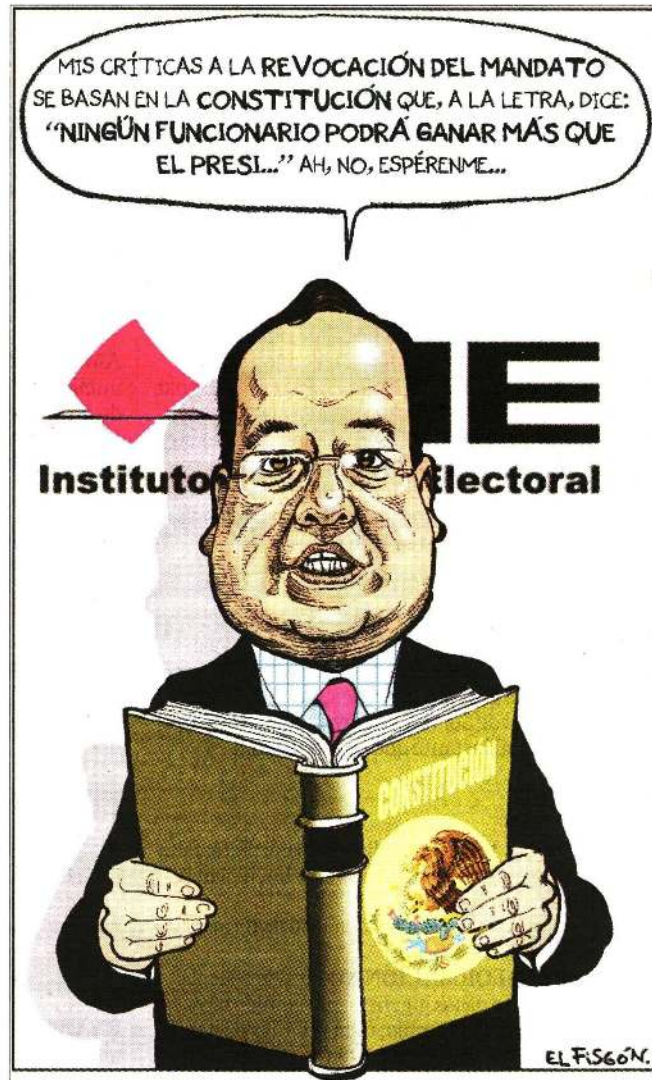
El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova admitió que hay problemas estructurales, culturales e inercias que han impedido la convivencia democrática libre de violencia en contra de las mujeres.

Comprometió al INE a construir las alianzas institucionales necesarias e impulsar herramientas para que las elecciones sean un espacio libre de violencia.

— Aurora Zepeda



CIRO MAROMAYAMA • EL FIGÓN



Autoritarismo pone en riesgo la democracia, advierten especialistas

ALONSO URRUTIA

Los sistemas democráticos en el mundo enfrentan riesgos ocasionados por el desgaste de los partidos políticos, el surgimiento de gobiernos de origen legal pero que ejercen el poder con rasgos autoritarios o con descalificaciones de las instituciones electorales, coincidieron especialistas nacionales e internacionales en el Foro Global sobre las Democracias, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“El modelo de democracia representativa atraviesa por una falta de legitimidad en América Latina, motivada principalmente por un clima de desconfianza generalizada hacia los partidos y las asambleas legislativas”, aseguró el especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Guadalupe Salmorán.

El consejero del INE Jaime Rivera reconoció que las democracias latinoamericanas enfrentan “procesos de erosión, de captura de instituciones o distorsión de las funciones de las instituciones creadas para conducir, fortalecer y reproducir la democracia”, comentó al referirse a las presiones que reciben las autoridades electorales.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, aseveró que las reformas electorales han sido en el mundo la vía para el perfeccionamiento de los sistemas democráticos pero algunas han resultado regresivas.



Unificar criterios para atender violencia: INE

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), llevó a cabo el "Foro virtual sobre prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género", en donde se analizó cómo unificar los criterios para atender esta problemática, qué se debe replantear para que puedan ejercer sus derechos político-electorales en espacios libres de violencia y discriminación.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Karina Ivonne Vaquera Montoya comentó que es importante reflexionar sobre el tema, puesto que "la reivindicación de la mujer en los espacios de toma de decisión ha recorrido un camino que no ha sido fácil, pero que ha permitido reformas".





Ambulantes

Si bien es cierto que la crisis sanitaria por el Covid-19 afectó a miles de capitalinos que al perder su fuente de ingresos optaron por el comercio informal, hoy este grupo es visto con ojos de avaricia por parte de varios actores políticos en la CDMX.

Muchos de ellos, cansados de ser objeto de amenazas, extorsiones y chantajes por parte de funcionarios de las alcaldías, han optado por

acudir a sus legisladores para ponerles un freno a las agresiones.

Uno de los señalados ha sido el alcalde de la GAM, Francisco Chíguil, luego de que comerciantes informales acudieran con la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, a quien le han expuesto que personal de la GAM los han amenazado con retirarles los programas sociales y despojarlos de sus lugares de trabajo si no apoyan políticamente al alcalde, Francisco Chíguil.

Incluso, trascendió en medios de comunicación que el alcalde Chíguil ya trece denuncias en su contra por diversas causas. Habría que ver si el INE o alguna autoridad competente realice la investigación respecto a estos señalamientos, sobretodo que ahora, los delitos electorales se castigan con cárcel o en su caso, se aclare el desarrollo de cada denuncia interpuesta.



Panistas hidrocálidos eligen su perfil para 2022 Pág. 09



Toño Martín del Campo y Tere Jiménez se juegan la candidatura en encuesta

Aguascalientes. El PAN definirá su candidatura a la gubernatura hidrocálida para 2022 a través de una encuesta

Elecciones. De las seis gubernaturas que se disputarán el próximo año, el PAN ya dio por perdidas cinco y sólo tiene esperanzas de ganar la de Aguascalientes

Omar Díaz

En los próximos días, el PAN en Aguascalientes realizará una encuesta para definir a quién será su candidato para la gubernatura el próximo año.

Será un careo entre el senador Antonio Martín del Campo y la diputada federal Teresa Jiménez, quien es la favorita de Marko Cortés, aunque está enemistada con el actual gobernador, Martín Orozco.

De acuerdo con la casa encuestadora Áltica, el senador llevaría la ventaja, aunque otras empresas como Demoscopia Digital, Massive Caller o C&E Research muestran que la ex alcaldesa de Aguascalientes es la favorita para ser la candidata.

“En Aguascalientes, la gente tendrá la última palabra y, por lo tanto, hemos definido y notifi-

caremos al INE que el método para la definición del candidato a gobernador será por la vía de la designación y que usaremos como instrumento para definir quién será nuestra abanderada o abanderado, el método de la encuesta”, dijo Marko Cortés.

Según Áltica, el 38% de los panistas prefiere a Antonio Martín del Campo, por 31% que se inclinó por Teresa Jiménez.

Asimismo, a la pregunta de entre Toño Martín del Campo y Tere Jiménez, ¿quién consideras que puede impulsar la economía del estado? El 42% respondió que el senador y 32% que la diputada federal.

En tanto, Rubrum, otra casa encuestadora, también señala a Martín del Campo con 50.2% de preferencias, por 43.4% de la



diputada federal. A su vez, este ejercicio muestra que el PAN lleva ventaja y que volvería a ganar las elecciones del próximo año con el 52% de las preferencias.

Cabe recordar que hace unas semanas, el presidente nacional del PAN aceptó que de las seis elecciones que habrá en 2022, la única gubernatura que podrán conservar será la de Aguascalientes.

“De verdad, se los digo. No basta un triunfo interno. Se los digo en casa: la única gubernatura que tenemos posibilidades reales de ganar, reales, auténticas, y bien ganadas, es esta, no hay más. Está muy complicado Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo, y Oaxaca, qué les cuento”, recalcó en una reunión interna con militantes.

Días después rectificó y señaló que buscarán ganar todas las gubernaturas en juego.

Al respecto, el senador PAN aseguró que si pierde la candidatura no buscará a otro partido para competir.

“Si hay condiciones, que hasta ahorita yo las veo, de piso parejo para todos (en el PAN), no veo por qué tratar de buscar en otro lado”, declaró el legislador al ser cuestionado sobre si buscará a Movimiento Ciudadano para que lo abandere en caso de no ser el aspirante del blanquiazul.



Elección. Toño Martín del Campo aparece como uno de los más fuertes en la contienda panista. / CORTESÍA

CIFRA

50.2%

de los panistas prefieren que el candidato en 2022 sea el senador por Aguascalientes.



#NUEVOLEÓN

Reaparece Santiago Nieto

ACOMPAÑÓ A SU
ESPOSA EN UN
EVENTO

POR DANIELA GARCÍA

E

Ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, reapareció este jueves en un evento en Nuevo León, acompañando a su esposa la consejera del INE, Carla Humphrey.

Nieto se sentó en la primera fila para escuchar la conferencia en el Museo de Historia Mexicana en el centro de Monterrey, donde participó su cónyuge junto a autoridades estatales, como el gobernador Samuel García, la titular de Amara Nuevo León, Mariana Rodríguez, el fiscal especializado en Delitos Electorales del estado, Gilberto de Hoyos Koloffon, y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Ivonne Álvarez. 📍

3

• AÑOS ESTUVO NIETO EN EL CARGO.

FOTO: ESPECIAL



EN PRIMERA FILA

• Nieto presentó su renuncia a la UIF a principios de noviembre.



INE seguirá garantizando elecciones confiables, libres y justas en México: Lorenzo Córdova

LIZBETH BOLAÑOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, expresó que se enfrentarán los retos presentes y futuros de la democracia con una impecable capacidad técnica y organizativa, a partir de la cual continuará brindando a la sociedad mexicana elecciones confiables, libres y justas.

Además, mencionó que "el INE desplegará una renovada capacidad de comunicación para difundir nuevas narrativas que nos permitan mostrar a la sociedad mexicana que esta no es una institución que arriesgue a la democracia, sino que, por el contrario, es una institución que garantiza condiciones democráticas para renovación del poder político".

Lorenzo Córdova destacó el trabajo realizado por el INE en el pasado proceso electoral. "A pesar de los ataques y descalificaciones que ha re-

cibido la autoridad electoral, la confianza de la ciudadanía en la institución ha incrementado", añadió.

Expresó que este incremento en la confianza por parte de los mexicanos, se debe a buenos resultados que el Instituto ha entregado a la sociedad como la autoridad encargada de organizar las elecciones de 2021, "a partir de lo cual el INE se convirtió en la institución del Estado de mayor confiabilidad en el país.

"A pesar de eso, al INE no han cesado, así como los intentos de reforma que han sido promovidos, paradójicamente, desde el gobierno y por parte

de quienes han ganado la elección", añadió.

Ante este nuevo desafío, junto con otros ya existentes (descontento social, crisis de credibilidad de partidos políticos y parlamentos, desinformación y una sociedad polarizada), **Lorenzo Córdova**, refrendó el compromiso del Instituto de seguir trabajando para garantizar a la ciudadanía elecciones confiables, libres y justas, que permitan la renovación de los poderes por la vía pacífica en México.





 **Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE**



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1304/2019.

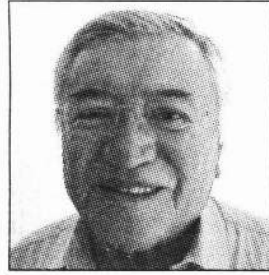
En los autos del del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de CASTELLANOS BRAVO JOSEFINA CONCEPCION, expediente número 1304/2019, la C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL de la Ciudad de México, dictó autos que dice: --- 1304/2019 --- Ciudad de México, a once de octubre de dos mil veintiuno. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tiene por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, toda vez que el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral ya fue agotado, con fundamento en el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado JOSEFINA CONCEPCION CASTELLANOS BRAVO, mediante la publicación de EDICTOS que deberán efectuarse por TRES VECES, de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber al demandado que cuentan con el término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer, y se tendrá por contestada en sentido negativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, se previene a la parte demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 260 del código adjetivo de la materia, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales que en su caso se lleguen a ordenar le surtirán efectos por Boletín Judicial. Haciéndole saber que quedan a su disposición las copias de la demanda y de los documentos que a la misma se acompañaron en la Secretaría "B" de este Juzgado, ubicado en el segundo piso de la Torre sur, de Avenida Niños Héroes No. 132, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. Oficios y edictos que quedan a disposición de la parte actora para su debida diligenciación, a puerta cerrada, debido a las medidas implementadas derivado de la

contingencia sanitaria. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Sexagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada BEATRIZ ELIZABETH SILVA MATA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA JESSICA RODRÍGUEZ LUNA, que autoriza y da fe. DOY FE. --- OTRO AUTO --- Ciudad de México, a tres de diciembre del dos mil diecinueve. --- Con el escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 1304/2019 que corresponda. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentado a JOSE ANTONIO HECTOR SOSA OMAÑA, en su carácter de apoderado legal de BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que en copia certificada para tal efecto exhibe, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el que indica, por autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos y para recoger valores, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de JOSEFINA CONCEPCION CASTELLANOS BRAVO, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. CON REFORMAS, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá presuntivamente confesos de los hechos de la demanda. Se tienen por ofrecidas las pruebas y se reserva sobre su admisión o no para el momento procesal oportuno. De conformidad con lo que dispone el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles, anótese la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad que corresponda. Asimismo, atento a la circular CJCDMX 50/2018, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 12-28/2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, en su

punto resolutorio noveno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10 fracción I del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a la leyenda "Centro de Justicia Alternativa", se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F, Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55142860 y 55145822 mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. Finalmente se hace del conocimiento a las partes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, este expediente será remitido dentro de los NOVENTA DÍAS naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este proveído, al Archivo Judicial para que de vista al Comité Técnico Interno de la Administración de Documentos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal o del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que decida sobre su destrucción, en la inteligencia de que dentro del mismo plazo la parte interesada que haya presentado pruebas, muestras y documentos, deberá acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los mismos y en su caso a pedir las que sean de su interés. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EDUARDO BENITEZ GARCÍA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. ---

CIUDAD DE MÉXICO,
A 12 DE OCTUBRE DE 2021.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. JESSICA RODRIGUEZ LUNA.





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

Marcha anti-violencia contra la mujer, manchada por violentas supuestas activistas

Por desgracia, nuevamente las marchas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, incluyó en México actos violentos.

De nuevo aparecieron grupos agresivos, supuestamente integrados por mujeres, pues como siempre se ocultan en trajes que disfrazan su personalidad.

El gobierno de la Ciudad de México informó que se tiene registro de 17 personas lesionadas por la marcha realizada este jueves en el marco de la mencionada conmemoración. De los afectados, once fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles, entre ellos un integrante de medios de comunicación. Ninguno requirió traslado.

Es un reporte parcial, probablemente el saldo de las noticias negativas aumentará en el curso de las horas, como ha ocurrido en eventos semejantes.

De acuerdo con el reporte oficial, algunas encapuchadas se estacionaron frente a Palacio Nacional, presuntamente para intentar atravesar

las vallas metálicas y alcanzar las filas de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardan el inmueble. Otro reporte indica que, poco antes de las 19 horas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que durante la marcha 10 mujeres policía resultaron lesionadas, así como 3 civiles y una servidora pública.

De acuerdo con esos informes, personas encapuchadas y vestidas de negro portaban diversos objetos con los que agredían y dañaban edificios. Además, intentaron arrebatar los escudos y atacaron con martillos a las mujeres policías.

En respuesta, los cuerpos de seguridad lanzaron gas con la finalidad de disuadir a las agresoras y poder desarmarlas.

Por el contrario, otros contingentes se limitaron a manifestar sus protestas y luego se retiraron del Zócalo capitalino.

En tanto, el secretario de Gobierno capitalino, el senador con licen-

cia Martí Batres, informó que fueron alrededor de 2 mil personas las que participaron en la marcha de esta tarde. Además, destacó que los elementos de la policía evitaron las confrontaciones, pues la instrucción que se les dio fue “no responder a los actos de violencia”.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PRI CONVOCA A LAS MUJERES A DENUNCIAR AGRESIONES EN CONTRA

En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida; el 80 por ciento de estos ca-

sos terminan en asesinatos a manos de sus parejas, sus hermanos, sus familiares o sus propios padres, aseguró la diputada federal Carolina Viggiano Austria.



Por ello, la legisladora y ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de su natal Hidalgo, propuso que, más allá de partidos políticos o de ideologías las mujeres deben actuar con valentía, y con rebeldía si es necesario, para exigir sus derechos ya mostrar mayor sororidad, para verse como hermanas, enfrentar cualquier obstáculo y no permitir que las dividan.

Señaló que este 25 de noviembre era una fecha para que la sociedad se plantee nuevos retos para expresar un grito de auxilio y una exigencia de acción que busca despertarnos del letargo y obligarnos a entender que el Estado debe respeto, protección y atención a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Al fijar la posición del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) durante la sesión solemne por el Día Interna-

cional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada hidalguense señaló que es imposible que una sociedad pueda tener desarrollo cuando la mitad de su población vive con miedo, miedo a ser agredida.

La violencia en cualquiera de sus manifestaciones, económica, emocional, psicológica, física o sexual lastima a todas y todos porque deja importantes consecuencias y secuelas en la sociedad entera. Las mujeres, precisó la legisladora, tenemos frente a nosotros un gran reto: lograr que la violencia deje de ser parte de la vida cotidiana de las mujeres.

El acceso a una vida libre de violencia requiere recursos para más refugios, para centros de justicia y em-

poderamiento de mujeres, para el acceso a la salud, para cuidar nuestra salud reproductiva, añadió.

Antes, la diputada Viggiano pidió a la asamblea brindar un minuto de

aplausos en memoria de María Elena Chapa quien afirmaba que las feministas no tienen colores ni banderas cuando se trata de avanzar en favor de las mujeres y sus derechos.

La labor de María Elena Chapa Hernández nos debe servir para iluminar nuestro pensamiento con el ejemplo de su sabiduría y su claridad, en la forma en que expresaba sus ideas en el ámbito político y, más allá, de ser una gran priista, era una gran mujer que tenía un bando, el de las mujeres, afirmó Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y esposo de Viggiano.

Viggiano presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, con el propósito de crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos

de carácter público que administre una base de datos detectar a las personas que no cumplen con sus obligaciones alimentarias.

Dijo que este registro solamente procedería con orden de las autoridades judiciales cuando el deudor haya caído en mora más de 60 días.

Al develar en la sala de juntas de la Coordinación del PRI en San Lázaro la placa en honor de la activista, el líder parlamentario expresó que ella fue una luchadora incansable. La perseverancia, añadió, es la única que garantiza logros sólidos y eso lo aprendimos de María Elena Chapa, quien escribió 25 libros y fue una feminista que defendió durante 30 años los derechos y libertades de las mujeres.

La diputada federal y presidenta nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), Montserrat Arcos Velázquez describió a

María Elena Chapa como una feminista consagrada, apasionada por la causa a favor de las mujeres, que va mucho más allá de cualquier ideología política. Aseguró que, gracias a su trabajo incansable y determinado, desde las aulas y el trabajo legislativo, se alcanzó, en nuestro tiempo, una paridad perfecta, que se representa hoy, en la conformación de la Cámara de Diputados.

EL PRI, CULPABLE DE MUCHOS MALES, PERO HACE FALTA

“Ante el deterioro político de las instituciones, la concentración del poder, el abuso y la corrupción, un presidente que cree que encarna todas las virtudes y que manipula el sistema legal en beneficio de su agenda, el PRI es importante para el equilibrio de la vida política del país”.

La anterior declaración resulta sorprendente, pues el partido trico-

lor es acusado de muchos de los males del sistema político nacional, pero todavía más asombroso resulta que esa declaración provenga del ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE, ahora INE) Luis Carlos Ugalde, quien por lo menos se expone a las críticas de los militantes de la llamada Cuarta Transformación, quienes todavía lo acusan de ser parte de una conjura para cometer fraude en contra del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



Ugalde, doctor en Ciencia Política, director de la Consultora Integralia, participó en el ciclo de conferencias que realiza la Fundación Colosio, que encabeza José Murat, en el marco de los trabajos rumbo a la XXIII Asamblea Nacional del tricolor, foro del cual dimos cuenta hace algunos días debido a que el investigador de izquierda Roger Bartra afirmó, en el mismo foro, que el gobierno que encabeza el presidente López Obrador no es de izquierda y, además, declaró que “es necesario salvar a México del populismo reaccionario y retrógrada que gobierna hoy en día y que amenaza la democracia y el desarrollo económico”.

Ahora, en otra sorprendente declaración Ugalde señaló conveniente que el PRI se recupere y se renueve, que sea visible y viable, para gestar los contrapesos de cualquier democracia y evitar las tendencias a la polarización.

Acompañado por el ex presidente del tricolor y presidente de la Comisión Nacional Preparatoria de la Asamblea Nacional del PRI y de Alfredo Femat, vicepresidente de la Fundación Colosio, el ex presidente del IFE advirtió: “hemos visto una reconcentración del poder, la expansión del gobierno, la polarización y el conflicto característicos de un líder populista que requiere de la división y de tergiversar los hechos para desviar la crítica y evitar rendir cuentas, con el mayor riesgo político para el país”.

arcangelpaz@me.com

El gobierno de la CDMX informó que hubo 17 lesionadas por la marcha realizada este jueves en el marco del mencionado Día de Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. De los afectados, once fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

PABLO GÓMEZ,
CON SEX APPEAL

Orador nato y cargo en puerta, pocos extrañaban ante Pablo Gómez a Santiago Nieto. El temido titular de la UIF pasaba rápidamente al olvido

No cabe duda que ciertos cargos tienen su *sex appeal* (atractivo físico). Cosa de ver nomás el ingreso de **Pablo Gómez** al salón de plenos de la Cámara de Diputados para rendir protesta como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Largo besamanos desde el ala izquierda del recinto parlamentario. Besos, abrazos, selfies, cartas, abrazos...; tanto *morenos* y petistas queriéndose acercar y tocarlo ¡Todo un *rock star* el exlíder estudiantil!

¡Quién lo iba a decir! Nada que ver con su paso por San Lázaro hasta hace apenas unos meses; mucho menos con el remilgo de sus compañeros legisladores de la pasada legislatura y de tantas otras más que lo acompañaron —y le sufrieron su talento y su sarcasmo— a lo largo de más de dos décadas.

Ayer, **Pablo Gómez** lucía reluciente. Y los señores diputados de Morena y del Partido del Trabajo lucían felices del arribo del político de izquierda a la UIF. *Los Verdes* sumaban su apoyo. También el PRI, aún y cuando hablaban de “condicionamientos”.

Diría la zapoteca **Eufrosina Cruz**: “Esperamos que no tenga adversarios políticos, mucho menos enemigos y que la Unidad Financiera no utilice sólo para perseguir a los opositores de este gobierno, como lo hizo el señor **Santiago Nieto**, quien mostró *la espada desenvainada* para someter, por la vía de la inteligencia financiera, a los que consideró enemigos del régimen”.

MC y PRD se abstendrían. Los panistas votarían en contra del expresidente del PSUM y del PRD. Argüían: “No es un puesto político, se necesita mucho conocimiento técnico y experiencia en la materia fiscal”.

Gómez rebatió: “¡Es político! El combate a la corrupción no es un asunto técnico, es

un asunto político, porque no agarraremos a nadie si no hay voluntad política del gobierno”.

Orador nato y cargo en puerta, pocos extrañaban para entonces a **Nieto**. El otrora temido titular de la UIF pasaba rápidamente al olvido. Acaso un saludo al pasar de algún petista, como **Benjamín Robles**. *El rey ha muerto / Viva el rey*, festejaban.

Pocos caían en cuenta que, para esos momentos, **Nieto** reaparecía en un evento público por vez primera desde su defenestración por el escándalo en torno a su boda en Guatemala: acompañaba a su esposa, **Carla Humphrey**, consejera del INE, a un evento en Monterrey.

En la ceremonia se encontraba el gobernador **Samuel García**, surgido de las filas de MC. Y valga subrayar el origen partidista, porque ya se habla de pláticas del partido naranja con **Nieto**... Tan *huerfanito* no está.

...

GEMAS: Obsequio de **Tatiana Clouthier** a diputados: “Agradecer a quienes permanecieron el tiempo completo y no sólo vinieron a decir lo que querían y a tomarse la foto”.

MARTHAMERCEDESAGMAIL.COM
@MARTHAANAYA

Arguyó que su puesto es más político que técnico



— LA — ENCERRONA



#OPINIÓN

SERÁ CON LAS MUJERES, O NO SERÁ

Esperemos que estos nombramientos históricos, sumados a la paridad de género en San Lázaro, sirvan para cambiar la visión de la sociedad

"Histórico. Habemus ministra 4. [...] La paridad de género sigue avanzando en todos los espacios de poder".

Olga Sánchez Cordero



ayer, 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Sin duda alguna, una ocasión para hacer conciencia al respecto, pues según datos de la ONU, una de cada tres mujeres ha sido

víctima de abusos y acoso a lo largo de su vida; la misma fuente indica que durante el periodo de confinamiento, debido a la pandemia, la cifra aumentó a que dos de cada tres mujeres sufrieran algún tipo de violencia, o conocían a alguien que la padecía. En nuestro país, hablar de violencias en contra de las mujeres (en plural) nos coloca en, quizá, la situación más lamentable que vivimos en la actualidad.

En este sentido, parecería que en México vamos en doble sentido, por un lado, somos una sociedad en la cual existen 10.5 feminicidios al día, millones de violencias multidimensionales que van desde los abusos y violencia física en contra de las mujeres (por el simple hecho de ser mujer), pasando por la disparidad en los salarios para el mismo trabajo realizado entre mujeres y hombres, hasta el acoso callejero.

Por otro lado, la participación política de las mujeres cada vez es más igualitaria, se han realizado acciones afirmativas desde el Instituto Nacional Electoral, partidos políticos e instituciones de la administración pública para alcanzar una paridad real entre hombres y mujeres dentro de la arena política.

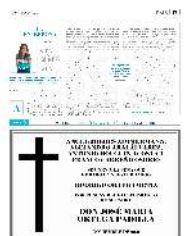
Aunque esto último sea motivo de celebración, todavía resta mucho por hacer para que —efectivamente— se pueda construir un gobierno y una sociedad igualitaria con perspectiva de género. Por esto, la votación llevada a cabo en el Senado el pasado martes adquiere una especial relevancia.

De los 114 senadores y senadoras que estuvieron presentes, 92 votos fueron a favor de Loretta Ortiz Ahlf, nueve votos para Verónica de Gyvés, ocho para Bernardo Bátiz, cuatro en contra, y una abstención. Con lo que la cuarta mujer (de 11 ministros) se suma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nunca antes visto de manera simultánea en la historia del pleno de la SCJN.

El nombramiento de la especialista en derecho internacional y derechos humanos, Loretta Ortiz, viene a dotar a la Corte de una visión femenina de la justicia, perspectiva urgente en nuestro sistema judicial.

Sin embargo, la designación de la nueva ministra llegó acompañada de polémicas, ya que, dicho por algunos juristas, mencionan que desde el enfoque técnico, a Ortiz Ahlf le "falta experiencia" en el tema de justicia constitucional o que su trayectoria "no tienen nada que ver con la Suprema Corte".

La mayor de las polémicas es su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cargo ocupado como coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar la Paz, órgano creado en esta administración (y que ha quedado en letra muerta) y su participación en la fundación del partido Morena. Es decir, las críticas reales son por cuestiones políticas.

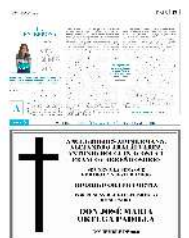


Así pues, el arribo de Loretta Ortiz a la Suprema Corte (aunado a la postulación presidencial de Victoria Rodríguez Ceja para la presidencia del Banco de México), ha sido blanco de críticas, pero ¿tal escozor es por ser mujer o estrictamente por preocupación política? Un cuestionamiento en el que a nadie le gusta profundizar.

Esperemos que estos nombramientos históricos, sumados a la paridad de género en la Cámara de Diputados, sirvan para cambiar la visión de la sociedad mexicana y se enmarque en el respeto y normalización de que los cambios necesarios para el país serán a través de las mujeres, o no serán.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR

**La designación de
Loretta Ortiz Ahf
como ministra
llegó acompañada
de polémicas**



Reaparece Nieto en un evento de Samuel García

Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que dejó el cargo en medio de un escándalo por su boda en Guatemala, asistió este jueves a un evento en Nuevo León, acompañando a su esposa, la consejera electoral del INE, Carla Humphrey. Su reaparición coincide en el tiempo con la ratificación de la Cámara de Diputados a Pablo Gómez como nuevo titular de la UIF. El pleno de la Cámara la aprobó con 304 votos a favor, 95 en contra y 35 abstenciones. La mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT respaldó con sus votos la designación de Gómez, mientras que la bancada del PAN votó en contra y las fracciones de MC y PRD se abstuvieron. Tras la aprobación del pleno en San Lázaro, el dictamen será remitido al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

PUBLIMETRO



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Expediente 113/2021.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PENA ROSAS RUTH, en contra del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LEONARDO CORTES ORELLANA Y RODOLFO GONZALEZ CALDERON, expediente número 113/2021, la C. Juez Décimo primero de lo Civil, dictó entre otras determinaciones los siguientes proveídos que de a la letra indica: EN LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Con el escrito de cuenta, copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 113/2021, que es el que le corresponde. Guárdese en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Se tiene por presentado a PENA ROSAS RUTH por su propio derecho, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, así como para recoger documentos y valores. Se admite a trámite la demanda propuesta en la vía ORDINARIA CIVIL en la que se reclama de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LEONARDO CORTES ORELLANA Y RODOLFO GONZALEZ CALDERON las prestaciones que indica en el escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 255, 256, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas para el traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a juicio a los demandados, para que, dentro del término de QUINCE DIAS, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibido que, en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, atento lo dispuesto por el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que en términos del acuerdo 05-19/2020 emitido por el Pleno Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrado el nueve de junio del año dos mil veinte apartado 17 se requiere a la parte actora para que a fin de reforzar el uso de medios electrónicos, señalen su número telefónico, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WHATSAPP, Messenger, Telegram entre otras), notificación electrónica que se tendrá por hecha desde la fecha de envío y seguirá las reglas de la notificación por Boletín Judicial, debiendo manifestar su autorización expresa de que las notificaciones de carácter personal se tengan legalmente practicadas lo anterior de conformidad con los artículo 111 fracción VIII, 113 y 121 del Código de procedimientos Civiles, en el entendido de que solo se realizaran aquellas notificaciones que jurídica y materialmente puedan efectuarse de igual forma los datos proporcionados por las partes y sus representantes, estarán protegidos por la Ley de protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México pudiendo actualizarse en cualquier momento. Atendiendo a que el promovente, manifiesta bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio de los codemandados LEONARDO CORTES ORELLANA Y RODOLFO GONZALEZ CALDERON con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, FRACCIÓN II del Código Procesal Civil, gírense atentos oficios a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, así mismo gírense oficios al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de dicha persona física, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA BEATRIZ DAVILA GOMEZ CON QUIEN ACTUA, AUTORIZA Y DA FE."

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.**





Martín del Campo lidera encuestas en Aguascalientes

El senador Antonio Martín del Campo aventaja en las encuestas para la elección del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Aguascalientes con 38% de las preferencias, según la empresa Áltica.

En el ejercicio, realizado el 19 y 20 de noviembre pasados, aparece en segundo lugar la diputada federal Teresa Jiménez con 31% del total de respuestas a la pregunta si hoy fueran las elecciones, ¿por quién de los siguientes candidatos votaría?

En el careo entre ambos precandidatos sobre la percepción de triunfo, el senador panista también se ubica en primer lugar con 40% de las preferencias, contra 34% de Jiménez.

En cuanto a quién de los dos aspirantes tiene la mayor capacidad para gobernar Aguascalientes, 41% de los encuestados ve como mejor opción a Antonio Martín del Campo y 34% a Teresa Jiménez.

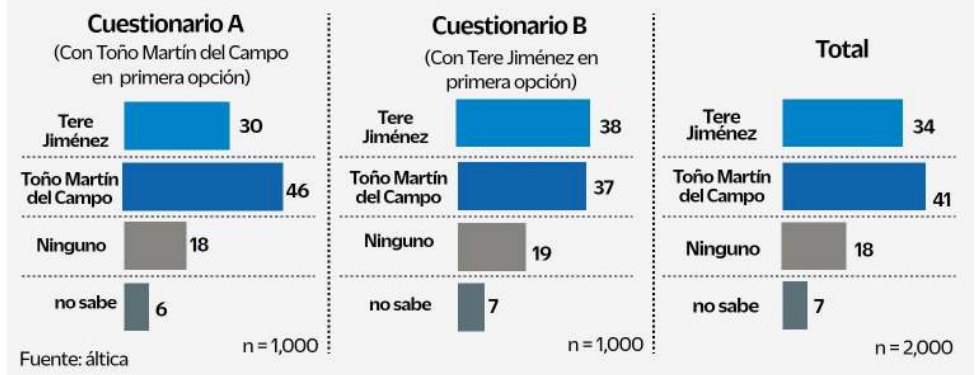
Sobre la capacidad para impulsar la economía en la entidad, el senador lleva la delantera con 42% de las preferencias, mientras que la diputada federal se ubicó con 32%.

La encuesta fue realizada el 19 y 20 de noviembre, a dos mil hombres y mujeres que viven en la entidad, y la recolección de los datos se llevó a cabo mediante un robot automatizado con preguntas pregrabadas.

El pasado 16 de noviembre, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, informó al Instituto Nacional Electoral (INE) que el blanquiazul designará, mediante una encuesta abierta a la ciudadanía, a su candidato a la gubernatura de Aguascalientes. **/24HORAS**

Rumbo a la elección en Aguascalientes

Entre los panistas Toño Martín del Campo y Tere Jiménez, ¿quién consideras que tiene la mayor capacidad para gobernar el estado?



LE GUARDA RESPECTO

Emociona a Blue Panther disputar el torneo en honor a Blue Demon

ROBERTO GARCÍA

Blue Panther se siente muy emocionado por estar un año más disputando el Torneo la Leyenda Azul en la Arena México.

Y es que a Don Genaro Vázquez, nombre real del veterano gladiador, se le pinta una sonrisa en el rostro cuando se le habla de Blue Demon, pues de él aprendió no sólo técnica luchística, sino el respeto al personaje que se porta.

"Blue Demon me aportó disciplina, conocimiento, valores; él era tan respetuoso de su máscara que no salía de su casa sin ella, un día me llevó enmascarado de Monterrey a Cadereyta, ida y vuelta; él enseñaba sin hablar.

"Cuando gané el torneo en el año 2000 y recibí el trofeo de manos del maestro Blue Demon, una leyenda de la lucha libre a nivel mundial, para mí el haber estado a un lado de él y que me haya entregado el trofeo fue maravilloso", compartió el Maestro Lagunero.

Sin embargo, sabe que en esta ocasión tendrá que ponerse muy pantera si quiere llevarse el torneo, pues tendrá enfrente gente como Hechicero, Bárbaro Cavernario, Sagrado, entre otros.

"En este momento que me voy a encontrar con luchadores de la actualidad que es gente de mucho poder, y que no estamos en igualdad de condiciones, pero no será pretexto porque a mí lo que me sobra es corazón", concluyó Blue Panther.

"Tengo hambre, cariño y respeto a la lucha libre y las ganas de seguir figurando dentro de mi empresa, ser el finalista y ser el ganador".

// Tengo hambre, cariño y respeto a la lucha libre y las ganas de seguir figurando dentro de mi empresa, ser el finalista y ser el ganador para convertirme en doble ganador de este torneo es algo para lo que me estoy preparando".

Blue Panther
Técnico





Foto tomada de Instagram: @bluepantheroficial



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO
BERRUETO

@berrueto
fberrueto@gmail.com

Las malas formas

La eficacia en la política va a contrapelo de los valores y las actitudes más nobles. Sin duda el presidente López Obrador es un político muy eficaz; la mejor prueba es su popularidad frente a los malos resultados de su gestión; en los rubros de mayor importancia su gobierno está reprobado, incluso en el de la lucha contra la corrupción, pero él tiene una aprobación mayor al elevado porcentaje con el que fue electo.

López Obrador se ha mostrado duro en exceso. Lo ha sido por el costo humano en la mala gestión de la pandemia. También por su respuesta a la protesta por la falta de medicamentos o al reclamo de las mujeres por la violencia de género o el de las víctimas de la delincuencia.

La eficacia política no da para contemplaciones. El Presidente ha tenido una actitud ingrata hacia sus colaboradores defenestrados. Los casos son múltiples: Carlos Urzúa, Gabriel García, Eréndira Sandoval y recientemente Santiago Nieto y Arturo Herrera. No cuentan Josefa González-Blanco, Olga Sánchez, Javier Jiménez Espriú, Alfonso Romo o Julio Scherer. Ellos decidieron irse y ellas han sido tratadas con amabilidad. Germán Martínez decidió renunciar y tuvo el valor de exponer las razones de su partida, como también lo hiciera Jaime Cárdenas.

No hay contemplación para quien cae en falta a la causa. Atiende a la necesidad de imponer sanciones ejemplares para que nadie se dé por inadvertido. Mantener la disciplina y especialmente la obediencia es indispensable en la mentalidad de guerra en la que se ha domiciliado el Presidente.

El Presidente se ha ensañado con Arturo Herrera. De ser cierta la versión del enojo presidencial por las asignaciones presupuestales a las que tenían derecho los gobernadores que concluían este año, la actitud sería la de una persona ruda en exceso, que asume que los recursos públicos pueden dispensarse a capricho y a partir del interés político del proyecto en el poder. Esta conducta es ajena a la democracia.

Efectivamente, el Presidente se ha instalado

desde el inicio de su gobierno en una situación de guerra. Para él la lealtad debe ser total, cualquier vacilación de los propios es traición. Lo peor de todo es que esta forma de paranoia no cede con el tiempo, más bien se agrava y quienes le acompañan deben someterse al código de la sumisión total. De allí la desbordada confianza del presidente en los militares, su creciente reserva a los propios y la agresiva hostilidad a los de enfrente, no sólo a los opositores, también a quien disiente o no se somete, incluida la prensa, el INE, la UNAM, los órganos autónomos, la Corte y, por lo visto, el Banco de México. El decretazo corresponde a esta psicología del poder. No hay espacio a la libertad, al escrutinio social del poder, mucho menos al derecho de disentir o a la crítica. Todo debe ser a la medida justa del régimen de la pretendida causa superior que inspira el proyecto político en curso, por lo que no hay lugar a la indulgencia ni al comedimiento. ■

El Presidente ha
tenido una actitud
ingrata hacia sus
colaboradores
defenestrados



Gobierno de la Ciudad de México

Acumula Gobierno pendiente de mil 125 mdp

Adeudan los pagos por expropiaciones

Revela la Seduvi que no se incluyó presupuesto en 2021 para este proceso

IVÁN SOSA

El Gobierno de la Ciudad mantiene una dinámica de expropiación de inmuebles privados, pero incumple con la obligación de pagar a los propietarios afectados y les adeuda, por lo menos, mil 125 millones 38 mil 383 pesos.

“Son pendientes que están reconocidos y que carecemos de los recursos para hacer los pagos, es de conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas.

“En la medida que haya recursos, se irán pagando”, señaló en entrevista el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Rafael Gómez.

El tercer informe de la dependencia expone que ningún presupuesto fue asignado para expropiaciones durante el ejercicio 2021.

“Se tiene un pasivo de aproximadamente mil 125 millones 38 mil 383 pesos, con motivo de 21 juicios por expropiaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en anteriores administraciones”, indica el documento.

Existe un activo de 74 procedimientos de pago por expropiación a la fecha, además hay un archivo de 352 expedientes en archivo, agrega.

“Del 1 de agosto de 2020 al 31 julio de 2021, se recibieron ocho dictámenes de procedencia de pago indemnizatorio”, apunta.

La omisión a la obligación de pagar por expropiar propiedades particulares ha sido combatida por los afectados, con recursos legales.

“En el periodo se recibieron dos juicios de amparo respecto de procedimientos de pago de pasivos inmobiliarios”, anota el informe.

La Seduvi paga las expropiaciones iniciadas por la Consejería Jurídica y la Secretaría de Gobierno y aprobadas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario.

“De agosto de 2020 a julio de 2021, se han atendido 175 solicitudes de opiniones para expropiaciones en favor de proyectos de utilidad pública”, explica el informe.

Agrega que fueron aprobadas 165 expropiaciones que están en proceso.

El titular de la Seduvi aseguró que proseguirán estos procedimientos para liberar predios en el trayecto de obras públicas.

“El tema de las expropiaciones continúa en los proyectos de movilidad, como la Línea 12 y el Tren Interurbano, el tren es una obra federal, entre dos entidades, en la Ciudad lo que se requiera se trabajará con Semovi y apoyaremos para que se concreten las expropiaciones”, detalló el funcionario.

El viernes pasado fueron iniciados procedimientos para expropiar dos inmuebles

en la Colonia Alfonso XIII, en la Calle Benvenuto Cellini, por las obras de extensión de la Línea 12 del Metro hacia Observatorio.



Situación de la deuda

El Gobierno asegura carecer de recursos para los pagos.

1,125
millones 38 mil 383 pesos
adeuda el Gobierno
de la Ciudad.

21
juicios por
expropiaciones son los
causantes de la deuda.



Reprocha Oposición gasto millonario y adjudicación de Paola Félix

Se pasan de vivos en desfile de muertos

Pagan con el erario más del doble de lo que costó un desfile de Sedena

SELENE VELASCO

El Desfile del Día de Muertos de la CDMX costó el doble que una conmemoración patriótica organizada por el Ejército.

El Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) pagó 22.6 millones de pesos al productor Alejandro Gou por un desfile donde participaron 320 bailarines y acróbatas, 150 músicos y seis carros alegóricos.

En 2019, la Sedena erogó, según información pública, 10 millones 300 mil pesos en el Desfile del 20 de Noviembre, donde participaron 13 mil efectivos castrenses y desfilaron 3 mil caballos provenientes de todo el país.

REFORMA obtuvo el anexo del contrato de la celebración del Día de Muertos organizada por Paola Félix, entonces responsable del FMPT y ex titular de la Secretaría de Turismo. La actividad fue adjudicada directamente a Gou, quien ha presumido la amistad con la ex funcionaria.

En el documento se detalla que el evento realizado el pasado 31 de octubre tenía como objetivo emular el Mardi Gras, de Nueva Orleans, o el Oktoberfest, en Múnich, capitalizando la alta atracción internacional por la tradición del Día de Muertos.

“El toque distintivo de la edición 2021 de este desfile se enfocará en la participación de artistas y/o cantan-

tes de renombre y actualidad para expresar de forma única al mundo esta celebración”, especifica.

Pero lo que ofreció Gou fue la participación de tres de sus artistas exclusivos: Albertano Santacruz, Yahir y Kalimba. Además, sin que aparezca en el contrato, también desfiló Laura León, “La Tesorito”.

El anexo señala que el proveedor se encargaría del diseño de la identidad; la planeación y producción del recorrido; el casting y los ensayos con los participantes; la difusión por medios digitales y la coordinación de la transmisión televisiva en vivo aún cuando el Gobierno capitalino dispone de los medios de comunicación para difundirlo.

Andrés Atayde, presidente del PAN capitalino, consideró que el Gobierno podría haber realizado el desfile sin asignar de forma directa el pago millonario a una empresa.

“O es falta de planeación o es corrupción porque hay un compromiso con ciertas empresas, o tercero, flojera, porque muchas actividades que entregan directamente o no se licitan, las puede hacer normalmente el Gobierno”, señaló. “Cualquiera de las tres habla de la falta de talento”, consideró.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que ella misma pidió a la Contraloría una auditoría al Fondo Mixto de Promoción Turística, el fideicomiso a través del cual Félix pagó los 22.6 millones de pesos.

“Nosotros no vamos a ser tapadera de nadie, ni cóm-

plice de nadie, jamás. En la Ciudad de México luchamos todos los días contra la corrupción y, si se presenta algún caso, pues que se haga la investigación y que haya las sanciones correspondientes”, dijo.



DESFILE MILITAR 20 DE NOVIEMBRE (2019)



10.3 MDP

13,111 participantes
3 mil caballos
La locomotora "Petra"

DESFILE DE CDMX DEL DÍA DE MUERTOS



22.6 MDP

470 bailarines, músicos
y artistas como **Albertano**
(foto), Yahir y Kalimba.



Apoya indagar amiguismo

El Presidente respaldó ayer la decisión del Gobierno de la CDMX de investigar el pago millonario que realizó Paola Félix, ex Secretaria de Turismo local, a su amigo el productor Alejandro Gou para el Desfile del Día de Muertos 2021.

“No al nepotismo, no al amiguismo, no al influyentismo, ninguna de esas lacras de la política y desde luego, cero corrupción, cero impunidad”, dijo.



EDICTO

Terceros interesados: María Elena Martínez Álvarez y Gabriel Cruz

En los autos del juicio de amparo número **6/2021-V**, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, con sede en Ciudad de México, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por Erik Valdéz Aguilera, se les reconoció el carácter de terceros interesados y, por acuerdo de once de noviembre de dos mil veintiuno, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en alguno de circulación local en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, en el que se señaló como actos reclamados:

"a) La violación a mi garantía de audiencia por no ser oído y vencido en juicio, dentro del expediente bajo el rubro: **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO VS MARTÍNEZ ÁLVAREZ MARÍA ELENA Y GABRIEL CRUZ**, expediente número 93/2020, juicio: extinción de dominio, seguido ante la responsable **Juez Vigésimo Séptimo de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**.

b) La violación a mi garantía de debido proceso ante la **falta o ilícito emplazamiento**, dentro del expediente bajo el rubro: **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO VS MARTÍNEZ ÁLVAREZ MARÍA ELENA Y GABRIEL CRUZ**, expediente número 93/2020, juicio: extinción de dominio, seguido ante la responsable **Juez Vigésimo Séptimo de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**."

Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado federal copia de la demanda y de los documentos anexos a la misma; que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos si a sus intereses conviene, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio, practicándose las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista electrónica; de igual forma, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se celebrará el día **CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**.

Valeria Ruiz Ortega

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia En La República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad De México.



Va gabinete por resolver desabasto de medicinas

Se llevarán a pueblos más alejados o me dejo de llamar Andrés Manuel, afirma Presidente; anuncia reunión federal para distribuir medicamentos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

Enviado y reportero

—nación@eluniversal.com.mx

Guadalupe, Zac.— El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo lunes sostendrá una reunión con su gabinete para resolver el problema del desabasto de medicamentos. Adelantó que participará todo el gobierno federal y garantizó que las medicinas llegarán a los pueblos más apartados “o me dejo de llamar Andrés Manuel”.

En conferencia matutina, informó que su administración firmó un contrato con empresas para distribuir los medicamentos, pero “no sé si, por ineficiencia o mala fe”, no se distribuyeron.

“El lunes vamos a tener una reunión para ver cómo termina de resolverse el abasto. Ya se compraron, ahora es la distribución, porque resulta que se compró medicina y se hizo un contrato con algunas empresas de distribuidores y no sé si, por ineficiencia o mala fe, no se distribuyeron los fármacos.

“Es como una carrera de obstáculos (...) entonces ahora vamos a que, entre todos, así como se distribuía la vacuna, vamos a distribuir las medicinas hasta los pueblos más apartados, no van a faltar o me dejo de llamar Andrés Manuel”, manifestó.

“¿Entraría el Ejército?”, se le preguntó al Mandatario.

“Todos vamos a entrar, pero le vamos a ganar a los refrescos, a las papitas. Si ellos pueden llevar sus productos a lo más lejos, ¿por qué no vamos a poder nosotros? Son medicinas”, respondió.

El pasado martes, al encabezar la 112 Asamblea General del IMSS, López Obrador anunció que podría replicarse el modelo que utilizó la Defensa para la distribución de vacunas Covid-19.

Compromiso con mujeres no es moda: Jefe del Ejecutivo

Pese a que en los tres últimos años se registra un aumento en la incidencia en siete delitos contra mujeres, como el feminicidio y violación, el Ejecutivo aseguró que su gobierno seguirá cuidando de ellas y combatiendo toda violencia de género, pero no como moda, sino por convicción.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, señaló que el compromiso de su gobierno es “proteger y no dejar al desamparo a las mujeres, defender a los humildes, a los desposeídos, a los huérfanos”.

“Vamos a seguir apoyando, protegiendo a las mujeres, cuidándolas, enfrentando y combatiendo el feminicidio, por convicción, no por moda, porque en los últimos tiempos los conservadores se volvieron feministas; claro, pura hipocresía”, aseveró.

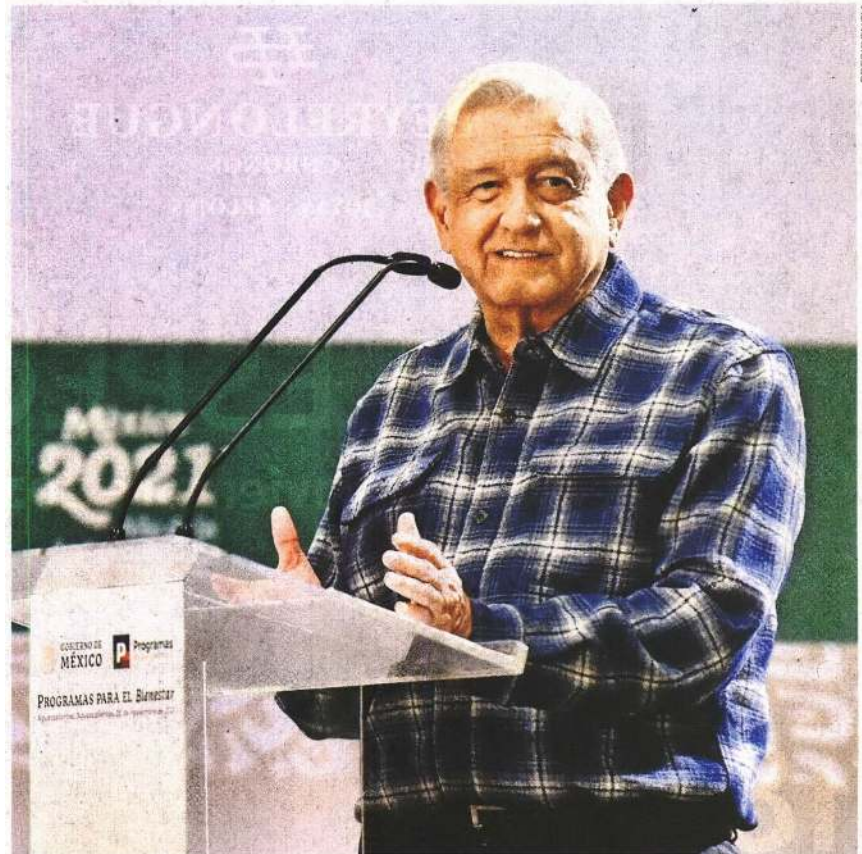
Ayer, EL UNIVERSAL informó que en los últimos tres años siete delitos de alto impacto que se cometen contra mujeres se han incrementado respecto a la segunda mitad del anterior sexenio, según datos oficiales.



Los ilícitos son feminicidio, con alza de 30%; homicidios dolosos, 13%; extorsión, 45%; violación, 25%; violencia familiar, 32%; corrupción de menores, 27%, y violencia de género, 75%.

En lo que va de este gobierno se han registrado 2 mil 891 feminicidios, y 2021 se perfila para romper récord en casos.

López Obrador recordó que cuando encabezó el Gobierno de la Ciudad de México fue el primer gobernante en la historia en formar un gabinete en el que la mayoría eran mujeres. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que hay contratos con empresas de distribución de medicinas, pero que, “por ineficiencia o mala fe”, no han cumplido.



Buscan concientizar a hombres sobre delito de violación

La campaña **La Responsabilidad es Nuestra es para cambiar** conductas sexuales "normalizadas": Sheinbaum

Día Internacional de la Eliminación de la

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido al incremento de denuncias por violación equiparada, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la campaña La Responsabilidad es Nuestra, la cual tiene el objetivo de concientizar a los hombres sobre las conductas sexuales que son normalizadas y que pueden constituir delitos sexuales graves como la violación, entre otros.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que el aumento de las denuncias se debe al movimiento feminista, y que cerca de 80% de la violación equiparada y violación se da en el entorno familiar y amistades, pues es un ambiente donde la mujer no puede decir "sí o no".

"Lo que dice la campaña es que si una niña, joven o una mujer no está en condiciones de decir sí o no sea porque tomó alcohol o por alguna otra razón pues también es no", expuso.

Agregó: "La fiscalía [General de Justicia] ha detectado esta situación donde a jóvenes particularmente se les pone sustancias en las bebidas donde la mujer o joven no está en condiciones de decir sí o no y se producen estas violaciones equiparadas o violación en el entorno directo de las mujeres en la familia o en fiestas donde hay amistades".

Sheinbaum Pardo dijo que en los resultados de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres en

la Ciudad de México se destacan 7 mil 100 agresores vinculados a proceso; 37% más feminicidios procesados y vinculados, y se duplicó el número de vinculaciones de 2019 a 2021, de 12.6 a 23.3.

La jefa de Gobierno expuso que la campaña La Responsabilidad es Nuestra va dirigida a aquel que perpetra este delito y que los hombres generen cambios en las conductas o vean estos ilícitos y no sólo las mujeres para que puedan ser denunciados.

"En la propia campaña donde los hombres dicen sí o no [la respuesta] es no. Si sabes que hay esta conducta, denúncialo, porque es un delito y asume la responsabilidad de un cambio en la conducta y cultura donde no sea que la mujer es la víctima o responsable, sino que hay una responsabilidad compartida, particularmente una responsabilidad del hombre sea violación de una mujer u hombre, pero en este caso de las mujeres".

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, manifestó que el público objetivo son hombres entre 15 y 50 años, así como las mujeres que puedan ser testigo de algún delito, para que puedan denunciar.

La campaña menciona: "Si ella no está en condiciones de decir sí o no, se llama violación", y que por este delito pueden tener hasta 30 años de prisión.

"No te equivoques" y se mencionan diversos números del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México para orientar a la víctima a realizar una denuncia.

Reconocen aumento

La fiscal Ernestina Godoy dio a conocer que la violación ha ido en aumento, pero "afortunadamente no es en una cuestión escandalosa, pero ha ido en aumento", principalmente la violación equiparada es cuando la víctima no tiene conciencia ni decidir en decir sí o no.

"La campaña fue construida desde el caldero con muchos ingredientes que se fueron dando desde la sociedad civil, y sale esta campaña para que estamos concientizando a los hombres". ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

"Si sabes que hay esta conducta, denuncia (...) asume la responsabilidad de un cambio en la conducta donde no sea que la mujer es la víctima"





Durante el lanzamiento de la campaña, la jefa de Gobierno dijo que 80% de las violaciones se dan en el entorno familiar y amistades.





¿Quién se queda el negocio de los penales CDMX?

“Si yo meto la mano en los penales me pueden paralizar la ciudad, pero claro que es lo que yo quisiera hacer, sacar a las mafias de ahí”, se le escuchó decir a Rosa Icela Rodríguez, entonces secretaria de Gobierno de la CDMX en el año 2018 cuando recién tomó el cargo tras dejar la Secretaría de Desarrollo Indígena.

La sola idea de tomar el control de la administración de los centros penitenciarios y con ello la capacidad de dar contratos millonarios y cargados de corrupción a empresas contratadas para proveer el alimento a los internos y otros negocios de décadas, sonaba tentador para la funcionaria.

Pero si lo hacía, se justificaba, le podían armar motines, incendios y demás rebeliones que la dejarían muy mal parada a ella y a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

No es un secreto que los reclusorios capitalinos son un micromundo cuyos habitantes extorsionan y controlan el tráfico de drogas —entre otros delitos— hacia afuera. También es una máquina generadora de billetes: no se mueve nada si no hay una cadena de “mordidas” en los procesos. Desde lo más básico hasta lo más extraordinario como las celdas de lujo, sexoservicio, “salidas” de un día, y las sustancias para el consumo de drogas. Personajes con dinero y poder que pueden pagar hasta 500 mil pesos mensuales para vivir

aparte y con privilegios.

El Sistema Penitenciario de la Ciudad de México tiene bajo su responsabilidad 13 centros de reclusión para adultos —11 de varones y 2 femeniles—, con una población de más de 26 mil internos.

Al analizar la complejidad que supone administrar un sistema así, plagado de mafias, dinero sucio, corrupción, poderes fácticos y autogobierno, podrían justificarse los dichos de la entonces funcionaria local —ahora federal— y puede entenderse que se haya mantenido en el cargo como subsecretario del sistema a Hazael Ruiz Ortega, quien estuvo al frente desde la pasada administración de Miguel Ángel Mancera y que extrañamente fue ratificado por Sheinbaum.

Para el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch —encargado de esa tarea desde noviembre de 2019— los penales eran un pendiente, una piedra en el zapato, o más allá: la pared con la que se topaba al intentar acabar con las bandas del crimen organizado en la ciudad.

En pláticas con esta periodista reconoció que los líderes de la Unión de Tepito y del Cártel de Tláhuac mantenían su control desde dentro gracias a lo corrompido del sistema carcelario, un área que ya no le competía.

No sorprendió entonces que en julio de este año la jefa de Gobierno enviara una ini-

ciativa de reforma penitenciaria —que se aprobó en agosto— para que los reclusorios pasaran de estar en manos de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dándole todo el poder a García Harfuch.

De ahí la renuncia, hace una semana, de Hazael Ruiz Ortega, un personaje oscuro descrito con una personalidad dual: por una parte, apoyaba iniciativas relacionadas con el arte y la cultura para la reinserción social y fue bastante permisivo con los presos; pero por otra, alimentaba y controlaba un sistema de corrupción que funcionó como una caja multimillonaria de dinero negro producto de todos los procesos de extorsión y cuotas en los 13 centros.

Pero la pregunta es ¿quién se quedará con ese flujo de efectivo? La respuesta se podría contestar sola.

Lo que los ciudadanos esperaríamos es que por fin con el cambio de mandos y la reestructuración se trabajara en una estrategia real y firme para la reinserción social, se eliminaran los autogobiernos y el poder de los presos.

El riesgo es el que lleva consigo mismo el ejercicio del poder: que se sucumba a la tentación de entrar a las grandes “fábricas” de dinero que ya existen y al final solo cambien los nombres de quienes administren la caja millonaria que son los penales. ●



Lo que los ciudadanos esperaríamos es que con el cambio y la reestructuración se trabajara en una estrategia real y firme para la reinserción social.



EN LA CDMX SENSIBILIZARÁN A LOS HOMBRES

Una campaña buscará erradicar las conductas que derivan en violencia sexual contra mujeres.

COMUNIDAD | PÁG. 26

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Campaña buscará sensibilizar a los hombres

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@glmm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la campaña La Responsabilidad es Nuestra.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la iniciativa, en la que los hombres hacen un llamado a otros hombres a no cometer y no encubrir actos de violencia en contra de las mujeres, tiene por objetivo crear conciencia en el género masculino sobre las conductas nocivas y normalizadas, las cuales pueden constituir delitos.

“En esta campaña son los propios hombres que dicen: “si no te dicen sí” o no es no; si sabes que hay esta conducta, denúncialo porque es un delito, y asume la responsabilidad de un cambio en la conducta y un cambio cultural. Esta campaña lo que busca es, desde la masculinidad, desde el hombre, decir, si no están en condiciones de decir sí o no es no, y asume esa responsabilidad”, detalló.

Ingríd Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres, señaló que con esta campaña también se busca mostrar que la violencia no

únicamente es en las calles, sino también en los hogares.

“No es sólo la agresión sexual por parte de un desconocido que usa la violencia física en un callejón oscuro, sino que pueden ser actos muy normalizados y que son, desgraciadamente, frecuentemente celebrados en los entornos masculinos y que, en general, se desconoce o se normaliza que puedan ser un delito por considerar que están, en el mejor de los casos, en una zona gris, donde parecería que sí aceptó, pero no”, dijo la secretaria de la Mujer.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer en la presentación de la campaña La Responsabilidad es Nuestra.



Fortalecer estrategia de Sheinbaum, demanda Morena a la oposición

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino reconoció los resultados de las acciones implementadas por el gobierno capitalino dentro de la declaratoria de alerta por violencia de género, decretada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y llamó a las alcaldías y legisladores de la oposición a admitir que la estrategia para reducir los ataques contra las mujeres “por primera vez está funcionando”, apoyarla y fortalecerla.

En sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada Ana Francis López Bayghen, fundadora de la compañía de teatro-cabaret *Las Reinas Chulas*, destacó un incremento de 37 por ciento de agresores de mujeres vinculados a proceso: “por fin están yendo a la cárcel”. Refirió que sólo en este año hay 77 feminicidas en prisión, así como 832 agresores sexuales y 957 generadores de violencia familiar.

“Por supuesto que hay mucha impunidad, no tenemos el escenario que queremos, pero el camino es el correcto”, apuntó.

Las diputadas Circe Camacho (PT), Gabriela Quiroga (PRD) y Elizabeth Mateos, de la coalición parlamentaria Mujeres Demócratas, reivindicaron también la estrategia del gobierno capitalino, pero advirtieron, al igual que López Bayghen, que falta mucho por avanzar.

Circe Camacho destacó una atención a las víctimas más humana y empática; Mateos alertó sobre la necesidad de legislar en materia de salud mental, más aún al ser ellas las que más han padecido los efectos de la pandemia, y Quiroga advirtió sobre los altos costos en servicios de salud y la pérdida de productividad asociados a la violencia de género.

Maxta Iraís González (PRI) cuestionó que a pesar de las acciones emprendidas, las cifras de feminicidios, violación y agresiones contra ellas siguen creciendo, en tanto que Ana Villagrán (PAN) expuso los casos de ataques que ha padecido desde su

adolescencia; al cuestionar señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el feminismo, intentó exaltar acciones de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, que la legisladora de Morena desmontó al recordar que las políticas de planificación familiar que tanta libertad dieron a las mujeres se acabaron en las administraciones panistas, donde, además, “éramos *lavadoras de dos patas*”.

Sostuvo que si bien López Obrador ha dicho frases incómodas para las feministas, “en la práctica es el más aliado que hemos tenido. Tenemos un gabinete paritario y acciones concretas”.

El presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco (Morena), pidió un minuto de silencio para honrar a sus conciudadanas de República Dominicana, las hermanas Mirabal Reyes: Minerva Argentina, Antonia María Teresa y Aída Patria Mercedes, asesinadas por la dictadura de Rafael Trujillo y en cuya memoria se instituyó dicha conmemoración el 25 de noviembre.



Cuidarlas, compromiso con las mujeres: AMLO

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
GUADALUPE, ZAC.

El compromiso con las mujeres se protegerlas, no dejarlas en desamparo. “Vamos a seguir apoyando, cuidándolas, enfrentando y combatiendo el feminicidio, toda la violencia en su contra; es por convicción, no por moda”, refrendó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañana de ayer, realizada en la 11 Zona Militar, ubicada en este municipio, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, comprometió el trabajo y la sensibilidad del gobierno en el tema y llamó a la población a fomentar la denuncia, y a las autoridades, a no minimizar las alertas y castigar a los agresores.

“Sobra decir que la mayor parte de los violentadores de las mujeres son sus parejas, ex parejas, familiares o personas cercanas a ellas; 80 por ciento de las denuncias judicializadas así lo documentan”, señaló.

El mandatario fue incisivo contra el uso de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en los gobiernos del PRI y del PAN. “En los últimos tiempos, los conservadores se volvieron feministas; claro, pura hipocresía, porque esa es su doctrina: la hipocresía.”

Ayer, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se pidió opinión al Presidente. “Es para nuestras convicciones de siempre, porque durante

mucho tiempo hemos dedicado nuestro trabajo a proteger, a defender a los humildes, a los desposeídos, a las mujeres, a las viudas, a los huérfanos. A lo largo de mi historia pública tengo muchos testimonios de apoyo y protección a mujeres.

“Se me viene a la memoria lo que hice hace muchos años, cuando todavía no existía la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Una mujer desesperada en Tabasco, sola, encabezó una lucha porque a su hermano lo habían detenido y llevado a las costas del Golfo —esto en Tabasco—; lo torturaron y ahogaron; lo habían enterrado de manera

clandestina, pero para que no quedara evidencia, le extrajeron todos sus órganos, y esta mujer, sola, no tenía apoyo de nadie. Nosotros estábamos iniciando, les estoy hablando de 1989. Y le ayudamos, nos enfrentamos al gobierno en ese entonces y se aclaró el caso. Hubo una exhumación, intervinieron especialistas y se demostró que había sido torturado el hermano de esta señora.”

También recordó que fue “el primer gobernante de México, esto va a molestar mucho a mis adversarios, porque cada vez que presumo les da coraje, que formé un gabinete donde la mayoría de los secretarios eran mujeres; cuando fui jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de 14, 16 cargos, ocho, 10 eran mujeres. Ahora lo mismo, anteayer se eligió a la nueva ministra de la Corte; por ley me correspondía enviar una terna para que el Senado decidiera. Ayer también, por primera vez

habrá una gobernadora del Banco de México, que era como el *Club de Toby*; eso ya empieza a cambiar.

“La primera mujer secretaria de Gobernación, que acaba de ir al Senado; la primera mujer secretaria de Seguridad Pública.”

Se refirió a la tarea que implica la violencia contra la mujer en el país. “Sabemos que para atender esta tarea no hay descanso ni tregua, nos exige constancia, compromiso, convicción y disciplina.

“Es prioritario no minimizar las denuncias de quienes son víctimas directas o indirectas de estos delitos y trabajar todos los días para combatir la impunidad y que se castigue a los agresores”, subrayó.

Con información de Fabiola Martínez

“

Mayor parte de agresores, parejas, ex parejas, familiares o personas cercanas: Rosa Icela Rodríguez



Más violaciones en CDMX

Ante el incremento en la incidencia de violaciones, específicamente la equiparada, el gobierno de la Ciudad de México inició una campaña dirigida a los hombres denominada *La responsabilidad es nuestra*.

Según cifras de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, ese delito, que ocurre cuando la víctima no tiene conciencia para decidir si quiere o no tener relaciones sexuales, se triplicó, pues al tercer trimestre del año, se iniciaron 655 investigaciones, en comparación con 204 del mismo periodo de 2019.

La campaña se difundirá en redes sociales y carteles instalados en distintos espacios, e incluye un video en el que varios hombres lanzan mensajes como: "Si una mujer no está en condiciones de decir sí o no, se llama violación".

Asimismo, destaca que es un delito grave, que se castiga hasta con 30 años de prisión. "No lo hagas". "Jamás lo celebres". "Y si lo ves, no te calles", agrega la grabación de no más de 30 segundos.

La presentación de dicha estrategia estuvo encabezada por la jefa de gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que en el último año, la FGJ ha detectado a jóvenes, a quienes les colocan sustancias en sus bebidas, lo que ocasiona que la mujer no esté en condiciones de decir sí o no al momento de tener relaciones sexuales, lo que se tipifica como violación equiparada. Señaló que en 80 por ciento de este delito, los agresores son familiares o amistades de las víctimas, por lo que la campaña se centra en que los hombres generen estos cambios en las conductas y lo hagan visible. En la presentación también participaron la titular de Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, así como la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, quien señaló que si bien se ha logrado bajar la incidencia de los delitos contra ese sector, "no es oculto que el de violación está en aumento; afortunadamente, no es en una cuestión escandalosa, pero hay un aumento".

Alejandro Cruz Flores



Sheinbaum ordena auditoría al Fondo Mixto de Turismo

- Estuvo a cargo de la cesada Paola Félix Díaz
- "No seremos tapadera ni cómplices de nadie"

SHEINBAUM: NO SOMOS TAPADERA NI CÓMPLICE DE NADIE

Auditarán el fondo de promoción turística que manejaba Paola Félix

Desfile de Día de Muertos costó más de \$22 millones // Investigará la Contraloría si hubo conflicto de intereses

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que tras la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo capitalina, ordenó auditar el Fondo Mixto de Promoción Turística local.

"Nosotros no vamos a ser tapadera ni cómplice de nadie, jamás", expresó la titular del Ejecutivo local al preguntarle sobre los recursos para la realización del desfile por el Día de Muertos que estuvo a cargo del empresario teatral Alejandro Gou Boy, uno de los pasajeros del vuelo privado a Guatemala que le costó el cargo a Félix Díaz.

En conferencia de prensa, reiteró que en la Ciudad de México se combate todos los días la corrupción; si se presenta algún caso, añadió, se hace la investigación y se aplican las sanciones correspondientes.

En lo que respecta al presupuesto y adjudicación de la responsabilidad en torno a la realización del desfile que tuvo lugar el primero de noviembre, que, según trascendió, costó más de 22 millones de pesos, Sheinbaum Pardo destacó que desde el día que renunció Paola Félix Díaz envió un oficio a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que hiciera una auditoría al Fondo Mixto de Promoción Turística.

La hoy ex funcionaria fue titular de la citada instancia capitalina

cuando se adjudicó el contrato para la realización de esa actividad, antes de ser nombrada secretaria de Turismo, cargo que asumió en octubre.

"Así que se investigue y, si se encuentra alguna irregularidad, pues que se proceda", aseveró la mandataria capitalina.

Cercanía con proveedor

El desfile por el Día de Muertos, primer acto masivo realizado en la Ciudad de México tras el confinamiento por la pandemia del Covid-19, le fue encargado por el citado fondo a Gou Boy, a quien se señala como muy cercano a Félix Díaz.

Incluso, ambos fueron parte del grupo de personas que viajaron en un vuelo privado a Guatemala para asistir a la boda del entonces director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, motivo por el cual la hoy ex secretaria tuvo que dejar el cargo.

En su momento, Sheinbaum Pardo señaló que el error de Paola Díaz fue "subirse a un avión privado", e incluso la consideró "una servidora pública muy eficiente".

Sin embargo, el 18 de noviembre, al comparecer ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el secretario de la Contraloría, Juan

José Serrano Mendoza, dijo que en el caso de Félix Díaz se investiga si en el avión privado se encontraba un proveedor del gobierno local, en referencia al productor Alejandro Gou.



Senadores de oposición exigen impugnar el acuerdo de obras prioritarias

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

La oposición exigió a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, presentar una controversia constitucional en contra del acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca garantizar que se concluyan las obras prioritarias de su gobierno, luego de un intenso debate de dos horas, que concluyó con la decisión de la ministra en retiro de llevar a cabo un análisis jurídico de esa solicitud firmada por 53 legisladores de PAN, PRI, MC, PRD y del llamado grupo plural.

Fue una salida para Sánchez Cordero, ya que los senadores de Morena, con su coordinador Ricardo Monreal a la cabeza, dejaron en claro que como mayoría no avalan la presentación de esa controversia, ya que consideran apegado a la Carta Magna ese acuerdo del Ejecutivo federal y acusaron a los opositores de querer frenar a toda costa el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el corredor transísmico.

El coordinador panista Julen Rementería, la priísta Claudia Anaya, Noé Castañón, de MC y Juan Manuel Fósil del PRD, insistieron en que el Senado debe llevar ante la Suprema Corte ese acuerdo de López Obrador que "invade la esfera del Legislativo, vulnera la transparencia y el derecho a la información".

El morenista Alejandro Armenta llamo cínicos a los opositores, que antes, aseguró, no criticaron los negocios inmobiliarios de los gobiernos del PRI y del PAN, como el pretendido aeropuerto de Texcoco o los más de 15 mil millones de pesos gastados en la refinería de Hidalgo, que nunca se construyó.

Ello provocó una mayor confrontación, por lo que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, intervino para recalcar que el presidente López Obrador tiene facultades para emitir acuerdos y el actual tiene "una razón válida" para considerar de interés público los proyectos estratégicos de infraestructura de su administración, ya que detonarán las economías de los estados del sureste, una de las zonas más rezagadas e impulsarán el desarrollo nacional.

Respondió luego a diversas preguntas de la oposición, entre ellas la del senador Germán Martínez, del grupo plural y uno de los más encendidos opositores al acuerdo, quien sostuvo que cuando López Obrador fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México, la Suprema Corte declaró inconstitucionales todos sus bandos de gobierno, "precisamente por violentar el derecho a la información".

"Me extraña mucho su posición", le respondió, y le pidió "un poquito de congruencia" con su origen. Le hizo también notar que López Obrador ha sido el mejor gobernante que ha tenido la Ciudad de México.



SHEINBAUM: NO SOMOS TAPADERA NI CÓMPlice DE NADIE

Auditarán el fondo de promoción turística que manejaba Paola Félix

Desfile de Día de Muertos costó más de \$22 millones // Investigará la Contraloría si hubo conflicto de intereses

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que tras la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo capitalina, ordenó auditar el Fondo Mixto de Promoción Turística local.

“Nosotros no vamos a ser tapadera ni cómplice de nadie, jamás”, expresó la titular del Ejecutivo local al preguntarle sobre los recursos para la realización del desfile por el Día de Muertos que estuvo a cargo del empresario teatral Alejandro Gou Boy, uno de los pasajeros del vuelo privado a Guatemala que le costó el cargo a Félix Díaz.

En conferencia de prensa, reiteró que en la Ciudad de México se combate todos los días la corrupción; si se presenta algún caso, añadió, se hace la investigación y se aplican las sanciones correspondientes.

En lo que respecta al presupuesto y adjudicación de la responsabilidad en torno a la realización del desfile que tuvo lugar el primero de noviembre, que, según trascendió, costó más de 22 millones de pesos, Sheinbaum Pardo destacó que desde el día que renunció Paola Félix Díaz envió un oficio a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que hiciera una auditoría al Fondo Mixto de Promoción Turística.

La hoy ex funcionaria fue titular de la citada instancia capitalina cuando se adjudicó el contrato para la realización de esa actividad, antes de ser nombrada secretaria de Turismo, cargo que asumió en octubre.

“Así que se investigue y, si se encuentra alguna irregularidad, pues que se proceda”, aseveró la mandataria capitalina.

Cercanía con proveedor

El desfile por el Día de Muertos, primer acto masivo realizado en la Ciudad de México tras el confinamiento por la pandemia del Covid-19, le fue encargado por el citado fondo a Gou Boy, a quien se señala como muy cercano a Félix Díaz.

Incluso, ambos fueron parte del grupo de personas que viajaron en un vuelo privado a Guatemala para asistir a la boda del entonces director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, motivo por el cual la hoy ex secretaria tuvo que dejar el cargo.

En su momento, Sheinbaum Pardo señaló que el error de Paola Díaz fue “subirse a un avión privado”, e incluso la consideró “una servidora pública muy eficiente”.

Sin embargo, el 18 de noviembre, al comparecer ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el secretario de la Contraloría, Juan José Serrano Mendoza, dijo que en el caso de Félix Díaz se investiga si en el avión privado se encontraba un proveedor del gobierno local, en referencia al productor Alejandro Gou.



Van contra la violencia

• ANTE EL AUMENTO DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EQUIPARADA, AUTORIDADES Y PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL LANZARON LA CAMPAÑA CONTRA VIOLENCIA SEXUAL "ES NUESTRA RESPONSABILIDAD". CLAUDIA SHEINBAUM SEÑALÓ QUE LOS ESFUERZOS SE CENTRARÁN EN SENSIBILIZAR A LOS HOMBRES. **C. NAVARRO**



REALIZA COYOACÁN FERIA DEL EMPLEO: HAY MIL 200 PLAZAS

• Con el objetivo de apoyar de forma integral la reactivación económica, el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, acompañado por el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez y Fabiola Olvera, representante de la Coparmex, pusieron en marcha la Primera Feria del Empleo en la demarcación, con una oferta de mil 200 plazas disponibles.

"En esta alcaldía, estamos seguros que, en coordinación con los distintos órdenes de Gobierno, en este caso, el Gobierno de la Ciudad de México, lo cual agradezco y el Gobierno Federal, nos tomemos de la mano para anteponer la agenda ciudadana y atender las necesidades más apremiantes", dijo Giovani Gutiérrez.



EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



Los Metro 2021

Comienzo esta columna mandándole un mensaje a nuestras máximas autoridades federales y de CDMx: Si en algo aprecian su futuro, aunque sea desde la más descarada perspectiva electoral, más les vale acercarse de nuevo a la comunidad artística, científica y cultural de nuestro país.

Porque si en gran medida tenemos a los gobernantes que tenemos, es porque todos estos talentos, porque todas estas mentes brillantes, los apoyaron desde antes de sus campañas y porque cada una de esas mujeres, cada uno de esos hombres, mueve una cantidad escandalosa de seguidores.

Fue un grandísimo error que ni una sola autoridad de ninguna instancia de cultura, de turismo o del gobierno se parara la noche del miércoles pasado en el Teatro Ángela Peralta, ya no se diga a participar, a apoyar la entrega de los premios Los Metro que, que celebran a lo mejor del teatro capitalino sin importar si se trata de cabaret, teatro de búsqueda, producciones comerciales o de teatro musical.

¿Dónde está el error? En que esos héroes del espectáculo y el arte mexicano están peleando por las mismas causas por las que pelean Andrés Ma-

nuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Un México dividido y, peor aún, dividido no por no conocer al otro, es un México que no va a llegar a ninguna parte. ¿A qué me refiero cuando hablo de héroes del espectáculo? A que Mariana Garza, Sergio Villegas, los jueces, los aliados y los patrocinadores que organizaron esto no tenían ninguna necesidad de hacerlo y lo hicieron.

Una noche maravillosa. ¡Felicidades a las, los y les ganadores! ¡Felicidades, México, por tener este tamaño de comunidad teatral! ¡Viva el teatro! ¡Viva México!



Ninguna autoridad se paró por el teatro Ángela Peralta. ESPECIAL



Al calce un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-México.- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Séptimo de lo Civil.

EDICTO

En los autos del ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA en contra de CALDERON VELA MARIA DEL CARMEN expediente número 179/2013, de la Secretaría "A", el C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, "... Ciudad de México, a veintiséis de Agosto del año dos mil veintiuno, se manda sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO CUATRO, DEL EDIFICIO "E", PERTENECIENTE AL CONDOMINIO UNO, CONJUNTO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "AVENIDA DEL ÁRBOL NUMERO DOCE" MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DOCE, DE LA CALLE AVENIDA DEL ÁRBOL, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO EN ESTA CIUDAD, con la superficie, medidas y linderos que se detallan en autos, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se fijaran por DOS VECES en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "MILENIO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES, Y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$411,000.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo actualizado y rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo, de la cantidad asignada al bien inmueble hipotecado ... Y "... Ciudad de México, a ocho de Octubre del año dos mil veintiuno, y visto lo solicitado se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, por así permitirlo la agenda del juzgado debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en auto de veintiséis de Agosto del año en curso así como quedando sin efecto la audiencia señalada en el proveído antes referido...

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 15 de octubre del 2021.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY MAETRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO C. SECRETRARIO DE ACUERDOS
MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO



Presentan La Responsabilidad es Nuestra Buscan erradicar en CDMX violencia sexual

POR AIDA RAMIREZ

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el gobierno capitalino presentó la campaña “La Responsabilidad es Nuestra”, que inició este jueves, en distintos puntos de la Ciudad de México con el objetivo de erradicar y concientizar sobre las conductas, principalmente de hombres, que derivan en violencia sexual en contra de las mujeres.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo indicó que dicha campaña tiene como propósito garantizar el derecho de las mujeres una vida libre de violencia en la Ciudad de México, así como contribuir a su desarrollo en un entorno con igualdad sustantiva y generar la visualización de las acciones masculinas que puedan culminar en un delito grave.

“Esta campaña lo que busca es, desde la masculinidad, desde el hombre, decir: si no están en condiciones de decir sí o no, es no y asume esa responsabilidad; así que este es el centro de la campaña de hoy. Nuestro compromiso siempre, por convicción, de defender, acompañar a las mujeres en su denuncia y acompañar siempre a las mujeres en esta lucha de una vida, no solamente libre de violencia, sino de igualdad sustantiva, en donde las mujeres tengamos todos los Derechos Humanos, todos los Derechos para poder desarrollarlos como nosotras queremos”, dijo.

Explicó que en el último año la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha detectado una situación en donde, particularmente a jóvenes se les colocan ciertas sustancias en sus bebidas, lo que ocasiona que la mujer no esté en condiciones de decir “sí” o “no” al momento de tener relaciones sexuales y se comete violación o violación equiparada.

“La Secretaría de las Mujeres, con distintas organizaciones civiles, tomó la decisión de que esta campaña esté centrada en los hombres y, que

sea este llamado de atención a aquel que perpetra este delito. Entonces, esta campaña se centra en que el hombre, los hombres generen estos cambios en las conductas o visibilicen estos delito, es decir, que no solamente sea la mujer la que visibilice, sino también los hombres, quienes acompañen esta campaña de visibilización de este delito, que es la violación equiparada o la violación”, comentó la mandataria capitalina.

Destacó que en los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México se destacan siete mil 100 agresores vinculados a proceso; 37 por ciento más feminicidios procesados y vinculados; se duplicó el número de vinculaciones de 2019 a 2021: de 12.6 a 23.3.

Lo anterior, se señaló, gracias a la coordinación con el Poder Judicial de la Ciudad de México y al fortalecimiento de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, sus procesos, atención con perspectiva de género y mejora en la Policía de Investigación.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, explicó que la campaña está dirigida, principalmente al género masculino de entre 15 y 50 años, porque la interpelación es directa, pero también a las mujeres y a hombres que pueden ser testigos y eviten celebrar estas acciones, sino que puedan denunciar y ayudar.



Foto: Gobierno de la Ciudad de México



Claudia Sheinbaum. Acompañar a las mujeres en su denuncia y en la lucha de una vida, no solamente libre de violencia, sino de igualdad sustantiva.



NACIONAL



25N, la lucha persiste

La autodenominada marcha separatista, en la que únicamente se convocó a mujeres para participar en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, logró, como cada protesta feminista, conmover e incomodar

6

25N, LA LUCHA PERSISTE

#DíaNaranja



La autodenominada marcha separatista, en la que únicamente se convocó a mujeres para participar en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, logró, como cada marcha feminista, conmovier e incomodar

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Las calles vacías y sigilosas por los cierres viales que enmarcaron la marcha de ayer en conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, representó el silencio de miles de víctimas que día a día viven distintos tipos de violencia en sus hogares, lugares de trabajo y en cada entorno donde el maltrato es una constante.

Esa pasividad palpable, poco común en el Centro Histórico de la Ciudad de México, pero cotidiana en los espacios donde impera el machismo y la sumisión, se rompió al grito de “vivas nos queremos”, “¿por qué?, ¿Por qué nos asesinan? Si somos la esperanza de América Latina”, “Ni una más, ni una más, ni una asesinada más”, y una larga lista de consignas que en su raíz tienen el hartazgo por la vulneración de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades, así como la petición honesta de frenar el maltrato.

Avenida Juárez, Hidalgo, Eje Central Lázaro Cárdenas, Paseo

de la Reforma, Plaza de la República y 5 de mayo, fueron las arterias habilitadas para el paso de manifestantes, quienes, en su mayoría, portaron algún símbolo de protesta, como pancartas, paliacates morados y verdes, imágenes de mujeres desaparecidas, tambores o banderas.

La cita fue a las 15:00 y 16:00 horas para partir desde el Monumento a la Revolución y el Ángel de la Independencia, respectivamente; al punto de esos horarios, la caminata comenzó hasta arribar al Zócalo capitalino, en donde, desde las 18:30 horas se abrió el micrófono para hacer un repaso por distintos testimonios de violencia, feminicidios e injusticia en voz de activistas y denunciantes, que continuó hasta entrada la noche.

En el camino, hubo pintas, espectaculares rotos, postes derribados, muchos cantos y discursos, uno de ellos se dio en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, antes conocida como la Glorieta de Colón, en el que madres de niñas y adolescentes

asesinadas, narraron sus casos, agradecieron el apoyo de las asistentes, y hablaron por las que ya no están: “En este país no desaparecen las mujeres, nos secuestran”.

Tendedero de denuncias

Ahí, en donde antes había una estatua para reconocer la labor de Cristóbal Colón en su aventura por descubrir América, se organizó un tendedero de denuncias; el cual, a diferencia de



otros ejercicios de este tipo, tiene como fin evidenciar a las instituciones que limitan el acceso a la justicia.

En los testimonios tendidos, las instancias más denunciadas fueron los Ministerios Públicos y la Fiscalía de Delitos Sexuales.

“Nos juntamos varias organizaciones para hacer este proyecto del tendadero para demostrar que no es suficiente denunciar a agresor, si no también queremos demostrar que la violencia institucional sigue al momento, desde que haces la denuncia, hasta que la mayoría de los casos ni siquiera llegan a nada”, comentó Andrea, miembro de la Red por la Igualdad de Género (REDIGE).

Dicha iniciativa, organizada por los colectivos Fem X Fem, Nosotras para ellas, Asociación por las Infancias Transgénero, Cohesión Comunitaria e Innovación Social (CCIS), Balance y Qué onda con..., parte de dos ejes: “No denuncié porque” y “Yo denuncié, pero”.

De acuerdo con la vocera de REDIGE, la primera se enfoca en saber cuáles son las razones por las que en México las mujeres no denuncian, “que son la mayoría”; y la segunda en evidenciar los diferentes tipos de violencia institucional que hay en todos los niveles.

“Desde llegar al MP, que tu juicio llegue a un magistrado, y demostrar que la mayoría de los casos en los que sí se denuncia, no acaban en nada o en que el agresor sale libre o ni siquiera procede la denuncia. Todo esto es por falta de perspectiva de género en abordar estos casos”, comentó.

Las denuncias que han recibido superan las 250, desde que se abrió la convocatoria, el día 24 de noviembre a través de las redes

sociales de las organizaciones.

De este modo, la marcha del 25 de noviembre sirvió de escenario para visibilizar que la violencia contra las mujeres es un problema real y latente; además, como medio de acompañamiento y escaparate de alternativas que tienen como fin hacer realidad el lema: “No estás sola”.

1,500
participantes

17
lesionados
de los cuales, once fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles, entre ellos un integrante de medios de comunicación; ninguno requirió traslado



El reconocimiento de un día o una jornada es algo que tiene que convertirse en una realidad cotidiana (...) En la ciudad, estamos para fortalecer y ampliar los derechos, en particular, los derechos humanos de las mujeres. Uno de los principales derechos es el derecho a vivir una vida en paz y en la posibilidad de desarrollarse en todas sus potencialidades”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

#YoDenunciéPero

No denuncié porque era mi novio y no entendí que me violó y me violentó de muchas maneras, hasta hace tiempo”

Sobreviviente

Yo denuncié al violador de mis tres sobrinas y no lo detuvieron porque no lo descubrimos en el acto, y sigue libre y como si nada”

Sobreviviente

Yo denuncié, pero no hubo seguimiento porque no hubo penetración y tampoco daño psicológico (yo tenía cuatro años)”

Sobreviviente

No denuncié porque tenía miedo de que nadie me creyera. Además, pensé que era normal, ya que al ser un familiar cercano no creí que fue abuso”

Sobreviviente





FOTO: KARINA VARGAS

El tenderero de denuncias de violencia institucional tiene como objetivo hacer visible la falta de preparación de las autoridades en cuanto a perspectiva de género.



FOTO: ALEJANDRA CR

Las denuncias que han recibido superan las 250, desde que se abrió la convocatoria, el día 24 de noviembre, a través de redes sociales.





FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

Alrededor de las 18:23 horas, se registró una agresión a los cuerpos de seguridad por parte de manifestantes encapuchados, quienes intentaron derribar las vallas que protegían el Palacio Nacional.



FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

“Alertas, alertas todas, no se distraigan”, fue una de las órdenes dadas a las integrantes del cuerpo de mujeres policías, denominado Atenea. La SSC desplegó más de 3 mil policías.



POR RECAUDAR 252 MMDP

PAN pide subsidiar el agua

ARTURO R. PANSZA

Presenta propuesta de Ley de Ingresos 2022 y se pronuncia contra guardaditos del gobierno capitalino

La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México y la dirigencia local de ese partido, formalizaron su propuesta de Ley de Ingresos 2022, en la que establece que no debe haber guardaditos por parte del gobierno capitalino y que, se destinen al menos mil 852 millones de pesos para ayudar a empresas.

El dirigente de Acción Nacional en la metrópoli, Andrés Atayde, y el coordinador panista en el recinto de Donceles y Allende, Christian von Roehrich de la Isla, expresaron que se pide que en la propuesta gubernamental los ingresos no estén por debajo de los 252 mil millones de pesos.

Durante una conferencia de prensa conjunta, en la que estuvieron presentes diversos legisladores de ese instituto político, dieron cuenta que mil millones de pesos serían dirigidos a subsidiar del pago de agua, tanto para empresas como habitantes de la ciudad, 352 millones de pesos para la condonación al cien por ciento del Impuesto sobre Hospedaje y 500 millones para la excepción del Impuesto de Nómina.

Esas tres cantidades darían los mil 852 millones de pesos y, los panistas demandan un presupuesto que beneficie a la gente, sin deuda, opacidad ni guardaditos.

Christian von Roehrich pidió que el gobierno local respete al Poder Legislativo y tome en cuenta a la oposición para definir el gasto del próximo año, en tanto que Andrés Atayde dijo que se le apuesta a un presupuesto fuerte, que vaya de la mano con soluciones para la gente.

Derivado a la peor crisis económica de que se tenga memoria en la metrópoli, los del PAN propusieron que no haya guardaditos presupuestales, así como cero deudas para la capital.

En la propuesta de paquete económico 2022 para la ciudad, los diputados y dirigencia local del blanquiazul, establecieron que, del estudio de las finanzas, se desprende que la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum, "hace chicanas financieras, porque subestima los ingresos que se van a captar durante los ejercicios fiscales; se encontró que para el 2021 se estimaron 27 mil millones de pesos en ingresos, pero se recaudó a septiembre, 235 mil millones de pesos".

Lo anterior implica que hubo ingresos adicionales para la urbe de 18 mil millones de pesos, que son "el guardadito de Claudia Sheinbaum para gastar discrecionalmente en beneficio de su proyecto personal de cara al 2024".

El responsable de la diputación panista detalló que con lo que se propone, se calcula una recaudación de 252 mil millones de pesos, con lo que se podría atender de manera eficiente a todos aquellos sectores económicos que la jefa de gobierno olvidó apoyar durante la descontrolada pandemia por el Covid-19.

Los panistas demandan un presupuesto que beneficie a la gente, sin deuda ni opacidad ni guardaditos





Andrés Atayde y Christian von Roehrich, durante una conferencia de prensa conjunta /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



#ENSEGURIDAD

INICIAN CON EL PIE DERECHO

DOCE DE LAS 16 ALCALDÍAS CAPITALINAS ARRANCARON SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES CON DESCENSOS EN LA INCIDENCIA DELICTIVA, DE 4.8 HASTA 30 POR CIENTO

POR CARLOS NAVARRO

Doce de las 16 alcaldías de la Ciudad de México arrancaron sus gobiernos con el pie derecho en materia de seguridad, de acuerdo con las estadísticas mensuales de la Fiscalía General de Justicia local.

En octubre de 2021, en comparación con octubre de 2018 (meses de arranque de administración), los territorios mostraron un descenso en los ilícitos, que va desde 4.8 hasta 30.01 por ciento:

Azcapotzalco (-6.3 por ciento), Coyoacán (-9.5), Gustavo A. Madero (-4.9), Iztacalco (-17.4), Iztapalapa (-14.7), Álvaro Obregón (-18), Tlalpan (-4.8), Xochimilco (-19.2) y Venustiano Carranza (-18.8).

Los casos más significativos fueron Benito Juárez, con una disminución de dos mil 29 a mil 420 (-30 por ciento); le sigue Miguel Hidalgo, con una baja de mil 560 a mil 123 (-28 por ciento), y Cuauhtémoc, de tres mil 925 a tres mil 103 (-20.9).

En sentido contrario, las cuatro demarcaciones menos pobladas de la capital experimentaron un aumento de delitos en la comparación establecida.

Se trata de Milpa Alta, que pasó de 170 a 207 ilícitos (21.7 por ciento); Magdalena Contreras, de 362 a 383

(5.8 por ciento); Tláhuac, de 542 a 616 (13.6 por ciento), y Cuajimalpa, de 303 a 346 (14.1 por ciento).

En general, en esta comparación, la Ciudad de México tuvo una disminución de 14.7 por ciento, según la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Apenas el viernes pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comenzó la instalación de los Gabinetes de Seguridad y Justicia en las alcaldías.


El primer turno fue para Álvaro Obregón, donde estuvieron presentes autoridades locales y la alcaldesa Lía Limón.

Ahí, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, explicó los avances en lo que va del año. "Ocho de nueve delitos de alto impacto registran una disminución en el último año. Entre ellos, el homicidio doloso, el cual se redujo en 18 por ciento. El robo a negocio registró un descenso de 35 por ciento, con respecto al año anterior.

"En ese mismo periodo, el robo a casa habitación bajó 31 por ciento; el hurto a cuentahabiente descendió 29 por ciento, y el robo a repartidor, 35 por ciento", detalló.

Mientras que la alcaldesa habló del programa Blindar Álvaro Obregón,

que busca incrementar el estado de fuerza 30 por ciento, entre otras acciones.

El domingo, en Azcapotzalco, se instaló el gabinete, donde el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, informó que en el periodo comprendido de octubre de 2020 a septiembre de 2021, en comparación con octubre de 2018 a septiembre de 2019, se ha logrado una disminución de 38 por ciento en la incidencia delictiva en la demarcación. 

ACCIÓN EN PROCESO

14

DEMARCACIONES, SIN GABINETE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

10

MIL 727 DELITOS FUERON CONTRA EL PATRIMONIO.



ESPERAN TURNO

1

• La instalación de los Gabinetes de Seguridad y Justicia en la CDMX es por orden alfabético.

2

• Corresponde a la alcaldía Benito Juárez, que encabeza Santiago Taboada, el siguiente turno.

3

• Las alcaldías que integran la agrupación UnaCDMX plantean replicar el modelo de Blindar BJ.

4

• En los primeros 10 meses del año, en la capital se abrieron 185 mil 771 carpetas de investigación.



Como una sola, 10 mil mujeres víctimas de la violencia marchan con la consigna de no agredir ...

Z5N. "Por todas las mortas marchando en Reforma, por todas las compas peleando en Sonora", corearon frente a la Glorietta de las Mujeres que Luchan decenas de ellas que marcharon ayer contra la violencia en la Ciudad de México. La canción sin miedo, compuesta por Vivir Quintana, se convirtió en el himno de la lucha feminista.

En el Ángel, de donde partió hacia el Zócalo la mayoría de las 10 mil participantes, una batucada ambientaba; radicales, anarquistas, mujeres de la tercera edad, adolescentes madres de desaparecidas, hermanas de asesinadas, sobrevivientes de feminicidio, esposas maltratadas e hijas violentadas se miraban, en ese momento todas se hicieron una. La consigna fue no agredir, pero... **PÁGS 12-13**



Integrantes de organizaciones feministas se enfrentaron ayer a la policía durante su protesta con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ayer en la Ciudad de México.

“Nos sembraron miedo, nos crecieron alas”: marcha 25N

Cerca de 10 mil mujeres acudieron a marchar; cada una con una historia, una razón, un propósito que se conjunta en un solo grito: “Nos queremos vivas”

Protestas

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

María Fernanda corrió por Reforma y abrazó a Luisa, su compañera de marcha desde hace tres años que se conocieron; ambas son víctimas de intento de feminicidio, se encontraron en la Victoria Alada, como es llamado el Ángel de la Independencia.

Se dieron cita en el lugar al igual que las otras 10 mil mujeres que acudieron a marchar; cada una con una historia, una razón, un propósito que se conjunta en un solo grito: “Nos queremos vivas”.

El primer contingente salió en punto de la 15:30 horas del Monumento a la Revolución hacia la Victoria Alada, durante el recorrido integrantes del bloque negro (conformado por apenas 20 mujeres) agredió a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En el Ángel una batucada ambientaba la espera; radicales, anarquistas, mujeres de la tercera edad, adolescentes, niñas,

madres de desaparecidas, hermanas de asesinadas, sobrevivientes de feminicidio, esposas maltratadas e hijas violentadas se miraban unas a otras en señal de aceptación, en ese momento todas se hicieron una.

Al frente del contingente está Araceli, mamá de Lesvy Berlín, la joven asesinada en mayo del 2017; encabeza no sólo la marcha, sino una colectiva de sobrevivientes. Desde hace 4 años acompaña a las víctimas que han logrado vivir para contar su historia y da contención a las madres que han perdido una hija.

“Mi lucha es constante, diaria. Logré que el estado me viera y recalificara el delito; él la mató”, contó la mujer mientras tomaba de la mano



“Nos sembraron miedo, nos crecieron alas”: marcha 25N



a una de sus compañeras de lucha.

Las encapuchadas se las arreglaron para comunicarse, el temor a ser descubiertas por el Gobierno de la Ciudad de México, impera.

“No encuentro a cuchara, no sé dónde está”, grita una de las mujeres con el rostro cubierto; minutos después se acerca otra y le dice; “Pinche cepillo, no te encontrábamos, cuchara está allá con las demás”.

Las radicales encontraron la forma, nadie sabe de qué hablan a menos que se les preste atención.

Al centro de la marcha un pequeño contingente de mamás que sufre alienación parental marcha, lo hace en silencio y sin hacer tanta bulla.

Camila, cómo pidió ser llamada, es la más silenciosa tiene 3 años sin ver a sus hijos; a su expareja no le importa nada, dice, más que hacerla sufrir.

“No los he visto, no los veré. Mi exesposo pagó mucho dinero para chingar, porque esa es la palabra”, cuenta mientras muestra a esta casa editorial la foto de uno de los pequeños.

“No los he visto, no los veré. Mi exesposo pagó mucho dinero para chingar, porque esa es la palabra”

Delante de ella está la madre de Verónica, murió a manos de su pareja sentimental; a la fecha el hombre no ha sido detenido, han pasado 6 años y el feminicida, acusa, sigue libre y sin pagar por el delito.

Las vallas metálicas azules parecen pertenecer a los sitios donde fueron puestas; tiene mucho tiempo que están ahí, expectantes y sirviendo de pizarrón para las manifestantes.

30 minutos después de haber iniciado la marcha el contingente principal se detuvo frente a la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el silencio invadió el lugar. Por primera vez las manifestantes cedieron a la voz de una madre desesperada que clamaba justicia por su hija y las de las demás.

“Por todas las morras marchando en Reforma, por todas las compas peleando en Sonora”, se coreó en el sitio.

La canción sin miedo, compuesta por Vivir Quintana, se ha convertido en el himno de la lucha feminista. Azucena camina de la mano de su madre; su hija menor fue violada y asesinada por su padrastro Joaquín, el hombre fue juzgado y trasladado a la penitenciaría psiquiátrica, pues se le diagnosticó esquizofrenia; cuando fue la primera audiencia frente a todos le gritó a su expareja, “yo la maté y no me arrepiento”.

De acuerdo con el secretario de Gobierno, Martí Batres, las policías capitalinas no llevarían consigo toletes, gas pimienta ni lacrimógeno, así como no descargarían el contenido de extintores; lo anterior no sucedió, durante los conatos de bronca los elementos de la corporación usaron los extintores para dispersar a manifestantes violentas.

Los hombres se resguardan tras el cordón policiaco, miraban cómo quienes ven animales en un zoológico tras una vitrina. Unos gritan, confrontan, atacan a las mujeres; ellas no pueden hacer nada.

En esta ocasión miembros de la Brigada de Paz Marabunta decidieron no acudir, luego de que el gobierno capitalino no aceptara diálogo en cuanto a las marchas y la forma de operar.

Personal de Diálogo y Tolerancia, así como de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, fungió como cordón de paz, en un acto sororo las manifestantes llamaron a la movilización pacífica para no agredir a quienes estaban en medio de la marcha.

“Por todas las morras marchando en Reforma, por todas las compas peleando en Sonora”, se coreó en el sitio



“Nos sembraron miedo, nos crecieron alas”: marcha 25N

Una multitud de personas se congregó en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para participar en una marcha convocada por el movimiento 25N. Las participantes, muchas de ellas con el rostro cubierto, expresaron su descontento con el gobierno de la Ciudad de México y su falta de compromiso con la justicia para las víctimas de feminicidios. Durante la marcha, se corearon consignas y se cantó la canción 'Sin miedo'.



La marcha se desarrolló en un ambiente de tensión, con la presencia de fuerzas de seguridad que intentaron controlar el flujo de personas. A pesar de esto, las manifestantes mantuvieron su calma y se comprometieron a seguir luchando por la justicia y la igualdad de género.





Los sembraron...
do, nos crecieron
s: marcha 25N





Los contingentes marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.

Miles de mujeres participaron en la marcha con motivo del Día Internacional para la Erradicación Contra la Violencia de Género.

Durante la marcha no faltaron los conatos de bronca.



Cordón policiaco.



“NO
CONFÍO EN
ENCUESTAS
DE MORENA”
P4



#RUMBOA2024

MONREAL RECHAZA ENCUESTAS

EL SENADOR MORENISTA AFIRMA QUE ESE MÉTODO,
EN MORENA, NO ES TRANSPARENTE, NI CONFIABLE

POR MISAEL ZAVALA

El senador Ricardo Monreal Ávila desconfía de las encuestas que realiza Morena para definir candidatos porque, afirmó, no son transparentes y se desconoce la metodología aplicada, por lo que insistió en impulsar elecciones primarias para definir al candidato presidencial morenista en 2024.

“No (confío en las encuestas), lo digo categóricamente, en las que hace al interior Morena no, porque no son transparentes, porque nadie

sabe cómo se hacen, porque nadie sabe la metodología, en esas no. Las encuestas, finalmente, si las practica Morena no serán confiables para nadie”, expuso en entrevista con Adriana Delgado para el programa *El Dedo en la Llagu* de **Heraldo Televisión**.

El líder de Morena en el Senado detalló que su desconfianza en las encuestas se debe también a que él mismo ha sido víctima de ese mecanismo cuando en 2017 compitió por la candidatura de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



"He sido víctima de las encuestas, yo estaba en 21, aquí, en la Ciudad de México, estaba arriba, y el día que se hizo la encuesta de Morena estuve en cuarto lugar, pero ese es un pasado al que yo ya le di la vuelta a la página, pero no confío", ahondó.

El morenista insistió en que es mejor un mecanismo de elecciones primarias para definir al candidato de Morena que compita en las elecciones presidenciales en 2024.

"Las encuestas ahora son mecanismos ya desgastados y no debe nadie ofenderse si yo digo que vayamos a elecciones primarias, porque es profundizar, es consultar a la militancia", indicó.


El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reveló que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se inclina por el método de encuesta, pero el canciller Marcelo Ebrard lo respalda porque también quiere elecciones primarias como mecanismo de elección del candidato presidencial. "Hay madurez, he platicado con la jefa de Gobierno y la veo con madurez, aunque ella se inclina por las encuestas. He hablado con Marcelo, a él le gustaría también elecciones primarias, según me ha dicho, aunque también aceptaría encuestas, yo no, yo no acepto encuesta, sólo elecciones primarias, y a nadie debe ofender", indicó.

El legislador zacatecano pidió unidad al interior de Morena, y aseguró que va con Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, al mismo tiempo que ellos van unidos.

"Lo que queremos es que haya unidad en Morena. Y que el proceso sea tal, que no nos divida, que garantice la unidad y que gane el que tenga mayores simpatías o mayores votos. Si así se hace, no tenemos por qué dividirnos", manifestó.

Monreal adelantó que la consulta para la revocación de mandato del próximo año cerrará la base social y electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, y confió en que esas bases puedan garantizar el triunfo de Morena en 2024.

"Sí confío en Morena, confío en su militancia, confío en la gente, en sus simpatizantes, porque, curiosamente, quizás sea más la gente que no es militante", expresó.

El morenista afirmó que respeta su palabra y honra los acuerdos, "a pesar de que me vaya mal o a pesar de que me haya equivocado, siempre cumplo mi palabra", finalizó. 



SU RUTA POLÍTICA

1

• En 1987, Ricardo Monreal fue diputado federal y después fue senador por el partido tricolor en 1991.

2

• Después volvió a ser diputado federal en 1997 por otro distrito, todo por mayoría relativa, afirmó.

3

• El senador renunció al PRI en 1997 y un año después fue candidato del PRD a gobernador de Zacatecas.

4

• En las encuestas de intención de voto para 2024, hay posibilidad de un porcentaje de 10 o más, dice.



RICARDO MONREAL
SENADOR MORENA

• LAS ENCUESTAS, FINALMENTE, SI LAS PRACTICA MORENA, NO SERÁN CONFIABLES PARA NADIE".

ASÍ SE PERfila EL PROCESO

6

ENCUESTAS PREVÉ APLICAR MORENA PARA LA SUCESIÓN.

2

AÑOS, PARA QUE MORENA LANCE CONVOCATORIA.





DE FRENTE

• En el estreno del programa *El Dedo en la Línea*, en **Heraldo Televisión**, el senador pidió unidad al interior de Morena.



LANZAN CAMPANA PARA VIOLADORES

Va para los 'machitos'

Buscan crear conciencia sobre conductas sexuales que son normalizadas

SALVADOR CORONA

Debido al incremento de denuncias por violación equiparada, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la campaña 'La Responsabilidad es Nuestra', la cual tiene el objetivo de concientizar a los hombres sobre las conductas sexuales que son normalizadas y que pueden constituir delitos sexuales graves como la violación, entre otros.

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que el aumento de las denuncias se debe al movimiento feminista, y que cerca de 80% de la violación equiparada y violación se da en el entorno familiar y amistades, pues es un ambiente donde la mujer no puede decir "sí o no".

ABUSADOS. La mandataria expuso que la campaña va dirigida a aquel que perpetra este delito y que los hombres generen cambios en las conductas o vean estos ilícitos y no sólo las mujeres, para que puedan ser denunciados.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, manifestó que el público objetivo son hombres entre 15 y 50 años, así como las mujeres que puedan ser testigo de algún delito, para que puedan denunciar. Recalcó que los agresores sexuales pueden alcanzar penas de hasta 30 años de prisión.

“ Lo que dice la campaña es que si una niña, joven o una mujer no está en condiciones de decir sí o no sea porque tomó alcohol o por alguna otra razón, pues también es no”.


Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno CDMX.







CLAUDIA EN REDES

 Bajan delitos contra las mujeres

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 4m
Los delitos contra las mujeres disminuyeron 28.8% en los senderos seguros. Transformamos espacios públicos para que niñas y mujeres caminen con mayor confianza y tranquilidad por las calles. #NoEstásSola



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 2h
Fortalecemos los derechos humanos de las mujeres y trabajamos para eliminar todas las formas de violencia. Construimos una sociedad más justa donde todas tengamos igualdad sustantiva. #NoEstásSola



EDICTO

Terceros Interesados: María Elena Martínez Álvarez y Gabriel Cruz

En los autos del juicio de amparo número **6/2021-V**, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, con sede en Ciudad de México, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por Erik Valdéz Aguilera, se les reconoció el carácter de terceros interesados y, por acuerdo de once de noviembre de dos mil veintiuno, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en alguno de circulación local en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, en el que se señaló como actos reclamados:

"a) La violación a mi garantía de audiencia por no ser oído y vencido en juicio, dentro del expediente bajo el rubro: **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO VS MARTÍNEZ ÁLVAREZ MARÍA ELENA Y GABRIEL CRUZ**, expediente número 93/2020, juicio: extinción de dominio, seguido ante la responsable **Juez Vigésimo Séptimo de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**.

b) La violación a mi garantía de debido proceso ante la **falta o ilícito emplazamiento**, dentro del expediente bajo el rubro: **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO VS MARTÍNEZ ÁLVAREZ MARÍA ELENA Y GABRIEL CRUZ**, expediente número 93/2020, juicio: extinción de dominio, seguido ante la responsable **Juez Vigésimo Séptimo de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**."

Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado federal copia de la demanda y de los documentos anexos a la misma; que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos si a sus intereses conviene, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio, practicándole las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista electrónica; de igual forma, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se celebrará el día **CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**.

Valeria Ruiz Ortega

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia En La República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad De México.



Lanzan campaña para sensibilizar a varones

Justicia. “La Responsabilidad es Nuestra” también busca que las víctimas denuncien ante la FGJ, explicó Sheinbaum

ARMANDO YEFERSON

En el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno local lanzó la campaña “La Responsabilidad es Nuestra” para sensibilizar y concientizar a los hombres sobre la violencia de género y las agresiones sexuales.


La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la campaña también busca que las víctimas denuncien los hechos ante la FGJ capitalina, ya que la mayoría de los casos de violación o agresión sexual se da en el entorno familiar o de amistad de las niñas, jóvenes y mujeres.

“Este 25 de noviembre se presenta esta campaña; ayer (miércoles) en el Informe de Alerta de Género, a dos años de esta alerta, van siete mil 100 agresores vinculados a proceso, 37% más feminicidas procesados y vinculados; se duplicó el número de vinculaciones de 2019 a 2021, de 12.6 a 23.3%, debería ser el 100%, pero esto es gracias a la fiscal”, detalló.

Sheinbaum abundó que la campaña busca sensibilizar a la población en el tema de género, pues explicó que la mayor parte de los abusos y violaciones contra mujeres, niñas y jóvenes se da en el entorno familiar o de las amistades, y que en muchos de los casos no hay condiciones para que las víctimas denuncien o no se generan las mismas; sin embargo resaltó que las violaciones equiparadas cada vez son más denunciadas.

En tanto, la secretaria de las Mujeres de la CDMX, Ingrid Gómez, precisó que la campaña está dirigida a hombres de 15 a 50 años de edad, pero también a mujeres y hombres testigos de violencia hacia la mujer, a fin de que puedan ayudar en la denuncia de los agresores.

“Es una campaña para concientizar a los hombres sobre aquellas conductas sexuales normalizadas que pueden constituir un delito grave”, expuso.

 A dos años de la Alerta de Género, van siete mil 100 agresores vinculados a proceso y 37% más feminicidas procesados y vinculados”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX





RIESGO. La jefa de Gobierno dijo que la mayoría de los casos de violación o agresión sexual ocurre en el entorno familiar o de amistad de las mujeres.





RADIOPASILLO

Protestar contra la violencia... con violencia

Nuevamente la marcha y las movilizaciones contra la violencia de género, el maltrato machista de las mujeres, fue desvirtuado por esos grupos de enmascaradas que destrozan todo a su paso.

¿Qué protestar contra la violencia debe ser, precisamente, con violencia?

Alguien debe ser el promotor de esos movimientos, porque, baratos, no son.

Claudia Sheinbaum otra vez no hizo nada.

Carta abierta para provocar destrozos, desmanes y toda clase de excesos. Desde las protestas de hace dos años, cuando se vio obligada a ofrecer disculpas hoy nada se hace para impedir esa impunidad.

Ese grupo de mujeres de negro ha argumentado que es más grave -y así es- la violencia contra las mujeres y no un vidrio roto o una pared con pintas de protesta.

Por supuesto que son inaceptables la violencia, el maltrato y los asesinatos de mujeres, pero protestar contra la violencia con más violencia es no sólo una contradicción sino un despropósito.

Anoche, en el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en Guaymas, Sonora, un grupo armado abrió fuego contra la alcaldía y tres personas murieron.

Una era activista, precisamente.

- Que se terminen los feminicidios, que a los hombres se les eduque en casa y forme en las escuelas para acabar con esa violencia que mata, se escuchó en **radiopasillo**.

Presionan a Olga

El decreto que **Andrés Manuel López Obrador** publicó en el Diario Oficial para clasificar como asunto de estado todas las obras que considera prioritarias en su gobierno continúa encendiendo ánimos y provocando debates.

Ayer, más de cincuenta senadores de oposición presionaron a la ex ministra y ex secretaria de Gobernación para que presente una controversia constitucional contra el llamado decretazo.

Al respecto, el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal Avila**, dijo que ellos, el grupo oficial, son casi 80 y que no están de acuerdo en que la presidenta del Senado la presente de manera unilateral.

¿No que eran calumnias?

Simon Levy tuvo que recular.

El ex subsecretario de Turismo, presunto hombre de negocios, popular en twitter, negó siempre ser quien aparece en un video pateando la puerta de un departamento en Polanco.

Esa vivienda es de **Emma Yolanda Santos**, una mujer con quien mantiene un pleito legal.

Siempre dijo ser víctima de una campaña y de amenazas.

Ahora se disculpó.

Hasta el empresario **Ricardo Salinas Pliego** lo retó a patear su puerta, para ver cómo le va, después de observar la forma cómo acosó a su vecina.

-En twitter ha promovido una imagen de ser un hombre a la vanguardia y sensato, pero la realidad, según se observa en el video y ha reconocido, es otra, se escuchó en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx



#BlindarBJ

¿PROPAGANDA O SEGURIDAD?

Las alcaldías de oposición han anunciado que van a replicar el programa Blindar BJ de Benito Juárez en sus territorios; sin embargo, especialistas advierten que además de ser una medida de seguridad, es una estrategia con fines políticos de cara a 2024

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Siete alcaldías de la Ciudad de México replicarán el programa de seguridad Blindar BJ, ante el presunto éxito que tiene.

Sin embargo, especialistas afirman que podría tratarse de una medida propagandística de cara a las elecciones de 2024, con el objetivo de que el bloque opositor integrado por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) posicione a sus figuras.

Dicho programa fue implementado por primera vez por el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, en 2018 y apenas en este 2021, otros ocho alcaldes de oposición que están aglutinados en la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) anunciaron que lo replicarán.

El pasado 22 de noviembre, los alcaldes de la UNACDMX, Margarita Saldaña de Azcapotzalco; Lía Limón, de Álvaro Obregón; Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc; Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Mauricio Tabe Echartea, de Miguel Hidalgo; y Alfa González, de Tlalpan, confirmaron que el

modelo de seguridad Blindar BJ sería replicado y se buscarían más recursos para ello.

“Vamos a trabajar en materia de seguridad blindando nuestras nueve alcaldías (del bloque de oposición) tomando como ejemplo, principalmente, Benito Juárez y Cuajimalpa, las cuales están calificadas como las mejores de la Ciudad de México”, mencionaron los integrantes de la UNACDMX.

Respecto a cómo opera el programa, en el mes de julio pasado la página de la alcaldía presumió que Blindar BJ es una acción exitosa y sus resultados se han visto en la reducción de la percepción de la inseguridad entre los vecinos.

Fue el 19 de julio de 2021, cuando la demarcación territorial publicó la nota informativa “Alcaldía Benito Juárez con mayor percepción de seguridad en la CDMX: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)”, donde se menciona que en marzo de 2020 los habitantes tenían una sensación de seguridad de 51 por ciento, índice que para junio se incrementó a 67.8 por ciento.

“Aumentó la percepción en 16.8 puntos de marzo de 2020

a junio de 2021, situándose así en el primer lugar de percepción de seguridad en toda la Ciudad (...). Con ello, la Alcaldía demuestra que la estrategia Blindar BJ, puesta en marcha desde el inicio de esta administración, ha arrojado resultados positivos y ha sido reconocida por sus alcances para reducir delitos en la demarcación y mantener una tendencia constante a la baja en el índice delictivo”, afirmó la alcaldía.

La estrategia implementada, de acuerdo con el sitio digital de Blindar BJ, cuenta con un Estado de fuerza de 300 elementos contratados por la demarcación, la adquisición de 66 unidades de proximidad, una coordinación en 28 cuadrantes y la puesta en marcha del programa “Cuidar a quien nos cuida”, que busca mejorar las condiciones laborales de la policía de Benito Juárez.



Justificada, pero con tintes políticos

La réplica del modelo de Blindar BJ tiene sustento técnico pero también tiene un fin político y propagandístico, señala el especialista en seguridad y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Antonio Álvarez León.

“Ha dado resultados de manera parcial, positivos, y hay las condiciones para que se pueda replicar y, en este sentido, estoy de acuerdo en que se haga”, afirma.

En consecuencia, dice, Blindar BJ irá a otras alcaldías donde se podrá mejorar o se seguirá con el mismo modelo.

No obstante, la réplica de la estrategia en otras alcaldías gobernadas por la oposición tiene un fin propagandístico hacia 2024.

Es importante recordar que en 2024 se llevarán a cabo las elecciones locales y federales donde se renovará la Presidencia de la República, tanto la Cámara legislativa local como la federal, las 16 alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Además, a Santiago Taboada se le reconoce como uno de los posibles aspirantes a participar en la contienda para ser jefe de Gobierno de la capital y con ello, quitar a la izquierda del mando de la Ciudad de México.

“Tiene un posible fin propagandístico, de extender una idea de seguridad, de una administración a otras demarcaciones para obtener simpatías”, comenta.

Igualmente, considera que también tiene el objetivo de vender una idea de buen gobierno, porque aunque las alcaldías tienen ciertas facultades de seguridad, el tema es de total competencia del Gobierno central a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Me parece más propaganda porque hay una subordinación de las alcaldías en seguridad y coordinación que depende de la administración central”, comenta.

Por último, refiere que la UNACDMX busca “vender” a la ciudadanía la idea de que hace falta “blindar a la Ciudad”.

“Con lo dicho por los alcaldes, reconocen los problemas de seguridad y entonces se difunde la idea que se tiene blindar, unificar o cerrar el modelo de seguridad”, detalla.

Las críticas

El 16 de febrero de 2021, la exdiputada local de Morena del Primer Congreso de la capital, Paula Soto, presentó un punto de acuerdo para solicitar información respecto al uso de los datos personales de la aplicación telefónica de Blindar BJ, llamado fue aprobado por el órgano legislativo.

La entonces legisladora argumentó que, además de que las aplicaciones son ineficientes, las tres que han existido, han pedido a sus usuarios datos personales para su registro.

“Nos preocupan los datos personales, no tienen los avisos de privacidad”, mencionó la también excandidata a gobernar Benito Juárez en las pasadas elecciones locales.

Por otra parte, Reporte Indigo informó el 1 de septiembre de 2021 en el texto “Blindar BJ, costoso y opaco” que, a pesar de que el programa ha significado un gasto de más de 150 millones de pesos al erario, las autoridades de la alcaldía reservaron toda la información sobre su operación durante cuatro años.

FOTOPORTE: ELIHU GALAVIZ

Me parece más propaganda porque hay una subordinación de las alcaldías en seguridad y coordinación que depende de la administración central”

José Antonio Álvarez León
Especialista en seguridad



El mismo modelo

Siete alcaldías anunciaron que replicarán el modelo de seguridad de Blindar B.J.

Margarita Saldaña
Azcapotzalco

Sandra Cuevas
Cuauhtémoc

Lia Limón
Ávaro Obregón

Gerardo Quijano
Magdalena Contreras

Giovani Gutiérrez
Coyoacán

Mauricio Tabe Echartea
y Alfa González
Tlalpan

Blindar B.J. en datos

El mismo modelo

300 elementos contratados por la demarcación

66 unidades adquiridas en la Benito Juárez

28 cuadrantes en coordinación

Costoso y opaco

4 años de reserva tiene la información sobre Blindar B.J.

+150 mdp ha costado Blindar B.J.

ALCALDÍAS



El modelo de seguridad en las alcaldías de la CDMX es criticado porque podría tener un sentido populista.





Exigen de una vez por todas erradicar violencia contra las mujeres

Pág. 02

Protestas. La marcha por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres bloqueó Paseo de la Reforma y el Centro Histórico. / ALEJANDRA MEJÍA

Alza de 192% en violaciones prende alertas en CDMX

Violencia sexual. La capital del país registra una tendencia ascendente de violaciones equiparadas, según el Secretariado Ejecutivo

Acciones. Como parte de la estrategia para revertir el incremento, autoridades capitalinas impulsan una campaña que busca sensibilizar a los hombres respecto al delito



Montserrat Vargas

En la Ciudad de México las violaciones equiparadas registran un aumento significativo, cifras que autoridades capitalinas reconocen y por lo cual lanzaron una campaña que busca sensibilizar a hombres respecto a este delito.

Según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a octubre de 2019 se registraron en la capital del país 235 casos de violación equiparada, mientras que en 2021 se tienen contabilizados 687, es decir, si se comparan ambos periodos, representa un aumento del 192%.

La misma tendencia al alza se refleja si se comparan los mismos 10 primeros meses del 2020 con 2021; en este caso el incremento es de 86%.

Durante el año en curso, el mes en el que más se ha cometido este delito es en mayo, con 89 casos; le sigue octubre, con 84 y marzo, con 79.

Cabe resaltar que el número de feminicidios se ha reducido en la ciudad. De acuerdo con el SESNSP, de enero a octubre de 2020 se cometieron 67, mientras que en el mismo periodo, pero de 2021, la cifra corresponde a 51.

Ante las cifras reportadas, el gobierno de la Ciudad de México lanzó este jueves — en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer— la campaña *La responsabilidad es nuestra* con la cual pretenden concientizar a los hombres sobre las conductas sexuales que se han normalizado.

La fiscal Ernestina Godoy reconoció que la violación equiparada va en aumento y abundó que este delito es un tema que involucra a todos para lograr que disminuya en la capital, pero sobre todo a los hombres, a fin de que asuman su responsabilidad y sepan que se castiga con hasta 30 años de cárcel.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, detalló que el público objetivo de la campaña son hombres de entre 15 y 50 años, pero también para todos aquellos que han visto o escuchado casos y se han convertido en testigos al no denunciar.

Violaciones cercanas

Por su parte, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseveró que más del 80% de las violaciones ocurre en el entorno direc-

to, con familiares o amigos.

Explicó que la violación equiparada se da en las condiciones en donde la mujer no puede decir sí o no, ya sea porque está bajo la influencia del alcohol o por cualquier otra situación.

Refirió que la meta es sensibilizar a los hombres porque de ellos deben provenir los cambios respecto a la conducta y la cultura machista.



“No es oculto que el delito de violación está en aumento, pese a que hemos logrado controlar y bajar de manera significativa la mayor cantidad de delitos de alto impacto en la Ciudad de México”

ERNESTINA GODOY
Fiscal General de Justicia



agresores de mujeres han sido vinculados a proceso de diciembre de 2019 a octubre de 2021.





Protesta. Este 25 de noviembre, miles de mujeres marcharon en la Ciudad de México para exigir sus derechos y combatir la violencia feminicida. /ALEJANDRA MEJÍA



IQ FINANCIERO

Claudia Villegas
@LaVillegas1



Por qué defender al CIDE

"Como institución pública sabemos que debemos ser ejemplo de diálogo, apego a las normas, equidad, inclusión, pluralismo, transparencia y rendición de cuentas. Queremos mejorar y fortalecer al CIDE, con base en un proceso de diálogo permanente y construcción institucional, que involucre la voz del estudiantado. Proponemos establecer un proceso con las instancias del Estado mexicano para avanzar hacia el reconocimiento de la autonomía de la institución". Así concluye la Asamblea académica permanente del CIDE su pliego petitorio al próximo director general de este organismo dependiente del CONACYT y que encabeza la doctora Elena Álvarez Buylla. El pliego petitorio de la Asamblea académica, que reconoce la importancia de una estricta rendición de cuentas de los funcionarios responsables de su administración, se da en medio de un clima enrarecido ante la reacción que generaron decisiones administrativas del doctor José Antonio Romero Tellaache, director interino en la institución. Pero no sólo son las decisiones de Romero Tellaache sino esa animadversión que flota en el ambiente respecto al CIDE, entre algunos sectores de la opinión pública, que – desde mi perspectiva – no han tenido la oportunidad de conocer al CIDE, una institución extremadamente exigente en términos académicos porque es un centro académico de alto rendimiento. Así nació y así debería permanecer. Y es, precisamente, por su nivel académico y por el beneficio para miles de egresados, para sus familias, para millones de mexicanos, para el gobierno federal

que los emplea, que debemos defender al CIDE. No puedo hablar por todos los egresados del CIDE pero sí puedo asegurar que no habrá uno sólo que no re-

conozca la importancia de que sus administradores rindan cuentas puntuales de su gestión, no habrá uno sólo que no esté dispuesto al diálogo y no habrá uno solo que quiera convertirse en cómplice de la más mínima injusticia o irregularidad. No es la resistencia al cambio, a las nuevas prioridades que trae consigo un gobierno con visión social lo que mantiene a los estudiantes molestos con Romero Tellaache sino el temor de que lo mejor que ha creado el CIDE se pierda. Del CIDE egresan científicos sociales solidarios, preparados para el diseño, para la ejecución de políticas públicas para el desarrollo y la equidad. Ahora, por cierto, nos hacen mucha falta políticas públicas eficaces. Si el CIDE, o sus estudiantes "tienen privilegios", como se afirma equivocadamente, es porque es pequeño. El CIDE necesita más salones, más recursos, más profesores, más académicos, más comedores, más becas, más intercambios con otras grandes universidades públicas, el CIDE necesita traer más estudiantes de Oaxaca, Chiapas, Puebla. El CIDE sólo necesita, insisto, que más mexicanos lo conozcan y sí hay que cambiar o mejorar, adelante pero no destruirlo porque cuesta mucho construir instituciones.

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN PARA LA POLÍTICA MONETARIA

Aunque el senador Ricardo Monreal, del grupo parlamentario de Morena, aseguró que el Senado, en sus facultades exclusivas, ratificará la propuesta del Ejecutivo Federal para cubrir la gubernatura de la Junta de Gobierno del Banco de México y que lo hará a tiempo, sin sobresaltos y en consenso, la noticia de que Arturo Herrera no sería el candidato para relevar a Alejandro Díaz de León despertó el nerviosismo contenido en el mercado de cambios. La versión de que Herrera no tendría el apoyo del partido Morena en el Senado estuvo presente durante toda la semana entre

quienes recordaban que, precisamente, hace un año se presentó un cabildeo inédito en el Poder Legislativo para que se aprobara una modificación a la Ley del Banco de México que lo obligaba a comprar dólares a algunos bancos como Banco Azteca. A esa iniciativa, Herrera dijo: No. En junio pasado, Herrera viajó Venecia, asistió a una reunión del G-20 en la que se trató el impuesto mínimo global. Regresó con mucho optimismo y, aparentemente, dejó su cargo en la Secretaría de Hacienda en los mejores términos y con la etiqueta que le colocó el propio presidente López Obrador al reconocerlo como un "economista con dimensión social". Sin embargo, algo sucedió entre junio y agosto. Dicen varios de los analistas que regularmente consulta esta columna que el episodio de los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional (FMI) habría alertado, una vez más, a políticos dentro y fuera del gobierno, sobre la importancia del Banco de México para el control de la economía. Repito: el control de la economía, de las finanzas públicas, no del Banco de México. Y no se trataba de vulnerar la autonomía del Banco Central sino de reconocer que esta institución, ejerciendo su autonomía, sí puede diferir de los planes del gobierno. Pero esa es la naturaleza del Banco de México y así sirve para apuntalar las finanzas públicas y la economía. Fue el subgobernador Gerardo Esquivel quien dijo que el gobierno no podía usar los DEGs que pertenecían al Banco de México. Quizás fue, en ese momento, cuando se reescribió la historia sobre el relevo de Díaz de León, quizás fue, entonces, cuando se reescribió la historia y la carrera de Arturo Herrera. En el Senado



habrían recordado que fue el 12 de diciembre cuando Díaz de León dijo que las modificaciones a la Ley del Banco de México representaban un riesgo para la estabilidad del instituto central y su mandato. Pocos días después, Herrera también se manifestó en contra de la iniciativa impulsada por Monreal y el legislador Gustavo Armenta, quienes sostenían que los cambios a la Ley del Banco de México buscaban atender a migrantes y a darle un enfoque más social. Hasta para el gobierno de Estados Unidos, sin embargo, la iniciativa sí representaba una intromisión para el Banco de México. Ahora Victoria Rodríguez Ceja ha dicho que, de ser ratificada como gobernadora del Banco de México, respetará las reservas internacionales. Una buena noticia. Sin embargo, el nerviosismo no para y va más allá de los cuestionamientos, sin mucho fundamento, de que Rodríguez Ceja no tiene experiencia en política monetaria. Por cierto, Herrera tampoco ni Galia Borja Gómez. Al menos no en una etapa previa o inmediata. Al parecer lo que está inquietando a los mercados es la manera en la que se ha comunicado este proceso, a destiempo y de manera desordenada. Aún más, a diferencia de Santiago Nieto, Herrera decidió que, con su confirmación, a través de las redes sociales, trasladaría al presidente López Obrador la carga de la decisión de cambiar de candidato y hasta del clima de riesgo y especulación en el que cayó el tipo de cambio. Nieto, ex titular de la UIF, dijo que su renuncia era su decisión y que su lealtad seguía con el presidente López Obrador. Los mercados perciben ahora que desde la presidencia o desde la SHCP hay poca preocupación respecto al clima para las inversiones. Revocar en agosto y comunicarlo en noviembre, un sin sentido.

FÚTBOL E INVERSIONES EN CDMX

Fue el pasado 18 de noviembre cuando la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se había reunidos con representantes de la Federación Internacional de Fútbol, con Grupo Televisa y los responsables del Estadio Azteca para dialogar sobre las capacidades con las que cuenta la Ciudad de México para recibir el Mundial de Fútbol 2026. Se trata de uno de los eventos más importantes para la Ciudad de México y, según nos cuentan, se marcó una ruta estratégica para más estudiantes. hacer de este evento en 2026 uno de los más importante en la historia del futbol en nuestro país ●



#ViolenciaDeGénero

Feminicidios preocupan, pero no cesan

La CNDH señala como 'preocupante' la cifra de 110 mil 395 casos de mujeres asesinadas en México entre enero de 2019 y septiembre de 2021

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, expresó su preocupación por los 10 mil 395 casos de mujeres asesinadas en México, registrados entre enero de 2019 y el 30 de septiembre del año en curso, de los cuales 7 mil 765 fueron presuntos homicidios culposos y 2 mil 630 presuntos feminicidios.

“Durante los primeros nueve meses del 2021, se contabilizaron 736 feminicidios y 2 mil 104 homicidios dolosos de mujeres, lo que promedia 10.5 mujeres asesinadas al día en México”.

Al presentar la iniciativa “Rutas de acción por el derecho a una vida libre de violencias. Plan Integral de Acciones Institucionales”, la ombudsperson nacional dijo que se deben identificar los obstáculos jurídicos que les impiden a las mujeres acceder a una vida libre de violencia.

Piedra Ibarra agregó que dicha iniciativa incluye, entre otros aspectos, la organización de encuentros regionales para alcanzar la igualdad sustantiva, la elaboración de una campaña nacional denominada “Cero impunidad a la violencia contra las mujeres”, garantizar su acceso a órdenes de protección, el establecimiento de senderos libres de violencia, la atención a casos de resguardo y protección.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC), Rosa

Ícela Rodríguez Velázquez, destacó que la violencia contra las mujeres tiene que estar presente en la agenda de todas las autoridades.

“Debe atenderse y erradicarse desde cada una de las trincheras institucionales; por lo que hemos impulsado la capacitación a los primeros respondientes y la revisión -por parte de mujeres, activistas y abogadas- de cada una de las carpetas de investigación abiertas por feminicidios; así como la formulación de una guía técnica para atender la violencia en razón de género”.

Es urgente frenar la expresión más extrema e irreversible de las violencias cometidas contras las mujeres: el feminicidio, mediante una acción de concientización y un auténtico cambio cultural que nos permita reducir y eliminar las diversas formas de violencia institucional que padecen”

Rosario Piedra

Titular de la CNDH





Principales formas de violencia

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Segob reveló los siguientes datos:

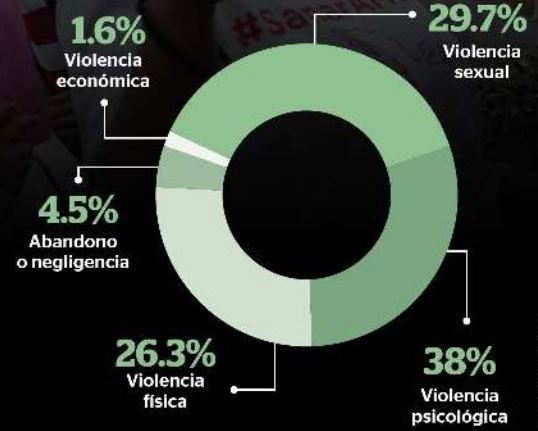


FOTO: CUATROSCURO



Alza de 192% en violaciones prende alertas en CDMX

Violencia sexual. La capital del país registra una tendencia ascendente de violaciones equiparadas, según el Secretariado Ejecutivo

Acciones. Como parte de la estrategia para revertir el incremento, autoridades capitalinas impulsan una campaña que busca sensibilizar a los hombres respecto al delito

Montserrat Vargas

Cabe resaltar que el número de feminicidios se ha reducido en la ciudad. De acuerdo con el SESNSP, de enero a octubre de 2020 se cometieron 67, mientras que en el mismo periodo, pero de 2021, la cifra corresponde a 51.

Ante las cifras reportadas, el gobierno de la Ciudad de México lanzó este jueves — en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer— la campaña *La responsabilidad es nuestra* con la cual pretenden concientizar a los hombres sobre las conductas sexuales que se han normalizado.

La fiscal Ernestina Godoy reconoció que la violación equiparada va en aumento y abundó que este delito es un tema que involucra a todos para lograr

que disminuya en la capital, pero sobre todo a los hombres, a fin de que asuman su responsabilidad y sepan que se castiga con hasta 30 años de cárcel.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, detalló que el público objetivo de la campaña son hombres de entre 15 y 50 años, pero también para todos aquellos que han visto o escuchado casos y se han convertido en testigos al no denunciar.

Violaciones cercanas

Por su parte, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseveró que más del 80% de las violaciones ocurre en el entorno directo, con familiares o amigos.

Explicó que la violación equiparada se da en las condiciones en donde la mujer no puede decir sí o no, ya sea porque está bajo la influencia del alcohol o por cualquier otra situación.

Refirió que la meta es sensibilizar a los hombres porque de ellos deben provenir los cambios respecto a la conducta y la cultura machista.

En la Ciudad de México las violaciones equiparadas registran un aumento significativo, cifras que autoridades capitalinas reconocen y por lo cual lanzaron una campaña que busca sensibilizar a hombres respecto a este delito.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a octubre

de 2019 se registraron en la capital del país 235 casos de violación equiparada, mientras que en 2021 se tienen contabilizados 687, es decir, si se comparan ambos periodos, representa un aumento del 192%.

La misma tendencia al alza se refleja si se comparan los mismos 10 primeros meses del 2020 con 2021; en este caso el incremento es de 86%.

Durante el año en curso, el mes en el que más se ha cometido este delito es en mayo, con 89 casos; le sigue octubre, con 84 y marzo, con 79.



NUMERALIA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL 2021

3,291
Abuso sexual.

XXX
1,192
Acoso sexual.

1,175
Violación simple.

687
Violación equiparada.

1,364
otros.



“No es oculto que el delito de violación está en aumento, pese a que hemos logrado controlar y bajar de manera significativa la mayor cantidad de delitos de alto impacto en la Ciudad de México”

ERNESTINA GODOY
Fiscal General de Justicia

CIFRA

7,110

agresores de mujeres han sido vinculados a proceso de diciembre de 2019 a octubre de 2021.



Protesta. Este 25 de noviembre, miles de mujeres marcharon en la Ciudad de México para exigir sus derechos y combatir la violencia feminicida. / ALEJANDRA MEJÍA



Piden investigación por desfile de Día de Muertos

POR LILLIAN REYES

Al señalar que no será tapadera de nadie, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, informó que solicitó a la Contraloría capitalina realizar una auditoría al Fondo Mixto de Turismo.

Luego de que se cuestionara la falta de licitación para el desfile de Día de Muertos, el tema salió a relucir en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que la mandataria capitalina dejó claro que si se detectan irregularidades se debe proceder.

“Nosotros no vamos a ser tapadera de nadie, ni cómplice de nadie, jamás.

“En la Ciudad de México luchamos todos los días contra la corrupción y, si se presenta algún caso, pues que se haga la investigación y que haya las sanciones correspondientes. Y, en este caso en particular, desde el día del tema de la renuncia de la secretaria de Turismo, hice un oficio solicitándole a la Contraloría de la Ciudad de México que hiciera una auditoría en el Fondo Mixto de Turismo; así que no... que se investigue y, si se encuentra alguna irregularidad, pues que se proceda”, dijo.





VINCULAN A 7,100 AGRESORES

Lanza Sheinbaum campaña contra la violencia sexual

GENOVEVA ORTIZ

Entorno familiar o de amistades donde ocurre principalmente la violación equiparada, afirma

Es el entorno familiar o de amistades donde ocurre principalmente la violación equiparada contra mujeres, declaró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al encabezar el lanzamiento de la campaña contra la violencia sexual "La Responsabilidad es Nuestra", la jefa de Gobierno destacó que el objetivo es generar conciencia de que sí una niña o una mujer no está en condiciones de decir "no", "también es no", ya sea porque tomó alcohol o porque se les ha puesto alguna sustancia en la bebida.

"En el último año la Fiscalía ha detectado esta situación en donde a jóvenes, particularmente, se les pone, pues no sé si ciertas sustancias en las bebidas, en donde la mujer no está en condiciones de decir, o la joven no está en condiciones de decir "sí" o "no", y se producen estas violaciones equiparadas o violación, en el entorno directo de las mujeres, en la familia o en fiestas en donde hay amistades de las mujeres", señaló Sheinbaum.

NUEVAMENTE SE VICTIMIZA A LA MUJER

A diferencia de muchas campañas, en las que se le dice a la mujer: "no vayas a tomar esto, ten mucho cuidado de lo que te ponen en una copa, la jefa de Gobierno señaló que esto es importante que se conozca, pero se genera una condición donde nuevamente se victimiza a la mujer que ha sido violentada.

Por ello, destacó que la Secretaría de las Mujeres, junto con distintas organizaciones civiles tomó la decisión de dirigir esta campaña a los hombres.

"Esta campaña se centra precisamente en eso, en que el hombre genere estos cambios en las conductas o visibilicen estos delitos; es decir, que no solamente sea la mujer la que visibilice, sino también los hombres, quienes acompañen esta campaña de visibilización de este delito, que es la violación equiparada o la violación", apuntó.

Se trata, subrayó, de generar un cambio cultural, en el que cada quien asuma su responsabilidad y no sea la mujer siempre la víctima o la responsable.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la jefa de Gobierno destacó que, a dos años de la declaratoria de Alerta de Género en la Ciudad de México, 7 mil 100 agresores han sido vinculados a proceso, y se incrementó 37% los procesados y vinculados por feminicidio. Además, destacó que se duplicó el número de vinculaciones de 2019 a 2021: de 12.6 a 23.3, aunque admitió que por supuesto que debería ser el 100 por ciento.

La Secretaría de las Mujeres, junto con distintas organizaciones civiles, tomó la decisión de dirigir esta campaña, "La Responsabilidad es Nuestra", a los hombres





La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer /CORTESÍA: GCDMX



LA RAFAGA

LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES ES UNA PRIORIDAD

Para la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, la seguridad e integridad de las mujeres es una prioridad. Es por ello que la dependencia, a través del Servicio de Protección Federal (SPF) coordina esfuerzos para erradicar cualquier forma de violencia hacia las mujeres. En este marco dieron inicio los 16 Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres; un esfuerzo en el que colaboran diversas instituciones y tiene como objetivo crear conciencia; propiciar cambios para romper con los patrones de agresión, acoso y hostigamiento que tanto daño hacen a la sociedad.

SENTENCIADO POR DELITOS CONTRA LA SALUD

Un Juez Especializado en el Sistema Penal Acusatorio sentenció a seis años ocho meses de prisión en contra de Gaspar "V", por su responsabilidad en el delito de contra la salud, al asegurarle cinco paquetes, dos de ellos con un peso de un kilogramo 923 gramos tres miligramos de heroína, cinco mil 482 pastillas de fentanilo, y dos kilogramos 748 gramos de heroína.

QUÉ PASA EN EL CONACEM

Luego de que el secretario de Salud del Gobierno Federal Jorge Alcocer dio a conocer que se dieron cambios en la dirección del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) por diversos abusos, la organización Médicos de la Esperanza pidió no mentirle al presidente Andrés Manuel López Obrador. Israel Morales, líder de Médicos de la Esperanza aseguró que el CONACEM opera más como una empresa privada que restó facultades al Estado y obtuvo poderes extralegales de la mano del ex presidente Felipe Calderón, presuntamente lucra con la salud, es un monopolio que debe desaparecer y requiere ser audita-

da por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. "El anterior presidente de CONACEM, Onofre Muñoz Hernández, su actual presidente, así como muchos directores de hospitales públicos, directores de facultades de medicina que forman parte del Consejo desde hace años, se han visto beneficiados con el monopolio de la salud", aseguró Israel Morales. Añadió que ante las diversas irregularidades cometidas por quienes han encabezado el Consejo en los últimos años, esta asociación civil debe desaparecer. "No se le debe de mentir al presidente, el CONACEM y sus consejos son responsables de la falta de médicos especialistas, de que miles de médicos desde el año 2015 hasta la fecha no puedan certificarse. "Nosotros tenemos confianza en el presidente López Obrador, venimos trabajando de la mano con él y no permitiremos se le engañe en los temas de salud, el presidente está obligado a hacer lo mejor para México, y desaparecer el CONACEM es lo mejor que nos puede pasar a los médicos en el país", resaltó el líder médico.



Lanzan campaña contra delitos sexuales **Metro CDMX registra 256 averiguaciones por acoso y abuso, este año**

Llamado de autoridades del STC a denunciar cualquier tipo de agresiones que ocurran en esta red de transporte

Por José Luis Montañez

En lo que va de este año, autoridades del Metro de la Ciudad de México informaron que se han registrado 256 averiguaciones previas de acoso y abuso sexual en sus instalaciones. Señalaron que de enero a octubre de 2021, además de las denuncias, hubo 113 desistimientos, por lo que hicieron un llamado a denunciar cualquier tipo de ilícito que ocurra en esta red de transporte. Detallaron que lleva a cabo talleres sobre igualdad, no discriminación, medidas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual, dirigidos...

>3



AUMENTAN CASOS DE ACOSO SEXUAL
en el Metro de la CDMX.

Llamado a denunciar cualquier tipo de abuso sexual que ocurra en la red

Metro CDMX registra 256 averiguaciones por acoso en este año

En lo que va de este año, autoridades del Metro de la Ciudad de México infor-



maron que se han registrado 256 averiguaciones previas de acoso y abuso sexual en sus instalaciones.

Señalaron que de enero a octubre de 2021, además de las denuncias, hubo 113 desistimientos, por lo que hicieron un llamado a denunciar cualquier tipo de ilícito que ocurra en esta red de transporte.

Detallaron que lleva a cabo talleres sobre igualdad, no discriminación, medidas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual, dirigidos a personal de áreas operativas y administrativas del organismo.

En este mes se han llevado a cabo 34 talleres en los que se visibilizaron los derechos a la igualdad, como un elemento fundamental para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

En ese sentido, encargados del sistema Metro hacen un exhorto a respetar los espacios exclusivos para las mujeres, tanto en los andenes como en los trenes de las Líneas activas de la red.

El respeto del sector masculino hacia las zonas exclusivas para ellas durante todo el horario de servicio coadyuva a garantizar espacios libres de violencia de género, señalaron.

LANZA EL GOBIERNO DE LA CDMX CAMPAÑA CONTRA VIOLENCIA SEXUAL

Como parte de las acciones del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el

gobierno de la Ciudad de México lanzó este jueves

la campaña contra la violencia sexual “Es Nuestra Responsabilidad”.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que esta campaña tiene como fin acabar con las violaciones y hacer concientización del delito.

“La mayor parte de los abusos y las violaciones se dan en el entorno familiar y en el entorno de las amis-

tades, en el entorno directo de las niñas, de las jóvenes y de las mujeres, hablamos de más de un 80 por ciento. Y muchas veces son estos casos los que han comenzado a denunciarse o aún no hay las condiciones para que las mujeres los denuncien o no se generan las condiciones para la denuncia”, explicó Sheinbaum Pardo.

En tanto que para la violación equiparada, dijo, han existido más denuncias gracias a movimientos como el #MeToo.

“Entonces, más allá de si la mujer dice: no, es no, hoy decimos: si la mujer, la niña, la joven no está en condiciones de decir ‘sí’ o ‘no’, también es ‘no’, condenó la mandataria.

Además, señaló que no basta con un día o 16 días de activismo dijo que debe ser un trabajo continuo que se adapte a la cotidianidad.

“El día de hoy es el día de lucha para la eliminación de todas las formas de violencia contra las niñas y las mujeres; digo de lucha

porque, el reconocimiento de un día o una jornada de 16 días, pues es algo que tie-

ne que convertirse en una realidad cotidiana”, indicó la mandataria. Aseguró que por convicción propia a través de la jefatura de Gobierno trabajará para ampliar y garantizar los derechos de las mujeres.

“En la ciudad, estamos para fortalecer y ampliar los Derechos, hablamos de una Ciudad de Derechos y siempre estamos, no solamente porque nos toca hoy en la Jefatura de Gobierno, sino por convicción, ampliar los Derechos y, en particular, los Derechos Humanos de las Mujeres”, indicó la jefa de Gobierno.

Recordó que el miércoles se presentó el informe anual de resultados tras el decreto de la Declaratoria de Alerta de Género en la Ciudad de México e hizo énfasis en que van 7 mil 100 agresores vinculados a proceso por algún delito de violencia contra la mujer.



Va PAN contra guardaditos en presupuesto capitalino

POR PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México y la dirigencia partidista local, demandaron aumentar a 250 mil millones de pesos la estimación de ingresos para la capital en 2022, para con ello evitar que haya “guardaditos” que sean utilizados por el gobierno de Claudia Sheinbaum con fines electorales.

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, y el coordinador de los diputados locales, Christian Von Roerich, explicaron que este año hay 18 mil millones de pesos que están siendo distribuidos en total opacidad y al mismo tiempo hay subejercicios en rubros tan importantes como salud.

En víspera de que llegue al Congreso local el proyecto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal de la CDMX, los panistas propusieron además exentar del pago de agua a predios habitacionales de bajo consumo por un monto de mil millones de pesos, además de la condonación del Impuesto sobre Nómina a pequeñas y medianas empresas por un monto de 500 millones de pesos.

A esto se sumaría la exención del Impuesto sobre Hospedaje por un monto de 352 millones de pesos. Estos tres programas ascenderían a alrededor de mil 900 millones de pesos, que serían descontados a los 251 mil 900 millones de pesos que, de acuerdo con cálculos de especialistas, recaudará la Ciudad el próximo año.

Atayde y Von Roerich aseguraron que estas propuestas se dirigen realmente a apoyar a los ciudadanos, que son los que han cargado con los costos de la pandemia, y asimismo propusieron recuperar el Fondo de Capitalidad, que desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador, ha quedado en ceros, pese a que es fundamental para atender la infraestructura de la capital, donde se asientan los edificios federales y sufre miles de manifestaciones y protestas cada año.





Foto: Cortesía: PAN CDMX

Los panistas propusieron exentar del pago de agua a predios habitacionales de bajo consumo y la condonación del Impuesto sobre Nómina a pequeñas y medianas empresas.



DIRIGIDA A LOS HOMBRES

Va campaña contra la violencia sexual

Sheinbaum Pardo dijo que la Alerta de Violencia de Género seguirá un año más

MANUEL COSME

Los hombres de entre 15 y 50 años son el centro de la campaña "Es Nuestra Responsabilidad", que busca generar cambios en sus conductas, que reflexionen y concienticen de que algunas de ellas constituyen delitos sexuales, estableció Ingrid Gómez, secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México.

Durante la presentación de esta actividad, la funcionaria dio a conocer que la misma se promoverá en las redes sociales, carteles y en las jornadas de prevención que se efectúan en las alcaldías.

En el Palacio de la Autonomía explicó que algunas conductas de agresión contra las mujeres pueden ser normalizadas, pero son delitos, y se pide a los hombres y mujeres que las denuncien cuando sean testigos de estas situaciones.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se mantiene la Alerta de Género en la capital un año más, aunque se hará una evaluación de la misma con el Instituto de las Mujeres; recordó que se duplicó el número de vinculaciones a proceso de agresores sexuales entre 2019 y 2021, y que son 37 por ciento más feminicidios procesados.

Agregó que una de las razones de esta campaña es que más de 80 por ciento de los abusos contra las mujeres se dan en el entorno familiar y de amistades, y que algunos casos no se denuncian.

Reconoció que la Fiscalía local ha detectado y tomado cartas en el asunto sobre la violación equiparada, delito que se

presenta cuando a mujeres se les vierte un narcótico en copas y luego son violadas, por lo que una frase de esta campaña plantea de que si ella no está en condiciones de decir sí o no, es no y es una violación.

La Fiscalía General de Justicia local investiga casos en los que a jovencitas les dan drogas en sus bebidas para abusar sexualmente de ellas



CORTESÍA: GOB. CDMX



La mandataria busca disminuir este delito



EN CONTRA DE LAS MUJERES

BUSCAN ERRADICAR VIOLENCIA SEXUAL

Presenta Jefa Claudia la campaña *La Responsabilidad es Nuestra*

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno capitalino presentó la campaña “La Responsabilidad es Nuestra”, que inicia a partir de hoy en distintos puntos de la Ciudad de México, con el objetivo de erradicar y concientizar sobre las conductas, principalmente de hombres, que derivan en violencia sexual en contra de las mujeres.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que la campaña “La Responsabilidad es Nuestra” tiene como propósito garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de México, así como contribuir a su desarrollo en un entorno con igualdad sustantiva y generar la visualización de las acciones masculinas que puedan culminar en un delito grave.

“Esta campaña, lo que busca es, desde la masculinidad, desde el hombre, decir: si no están en condiciones de decir ‘sí’ o ‘no’, es ‘no’ y asume esa responsabi-

lidad; así que este es el centro de la campaña de hoy. Nuestro compromiso siempre, por convicción, de defender, acompañar a las mujeres en su denuncia y acompañar siempre a las mujeres en esta lucha de una vida, no solamente libre de violencia, sino de igualdad sustantiva, en donde las mujeres tengamos todos los Derechos Humanos, todos los Derechos para poder

desarrollarnos como nosotras queremos”, expresó.

La mandataria explicó que,

en el último año, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha detectado una situación en donde, particularmente a jóvenes se les colocan ciertas sustancias en sus bebidas, lo que ocasiona que la mujer no esté en condiciones de decir “sí” o “no” al momento de tener relaciones sexuales y se comete violación o violación equiparada.

Concluyó al señalar que la campaña está enfocada a la conducta de los hombres, para generar conciencia.

LA 4T



· Busca concientizar sobre conductas, principalmente de hombres, que derivan en violencia sexual



mil 100 agresores vinculados a proceso, en CDMX





- Inician campaña contra violencia sexual





NI TAPADERA NI CÓMPlices DE NADIE: CLAUDIA

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador indicara que el Gobierno de la Ciudad de México informaría sobre presuntos contratos millonarios por la realización del Desfile del Día de Muertos, la Jefa Claudia afirmó que no van a ser tapadera ni cómplice de nadie.



Lamenta hermano de Abril Pérez demora del gobierno

REDACCIÓN
 @DDMexico

Javier, hermano de Abril Pérez Sagaón, quien fue asesinada a balazos el 25 de noviembre de 2019 en la alcaldía Coyoacán, acusó que desde hace medio año las autoridades desoyen sus reclamos para acelerar la investigación.

Y es que a más de dos años del feminicidio, del autor intelectual del crimen aún nada se sabe, aunque para la familia de la víctima, éste sería su expareja Juan Carlos "N", quien actualmente está prófugo y había sido denunciado por ella por golpearla y casi matarla, pero pese a esto, dos jueces capitalinos lo dejaron en libertad.

Es así que en entrevista con *Milenio*, Javier comentó que en la búsqueda para exigir justicia, el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo no ha dado seguimiento oportuno a este hecho y parece que no le interesa en lo más mínimo dar respuestas.

Sus familiares marchan constantemente para exigir justicia.

Hasta ahora, por este caso han sido vinculados a proceso nueve personas a las que les imputan asociación delictuosa, de las que, siete, estarían relacionadas con el asesinato de Abril Pérez Sagaón.



CUARTOSCURO

➤ En noviembre de 2019 Abril fue asesinada a balazos; el autor intelectual aún sigue libre.





**Globali...
¿qué?**

Fausto Pretelin Muñoz
de Cote
@faustopretelin

Sheinbaum confunde a Evo con Merkel

Claudia Sheinbaum ejecuta de manera súbita una campaña promocional para sembrar gramaje internacional en sus rasgos políticos.

Sus pocas manifestaciones sobre temas internacionales han sido desafortunadas.

Le entregó las llaves de la Ciudad de México a Evo Morales, traidor de la democracia (incumplió el plebiscito sobre su reciente candidatura presidencial porque lo perdió), e hizo público su desconocimiento del sistema político alemán.

Esto último lo escribió en Twitter en 2019: "Angela Merkel tiene 14 años en el poder, pero como es Alemania nadie dice nada. Evo Morales tiene 13 años en la presidencia por decisión soberana de su pueblo, pero como es un país en vías de desarrollo, lo acusan de "dictador"".

A Merkel la elige el Parlamento, no las urnas. Evo Morales violó la Constitución que él mismo redactó, y algo más, tras haber resentido el retiro de apoyo del principal sindicato de Bolivia en las últimas elecciones, instrumentó un fraude electoral. Pero al proyectar la retórica del "buen salvaje" creó el típico guion chavista: "nos quisieron dar un golpe de Estado porque nos discriminan".

Candidata orgánica de López Obrador, Claudia Sheinbaum prima su relación con el presidente sobre el uso del cubrebocas. "Llevamos tantos años de lucha juntos que un cubrebocas no nos va a dividir, sencillamente yo pensaba de esa manera y así lo dije, pero tampoco critico la otra", comenta a Javier Lafuente para la revista de *El País*.

No es necesario recordar la confusión que sembraron los actos zalameros de López-Gatell y las estampitas "detente".

A Claudia Sheinbaum no se le conoce un discurso internacional ni un viaje al exterior donde se haya reunido con alcaldes de las grandes metrópolis para plantear problemas en común, avizorando soluciones.

Su inclinación hacia el presidente López Obrador incluye el tema del feminismo. "Yo pienso que es un hombre profundamente feminista", cuando en realidad, la agenda del presidente no se distingue por ser progresista. ¿Hace cuántos años no pronuncia las palabras "izquierda progresista"?

Sheinbaum se va a encontrar en 2024 con una clase media lesionada económicamente y agravada públicamente.

La popularidad es intransferible, y menos en escenarios de crisis. Los liderazgos nunca son codependientes ni mimetizables.

No son deseables ni imaginables seis años más con una presidencia con visión etnocentrista. El nacionalismo no ayuda a resolver problemas como el calentamiento global, pandemias y migración.

Confundir a Evo Morales con Angela Merkel tiene un costo democrático.



Demanda de SSF

Imperativo, erradicar machismo y misoginia

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

De manera categórica, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, **exigió erradicar la misoginia y el machismo en las relaciones humanas** y estableció que **80 por ciento de las agresiones a niñas, jovencitas y mujeres mayores son cometidas por familiares y personas allegadas a las víctimas, a quienes se debe sancionar por esas conductas, las que laceran a la sociedad en su conjunto.**

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, la también secretaria de Gobierno de la Ciudad de México puntualizó que se

debe educar para lograr auténtica igualdad y que la violencia contra la mujer no es normal y mucho menos natural, por lo que la misma debe ser no solo erradicada, sino también sancionada conforme a la norma jurídica a efecto de que no se repitan esas conductas negativas.

De igual forma, destacó la necesidad de **no minimizar las denuncias que sobre el particular se presentan ante las autoridades competentes y destacó que los servidores públicos deben trabajar intensamente a efecto de combatir y erradicar la corrupción e impunidad en estos ilícitos, los que afectan significativamente el tejido social.**

"Sobra decir que la mayor parte de los violentadores de las mujeres son sus parejas, exparejas, familiares o personas cercanas a ellas, hasta 80 por ciento de las denuncias judicializadas así lo documentan", ratificó Rodríguez Velázquez, quien también ocupó la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México en la pasada administración.

Aseguró que sin las mujeres no se podría alcanzar la paz y que en las mesas de Construcción de Paz y Seguridad se realizan acciones de capacitación, prevención y sensibilización de servidores públicos relacionados con la seguridad y procuración de justicia. **El objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia en general en agravio de todas las mujeres.**

Expuso que en las citadas mesas se da seguimiento a las carpetas de investigación relacionadas con feminicidio, con lo que se evita que en las mismas se registren acciones de impunidad.





Afinan detalles para el Maratón

Amateur. El Indeporte de la Ciudad de México presentó el plan de movilidad y seguridad que se aplicará el domingo

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Indeporte de la Ciudad de México dio a conocer el Operativo Maratón 2021, que se implementará antes, durante y después del Maratón de la Ciudad de México que se realizará este 28 de noviembre. En el acto se informaron los pormenores sobre los servicios de movilidad, salud, protección, protección civil, obras y C5, que habrá en la edición 38 de la competencia.

“La participación de todas las dependencias de gobierno en el Maratón es trascendental para garantizar la seguridad de los corredores y de los espectadores, por ello quiero agradecerle a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la de protección civil, a la de salud, su apoyo”, declaró Javier Hidalgo, director del Indeporte de la Ciudad de México.

El domingo, para garantizar la seguridad de los corredores y espectadores, habrá tres mil 660 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 700 elementos de la subsecretaría de control y tránsito, 50 socorristas del escuadrón de rescate y urgencias médicas de la SSC. Además,

cada 2.5 km estará un módulo médico, que estará con un médico, una enfermera y personal.

El metro abrirá a las 5 de la mañana; además, estará cerrada la estación Zócalo Tenochtitlán y el acceso será gratuito a los pasajeros que presenten su número de corredor.

“Vamos a tener recomendaciones para los corredores, y esta es una parte muy importante en el ámbito de seguridad. Queremos invitar a todos los asistentes a portar una tarjeta de seguridad, la cual debe tener nombre completo, edad, teléfono, tipo de sangre y si toman algún medicamento. Todo el personal del Gobierno de la Ciudad de México estaremos velando y trabajando en el ámbito de la seguridad para atender cualquier emergencia”, señaló Humberto González, director general Táctico Operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Llegan las figuras

El ambiente entre los corredores élite empieza a calentarse. Kenia ya levanta la mano con 14 participantes: nueve hombres y cuatro mujeres. Charles Kiama Munyeki aparece con una marca de 2:07:16 segundos; Simon Kariuki Njoroge con 2:09:46; Erick Monyenye Mose con 2:09:44 y Patrick Wachira Muriuki con 2:10:00.

En mujeres, las keniatas también brillan con Scola Jepkemoi Kiptoom, quien hizo 2:39:24 en el Maratón Ciudad de México; Leah Jebiwot Kigen, con 2:40:46 en el Maratón Powerade, Monterrey.

En cuanto a mexicanos no hay que perder de vista a José Antonio Uribe Marino, del Estado de México, con 35 años hizo 2:08:55 en 2014. En mujeres, las mexicanas Argentina Cerna Valdepeñas,

de Coahuila, con 40 años, tiene un tiempo de 2:41:40 en 2019, alcanzado el Maratón Powerade, Monterrey; así como Liliana Cruz Valdez, del Estado de México, quien con 39 años, tiene un registro de 2:42:43 en 2011, hecho en el Maratón Internacional de La Laguna. —

ASÍ LO DIJO

“La participación de todas las dependencias de gobierno en el Maratón es trascendental”

Javier Hidalgo
Director Indeporte

El despliegue

Se anunció el operativo de seguridad para el Maratón de la CdMx que se realizará este domingo

LAS CIFRAS

 **3,660** Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

 **700** Elementos de la Subsecretaría de Control y Tránsito

 **212** Vehículos oficiales: **171** autos, **30** motos, **una** grúa y **10** ambulancias

 **50** Socorristas

A CONSIDERAR

 **5:14 hrs.** Cierres viales

 Cada **2.5 km** habrá un módulo médico

 **5:00 hrs.** Apertura del Metro

 Estación **Zócalo** cerrada

 Acceso **gratuito** a corredores

• FUENTE: La Afición • INFORMACIÓN: Carlos Cruz
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





Corredores, en el Maratón de la Ciudad de México. IMAGO7



CASO PAOLA FÉLIX

No seremos tapadera de nadie: Sheinbaum

Ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió: “no seremos tapadera de nadie, ni cómplice de nadie”. Informó que la Contraloría de la Ciudad de México ya hace una auditoría al Fondo Mixto de Turismo, para investigar cualquier tipo de irregularidad en la asignación del contrato del Desfile del Día de Muertos.

Sobre las denuncias periodísticas que advierten que la exsecretaria de Turismo, Paola Félix Díaz, favoreció a familiares y amigos con un contrato de 22.6 millones de pesos, la mandataria capitalina fue enfática: “luchamos todos los días contra la corrupción y, si se presenta algún caso, pues que se haga la investigación” declaró.

Dijo que en este caso, ante la renuncia de Félix solicitó a la Contraloría una auditoría en el Fondo Mixto de Turismo. **Genoveva Ortiz**



MARCHA 25N

Vandalismo de las de negro; 17 lesionados

Destrozaron todo a su paso con martillos y mazos, y tiraron vallas; agredieron a Agrupamiento Ateneas

KARLA RIVAS

La mega marcha del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres dejó como resultado 17 personas lesionadas, entre ellos once policías, cinco civiles y una servidora pública, debido a que un grupo de mujeres identificadas como Del Bloque Negro se enfrentaron con policías durante el recorrido hacia la Plaza de la Constitución. Durante su paso por Paseo de la Reforma, Avenida Hidalgo y Avenida 5 de Mayo realizaron pintas, ocasionaron destrozos en monumentos históricos, edificios públicos y privados, así como negocios e instalaciones del Metrobús.

Durante los enfrentamientos las mujeres ocasionaron actos de vandalismo y con martillos, mazos y otros objetos contundentes agredieron a las mujeres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, del Agrupamiento Ateneas, por lo que se lanzó gas lacrimógeno y se activaron extinguidores para disuadir a las mujeres manifestantes que vestían de negro y en todo momento se mostraban violentas.

También destrozaron monumentos históricos, estaciones del Metrobús, semáforos y negocios. Para ello, usaron martillos, mazos y otros objetos contundentes.

En el Zócalo capitalino, las manifestantes que se cubrían el rostro con pasamontañas y vestían de negro también ocasionaron

actos de vandalismo, al tirar las vallas, y también ocasionaron destrozos.

Pese a ello, la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dieron a conocer que, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo en su mayoría de manera pacífica.

Alrededor de las 15:30 horas salió un primer contingente del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, donde se sumó a otra concentración, que cerca de las 16:00 horas inició su trayecto hacia el Zócalo capitalino. Distintas convocatorias se fueron integrando a la movilización principal, luego de partir de Plaza de la República, exglorieta a Colón, Monumento a la Revolución y del número 1 de Avenida Paseo de la Reforma.

El grupo de personas con la cara cubierta utilizó artefactos explosivos, martillos, bombas de humo, palos, pintura en aerosol y otros objetos, para realizar actos vandálicos y agredir a policías para despojarlas de sus escudos y de los extinguidores que portaban para extinguir el fuego que era ocasionado por las marchantes en la calle Ignacio Ramírez, Paseo de la Reforma, Avenida Hidalgo, 5 de Mayo y en Plaza de la Constitución.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana retiró una decena de martillos, tubos, desarmadores y otros artefactos generadores de violencia, conforme al

“Acuerdo para la actuación policial en la prevención de violencias y actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención a manifestaciones y reuniones de la Ciudad de México”.

También participaron personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, de Derechos Humanos, del Mecanismo Integral de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y de la Secretaría de Mujeres auxiliaron y atendieron conflictos, buscando en todo momento mantener la paz en diversos puntos del recorrido.

En las inmediaciones del Zócalo Capitalino, las encapuchadas buscaban acercarse hasta el Palacio de Gobierno, sin embargo, fueron detenidas por las vallas y por un muro de escudos de las Ateneas, quienes gaseaban a las feministas que trataban de acercarse para vandalizar con pintas las paredes.

El Gobierno de la Ciudad de México, reconoce el trabajo de las mujeres policías que participaron en la contención de la violencia y resguardaron la seguridad de las asistentes, así como de todas las servidoras públicas que participaron activamente para garantizar la libertad de expresión en la capital.



El ERUM brindó atención médica en el sitio a 17 personas, de las cuales 10 fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles, entre ellos un integrante de medios de comunicación; ninguno requirió traslado



En busca
de la paz
en diversos
puntos del
recorrido
/ROGELIO
TINOCO



Sin dar tregua, el grupo de personas con la cara cubierta utilizó artefactos explosivos, bombas de humo, pintura en aerosol y otros objetos /ROGELIO TINOCO



Vandalismo de las de negro: 17 lesionados



Actos vandálicos durante la movilización en la capital /ROGELIO TINOCO



MUJERES EXIGEN
ALTO A VIOLENCIA
P8-9



#DÍANARANJA

‘ALTO A LA VIOLENCIA’

REFRENDAN SU DEMANDA DE JUSTICIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN

POR CINTHYA STETTIN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diversas colectivas feministas, que agruparon a más de mil 500 mujeres, salieron nuevamente a tomar las avenidas y calles principales de la Ciudad de México para exigir justicia y un alto a la violencia de género contra las mujeres, así como para demandar la legalización del aborto en todo el país.

Desde el Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución, familiares de mujeres desaparecidas o asesinadas consignaron fuerte y claro: “no, no somos infiltradas, somos las mamás y estamos indignadas”.

Por primera vez, la ruta para este contingente encabezado por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) fue desviado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues de

última hora señalaron que avanzarían por Avenida Hidalgo y no por Juárez, como se acostumbraba en estas movilizaciones.

“Prevalece la violencia del feminicidio en México, por lo que es urgente la necesidad de impulsar acciones estructurales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia”, señaló la directora de este grupo, María de la Luz Estrada, directora del OCNF.

Previo a arribar al Zócalo capitalino, las mujeres se detuvieron en la renombrada Glorieta de las Mujeres que Luchan, antes conocida como la Glorieta de Colón, en donde entonaron “Canción Sin Miedo”, un tema de la cantautora coahuilense Vivir Quintana.

Ahí mismo, Araceli Osorio, madre de Lesvy Berlín, quien fue hallada sin vida en la Ciudad Universitaria de la UNAM



en 2017, llamó a la sonoridad entre mujeres y dijo que son las jóvenes, principalmente aquellas "que se cubren el rostro", que asisten a estas manifestaciones quienes sostienen el movimiento.

"Frente al dolor que es tan grande y frente a la rabia lo que nos permite seguir caminando son sus abrazos, sus palabras, sus manos siempre ahí, y sus corazones, además de la palabra. Gracias compañeras", expresó.

El recorrido duró cerca de dos horas, y las pancartas eran claras: "no estás sola; abajo el machismo; justicia; no es violencia familiar es tentativa de feminicidio; jueces y magistrado cómplices de violadores de niñas".

Finalmente, quienes participaron en la movilización recibieron asesoría por parte de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública para ofrecerles atención jurídica o emocional, ante cualquier situación de vulnerabilidad.

Al dar un balance de la movilización, en la que se registraron 17 personas lesionadas, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX lamentó que un pequeño grupo opaque la movilización de mujeres.

"Es un día mundial contra la violencia hacia las mujeres, y estos grupos la convierten en una jornada opacada por acciones violentas, en una paradoja tremenda en la que se lucha contra la violencia con actos de violencia por parte de algunas personas", expresó en el programa *El Referente Informativo*, con Javier Solórzano, en *El Heraldo Radio*. 

18

ESTADOS REGISTRARON MOVILIZACIONES POR EL 25N.

“

RECLAMO

No descansaré. Luchamos por tener acceso a la verdad y justicia, esto lo dan a cuenta gotas”.

LORENA GUTIÉRREZ
MADRE DE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO

TODO EN CALMA

1

• Se registraron algunas pintas en banquetas, esculturas y suelo a lo largo del recorrido, que inició a las 16:00 horas.

2

• Exigieron que también se detengan los actos de violencia perpetrados en contra de menores de edad.

3

• Reprocharon que durante la pandemia se dejó solas a las víctimas y que los agresores vivían con ellas.

4

• Elementos de la Secretaría de Gobierno y de la CDHCM resguardaron la civilidad en la movilización.

5

• El colectivo Meneyfru entregó "certificados de supervivencia", ante el incremento de feminicidios en el país.





A UNA VOZ

1

• Frente a la Glorieta de las Mujeres que Luchan entonaron "Canción sin miedo", de Vivir Quintana.

2

• Niñas, madres y activistas marcharon sobre Reforma hasta el Zócalo.

3

• Familiares de víctimas realizaron pronunciamientos frente a Palacio Nacional.

4

• Vestidas o pintadas de naranja portaron carteles para exigir el fin de la violencia.



FOTOS: LESLIE PÉREZ Y MOISÉS ROSA



PARA EVITAR
ATROPELLADOS

Promoverán alcaldías bici-escuelas

CDMX 12

ANTE EL PELIGRO EN LAS CALLES

PROMOVERÁN LAS ALCALDÍAS BICI-ESCUELAS

Suman 717 accidentes contra usuarios de bicicletas en las 16 alcaldías de esta capital

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Las calles de la Ciudad de México se han convertido en una pelea de derechos y obligaciones, entre los más de 135 mil personas que viajan a diario en bicicleta contra los 5.5 millones de vehículos que todos los días circulan en las calles.

La Capital del país cuenta actualmente con 88.43 kilómetros de infraestructura ciclista en uso. Sin embargo, la falta de respeto por parte de las personas para confluir en la vía pública de forma armónica, es un factor importante para que las personas decidan no utilizar la bicicleta como medio de transporte. Sólo el 5 por ciento de la población de esta ciudad utiliza este medio de transporte.

Los accidentes diarios y la muerte de algunos ciclistas obligan a las autoridades a imponer un organismo que “enseñe” a usuarios de bicis y a automovilistas a convivir. Aquí las cifras:

De acuerdo a datos publicados en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de

México, en 2019 se registraron 717 accidentes de personas ciclistas, siendo las alcaldías más afectadas la Cuauhtémoc con 123 casos; Miguel Hidalgo con 88; Iztapalapa con 83; Gustavo A. Madero con 70, y Benito Juárez con 58; le sigue la alcaldía Tlalpan con 49; Xochimilco con 47; Iztacalco con 43; Coyoacán 39; Venustiano Carranza con 38; Álvaro Obregón 31; Azcapotzalco con 21, Tláhuac con 15; Magdalena Contreras 6; Cuajimalpa 3 y Milpa Alta 35.

5%

de la población de esta ciudad utiliza dicho medio de transporte

135

mil personas que viajan a diario en bicicleta





- Promoverían el respeto y la movilidad



Pretende concientizar a hombres de 15 a 50 años

CDMX lanza campaña contra violencia sexual

SE BUSCA no revictimizar a mujeres y ahora el centro es quien perpetra el delito, destaca Sheinbaum; 8 de cada 10 abusos y violaciones se dan en el entorno familiar, alerta

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemoró este 25 de noviembre, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó la campaña: "La responsabilidad es nuestra", con la que se busca concientizar a los hombres de 15 a 50 años de edad acerca de la violencia que sufren las mujeres.

La campaña consta de un video de alrededor de 30 segundos de duración, que será transmitido en distintos espacios y canales del Gobierno capitalino.

Durante la presentación, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que "durante mucho tiempo" se hizo la campaña del "no es no", para explicar cuando una mujer no quería acceder a cierta situación; sin embargo, explicó que ahora esto debe cambiar, para que también sea "no" cuando una mujer no se encuentre en condiciones de decidir, ya sea porque ingirió alcohol o por cualquier otra razón.

"¿Por qué es esta campaña? La mayor parte de los abusos y las violaciones se da en el entorno familiar y en el entorno de las amistades, en el entorno directo de las niñas, de las jóvenes y las familias; hablamos de más de un 80 por ciento", explicó.

Sheinbaum Pardo explicó que, en los últimos años, la Fiscalía ha encontrado casos en los que se les coloca algún tipo de sustancia a las bebidas de las mujeres o jóvenes, como mecanismo para cometer el delito de violación equiparada, hecho que ocurre, incluso, en los ambientes de las propias mujeres.

"A diferencia de muchas campañas, en donde se pone en el centro a la víctima, que es la mujer, y se le dice: 'no vayas a tomar esto, ten mucho cuidado de lo que te ponen en una copa', que también es importante que se conozca, y generar

una condición en donde nuevamente se revictimiza, se tomó la decisión de que esta campaña está dirigida a los hombres y a aquél que perpetra este delito", comentó.

En su turno, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, explicó que la campaña está dirigida a este grupo de hombres porque "la interrelación es directa": sin embargo, también se busca que quienes sean testigos de este tipo de actos —tanto hombres como mujeres— denuncien.

"La violación no es sólo la agresión sexual por parte de un desconocido que usa la violencia física en un callejón

descuidado y oscuro, sino que pueden ser actos muy normalizados y que son, desgraciadamente, frecuentemente celebrados en los entornos masculinos y que, en general, se desconoce o se normaliza que pueden ser delitos", explicó.

Por su parte, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, calificó el delito de

violación como "un manifiesto de poder machista" y una manera "aberrante de causar daño y materializar la injuria", por lo que destacó que es necesario que se de seguimiento a este tipo de acciones, para combatirlo.

• el dato

La Jefa de Gobierno explicó que para el próximo año se contempla un aumento del presupuesto para garantizar la seguridad de las mujeres.





CLAUDIA SHEINBAUM y Salvador Guerrero, ayer, en la presentación de la campaña.

Foto: Cuartoscuro





KARINA ROCHA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México revise a fondo la situación patrimonial

P. 11

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México revise a fondo la situación patrimonial

Urge revisen actuación económica de municipios de Edomex manejados por Morena

ROBERTO MELENDEZ S.



Imperativo que el *Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México revise a fondo la situación patrimonial en que los presidentes municipales del Movimiento de Regeneración Nacional dejan los ayuntamientos que gobernaron durante los últimos tres años, los que están en bancarota*, donde sus trabajadores se mueren de hambre debido a la falta de pago de salarios y sus proveedores no se quedan atrás, ya que tampoco han recibido los pagos que les corresponden.

Ejemplo claro es Toluca, donde siguen en "tinieblas", debido a que no han cubierto los adeudos de luz, lo que resulta increíble. **Metepec, Tlanepantla y Naucalpan "no se quedan atrás"** y la situación financiera que dejarán a los municipios entrantes no es nada halagüeño, por lo que quienes a partir del 1 de enero del año entrante dejarán de ser "servidores públicos" deben ser llamados a cuentas, ya que finalmente quienes "pagan los platos rotos" son los ciudadanos.

Quienes "pagan los platos rotos" son los ciudadanos

Cabe destacar que, de los 125 ayuntamientos, en las elecciones de hace casi tres años, **Morena ganó 56 y la cifra disminuyó a 27 ayuntamientos**, en los que fueron ratificados sus titulares, pero ello no significa que no sean investigados, ya que las "raterías están a la orden del día".

Juan Rodolfo Sánchez, Patricia Durán y Gabriela Gamboa, por citar algunos municipios, no solo dejan en números rojos sus administraciones, sino también en manos de la delincuencia, la que opera durante las 24 horas los 365 días del año, pruebas hay muchísimas, comentó en el noticiario estelar de *unomásuno*, **Cambiando de Tema Noticias**, la directora general del periódico crítico y veraz y de *Diario Amanecer*, **Karina Rocha Priego**, quien en entrevista con **Verenice Téllez Hernández**, lamentó que no pocos

medios de comunicación, a cambio seguramente de dinero, pretenden encubrir los "criminales manejos" de varios presidentes municipales, entre ellos **Raciel Pérez Cruz**.



Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, la conductora del gustado y visto noticiario destacó que durante su gira de trabajo por el estado de Zacatecas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** refrendó su total y decidido apoyo a las niñas, jovencitas y mujeres de México y les recordó que no están solas, que cuentan con el respaldo absoluto del Gobierno Federal, que no se encuentran desprotegidas y que sus demandas son escuchadas, hechos que fueron compartidos por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien demandó la erradicación del machismo y la violencia de género**.

Cabe señalar que, en promedio, incluidos feminicidios, se registran en el país 11 homicidios en agravio de mujeres, lo que no puede ser permitido, además de las desapariciones y otros ilícitos en agravio de este importante sector de la sociedad, pilar del desarrollo y progreso de la nación.

López Obrador, quien invitó a la ciudadanía en general a su tercer informe de gobierno el 1 de diciembre en la explanada del Zócalo ciudadano, anunció que la Guardia Nacional ha llegado a la entidad gobernada por **David Monreal** para hacer frente a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones y devolver a sus pobladores y visitantes la tranquilidad, seguridad y protección que merecen, acciones que son compartidas por el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**.

Considerar de interés y seguridad nacional las obras que realiza el Gobierno Federal: Segob

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, fue claro al puntualizar que el considerar como de interés y seguridad nacional las obras que



realiza el Gobierno Federal no cancelan la divulgación de informes en torno de esta.

Y **Cambiando de Tema, Téllez Hernández**, vía Zoom, entrevistó a la diputada morenista **Evangelina Moreno**, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, quien calificó como "**alarmantes**" los índices de violencia contra niños y mujeres en general, por lo que la Cámara Baja trabaja intensamente para prevenir y erradicar la comisión de conductas constitutivas de delito en perjuicio de ese importante sector de la sociedad, el que es factor del cambio, por lo que deben exigir sus derechos.

Durante la celebración del **Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres**, se estableció que **80 por ciento de las agresiones a las mismas son cometidas por familiares y personas cercanas a las víctimas, que lejos de disminuir los ataques, incluidos los feminicidios, han ido en constante ascenso, por lo que resulta imperativo atender de manera integral al abuso sexual, la violación, la trata de personas y otros delitos contra las mujeres, pero sobre todo el feminicidio, ya que se insistió, se estima que cada 24 horas se cometen en el país por lo menos una decena de homicidios.**

En la capital del país, bajo la vigilancia de más de **dos mil mujeres policías**, se realizaron diversas marchas relacionadas con la violación a los derechos humanos, abusos, arbitrariedades y todo tipo de ilícitos que atenten contra niñas, jovencitas y mujeres mayores, a quienes se debe de proteger en todos aspectos.



...
mi
ello.
Cruz.

Karina Rocha Priego





EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Sheinbaum, la de mayor exposición

“Me dejo de llamar Andrés si no se distribuyen las medicinas”. Ok, Manuel.

Florestán

En la carrera por la sucesión, los gestos, guiños, abrazos, saludos, acompañamientos y reconocimientos del Presidente en turno siempre se han magnificado.

Así había sido siempre hasta que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, desde donde abrió el juego sucesorio tres años antes al hablar de los precandidatos como *corcholatas*, que es un despectivo, aunque los mencionados lo agradecieran desde el fondo de sus proyectos, y él autonombrarse el *destapador*.

En ese juego de los gestos, las sillas y los saludos hay un protocolo.

En los eventos formales a los que asiste el Presidente en Ciudad de México lo acompaña la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En sus viajes internacionales es el canciller Marcelo Ebrard. En los actos protocolarios el presidente del Congreso, que lo es el de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a veces del Senado, que no tienen vela en la sucesión.

Por eso la que más se ve a su lado, y con la que más a gusto aparece, es Sheinbaum. También se deja ver muy cómodo con Ebrard en los viajes internacionales. Lo que pasa es que solo ha salido tres veces del país, dos a la Casa Blanca y otra a la ONU, así que el canciller tiene poco espacio protocolario a su lado.

¿Y Ricardo Monreal? Bueno, pues el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado no tiene espacio formal al lado de López Obrador, salvo encuentros privados, por lo que se lo tendrá que seguir haciendo solo y solo llegar a la boleta presidencial de 2024.

A menos que, digo yo, acepte la jefatura de Gobierno de Ciudad de México como escala a Palacio hacia 2030.

Porque Sheinbaum sí va a estar en esa boleta. Y Ebrard también.

RETALES

1. NÚMEROS. La inflación al nivel más alto en 20 años, el dólar cerca de su máximo, anoche a 22 pesos; el PIB con una caída superior a lo previsto, de 4 por ciento al tercer trimestre; la incertidumbre so-

bre la gubernatura del Banxico. Hay, sí, como dice López Obrador, factores externos, pero también internos. Como sea, exógenos o endógenos, afectan al país, a los mexicanos y a su gobierno;

2. RELEVO. Loretta Ortiz tomará posesión como ministra de la Corte el 4 de enero. Permanecerá como magistrada de la Judicatura hasta el día 15. La gestión de Fernando Franco termina el 11, por lo que unos días, mientras llegan las vacaciones, el pleno quedará en 10. Ayer me dijo que ni aunque le hable el presidente hará caso; y

3. MEDALLA. Desde el 7 octubre quedó pendiente la entrega de la medalla Belisario Domínguez al personal médico que ha atendido la pandemia, porque en Palacio Nacional querían que lo recibiera Hugo López-Gatell, a lo que los senadores se opusieron. Y, por lo visto, era él o ninguno. México es el primer lugar mundial en muertes y contagios de personal sanitario. —

Nos vemos el martes, pero en privado



Congreso de la Ciudad de México

Responde titular de la Compañía Nacional de Teatro a exhorto del Congreso local

Cuota racial en CNT, inoperante.- Singer

Elegir un elenco por color de piel, advierte, es incluso anticonstitucional

YANIRETH ISRADE

Renovar el elenco de la Compañía Nacional de Teatro (CNT) con el fin de cubrir una cuota del 50 por ciento de integrantes con piel morena, como solicita un exhorto aprobado el martes por el Congreso de la Ciudad de México, implicaría modificar la normatividad de la agrupación, advirtió su director, Enrique Singer.

“La forma de selección en la compañía –que además es democrática, o lo más democrática que se puede–, pasa por distintos filtros, por distintos jurados. Incluso la compañía no interviene, sino jurados seleccionados de manera aleatoria”, explicó Singer en entrevista, e invitó a las diputadas morenistas Ana Francis Mor, Xóchitl Bravo e Indalí Pardo, promotoras del exhorto, a conocer cómo funciona la CNT.

Establecer como requisito el color de tez en la convocatoria 2022 para nuevos integrantes resultaría no sólo ilegal y anticonstitucional, sino también inoperante, consideró el director de la compañía tras puntualizar que apoya la discusión y el debate en torno al racismo, pero no la cuota propuesta debido a sus implicaciones éticas.

“¿Quién de nosotros realizará el trabajo de poner a una persona junto a un pantone –un catálogo de colores– y decirle que no puede entrar a una institución pública porque no corresponde el color de su piel a ese pantone? Yo me rehúso”, zanjó.

La cuestión se complica ante casos como el de Óscar Narváez, integrante de la compañía e hijo de madre zapoteca y padre estadounidense, ejemplificó. A diferencia de sus hermanos, nació con piel blanca. “Él es blanco y sus hermanos morenos. ¿Sus hermanos podrían entrar en la compañía y él no? La discusión es muy complicada; tiene muchas aristas”, previno.

Puede debatirse el método de selección en la Compañía, señala, proceso que requeriría una reflexión institucional de mayor alcance e que involucraría al INBA, al que está adscrita la CNT tras la reestructuración del extinto Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca).

“Quiero que quede claro: estoy absolutamente de acuerdo con la discusión. Me parece muy pertinente y muy necesaria, y no nada más en la Compañía Nacional de Teatro”, aseguró.

Pero esta discusión debe considerarse, añade, que los actores y actrices de pueblos originarios o afroamericanos

prácticamente no participan en las convocatorias. Cuando lo hizo un actor indígena se le aceptó de inmediato en la agrupación, que cada dos años recibe alrededor de 300 solicitudes y admite a unos diez nuevos integrantes.

“Probablemente piensan que la Compañía no los aceptará; creo que hay que cambiar eso, para que empiecen a aplicar. Incluso yo esperaría que, gracias a esta discusión, apliquen y digan: ‘Vamos a entrar a la Compañía, vamos a ponerla a prueba’”.

DETONANTE DEL DEBATE

La diputada Bravo, quien presentó el punto de acuerdo aprobado por unanimidad, lamentó que recientemente la CNT presentara la obra *Códice Tenoch* –anclada en el imperio mexica, pero en clave shakespeariana– con actores blancos como protagonistas.

“No dudamos de la excelente calidad y capacidad de los actores y actrices que forman parte de la compañía, sino de las estructuras implícitas que hacen que no se elija a personas morenas para los papeles protagónicos”, dijo.

Además de solicitar a la CNT que en su renovación de elenco, al menos el 50 por ciento de los actores y actrices tengan tono de piel morena, pidió que informen sobre las obras presentadas en los últimos tres años, indicando cuántas personas, hombres y mujeres participaron, y cuántos personajes fueron representados por personas morenas o afrodescendientes.

Al respecto, Singer explicó: “Otros actores morenos estaban en otras obras, para empezar. No todos los actores de la Compañía participaron en *Códice Tenoch*; había morenos, mestizos, unos un poquito más blancos, otros mucho más blancos. Una gran, gran paleta de colores.

“El tema no es exactamente la CNT, sino el racismo en México. Ése es, para mí, el centro de la discusión. Por supuesto, la CNT es perfectible y seguirá evolucionando –como lo ha hecho–, porque todavía tenemos asignaturas pendientes. Nos queda camino que recorrer en la participación de la mujer”.

No obstante, el elenco estable si refleja equilibrio de género: de 53 integrantes, 27 son mujeres y 26 hombres, y uno de ellos finado.

Pero el tema racismo, ponderó Singer, es una cuestión que debe abordarse en paralelo con la sociedad.

“La CNT vive en esa realidad, al igual que el Congreso, que los grupos artísticos, que



las empresas, que las escuelas: todos vivimos alrededor de esa realidad que tenemos que cambiar. Cada quien tiene que poner lo mejor de sí”.



Medio centenar de actores integran el actual elenco estable de la Compañía Nacional de Teatro.

www.cnteatro.inba.gob.mx





Congelán cuentas a familia de Leonel Luna

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló desde el mes pasado las cuentas de la familia del exdiputado **Leonel Luna Estrada**, fallecido la madrugada del 14 de marzo pasado en un trágico accidente de automóvil, cuando salía de una reunión familiar. Los principales afectados son su madre **Hortensia** y su hermano **Óscar**, quienes están impedidos de usar un solo peso de su dinero, mientras se realiza una investigación sobre la procedencia de los recursos.

Unas semanas antes de morir, el también exjefe delegacional en Álvaro Obregón fue enterado de que la Fiscalía de la Ciudad de México le integraba algunas carpetas de investigación, por presuntos delitos financieros.

Desde entonces preparaba ya su defensa jurídica, pues decía que se trataba de una persecución política, por ser uno de los artífices de la alianza opositora —integrada por PAN, PRI y PRD—, que finalmente desplazó a Morena del poder en la mayoría de las alcaldías de la CDMX.

Al morir, **Luna Estrada** tenía amarrada la candidatura a diputado federal por el Distrito 17 de Álvaro Obregón, que finalmente ocupó el panista **Jorge Triana**, quien despacha en San Lázaro. Todo mundo pensaría que la persecución contra él terminaría con su muerte, pero los sabuesos de la 4-T se fueron sobre su madre —una persona de la tercera edad—, y contra su hermano, que, hasta donde se sabe, no participaba en actividades políticas.

El asunto es doloroso, pues hasta en la mafia hay códigos que se respetan: no meterse con las familias, es el principal. Y menos cuando no participan en las actividades de los acusados, pero a este gobierno eso no le limita para irse contra una mujer indefensa. Probablemente recibía dinero de su hijo, como lo haría cualquier madre. ¿Ése es su delito?

Lo más delicado es que la UIF, órgano utilizado para atacar a los opositores, también se va contra los ciudadanos comunes. Es decir, si una persona es sospechosa de operaciones financieras raras, la autoridad congela sus cuentas antes de averiguar. Aquí se aplica eso de que primero lo mato y después averiguo.

Con qué va a comer, vestir o pagar abogados esa persona para defenderse. Si tiene algún negocio, con qué dinero paga a proveedores y empleados, si sus cuentas son inmovilizadas. Y si al final resulta inocente, probablemente ya estará quebrado.

En este caso, la UIF fue incluso más allá de la familia directa, pues se sabe que también **Teresa Robles**, quien en un tiempo fue muy cercana, y algunos de sus excolaboradores están en la misma situación. Si eso le hacen a ellos, qué no le harán a cualquier ciudadano.



CENTAVITOS

En pleno aniversario de la lucha internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, un colectivo feminista pegó en las escalinatas del Congreso de la CDMX varios carteles de presuntos agresores, entre los que destacaba la figura del diputado de Morena **Janecarlo Lozano**, señalado por no pagar pensión alimenticia y por presuntas agresiones contra algunas de sus parejas. Avisado del asunto por sus chalanés, **Lozano** se escondió hasta que las manifestantes se fueron. Entonces hizo su entrada triunfal, pegando en su curul un cartón en contra de la violencia, para que su equipo le tomara fotos. Antes, reclamó a su compañera **Francis López** por haber convocado a las feministas a manifestarse. Vaya, en pleno día de la defensa de las mujeres, el falsificador **Janecarlo** acosa a una y se escondió de otras. ¿Pues no dicen en Palacio que el que nada debe nada teme?



DEFIENDE LABOR DEL OFICIAL MAYOR

Ávila niega que haya problemas laborales en el Poder Legislativo

Hasta el momento no hemos recibido denuncia alguna por falta de contratos o pagos, asegura

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a los testimonios de trabajadores de estructura afectados, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura, negó la problemática laboral en el Congreso de la Ciudad de México.

Luego de afirmar que no ha recibido ninguna denuncia y que nadie ha alzado la voz sobre la falta de contratos y pagos, la diputada defendió la labor del oficial mayor, Reynaldo Baños, quien, dijo, permanecerá en su puesto pese “al fuego amigo que se está generando al trascender estas notas.

“No hay ni falta de contratos ni falta de pagos, a menos por declaraciones, pero en lo formal no lo tenemos, y si alguien estuviera en esa situación ya hubiéramos tomado cartas en el asunto porque no tenemos ningún problema presupuestal ni de cuestión de falta de procedimiento administrativo para pagarles; entonces, de eso no hay nada, y de los pagos de los trabajadores no hay nada”, aseveró la morenista, pese a que a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) —de la que forma parte— llegaron oficios del personal sindicalizado para defender la labor del personal de estructura y de honorarios.

Al preguntarle que si las personas afectadas no alzan la voz por miedo a ser perjudicados, dijo que ellos están conscientes del cambio administrativo que se vive en el Poder Legislativo, por lo que se les otorgó un pago extraordinario de tres meses que cubre junio, julio y agosto.

“No hay cuestiones de que se les esté metiendo miedo a los trabajadores, es un cambio y van a llegar nuevas personas que van a revisar la cuestión administrativa, el personal; incluso hay gente que renunció cuando acabó la primera legislatura porque se van a un espacio mejor”,

comentó Ávila, pese a los testimonios de personas que continúan trabajando sin recibir sus retribuciones de septiembre, octubre y lo que va de noviembre.

Transferencias son ahorros

Sobre los titulares de las unidades administrativas, informó que continuarán en sus puestos al menos hasta enero próximo.

En cuanto a la transferencia de recursos a favor de las prerrogativas de los diputados, la morenista indicó que se trata de “economías” del capítulo 1000, Servicios Personales, que implican los pagos salariales de todos los colaboradores.

Abundó que el capítulo 4000 no trata únicamente de prerrogativas, sino que implica otros rubros, como compra de medallas, la colocación de letras de oro, etcétera.

Ayer se dio a conocer una transferencia de más de 24 millones de pesos a favor de las prerrogativas de los grupos parlamentarios.





▲ La diputada de Morena Martha Ávila señaló que no hay cuestiones de que se les esté metiendo miedo a los trabajadores; están conscientes de que es un cambio y van a llegar nuevas personas que van a revisar la cuestión administrativa. Foto Cristina Rodríguez



Demanda colectivo feminista exhibir a los deudores de pensión alimentaria

Según encuesta, 77.4% de mujeres se sienten inseguras en el transporte

Integrantes del colectivo Patrulla Feminista se manifestaron frente al Congreso de la Ciudad de México, donde sobre las escalinatas colocaron un tendedero con fotografías de deudores alimentarios con su nombre.

Entregaron a diputadas de Morena una propuesta con el fin de elaborar una iniciativa para que sea público el padrón de deudores alimentarios y les sean restringidos servicios como la expedición del pasaporte, que se aplica en otros países.

En su propuesta, denominada *ley Sabina* —nombre de la hija de la activista Diana Luz Vázquez, impulsora del proyecto— se advierte que si bien la legislación electoral restringe el registro como candidatos a padres que se niegan a pagar la pensión alimenticia de sus hijas e hijos, por la falta de un padrón accesible del Tribunal Superior de Justicia, deudores fueron candidatos.

Plantea cesar de la administración pública del gobierno central y las alcaldías a todos los servidores públicos que sean deudores alimentarios y sanciones pecuniarias a quienes abandonen a una mujer embarazada.

En tanto, como parte de los 16 días de activismo por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la alcaldía Iztapalapa puso en marcha el programa Ruta Libre de Violencia Hacia las Mujeres, mediante el cual los operadores apoyarán a las usuarias que sean víctimas de acoso, hostigamiento, discriminación o alguna forma de violencia en microbuses, autobuses y vagonetas.

Tras los roces por detrás, miradas lascivas que recorren el cuerpo de mujeres, empujones, apretones

y tocamientos en el transporte público, operadores de 12 rutas de microbuses que circulan en Iztapalapa se comprometieron a apoyarlas al detectar el acoso.

Datos de la encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos de la ciudad refieren que 54.4 por ciento de las mujeres se sienten inseguras en esas unidades, y 77.4 por ciento tienen miedo de ser agredidas sexualmente mientras viajan en él.

En tanto, 96.3 por ciento manifestó que sufrió al menos un acto de violencia sexual en el transporte o en algún espacio público a lo largo de su vida. El grupo de mujeres que más padece estas agresiones es el de 15 a 29 años.

Donde más violencia sexual han experimentado es en el microbús, con 65.8 por ciento.

Tras estos datos, la alcaldía de Iztapalapa suscribió un convenio de colaboración con los conductores, quienes se comprometieron a que, al identificar este tipo de violencia, detendrán las unidades y solicitarán la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, subrayó que el Poder Judicial local no ha cesado en la implementación de acciones que garanticen los derechos humanos de las mujeres, por lo que anunció que se reforzará el mecanismo de protección para las mujeres que sufren violencia.

Al participar en la conmemoración virtual del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, manifestó que en breve tendrá el protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Ángel Bolaños Sánchez, Josefina Quintero Morales y De la Redacción

◀ **Sobre las escalinatas del Congreso capitalino, integrantes del colectivo Patrulla Feminista colocaron un tendedero con fotografías de deudores alimentarios. Foto Ángel Bolaños**





OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****BRAZOS CAÍDOS EN
DOS BOCAS**

¿Quién sacudió a los trabajadores en el paquete 2 y 3 de la refinería de Dos Bocas a cargo de Samsung Engineering? Resulta que la empresa inició la construcción que le correspondía hace un año y desde entonces se hicieron varios acuerdos con los trabajadores, uno de ellos es que el aguinaldo se pagará el 17 de diciembre, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en la parte proporcional que corresponda a cada trabajador. Resulta que por acuerdo con ellos desde julio pasado y en agosto, septiembre y octubre se les estuvo pagando una parte proporcional cada mes, incluso se les emitieron los recibos timbrados por concepto de aguinaldo, vacaciones y finiquito, todo en base mensual. Además, se pagará nuevamente la parte proporcional de julio a octubre y se sumará la parte proporcional de noviembre y diciembre para que tengan el 100% de la prestación ¿Por qué el lío? Bueno, una publicación en redes sociales de un grupo de abogados llamado Conciliación y Arbitraje México que se movió como meme en los grupos de Whastapp de los trabajadores provocaron la movilización de parte de los trabajadores.

Pablo Gómez fue ratificado por la Cámara de Diputados como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Nos cuentan que en la SHCP no ven como buena señal su llegada, porque lo que se necesita es generar confianza en el país, creen que viene la cacería de brujas, que es el peor escenario que ven algunos analistas. Pablo Gómez podría no tener el perfil para estar en la UIF, pero tiene la confianza presidencial.

Rodolfo González Valderrama, delegado de Programas Sociales en Tamaulipas, es el que está juntando los apoyos en Morena. El trabajo de González Valderrama se ve en el estado, pues a más de un mes de ocupar el cargo de delegado logró aplicar 7 mil 128 millones de pesos para 14 programas en beneficio de medio millón de ciudadanos. Amor con amor se paga dicen.

En Garibaldi, dice la diputada del PRI en el Congreso de la CDMX, Silvia Sánchez Barrios, van a impulsar un programa de trabajo para preservar e impulsar la tradición de los mariachis que han sido golpeados con severidad por la pandemia, puesto que su trabajo se ha reducido hasta en un 70%. Sánchez Barrios. Debemos –dijo– corregir esta situación, estudiar cuáles podrían ser las soluciones con las autoridades pertinentes desde una visión constructiva.



SIN PROTOCOLO

EL DEBILITADO

oem#suscripciones@
JOEL SAUCEDO

A cinco días de cumplir tres años como Presidente, Andrés Manuel López Obrador llega debilitado.

Obsesionado con su popularidad que registró un máximo de 81%, hoy se encuentra en 61%. Ha perdido 20 puntos.

En esa misma fecha, Felipe Calderón fue más popular, pues contaba con el 65% de aceptación.

El Presidente cuenta con un gabinete disminuido y agotado. Ha realizado 32 cambios, envueltos -en su mayoría- en polémicas y escándalos.

El más reciente, fue el de Santiago Nieto Castillo, caído en desgracia por su boda fuera del país, con invitados enemigos del Presidente.

Se fueron o se deshizo de sus operadores políticos, el consejero Jurídico, Julio Scherer, y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Lo mismo sucedió con sus operadores económicos: Alfonso Romo y Carlos Urzúa, con quienes tuvo diferencias.

El subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, fue cesado por presuntos vínculos con grupos al margen de la ley.

Despidió a la titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, por jugarle chueco a su amigo Félix Salgado Macedonio.

El Presidente no permite que nadie más que él marque agenda. Por eso, los lleva a Palacio Nacional a que hablen ante su mirada inquisidora.

También perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que le impide reformar la Constitución.

Lo desquició haber perdido la mayoría de las alcaldías en la Ciudad

de México.

Ha perdido el control de la sucesión adelantada, mientras que Va Por México (PRI-PAN-PRD), está en la ruta de ampliar sus horizontes rumbo al 2024.

El Presidente está debilitado.

PROSPECCIÓN... La Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, se encuentra de cabeza, con una crítica burocracia que retrasa trámites y papleo al por mayor. Las disputas y jalones entre funcionarios del área, hacen que personajes de nula capacidad hagan y deshagan a su antojo. En mancuerna, el área secretarial de la Tesorería y el encargado de Presupuesto, Héctor Sánchez Cadena, deciden qué tramites realizan y cuáles permanecen en el olvido. Así las cosas, en donde los diputados no atinan a poner orden.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx





Habría exención de tenencia hasta un valor de \$350 mil

ARTURO R. PANSZA

Frenar la evasión del pago de derechos vehiculares en la capital del país se promueve en el Congreso de la Ciudad de México, al remitirse a comisiones la iniciativa tendiente a fijar en 350 mil pesos, en lugar de 250 mil, el límite del valor de los automotores que reciben subsidio del cien por ciento en el cobro de la tenencia.

Con el objetivo de evitar que habitantes de la metrópoli decidan emplacar sus vehículos en estados vecinos a la Ciudad de México para no pagar tenencia y en consecuencia los derechos, la diputada del PRI Mónica Fernández César, es la que promueve la ampliación del monto económico.

Al fundamentar desde la tribuna del recinto de Donceles y Allende la propuesta, que de inmediato recibió el apoyo de diversos legisladores, expuso que la urbe ganaría más con un subsidio dirigido a un mayor número de nuevos tenedores de autos cuyo costo sea hasta 350 mil pesos, porque se recaudarían otros derechos y gastos accesorios en la capital, tal es el caso de los refrendos.

Se trata, dijo, de retener a los que van a pagar la tenencia a otras entidades, al tiempo que expresó: "también gana el ciudadano porque se le abre un esquema de subsidio por un auto más amplio y gana el mercado y el sector porque se fomenta el aumento en la venta de otros segmentos".

La representante popular priista, externó que la iniciativa también propone que el subsidio del cien por ciento en vehículos con valor de hasta 350 mil pesos no sólo sea para personas físicas, sino también las morales sin fines de lucro.

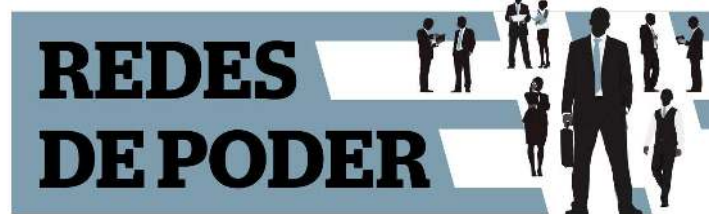
Fernández César precisó que, para tal efecto, se requieren reformas al Código Fiscal local, a la vez que expuso que es cada vez más evidente que para evadir sus obligaciones fiscales y ahorrar dinero, algunos capitalinos han optado por dar de alta sus autos nuevos en otras entidades colindantes, como es el caso de Morelos, y circular en la Ciudad de México con placas diferentes a las que otorga la capital del país.

Difundió que mientras en la metrópoli, el Estado de México, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala se otorgan un subsidio parcial a la tenencia, en Morelos y Puebla no existe el pago de ese impuesto.



Se pretende retener a los que van a pagar la tenencia a otras entidades /LUIS A. BARRERA





Vulnerables y olvidados

Nos hacen ver que las recientes diferencias que se han ventilado entre **alcaldes** y **gobernadores** del mismo partido del **presidente**, debido a la **estrategia de seguridad**, son solo una muestra de cómo se ha acentuado la vulnerabilidad de los **presidentes municipales**, quienes son la primera autoridad respondiente ante la ciudadanía. Estas diferencias, ventiladas ya en lo público, nos dicen, son constantes en lo privado durante los encuentros entre los distintos órdenes de **Gobierno** en donde se tratan asuntos de violencia, y una de las preocupaciones más recurrentes es que, si bien se suelen atender las crisis de seguridad con el despliegue de **elementos militares** o de la **Guardia Nacional**, el problema se vuelve a agravar cuando estos efectivos se mueven hacia otras regiones y no se cubre ese vacío. De ahí, que pueda venir una exigencia mayor desde lo municipal para ajustar la estrategia de seguridad. Atentos.

Trato preferencial

En el **Congreso de la Ciudad de México**, son ya varios trabajadores de estructura que han sido despedidos y a los cuales no se les ha dado el denominado **Pago de Relevo Institucional**, el cual se otorga por el tiempo que implica la realización del acta-entrega de sus funciones. Cuentan que la coordinadora de **Morena** en el Legislativo local, **Martha Ávila**, se niega a aprobar que se proporcione el recurso a todos. No obstante, dicen, sí se estaría entregando a aquellos que cuenten con "palancas" o porque sean gente de diputados bien posicionados. Al parecer, sigue habiendo trato preferencial y eso ya está generando fricciones.

Los 'tarjetazos' de Maru

No es lo mismo hacer campaña que llevar a cabo el ejercicio de **Gobierno**, y si no, que le pregunten a **María Eugenia Campos**, gobernadora de **Chihuahua**, quien, hace no mucho, criticaba la gestión de su antecesor, el también panista **Javier Corral**, por el uso de créditos a corto plazo, e incluso, dijo en su momento que ese **Gobierno** "sobrevivió" a base de deuda. Pues a poco más de dos meses de que arrancó su gestión, "**Maru**" ya solicitó tres financiamientos a corto plazo, y por lo que ha declarado, iría por dos más en el mes de **diciembre** para alcanzar a pagar **nóminas** y **aguinaldos**. Y, por cierto, ¿ya se le habrán olvidado a la gobernadora las "denuncias" que hizo por las anomalías financieras del Gobierno de **Corral**? Porque mucho discurso y mucho señalamiento, pero de momento, sus denuncias no han pasado al terreno de lo legal.



SEGUNDA VUELTA

Se calienta la lucha por la sucesión en Estado de México

Por Luis Muñoz

¿Quién podrá ser el sucesor del gobernador Alfredo Del Mazo Maza? Interrogante que ha despertado el interés de los mexiquenses y de la clase política y que ha trascendido a los medios de comunicación. Una pregunta difícil de responder, por el momento, pero lo que empieza a deslizarse es que los priistas están convencidos que Morena recibirá la misma “medicina” que le aplicaron en la Ciudad de México.

Pero no adelantemos vísperas...

Evidentemente, Morena, solo o con aliados, llegará a la elección dispuesto a que no se repita la misma historia de 2018. No debemos olvidar que en política nada está escrito y a nadie se le puede dar por liquidado antes de tiempo mientras no esté “muerto y enterrado” (políticamente, claro).

Mientras tanto, los partidos que participarán en los comicios empiezan a manejar sus cartas. Del PRI se puede decir que el abanico de aspirantes es amplio y de buen nivel, pero sólo uno será el ungido...

Hoy, la gente está más involucrada que nunca en la sucesión y seguro exigirá que el candidato o la candidata tenga una buena dosis de prudencia, que sea empático con la gente, conocedor de los ingentes problemas del estado, sensible (capaz de percibir los pequeños cambios en el entorno o en el estado emocional de las personas que tiene a su alrededor); que sepa rodearse de colaboradores eficientes y

capaces; responsable e incorruptible.

¿Quién podría contar con ese perfil entre los aspirantes priistas al gobierno del Estado de México? Podría ser Ricardo Aguilar Castillo o Ernesto Nemer Álvarez. Quizá Ana Lilia Herrera, Alejandra del Moral o Elías Rescala. De Aguilar Castillo dicen los que lo conocen que es como un “libro abierto”, que todo conoce y nada oculta.

Joven aún, 51 años, tiene una amplia trayectoria y sabe de tragedias porque desde muy niño quedó huérfano. Un dato importante es que vivió en un entorno en el que se carecía de agua y luz eléctrica, lo cual significó parte de su formación social. Entiende muy bien las carencias de la gente que lucha ante las adversidades día con día.

El ha llegado a comentar que la situación que vivió le dio la posibilidad de que cuando tuvo un cargo público, enfocó sus esfuerzos en esos temas tan importantes para la población, sobre todo los marginados.

Aguilar Castillo empezó su carrera política en el Frente Juvenil Revolucionario del PRI, en la escuela de cuadros. Después coordinó una campaña en Jilotepec. Fue secretario del Ayuntamiento en dos ocasiones, presidente municipal, diputado local, secretario del Trabajo en el Gobierno del Estado, dos veces secretario de Organización del Comité Nacional, presidente del Comité Directivo Estatal en el Edomex y subsecretario en el gobierno de la República.

Para este político es claro que una trayectoria importa, pero más aún, en la vida política, es la integración de equipos profesionales. Por eso dice: “No le tengan miedo a la inteligencia. Hay que sumar a las mejores personas porque son ellas las que te hacen brillar cuando hacen su trabajo con profesionalismo: es justamente cuando reúnes a los mejores perfiles y esos son los que te van a ayudar a cumplir con los objetivos tanto en la vida como en la vida profesional”. En cuanto a los demás partidos, el PAN, por ejemplo, cuenta como aspirantes al Gobierno del estado con Fernando Flores y un par más; el PRD con Héctor Bautista, en tanto que Morena tiene a Delfina Gómez, Yeidckol Polevnsky e Higinio Martínez, éste último no tan cercano a los afectos en Palacio Nacional.

MH PUEDE DISPONER DE RECURSOS
La diputada del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Ana Francis López Bayghen Patiño, habló claro y llamó al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea, a disponer de los recursos que ha puesto a disposición el Gobierno capitalino para el beneficio de la población y que deje de inventar programas que sólo incrementan los



gastos. En la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el alcalde, la legisladora de Morena mencionó que dicha demarcación cuenta con los mejores estándares en calidad de vida, pero también se debe a la gente que llega a laborar allí, por lo que pidió atender las demandas de las trabajadoras del hogar.

Luego preguntó:

¿Qué programas tiene para atender a las trabajadoras del hogar que son, sin duda, de las poblaciones más desprotegidas?

No hubo respuesta.

Bayghen Patiño también pidió confiar en los programas que el Gobierno local ha implementado para la reducción de la violencia en contra de la mujer, ya que se ha logrado reducir en 22% los feminicidios.

DEUDA HISTÓRICA CON MILPA ALTA
Lo dicho. Ahora Morena va por más recursos. Milpa Alta merece un incremento en su presupuesto, ya que la Ciudad de México tiene una “deuda histórica” con la demarcación, aseguró el diputado Octavio Rivero. Pero Milpa Alta no sólo debe recibir un aumento presupuestal encaminado a fortalecer el tejido social y económico local, “también debemos procurar el consenso político necesario para coadyuvar al progreso de la comunidad”, recalcó.

✉ lm0007tri@yahoo.com.mx



Es urgente eliminar prácticas machistas, señalan diputadas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México realizó una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, en la que legisladora de todos los partidos coincidieron en que es urgente implementar políticas públicas y una cultura para erradicar prácticas machistas y la violencia contra la mujer.

En este marco, exigieron mayor seguridad para las mujeres, igualdad de derechos y oportunidades, acabar la violencia y abuso sexual.

La diputada de Morena, Ana Francis López Bayghen Patiño, aseguró que las mujeres necesitan esta fecha para recordar que son la mitad de la población, y que la violencia de género afecta a todas las personas, a las mujeres de forma evidente y a los hombres porque les toca ejercitar la violencia, y ese papel es absolutamente cruel y sanguinario.



David Mondragón y su injusto encarcelamiento



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Pese a los cambios que el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha exigido al Poder Judicial y los avances cacaraqueado por éste, los hechos dicen más que mil discursos ante los medios de comunicación.

Casos hay muchos, que si no se ventilan, que sino llegan a los medios, que sino se hacen manifestaciones públicas, no avanzan.

Tal es el de David Mondragón Zamora, ex líder vecinal en la colonia Buenavista, en la ahora alcaldía Cuauhtémoc, quien estuvo una década en prisión preventiva sin sentencia, lo cual ha señalado como una irregularidad el mandatario federal, en diversas ocasiones e incluso ha pedido la libertad para quienes están en esta situación.

El combativo vecino, fue acusado falsamente por señalar a las mafias de la trata de personas a través del comercio sexual de menores de edad, acontecida a plena vista y a todas horas del día en su comunidad, a quien acusaron de diversos delitos usando un montaje.

Tras varios meses de esperar, con los pocos recursos que tiene quien lleva 11 años y medio encarcelado, sin que su caso sea concluido, con la desesperación de quien se sabe víctima de una venganza política por parte de las autoridades delegacionales y policiales de entonces, coludidas con delincuentes, consiguió conocer que por fin, luego de ese encarcelamiento injusto, en un proceso amañado y por consigna, se le ponga la debida atención a la solicitud de su amparo, por parte del Sexto Tribunal Colegiado, en específico por el magistrado ponente óscar Espinoza Durán.

Y Sepa La Bola, pero el alcalde de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, nombró como director general de Administración a Eduardo Alfonso Vázquez Camacho, quien ha estado inmiscuido en varios procesos sancionatorios de la Con-

traloría General.

Aunque aún no es aprobado el presupuesto por el Congreso de la Ciudad de México, ya casi es un hecho que el director de Administración manejará más de mil millones de pesos.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno Central, dispuso para esa alcaldía un techo presupuestal de mil 70 millones de pesos, pero Luis Gerardo Quijano pidió a los congresistas un extra de 450 millones, es decir, Eduardo Alfonso Vázquez estaría manejando cerca de mil 500 millones de pesos, a ver qué es lo que pasa.

Es que las acusaciones contra el funcionario que manejará los dineros de La Magdalena Contreras, van desde permitir que desechos médicos fueran tirados y omisión en las deficiencias de auditorías, hasta el cobro de diezmo cuando fue director general de Administración en la entonces delegación Coyoacán.

Eduardo Alfonso Vázquez es recordado, porque en 2011 fue titular de la dirección general de Medio Ambiente y Ecología en La Magdalena Contreras y permitió que desechos médicos fueran enterrados en el campamento Ojo de Agua.

La entonces Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Ambientales de la PGJDF, solicitó el expediente que sobre ese caso integró la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), con el cual también interpuso una denuncia penal ante el Ministerio Público Federal, para poder sancionarlo, pero al final salió librado con el argumento de que no podía estar supervisando las 24 horas, aunque nadie entraba ni salía de los campamentos si él no lo sabía.

En noviembre de 2014, Vázquez Camacho fue separado de su cargo, tras una indagatoria en la que se incluyó también al Delegado Mauricio Toledo por acusaciones de corrupción y cobro de diezmo.

Al final dice el dicho "créate fama y échate a dormir", pero siempre el trabajo es

el que debe hablar por cada quien. Aunque si es seguro, que los ojos de muchas autoridades estarán centrados en el manejo de los recursos en esa alcaldía.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.



CNDH

Revisa ONU labores en Gran Canal

ALEJANDRO LEÓN

El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada acudió a Gran Canal, en Ecatepec, para supervisar y ofrecer apoyo a familias que hacen trabajos de búsqueda de personas no localizadas.

A la altura de Puente de Fierro, familiares y autoridades buscan entre la basura y desperdicios que se forman en las aguas negras.

Entre los representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que acudieron al canal estuvo Juan Pablo Albán, miembro y Relator de la comitiva, detallaron familiares.

“Ellos dicen que vienen a supervisar y que obviamente están con las familias que lo que necesitamos.

“De manera personal hablaron con nosotros, el Relator de la ONU se dirigió con nosotros, habló con nosotros y él dijo: ‘aquí voy a estar todo el tiempo de la búsqueda y quien se quiera acercar de manera personal conmigo, yo

lo puedo escuchar”, explicó Diana, quien busca a su sobrino Diego, desaparecido y secuestrado en Ecatepec.

Integrantes del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visitarán 12 estados del País para reunirse con autoridades estatales y federales encargadas de investigar y prevenir las desapariciones forzadas.

La comitiva de la ONU también se reunirá con víctimas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con organizaciones internacionales.

Además de que prevén presenciar exhumaciones y acudir a reclusorios y centros de detención, como una manera de prevenir las desapariciones forzadas.

“Me sentí muy bien, pensamos que a lo mejor ellos ve-

nían rápido y se iban, pensamos que a lo mejor no iban a hablar con nosotros. Hicimos escritos donde pidiéramos ayuda para buscar a Diego”, expresó Diana.



El Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visitará 12 estados para reunirse con autoridades.





Especial

Integrantes de la ONU Comité acudieron a ofrecer apoyo a familias de Ecatepec.





Olvida las cifras

En una mañana para apropiarse de la fecha, el Presidente, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, **se dedicó ayer a recordar algunas acciones que ha hecho a lo largo de su carrera por ayudar a la mujer**: “Nuestro compromiso es el de protegerlas, el de no dejarlas en desamparo, reafirmar nuestras convicciones de siempre, porque durante mucho tiempo hemos dedicado nuestro trabajo a proteger, a defender a los humildes, a los desposeídos, a las mujeres, a las viudas, huérfanos. Tengo muchos testimonios de apoyo a mujeres”. Resaltó que hace mucho tiempo, cuando no estaba la CNDH, una mujer de Tabasco emprendió sola una lucha porque a su hermano lo habían detenido y lo habían llevado a las costas del Golfo, lo habían ahogado, policías judiciales, y lo enterraron de manera clandestina y le extrajeron todos sus órganos para que no quedara evidencia. Fue en 1989. “En ese entonces nos enfrentamos al gobierno y se demostró que había sido torturado y eso llevó a que renunciara el procurador”. Resaltó que las mujeres son las que más se benefician de los programas de bienestar, “hechos, no palabras”. Dijo que gracias a su contribución hoy hay igualdad en el Congreso, y fue el primer gobernante donde la mayoría de los secretarios eran mujeres. “Cuando fui Jefe de la Ciudad de México muchas eran mujeres y ahora lo mismo”. Antier se eligió una ministra para la Corte y ahora por primera vez, lo dio por hecho, habrá una Gobernadora del Banco de México. **“Se seguirá enfrentando y combatiendo el feminicidio por convicción, no por moda”**. Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, manifestó que su compromiso como la primera mujer a cargo de la seguridad es garantizar que las mujeres puedan sentirse seguras; sin embargo, no se manejaron cifras de la situación actual de la violencia de género en el país.

Desde Zacatecas, respaldó al Gobernador de esa entidad, David Monreal, y anunció un plan de reforzamiento a la estrategia de seguridad para combatir la violencia que se vive en ese estado. Dijo que hay 9 municipios que no tienen policías y serán protegidos por la Guardia Nacional, además de que llegarán más elementos de las Fuerzas Armadas para blindar a toda la entidad y se colocarán retenes en todos los puntos de entrada y salida por las carreteras.

Abrió la posibilidad de que se refuerce la vacunación con una tercera dosis principalmente para adultos mayores, pidió a la gente acudir a inmunizarse y dijo que aunque hay una baja en los contagios existe el riesgo de un repunte por la temporada de frío. “Ahora estamos con jóvenes de 15 a 17 años y vamos a seguir”.

Informó que su reunión con empresarios fue en buenos términos y les explicó los beneficios de la reforma eléctrica, además de la situación económica del país. Comentó que se está rompiendo récord en empleos registrados en el IMSS y **agradeció a los paisanos por las remesas**. Minimizó que haya habido una mínima caída en la economía en este trimestre y volvió a apostar por un 6% de crecimiento en este año.

Finalmente, invitó a la gente este 1 de diciembre a acudir al informe por sus 3 años de gobierno. “Será a las 5 de la tarde... regresamos al Zócalo democrático”.

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Con información de:

j.gomez@instituto.to





Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch18@hotmail.com

Ciudad Juárez

En 2009, con la sentencia del Campo Algodonero (CIDH), el gobierno debe garantizar una vida libre de violencia. Evidentemente, no ha cumplido y, en cambio, reduce presupuesto a las políticas públicas para la igualdad y para la eliminación de la violencia.

No debemos olvidar. Entre 1993 y 2009 fueron asesinadas al menos 555 mujeres, de acuerdo con el seguimiento hemerográfico de la maravillosa Esther Chávez. Las feministas levantamos la voz y cada 25 de noviembre, la marcha para exigir que se cumpla la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia va *in crescendo*. En este 2021, 132 mujeres fueron asesinadas en Ciudad Juárez.

No podemos olvidar a todas y cada una de las que ya no están ni a quienes, por reclamar justicia, fueron "ajusticiadas, como Marisela Escobedo. Esto tiene fácil y terrorífica traducción: ¡Cuidado con reclamar! Vuelvan ya al "calladitas se ven más bonitas" (aunque eso tampoco las libraré de las violencias).

En 2009, con la sentencia del Campo Algodonero (CIDH), el gobierno debe garantizar una vida libre de violencia. Evidentemente, no ha cumplido y, en cambio, reduce presupuesto a las políticas públicas para la igualdad y para la eliminación de la violencia.

Cerca de Ciudad Juárez está Arroyo del Navajo, en el municipio de Praxedis Guerrero, parte del desierto y frontera con el Condado de El Paso. Habitado sólo por 5,111 habitantes, que viven en el horror de saber que su territorio se ha convertido en cementerio clandestino de niñas, jóvenes y mujeres asesinadas desde 2010 hasta el día de hoy.



En 2015, se realizó el primer juicio oral por 11 mujeres localizadas ahí, llamado "juicio histórico", que fracasó. Los condenados, narcomenudistas, candidatos perfectos para acusarlos y enviarlos a la cárcel. Época en la que Juárez estaba militarizada y cerca del Arroyo estaba una base militar. Indicios y testimonios señalan que pudo haber militares involucrados con esas muertes, pero no se investigó. Lo que sí se documentó fueron irregularidades, omisiones, deficiencias y un fraude procesal.

<https://diario.mx/juarez/arroyo-el-navajo-omisiones-y-deficiencias-marca-del-juicio-historico-20191207-1597425.html>

La CNDH afirmó: "La llegada de centenares de militares a la ciudad, pero sobre todo la estrategia efectuada por los tres niveles de gobierno exacerbó la problemática de los feminicidios en la ciudad".

<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Caso-Arroyo-Navajo-Ciudad-Juarez.pdf>

Sabemos que aterrorizar funciona, método didáctico ancestral para obligar la sumisión de las mujeres. Giulia Marchese: "La violencia en la cotidianidad asume códigos, orienta conductas, impone símbolos y significados según los cuales se vive". Hemos reiterado, también desde hace siglos, que somos personas y por ello, tenemos la misma dignidad y los mismos derechos.

El peligro de "vivir en cuerpo de mujer" implica "la amenaza permanente de sufrir acoso sexual, las limitaciones al uso y goce del propio cuerpo (entre el cual se incluye la penalización del aborto), las amenazas de que el acoso se vuelva desaparición y secuestro con fines de trata o explotación sexual, violación y demás violencias sexuales, hasta llegar a la amenaza de que el acoso, la violación o la desaparición se vuelvan feminicidio". <http://www.entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/131/314>

Las madres de víctimas y organizaciones civiles siguen reclamando. Parafraseando a Julia Monárrez: ¿cómo resisten al abandono de la ley las y los familiares de las víctimas y posicionan el valor político y humano de la vida de sus hijas? ¿Será una fortaleza que viene de muy atrás en la historia familiar, sembrada en vínculos afectivos y en la dignidad de esas mujeres?

Recordar *Las mil y una noches*, despierta rabia y dolor. No digamos *Maneras trágicas de matar a una mujer*. Hay que averiguar las violencias en la genealogía personal. Sorprende y entristece. Tenemos un deber de memoria. En Ciudad Juárez, en México, aún estamos muy lejos de la justicia. Bien por el Frente Cívico Nacional.



De enero de 2019 a la fecha Más de 10 mil homicidios en agravio de *féminas*

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En cifras consideradas como "escalofrantes, alarmantes e inhumanas", de enero de 2019 a la fecha, a lo largo y ancho del territorio nacional, autoridades policiales y ministeriales han tomado conocimiento de **los homicidios de más de 10 mil mujeres**, sector que no tiene acceso pleno a la justicia, se criminalizan sus dichos y es objeto de una impunidad reiterada, sostuvo la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **Rosario Piedra Ibarra**.

"Las diferentes violencias que enfrenta este sector de la sociedad se manifiestan en la falta de la debida diligencia, el acceso a la justicia, invisibilización y criminalización del dicho de las víctimas y otras formas que conllevan a una impunidad reiterada", puntualizó la luchadora social, quien hizo manifiesta su preocupación por los **10 mil 395 casos de mujeres asesinadas en México en el periodo citado, de los cuales siete mil 765 fueron presuntos homicidios culposos y dos mil 630 feminicidios**.

Al presentar la iniciativa "Rutas de acción por el derecho a una vida libre de violencias", que incluye propuestas para identificar obstáculos que les impiden acceder a una vida libre de violencia y atender a víctimas de este flagelo, **Piedra Ibarra** destacó que **es imperativo "frenar la expresión más extrema e irreversible de las violencias cometidas contra las mujeres: el feminicidio**.

Puntualizó que lo anterior se logrará mediante una acción de concientización y un auténtico cambio cultural que nos permita reducir y eliminar las diversas formas de violencia institucional que padecen y destacó que en los primeros nueve meses del año en curso se contabilizaron **736 feminicidios y dos mil 104 homicidios dolosos de mujeres, lo que promedia 10.5 mujeres asesinadas al día en México**. De acuerdo con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, las principales formas de violencia que sufren son **psicológica, en 38**

por ciento; sexual, 29.7 por ciento; física, 26.3 por ciento; abandono o negligencia, 4.5 por ciento, y económica, 1.6 por ciento.

La iniciativa presentada por la titular de la CNDH no sólo incluye la identificación de obstáculos jurídicos que impiden a las mujeres acceder a una vida libre de violencia, sino también la organización de encuentros regionales para alcanzar la igualdad sustantiva; la elaboración de una campaña nacional denominada cero impunidad a la violencia contra las mujeres; garantizar su acceso a órdenes de protección; el establecimiento de senderos libres de violencia; la atención a casos de resguardo y protección, además del fortalecimiento de las líneas telefónicas para denunciar dichos casos.

Hizo énfasis en la **Recomendación General 43/2020**, emitida por violaciones al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención y atención a víctimas de feminicidios y otras violencias, constituye una hoja de ruta para avanzar en la consolidación de mecanismos de coordinación para implementar estrategias que prevengan y erradiquen este problema.





Rosario Piedra Ibarra





En busca de la verdad y tras los culpables

UNA TESTIGO ACLARA EL CRIMEN

Con la salida de los militares a las calles a cumplir las funciones que les corresponden a las policías de cada entidad, quedó establecida una premisa importante respecto a que la seguridad es un arma cargada

CARLOS ÁLVAREZ

El caso Tlatlaya pasó casi desapercibido por algún tiempo, no obstante, comenzó a hacerse presente luego de ciertas interrogantes que fueron surgiendo con base en reportajes que vieron la luz sobre los eventos ocurridos.

Además, se trataba de un tema delicado, puesto que referirse al ejército siempre resulta complejo, debido al poco acceso a su información interna, que incluso se mantiene o se prefiere confidencial.

Sin embargo, cuando intervinieron periodistas y asociaciones de derechos humanos de otros países en su difusión masiva, ya no hubo hacia dónde desviar las miradas.

En este sentido, permaneció la afirmación del entonces secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, acerca de que la Procuraduría General de

la República “hará lo que tenga que hacer” para hallar a los responsables de los actos bárbaricos.

Y, en el mismo sentido, Jesús Murillo Karam añadió: “lo que se tenga que hacer ‘para llegar a la verdad’”.

Aunque más tarde se constató -o hasido la misma Historia la que ha desmentido- que la verdad que habían con-



tado parecía mera simulación, ya que al final sus declaraciones, afirmaciones, investigaciones, con el paso de los años han sido seriamente cuestionadas y anuladas.

Pero pronto, el deseo de saber qué fue lo que pasó realmente aquella madrugada en Tlatlaya se incrementó, debido quizá a dos factores: por una parte, la organización Human Rights Watch (HRW) lanzó una condena que partía de la premisa acerca de que el saldo -un solo herido entre los militares- no guardaba una cierta "proporcionalidad", pues si hubo intercambio de disparos, eran poco razonables las por 22 bajas de los presuntos delincuentes.

Pero, quizá lo que más conmocionó al propio ejército fue saber que había un testigo que afirmaba que los presuntos delincuentes habían sido asesinados con el tiro de gracia, puesto que se habían rendido.

Y la duda sobre una verdad velada se tambaleaba al contemplar las fotografías conocidas, en donde se apreciaban manchas de sangre sobre la pared que no correspondían con lo dicho por las autoridades.

ASEGURÓ OSORIO CHONG QUE LA INVESTIGACIÓN SERÍA TRANSPARENTE

En comparecencia ante diputados federales el 26 de septiembre de 2014 sobre el enfrentamiento acontecido en junio pasado en Tlatlaya, Estado de México, con saldo de 22 muertos, refirió el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que la investigación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) sería transparente y que, de comprobarse conductas inapropiadas de militares, sería un caso aislado y no reflejaría el comportamiento leal de las

fuerzas armadas.

Y luego de su comparecencia ante los diputados federales, también señaló, además, que la averiguación del enfrentamiento armado entre elementos del ejército y presuntos integrantes del crimen organizado, nunca se había cerrado, pese a que todavía no acababa la investigación cuando se decidió que el caso iría a reserva por nueve años.

Refirió Osorio Chong que la PGR siguió con la investigación del caso y la averiguación previa quedó abierta en todo momento; además, aludió a que el secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, tomó una decisión "muy importante" al detener de manera precautoria a ocho de los militares que participaron en el enfrentamiento en Tlatlaya, para que la PGR pudiera hacer la investigación respectiva.

Y declaró: "si sucediera que hay algo que señalar respecto a la actuación de este grupo de miembros del ejército nacional, será la excepción porque tenemos un gran ejército y por eso tenemos que trabajar para que si sucede este tipo de cuestiones se pueda observar que es sólo una acción aislada"

ORDENA PGR DETENER A TRES MILITARES

El 30 de septiembre de 2014, en plena efervescencia por el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la aprehensión de tres militares por homicidio en el caso Tlatlaya, informó en conferencia de prensa Jesús Murillo Karam, quien además refirió que se contaba con suficientes elementos para determinar que hubo exceso de la fuerza.

De acuerdo con Murillo, de las pruebas pericia-





les y el interrogatorio a testigos y participantes, quedaba claro que sí hubo enfrentamiento entre personal militar y un grupo de delincuentes, el cual habría durado entre ocho y 10 minutos; sin embargo, ingresaron, tras esa refriega, tres elementos militares, quienes realizaron una secuencia nueva de disparos sin justificación alguna.

Durante la conferencia, el procurador dio algunos detalles sobre el proceso contra los tres militares, de los ocho detenidos por el caso Tlatlaya por el delito de homicidio, puesto que al concluir el intercambio de disparos, tres militares habrían ingresado a la bodega y realizado una secuencia nueva de balazos.

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detectó inconsistencias en cuanto al protocolo de actuación, como el hecho de ser una sola camioneta y un grupo reducido. Con los elementos obtenidos, dijo la PGR, se tomó la determinación de solicitar al juez la orden de aprehensión de los tres elementos que dispararon, independientemente de las averiguaciones de Sedena, contra este grupo de militares por otros delitos.

Aclaró que la orden de aprehensión por homicidio es sólo contra los tres elementos que dispararon. "Tenemos suficientes elementos para determinar que hubo exceso de la fuerza", dijo.

¿BAJO RESERVA O ESCLARECIMIENTO?

A principios de octubre de 2014 la sangre corría como río por las venas abiertas de la república mexicana, en especial en tierra caliente; el combate al crimen dejaba su estela de muerte y tras ésta, la imagen de los soldados que parecían estar excedidos en su labor de combatir al crimen organizado, hasta llegar a matar.

Analistas especializados, en su momento, ha-

blaron respecto a que los soldados que dispararon -como lo dijo Murillo Karam- "sin ningún motivo", llevaban una orden de no "tomar prisioneros", un código "rojo" militar que presuntamente los obligaría a disparar.

Lo que estaba en juego, junto con razones políticas, y más que el prestigio de los militares, era mantener las apariencias intactas, hacer como que se cumplía con el deber a toda cosa y lo de menos serían los daños colaterales.

Las afirmaciones de Osorio Chong sobre que estos hechos ocurridos en Tlatlaya eran "aislados", no parecía tener validez, si a este evento que databa de hacía casi cuatro meses se le añadía el reciente crimen contra los jóvenes estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos.

Y mientras los ojos del mundo volteaban hacia Ayotzinapa, Tlatlaya esperaba también a ser esclarecida, pese a que las fuerzas castrenses mantenían su postura impasible; incluso el general

Cienfuegos salió a declarar que "sus hombres" no habían hecho nada fuera de sus funciones.

Pero luego de cuatro meses, llegó un atisbo de justicia, porque al menos se reconocía la participación del ejército en la masacre de Tlatlaya y se había logrado detener a varios elementos de la milicia, quie-



nes esperarían su cita con la justicia.

Así pues, fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la encargada de dar a conocer que 15 de las 22 personas muertas en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014 habían sido privadas de su vida por fuerzas federales, a pesar de que se habían rendido.

El asesinato de aquellas 22 personas por parte de elementos del ejército constituía una de las peores violaciones a los Derechos Humanos, por lo que se emitió la recomendación 51/2014 a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (PGR) y el gobierno del Estado de México.

Con la emisión de la recomendación se logró acreditar que en esas acciones, algunos elementos militares privaron arbitrariamente de la vida a las personas que se encontraban ya rendidas, luego de un enfrentamiento que no duró más de 10 minutos.

El día de los hechos en Tlatlaya, se alteró la escena del crimen con la intención de simular que las muertes habían ocurrido en un contexto de enfrentamiento, lo cual no ocurrió tal como lo narró en su momento el comunicado que ofreció la Sedena tras la matanza.

De tal suerte que los cuerpos habrían sido movidos de la ubicación en donde se encontraban y cambiados de posición, además que se habrían sustraído de la escena del crimen tanto teléfonos como equipo de telecomunicación, es decir, se había "limpiado" en cierto sentido y acomodado la escena tétrica de horror

Al inicio las autoridades hablaron de un enfrentamiento entre el ejército y delincuentes; ahora se sabe que fueron ejecuciones.

EL ENTONCES GOBERNADOR DEL EDOMEX...

TAL PARECE como si lo ocurrido en Tlatlaya hubiera pasado en otro estado y no donde gobernaba el priista, pues sus intervenciones fueron escuetas y poco profundas; además, so pretexto de que la Procuraduría General de la República había determinado ejercer acción penal contra tres elementos de las fuerzas armadas, solicitaba a los reporteros que ya no lo cuestionaran sobre el caso Tlatlaya.

Al cesar los disparos ingresaron a la bodega tres de los elementos militares; pero uno se quedó afuera porque al parecer estaba herido





ERUVIEL ÁVILA
GOBERNADOR EDOMEX

[agradezco la labor del ejército mexicano] por actuar con firmeza para combatir a los delincuentes, tal como ocurrió en el rescate de tres personas que se encontraban secuestradas en el municipio de Tlatlaya"







¿REALMENTE SE CERRÓ EL CASO?

Zozobra e incertidumbre

Carlos Álvarez

La CNDH consideró que los derechos a la verdad, justicia y reparación "son la respuesta que permitirá el esclarecimiento del evento

Luego de más de un lustro de acontecido el caso Tlatlaya, en el año 2020 se resolvió que no había ningún elemento para ejercer acción penal contra ninguno de los implicados en la masacre ocurrida aquel 30 de junio de 2014.

La Fiscalía indicó que el proceso quedó cerrado luego de que se interrogó a los generales en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2020. Tres días más tarde, informó que se había analizado la información y no había indicios para sentenciar a nadie.

Por lo tanto, quedó una sombra de incertidumbre en torno a lo ocurrido. Fuero muchos años durante los cuales abogados civiles, así como integrantes del Centro Miguel Agustín Pro insistieron para poder interrogar a militares de alto rango vinculados con el asombroso caso de las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por elementos de las fuerzas armadas en aquel municipio del Estado de México.

Finalmente, creyeron ver una posibilidad para esclarecer los acontecimientos donde perdieron la vida 22 civiles cuando la Fiscalía dejó que se interrogara a cuatro generales, un cabo y un soldado.

De lo que se tuvo noticia, además de la impunidad en el caso: "fue que el encargado del Ejército en el sur del Estado de México, el general José Luis Sánchez León, supo de lo ocurrido desde las primeras horas de la mañana del 30 de junio de 2014, poco después de las ejecuciones. [...] El general había dicho que aquel día estaba de vacaciones y que

sólo supo de lo ocurrido por partes informativos. Sánchez León [...] reconoce además que estuvo en el lugar de los hechos el mismo día en que ocurrieron. Su presencia allí se desconocía hasta ahora." (Ferri, 2020)

Una de las premisas que tiene preeminencia en los interrogatorios responde a la cuestión de la orden sobre la que actuaron los militares involucrados.

Se tuvo conocimiento de que el 11 de junio de 2014, un mando superior del batallón al que pertenecían

los involucrados firmó una "orden de relevo", en la cual se ordenaba su traslado a un cuartel satélite y se les daba directrices sobre cómo actuar, todo lo cual estaba vigente en el momento del enfrentamiento.

Por ejemplo, decía en un apartado: "Las tropas deberán operar de noche en forma masiva y en el día reducir la actividad con el fin de abatir delinquentes en horas de oscuridad".

Durante los interrogatorios del 29 de septiembre de 2020 se le planteó al general de mayor rango en la cadena de mando el día de los hechos, "qué actitud debían mostrar los soldados ante órdenes como la que estaba vigente el 30 de junio de 2014. 'Si no se cumplen las órdenes es un delito, es un delito militar no obedecer', contestó."

Un año después, el 30 de junio de 2021, la CNDH exhortó a través de un comunicado a autoridades del Edomex, la FGR y la Sedena a cumplir con deuda pendiente con las víctimas del caso Tlatlaya, toda vez que a siete años de los sucesos, aún se observa una grave falta de acciones que impiden el acceso a la verdad, justicia y reparación del daño.

La CNDH consideró que los derechos a la verdad, justicia y reparación son la respuesta que permitirá el esclarecimiento, la investigación, el juzgamiento y sanción de los casos graves de viola-



ciones de derechos humanos por parte de la autoridad gubernamental.

De igual forma, la Comisión externó su preocupación respecto al contexto de violencia estructural generalizada por el que atraviesa el país, al cual se suma el uso de la fuerza letal por parte de elementos del Ejército Mexicano.

Por los hechos, siete militares involucrados en la matanza fueron detenidos en 2015 y liberados poco después luego de que un fiscal determinara que no había evidencia suficiente.

Sin embargo, a principios de 2021, estos mismos efectivos fueron reaprendidos, aunque cuatro de ellos salieron bajo fianza para continuar su proceso en libertad y tres más permanecen en una prisión militar en Ciudad de México.

Todos están acusados de ejercicio indebido del servicio público, y tres de ellos enfrentan además acusaciones por homicidio.

Según la versión inicial ofrecida por el Gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), los fallecidos eran presuntos delincuentes que murieron durante un enfrentamiento armado con los militares.

7

AÑOS han pasado desde aquella masacre; aunque el caso se cerró, aún se busca la verdad.

1

VÍCTIMA indirecta de la noche te Tlatlaya fue quien abrió la duda razonable sobre las ejecuciones extrajudiciales.

LA CNDH HIZO UN EXHORTO...

AL EJÉRCITO para esclarecer los mecanismos que se utilizan para implementar la fuerza letal a partir de la cadena de mando.





TRAS LA VERDAD

¿Qué ocurrió realmente?

CARLOS ÁLVAREZ

Cierto que se llegó a una resolución en la cual se aceptaba la participación del ejército en la matanza, pero ese no fue el final...

De acuerdo con la recomendación que emitió la CNDH, durante la madrugada del 30 de junio de 2014, ocho militares pertenecientes al 102 batallón de infantería efectuaban un reconocimiento de ruta a bordo de un vehículo oficial sobre la carretera federal número 2. Cuando circulaban por los alrededores del poblado Cuadrilla Nueva, en el municipio de Tlatlaya, pasaron frente a una construcción en obra negra que no tenía puertas y parecía ser una bodega.

El sargento segundo de infantería se dio cuenta de que había una persona armada cuidando las inmediaciones del inmueble y, además, había tres vehículos adentro; por tal motivo, informó a sus compañeros y detuvieron la marcha del vehículo en el que viajaban.

Alrededor de las 4:20 horas daría inicio el enfrentamiento, con base en el testimonio de cinco vecinos de San Pedro Limón. En este sentido, comenta la CNDH, el testimonio más fiel es el de un hombre que vivía a unos 130 metros de la bodega donde ocurrieron los hechos.

¿QUIÉN COMENZÓ EL FUEGO CRUZADO?

De acuerdo con el testimonio de los militares, ellos habrían sido quienes primero recibieron las agresiones por parte de las personas que estaban adentro de la bodega y, por tal motivo, repelieron el ataque.

No obstante, lo relatado por las fuerzas castrenses se invalida con la versión que aportó una sobreviviente y testigo de los hechos, puesto que de acuerdo con lo que ella vivió y vio, habrían sido los militares quienes dispararon primero, mientras en el interior de la bodega al parecer todos dormían.

Sin determinar abiertamente quién comenzó la refriega, pero apuntando a que habría sido el ejército el responsable, la recomendación de la CNDH sí establece que el intercambio de disparos duro entre cinco y 10 minutos, ya que las personas en el interior de la bodega se rindieron pronto, pues esto fue lo que declararon tres mujeres sobrevivientes que presenciaron el enfrentamiento (las que presumiblemente afirmaban que habían sido plagiadas).

Sin embargo, las dudas comenzaron a surgir, ya

que una de ellas declaró que estaba en la bodega porque había ido a buscar a su hija; en tanto que las otras dos dijeron que habían sido secuestradas.

Lo extraño o sobresaliente de este detalle es que esas dos mujeres terminaron presas debido a que -según la CNDH-, se obtuvieron sus primeras declaraciones mediante tortura con la finalidad de que acep-

taran una relación con la gente que había fallecido en la bodega.

Un testigo, vecino de la zona, contó que aquella madrugada del 30 de junio escuchó dos tipos de disparos, unos que fueron pausados y otros disparos en ráfaga. Además, contó que alcanzó a escuchar gritos.

Al cabo de la duración de la balacera, los elementos militares esperaron afuera de la bodega alrededor de 20 minutos, más o menos, hasta que uno dio la orden de que ingresaran.



De tal suerte que entre las 4:50 y 5:00 horas, los milicos entraron a la bodega, aunque el número de los que ingresaron es incierto –si se sigue con lo que declara en la recomendación–, pero sí se establece que ahí encontraron en total a cinco personas, tres mujeres y otras dos personas amarradas, quienes presuntamente estarían en calidad de secuestrados.

A partir de ese momento, aproximadamente una hora, entre las 5:00 y 6:00 horas, se escucharon disparos aislados, según lo que contaron los vecinos. “Armas accionadas por el ejercito en contra de las personas rendidas”.

Así pues, con base en lo establecido por la CNDH, fue en ese lapso cuando ocurrió “la privación arbitraria de la vida de las personas que se encontraban al interior de la bodega”, con excepción de las tres mujeres sobrevivientes y los dos presuntos secuestrados.

Quizá sólo los militares y las mujeres que presenciaron los eventos saben la verdad, pero sus testimonios resultaron antitéticos, ya que las mujeres afirmaron que los militares entraron en la bodega donde ya se habían rendido y quedaron desarmados los que allí estaban.

No obstante, los fueron sacando uno por uno, luego los obligaron a hincarse y a decir su apodo, su edad, su ocupación, para finalmente dispararles.

Una de las mujeres contó que escuchó a un militar decir: “Los que estén vivos o heridos vuélvales a disparar”. Y, finalmente, personal militar llamó a los dos presuntos secuestrados con el pretexto de tomarles una fotografía, pero les disparó igual que había hecho antes con los otros civiles.

¿CONCLUSIÓN?

Doce personas habrían sido ejecutadas: tres “no es posible establecer sus posiciones originales porque fueron movidos de su ubicación, lo que hace pensar que fueron ejecutados”; cuatro resultaron heridos durante el enfrentamiento y tres en fuego cruzado.

Peritos de la CNDH elaboraron un mapa sobre cómo fueron encontrados los 22 cadáveres en la bodega, para “distinguir aquellos que tenían heridas muy probablemente producidas en un contexto de enfrentamiento, otros en fuego cruzado y otros privados de su vida ilegalmente”.

10

MINUTOS máximo y cinco mínimo fue la duración de la balacera.



22

PERSONAS fallecidas: 21 masculinos, una mujer menor y sólo un soldado herido.





Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Violencia de género, un obstáculo adicional para las mujeres migrantes

Rolando Ramos

Los migrantes que buscan un mejor futuro afrontan diversas adversidades y riesgos en su intento de un futuro mejor. No obstante, las mujeres afrontan peligros adicionales que los hombres no. Mujeres migrantes contaron a **El Economista** sus historias de cómo llegaron a México a costa de la violencia de la que han sido víctimas.

Uno de estos casos es el de Ingrid Esther Miranda Martínez, de origen hondureño, quien llegó a México huyendo de su país porque fue violentada físicamente.

“Ese fue el motivo que me indujo a salir de mi país, de lo contrario no iba a emigrar a otro país extranjero”.

Narra que trabajaba en el Programa Educativo para Lugares Aledaños (Proeco) de su país.

“Me mandaron a un lugar remoto, pues de eso se trata el programa, donde hay personas miembros de cosas ilícitas. Llegaron armados al centro educativo, como si fueran a una guerra, a un combate, me encontraba con los niños y trataron de violarme. Gracias a Dios llegaron padres de familia y no pasó a mayores.

“Ya después sufrí una persecución cuando iba camino a mi trabajo, gracias a Dios estoy con vida pero tuve lesiones, me fracturaron el brazo, las piernas y decidí salir de mi país por ese motivo”.

Comenta que las autoridades hondureñas, cuando quiso presentar la denuncia correspondiente le pidieron identificar a sus agresores en el centro educativo con nombres y aportar el número de placas del vehículo en que

viajaban sus segundos atacantes porque sin esa información no podrían levantar la denuncia.

“Yo no podía mencionar nombres porque mi vida corría peligro”. Todo eso sucedió el 22 de septiembre pasado.

“Decidí salir porque no me ayudaron en mi propio país”.

Hoy está en trámites para pedir asilo al gobierno de México.

Su mensaje a las mujeres es “que no se queden calladas, que busquen ayuda y se acerquen a personas que las puedan ayudar de verdad. Muchas veces cuando acudimos a las autoridades no nos ayudan, pero hay otras entidades que sí ofrecen ayudarnos”.

Esther llegó el 4 de noviembre. Entró a Tapachula, Chiapas, por Guatemala. Su recorrido fue vía terrestre. Piensa quedarse en México, si regulariza su situación migratoria, y así poder conseguir trabajo. A Honduras ya no piensa regresar.

Sin apoyo

Norma Madrid es médica internista venezolana de 49 años. Salió de su país porque tuvo una relación sentimental de 10 años con el mexicano Horacio Albarrán Méndez, de quien ya se divorció, hace cuatro años, porque la golpeaba.

La última vez que la violentó, narra Norma, su cara tuvo graves hematomas. Han pasado tres años desde que solicitó asilo en México. Desde entonces, dice, las au-

toridades le han puesto muchas trabas. Ahora buscará ayuda en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por las agresiones físicas de su exesposo presentó tres denuncias por violencia intrafamiliar ante la

Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares de la Ciudad de México, pero no avanza, lamenta.

“La fiscalía nunca hizo nada y el que era mi esposo se burlaba de las autoridades mexicanas y me decía ‘venezolana arrimada, aquí no van a hacer nada, tú no conoces las leyes de mi país, el gobierno de México no hace nada por eso aquí matan a diario 12 mujeres porque aquí a los hombres no nos hacen nada; nos defienden”.

Ni la directora de la institución ni el subdirector, a quien rogó hacer algo por ella porque su exesposo la amenazaba de muerte con una pistola, hicieron algo por defenderla.

“Cuando salí de ahí les dije ‘no importa, seré una más de la lista, pero qué lamentable que se comporten de esa forma”.

Considera que la situación que viven las mujeres en México es gravísima ya que “las cuatro veces que ha ido a la fiscalía a denunciar, las mujeres con dinero llegan con escoltas y de noche a poner denuncias. Es una situación de pandemia la violencia contra las mujeres. Es demasiado grave lo que se ve. Más de 50 mujeres ponen denuncias diariamente por el maltrato de los hombres”, dice.

A las autoridades mexicanas Norma les pide “tomar cartas en el asunto y empiece con una campaña de educación porque el problema en México no es que los hombres sean machistas, sino que los hombres son mal educados por sus madres (...) Qué lamentable que nosotras las mujeres fomentemos tanta violencia en un hombre para que los hombres de este país sean como son”.

Hoy está en trámites para obtener una visa por razones humanitarias y poder gestionar su residencia.

Robos en el camino

Rosa Angélica Calderón Osorio, de origen venezolano, de 27 años, relata que si bien no fue agredida físicamente en su trayecto hacia México, sí fue víctima de robo en Colombia.

“Me quitaron dinero saliendo de Venezuela hacia Colombia. Íbamos por tierra. En ese trayecto nos pararon unas personas, nos amedrentaron y de manera obligada tuvimos que darles dinero para pasar a Colombia”.

Salió de su país “porque no hay medicinas, no hay comida, hay mucha violencia, no podemos salir a protestar porque nos golpean, a algunos los mata el gobierno venezolano.

“Mis planes son quedarme aquí a estudiar y trabajar. Quiero estudiar Derecho”, afirma.

Mientras esté el gobierno de Nicolás Maduro, sentencia, no regresará a Venezuela.

Su mensaje a las mujeres mexicanas es “que se cuiden y sean muy fuertes para poder enfrentar la violencia contra la mujer. Y si sufren violencia, que denuncien, que no se queden calladas”.

El gobierno mexicano, dice, debe “apoyar a las mujeres dándoles mejor seguridad”.



Las agresiones contra las mujeres migrantes ha sido un problema documentado desde hace años, sin embargo, poco han hecho las autoridades para garantizar su seguridad.



Miles de mujeres que han llegado a México lo hacen acompañadas de sus pequeños hijos quienes afrontan, junto a sus madres, los peligros. FOTOF: REUTERS



FOTOF: HUGO SALAZAR

Decidí salir porque no me ayudaron en mi propio país... (llamo a las mujeres a) que no se queden calladas, que busquen ayuda y se acerquen a personas que las puedan ayudar de verdad”.

**Ingrid Esther Miranda
Martinez,**
MIGRANTE DE HONDURAS.





UNA TESTIGO ACLARA EL CRIMEN

En busca de la verdad y tras los culpables

Con la salida de los militares a las calles a cumplir las funciones que les corresponden a las policías de cada entidad, quedó establecida una premisa importante respecto a que la seguridad es un arma cargada

El caso Tlatlaya pasó casi desapercibido por algún tiempo, no obstante, comenzó a hacerse presente luego de ciertas interrogantes que fueron surgiendo con base en reportajes que vieron la luz sobre los eventos ocurridos.

Además, se trataba de un tema delicado, puesto que referirse al ejército siempre resulta complejo, debido al poco acceso a su información interna, que incluso se mantiene o se prefiere confidencial.

Sin embargo, cuando intervinieron periodistas y asociaciones de derechos humanos de otros países en su difusión masiva, ya no hubo hacia dónde desviar las miradas.

En este sentido, permaneció la afirmación del entonces secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, acerca de que la Procuraduría General de la República "hará lo que tenga que hacer" para hallar a los responsables de los actos bárbaricos.

Y, en el mismo sentido, Jesús Murillo Karam añadió: "lo que se tenga que hacer 'para llegar a la verdad'".

Aunque más tarde se constató -o hasido la misma Historia la que ha desmentido- que la verdad que habían contado parecía mera simulación, ya que al final sus declaraciones, afirmaciones, investigaciones, con el paso de los años han sido seriamente cuestionadas y anuladas.





Pero pronto, el deseo de saber qué fue lo que pasó realmente aquella madrugada en Tlatlaya se incrementó, debido quizá a dos factores: por una parte, la organización Human Rights Watch (HRW) lanzó una condena que partía de la premisa acerca de que el saldo -un solo herido entre los militares- no guardaba una cierta "proporcionalidad", pues si hubo intercambio de disparos, eran poco razonables las por 22 bajas de los presuntos delincuentes.

Pero, quizá lo que más conmocionó al propio ejército fue saber que había un testigo que afirmaba que los presuntos delincuentes habían sido asesinados con el tiro de gracia, puesto que se habían rendido.

Y la duda sobre una verdad velada se tambaleaba al contemplar las fotografías conocidas, en donde se

por nueve años.

Refirió Osorio Chong que la PGR siguió con la investigación del caso y la averiguación previa quedó abierta en todo momento; además, aludió a que el secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, tomó una decisión "muy importante" al detener de manera precautoria a ocho de los militares que participaron en el enfrentamiento en Tlatlaya, para que la PGR pudiera hacer la investigación respectiva.

Y declaró: "si sucediera que hay algo que señalar respecto a la actuación de este grupo de miembros del ejército nacional, será la excepción porque tenemos un gran ejército y por eso tenemos que trabajar para que si sucede este tipo de cuestiones se pueda observar que es sólo una acción aislada"

apreciaban manchas de sangre sobre la pared que no correspondían con lo dicho por las autoridades.

ASEGURO OSORIO CHONG QUE LA INVESTIGACIÓN SERÍA TRANSPARENTE

En comparecencia ante diputados federales el 26 de septiembre de 2014 sobre el enfrentamiento acontecido en junio pasado en Tlatlaya, Estado de México, con saldo de 22 muertos, refirió el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que la investigación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) sería transparente y que, de comprobarse conductas inapropiadas de militares, sería un caso aislado y no reflejaría el comportamiento leal de las fuerzas armadas.

Y luego de su comparecencia ante los diputados federales, también señaló, además, que la averiguación del enfrentamiento armado entre elementos del ejército y presuntos integrantes del crimen organizado, nunca se había cerrado, pese a que todavía no acababa la investigación cuando se decidió que el caso iría a reserva



ORDENA PGR DETENER A TRES MILITARES

El 30 de septiembre de 2014, en plena efervescencia por el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la aprehensión de tres militares por homicidio en el caso Tlatlaya, informó en conferencia de prensa Jesús Murillo Karam, quien además refirió que se contaba con suficientes elementos para determinar que hubo exceso de la fuerza.

De acuerdo con Murillo, de las pruebas periciales y el interrogatorio a testigos y participantes, quedaba claro que sí hubo enfrentamiento entre personal militar y un grupo de delincuentes, el cual habría durado entre ocho y 10 minutos; sin embargo, ingresaron, tras esa refriega, tres elementos militares, quienes realizaron una secuencia nueva de disparos sin justificación algu-



Al cesar los disparos ingresaron a la bodega tres de los elementos militares; pero uno se quedó afuera porque al parecer estaba herido

Al inicio las autoridades hablaron de un enfrentamiento entre el ejército y delincuentes; ahora se sabe que fueron ejecuciones.





na.

Durante la conferencia, el procurador dio algunos detalles sobre el proceso contra los tres militares, de los ocho detenidos por el caso Tlatlaya por el delito de homicidio, puesto que al concluir el intercambio de disparos, tres militares habrían ingresado a la bodega y realizado una secuencia nueva de balazos.

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detectó inconsistencias en cuanto al protocolo de actuación, como el hecho de ser

una sola camioneta y un grupo reducido. Con los elementos obtenidos, dijo la PGR, se tomó la determinación de solicitar al juez la orden de aprehensión de los tres elementos que dispararon, independientemente de las averiguaciones de Sedena, contra este grupo de militares por otros delitos.

Aclaró que la orden de aprehensión por homicidio es sólo contra los tres elementos que dispararon. "Tenemos suficientes elementos para determinar que hubo exceso de la fuerza", dijo.

¿BAJO RESERVA O ESCLARECIMIENTO?

A principios de octubre de 2014 la sangre corría como río por las venas abiertas de la república mexicana, en especial en tierra caliente; el combate al crimen dejaba su estela de muerte y tras ésta, la imagen de los soldados que parecían estar excedidos en su labor de combatir al crimen organizado, hasta llegar a matar.

Analistas especializados, en su momento, hablaron respecto a que los soldados que dispararon -como lo dijo Murillo Karam- "sin ningún motivo", llevaban una orden de no "tomar prisioneros", un código "rojo" militar que presuntamente los obligaría a disparar.

Lo que estaba en juego, junto con razones políticas, y más que el prestigio de los militares, era mantener las apariencias intactas, hacer como que se cumplía con el deber a toda cosa y lo de menos serían los daños colaterales.

Las afirmaciones de Osorio Chong sobre que estos hechos ocurridos en Tlatlaya eran "aislados", no parecía tener validez, si a este evento que databa de hacía casi cuatro meses se le añadía el reciente crimen contra los jóvenes estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos.

Y mientras los ojos del mundo volteaban hacia Ayotzinapa, Tlatlaya esperaba también a ser esclarecida, pese a que las fuerzas castrenses mantenían su postura impasible; incluso el general

Cienfuegos salió a declarar que "sus hombres" no habían hecho nada fuera de sus funciones.

Pero luego de cuatro meses, llegó un atisbo de justicia, porque al menos se reconocía la participación del ejército en la masacre de Tlatlaya y se había logrado detener a varios elementos de la milicia, quienes esperarían su cita con la justicia.

Así pues, fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la encargada de dar a conocer que 15 de las 22 personas muertas en Tlatlaya, Estado de México,

el 30 de junio de 2014 habían sido privadas de su vida por fuerzas federales, a pesar de que se habían rendido.

El asesinato de aquellas 22 personas por parte de elementos del ejército constituía una de las peores violaciones a los Derechos Humanos, por lo que se emitió la recomendación 51/2014 a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (PGR) y el gobierno del Estado de México.







ERUVIEL ÁVILA
GOBERNADOR EDOMEX

[agradezco la labor del ejército mexicano] por actuar con firmeza para combatir a los delincuentes, tal como ocurrió en el rescate de tres personas que se encontraban secuestradas en el municipio de Tlatlaya"



CNDH dirigió recomendación a Adrián Rubalcava por omisión de laudo emitido por TFCA

LIZBETH BOLAÑOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dirigió recomendación 78/2021 al alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, por incumplir un laudo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), en el que se ordenó la reinstalación laboral de la persona demandante y el pago de salarios y prestaciones correspondientes por ley, señalados también en la sentencia del Tribunal.

En la queja recibida por este organismo, el 22 de octubre de 2020, se señaló que la víctima presentó una demanda ante el TFCA por despido injustificado en contra del gobierno de la alcaldía Cuajimalpa y que el Tribunal resolvió, el 19 de abril de 2017, la reinstalación y el pago de indemnizaciones y salarios correspondientes. "No obstante, la alcaldía solo ha cumplido una parte de la sentencia con la reinscripción laboral de la persona promovente de la queja, pero ha incumplido el pago por concepto de salarios y prestaciones que le fueron resueltas favorablemente", explicó la dependencia. En la resolución de la queja, la CNDH recabó elementos para determinar que el incumplimiento del laudo mencionado violó derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, de acceso a la justicia y al deber de cumplimiento de resoluciones jurisdiccionales en el ámbito administrativo. Por lo anterior, la CNDH emitió una serie de puntos recomendatorios en los que solicitó asegurar el ingreso de la víctima en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México, a efecto de que se realice la reparación del daño prevista en la Ley correspondiente. Así como la presentación y seguimiento de una queja ante el Órgano Interno de Control, en contra de las personas servidoras públicas adscritas a la alcaldía Cuajimalpa, que fueron señaladas como probables responsables de faltas administrativas derivadas del incumplimiento del laudo mencionado.



Alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido "**Mecanismo de Protección**" no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, "**no han sido suficientes**" para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por "**mediocridad**" no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser "**denostados**" e ignorados, pretendiendo hacer ver que "**aquí no ha pasado nada**".

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México

INAI

Desestima Segob controversia del INAI

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó ayer que “no hay lugar” a la controversia constitucional que interpondrá el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) en contra del “decretazo” presidencial que protege las obras federales.

“No se afecta el derecho a la transparencia, así que, con todo respeto para el INAI pues no hay lugar a una controversia porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información”, dijo en Zacatecas durante la conferencia matutina.

El martes, el INAI anunció que presentará una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial –publicado el lunes– que blinda las obras de infraestructura del Gobierno.

En opinión del INAI, el “decretazo” viola el artículo 6 de la Constitución, pues las dependencias y entidades federales podrán reservar cualquier información relacionada con obras y proyectos si aducen motivos de seguridad.

Diputados de la alianza Va por México anunciaron que también presentarán un recurso ante la Corte.



■ Adán Augusto López.

Especial



Odebrecht: ordenan publicar declaraciones

Transparentar versión pública de interrogatorios del caso, instruye Inai a la Fiscalía General de la República

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) deberá transparentar la versión pública de todos los interrogatorios y declaraciones recabadas entre enero de 2017 y septiembre de 2021 como parte de las indagatorias contenidas en la carpeta de investigación relacionada con el caso Odebrecht.

Lo anterior es por mandato del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“El interés de la sociedad para acceder a la información relacionada con las investigaciones iniciadas por el caso Odebrecht ha sido constante; desde octubre de 2018, mediante la resolución RRA 4436/18, el pleno ordenó a la entonces PGR dar a conocer la versión pública de la averiguación previa y, a la fecha, el Instituto ha resuelto más de 16 recursos de revisión relacionados y en todos ellos se ha ordenado que se entregue información”, afirmó el comisionado Óscar Guerra Ford, encargado del caso.

Recordó que el artículo 66 de la Ley Federal de Transparencia prevé que las resoluciones del Inai se pueden convertir en una obligación de transparencia atendiendo a la relevancia social de la información, la cual ha quedado demostrada en este caso, por lo que propuso, y fue aprobado por el pleno, ordenar a la FGR que publique en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la versión pública de la carpeta de investigación y la actualice de manera trimestral. co-

mo lo marcan las obligaciones de transparencia.

“El propio Presidente de la República ha referido que este caso es de interés nacional y, por las repercusiones que tuvo tan fuertes o que pudo tener al erario, es muy importante que se pueda transparentar. La ley lo permite con la parte excepcional de las reservas cuando son actos de corrupción, que son las que estamos aplicando, y creo que tendríamos un avance como sociedad para que las personas puedan conocer las actuaciones que ha tenido desde que se inició este caso”, apuntó.

La resolución se dio luego de que un particular solicitó dicha información, misma que le fue negada por la FGR bajo el argumento de estar clasificada como reservada y confidencial, motivo por el que la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el Inai.

En el análisis del caso, la ponencia del comisionado Guerra Ford advirtió que, si bien la carpeta de investigación está en trámite y, por tanto, se considera reservada, lo cierto es que dicha reserva queda supevitada por la excepción prevista en el artículo 112, fracción II de la Ley Federal de Transparencia, toda vez que la información solicitada guarda relación con la comisión de delitos relacionados con presuntos actos de corrupción.

Así, el Inai determinó modificar la respuesta de la FGR y le instruyó entregar la versión pública de todos los interrogatorios y declaraciones. ●

ÓSCAR GUERRA FORD

Comisionado del Inai

“El propio Presidente de la República [López Obrador] ha referido que este caso [Odebrecht] es de interés nacional”





Óscar Guerra Ford, comisionado del Inai, dijo que el interés de la sociedad en este caso ha sido constante.



NO HAY LUGAR A CONTROVERSIA DEL INAI, DICE SEGOB

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que el acuerdo presidencial para catalogar a las obras del gobierno federal como de interés y seguridad nacional tutela el derecho a la información, por lo que no hay lugar para la controversia que alista el Inai contra este recurso.

"No se afecta el derecho a la transparencia, así que, con todo respeto (...), no hay lugar a una controversia, porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información". ● **Alberto Morales**





El Año 3 no suele dictar quién es presidente de México

Existe en la opinión pública el consenso de que la oposición no tiene figuras para competir en 2024 por la Presidencia de México. Ya sea en alianza opositora o por separado, en la escena pública nadie parece entusiasmar lo suficiente, nadie parece con el atractivo necesario para encender la llama en la esquina de enfrente al gobierno. El vacío se vuelve aún más notable porque el presidente está metido de lleno en la contienda de su sucesión: tiene candidata, tiene dinero, tiene popularidad y tiene al partido que hoy encabeza las preferencias electorales. Para muchos esto es motivo de desesperación y desánimo, como si la suerte estuviera echada.

Sin embargo, si analizamos los últimos 35 años de la historia política de México, el Año 3 de un sexenio –la mitad del camino– es un muy mal predictor de quién será el siguiente presidente de México:

En el Año 3 de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas era un joven promesa del gabinete, pero nadie lo consideraba

presidenciable. En la lista estaban Manuel Bartlett, Alfredo Del Mazo González, Jesús Silva-Herzog Flores.

En el Año 3 de Salinas, Zedillo era el nerd del gabinete. Ni siquiera Luis Donaldo Colosio parecía tener amarrada la candidatura: estaban en la pelea Manuel Camacho, Pedro Aspe...

En el Año 3 de Zedillo, Vicente Fox era un locuaz go-

bernador de Guanajuato que llamaba más la atención por sus excentricidades que por la posibilidad real de ser, ya no digamos presidente, sino siquiera candidato del PAN a la Presidencia.

En el Año 3 de Fox, Felipe Calderón acababa de ser nombrado secretario de Energía, posición a la que renunciaría a los pocos meses, rompiendo con el mandatario de su propio partido que no lo tenía entre los presidenciables: todos los reflectores eran para Santiago Creel y se especulaba si se atrevería Fox a postular a su esposa, Martha Sahagún.

La excepción que confirma la regla sucedió en el sexenio de Calderón: Enrique Peña Nieto fue desde muy temprano puntero en las encuestas. Pero incluso en el Año 3 de Peña, Andrés Manuel López Obrador no encabezaba las encuestas, batallaba para juntar gente en sus mítines y las mediciones mar-

caban que era de los políticos de los que la ciudadanía tenía más opinión negativa.

Moraleja: el Año 3 es muy mal predictor de quién ocupará la Presidencia. Importante lección para quienes no ven a nadie y para quienes ya se vieron.

SACIAMORBOS

Con Zacatecas en la mira por la violencia, al ser gobernado por uno de los Monreal muchos voltean al hermano más poderoso de la familia: el presidenciable Ricardo Monreal. Pero en el estado cuentan que muchas veces por encima del hermano senador, en el hermano gobernador influyen dos personajes: la superdelegada Verónica Díaz Robles y la consejera del INAI Julieta Del Río. Cuentan que haciendo escala en esas dos figuras se pueden explicar muchos de los choques públicos entre hermanos: uno presidenciable, otro gobernador y uno más alcalde. ●

historiasreportero@gmail.com

El Año 3 no predice quién ocupará la Presidencia. Importante para quienes no ven a nadie y para quienes ya se vieron.



NI NINGÚN OTRO

Segob afirma que recurso del Inai no va a proceder

Adán Augusto López explica que el acuerdo garantiza el derecho a la información

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El “acuerdo” o “decreto” publicado por el presidente López Obrador, para considerar “de interés público” y de “seguridad nacional” sus obras de infraestructura, garantiza el derecho a la información pública, por lo que no proceden los recursos de controversia constitucional ante la Suprema Corte que se han anunciado, consideró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“No se afecta el derecho a la transparencia, así que, con todo respeto para el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), no hay lugar a una controversia constitucional, porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información”, argumentó.

Junto al presidente López Obrador, en la conferencia mañanera de ayer desde Zacatecas, el titular de la Segob explicó las diferencias entre la publicación de un “acuerdo” y un “decreto” en el *Diario Oficial de la Federación* por parte del Ejecutivo.

“La principal diferencia entre acuerdo y decreto es que el acuerdo es específico y es una regla que expide, en este caso el titular del Ejecutivo, para normar funciones administrativas de las instancias

subalternas; y el decreto es de carácter administrativo, pero en lo general”, indicó.

Precisó que “como el acuerdo es específico, se requiere única y exclusivamente en este caso, porque así lo reza el contenido, a la tramitología de permisos, una especie de ventanilla única. Cualquier proyecto, incluso los considerados como de seguridad nacional, necesitan una serie de permisos; se hace un proyecto ejecutivo, se solicitan los permisos y se inicia la obra, aquí se está agilizando el trámite”.

El Inai resolvió, en sesión plenaria, que presentará un recurso de controversia constitucional ante la Suprema Corte, para “evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

“Se advierte una posible transgresión al artículo 6 de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo con la ley”, señaló.

También, dirigentes y líderes parlamentarios de los partidos de

oposición anunciaron que acudirán a la Corte, porque el que llamaron *decretazo* “es un atentado a la transparencia” y “un ataque a la Constitución”, porque “es una invasión de esferas, de acuerdo con el artículo 105 constitucional, entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, o una de las cámaras”.





PRESENTES. David Monreal y Adán Augusto López, ayer, en Zacatecas.



OPOSICIÓN EN SENADO PIDE CONTROVERSIA

En el Senado, la oposición emplazó a Olga Sánchez Cordero a presentar una controversia constitucional contra el 'decretazo' del presidente AMLO. Ella, dijo, lo someterá a consulta. Adán Augusto López, de Segob, dijo que la del INAI será rechazada. — *E. Ortega / D. Benítez / PÁGS. 36 Y 37*

MORENA DEFIENDE EL ACUERDO

Oposición en el Senado se une vs. el decretazo del Presidente

Legisladores de PAN, PRI, PRD, MC y del grupo plural piden que Sánchez Cordero presente controversia ante la Corte

La presidenta de la Mesa Directiva dice tener dudas sobre el planteamiento

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, 53 legisladores de las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC, además del grupo plural, emplazaron a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, a presentar una controversia constitucional ante la Corte contra el *decretazo* del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, aseguraron, viola la Constitución y atenta contra la división de poderes.

La ministra en retiro, en respuesta, dio a conocer que someterá la solicitud de la oposición a consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara alta, porque tiene "serias dudas" sobre el interés y la legitimación del Senado para promover dicha controversia.



En el debate, el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que 80 senadores no están de acuerdo en que Sánchez Cordero firme el recurso planteado por la oposición y, puso énfasis, sus decisiones están “subordinadas” a la mayoría del pleno.

“En todas sus decisiones, y ésta es una de ellas, está subordinada a la mayoría del pleno. Ella no puede asumir por sí sola una decisión del pleno”, subrayó el legislador zacatecano.

El emecista Noé Castañón pidió la opinión de Monreal, en su calidad de doctor en derecho constitucional y académico de la UNAM, sobre si el *decretazo* es constitucional o no.

“Para mí es constitucional, salvo que diga lo contrario el órgano constitucional que debe calificarlo: la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, respondió Monreal.

El grupo plural, que lidera Germán Martínez, se alió, por primera vez, al bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y MC, con el objetivo de exigir a la exsecretaría de Gobernación firmar la controversia constitucional.

“En el grupo plural estamos confiados en la rectitud y la verticalidad de la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero. En materia de derechos humanos, ni un paso atrás. El militarismo asesinó a Francisco I. Madero y el militarismo en México no va a asesinar los derechos humanos y no va a asesinar nuestra democracia”, soltó Germán Martínez.

En defensa del *decretazo*, la morenista Lucy Meza justificó que lo que se busca es blindar obras de infraestructura estratégicas como el Tren Maya, el Tren Transístmico y la refinería de Dos Bocas: “Acéptenlo, ustedes son la oposición moralmente derrotada por este gobierno, que sí va a cumplir con estos proyectos estratégicos”, lanzó.

El líder de la bancada panista, Julen Rementería del Puerto, esgrimió que no se puede permitir que, en nombre de los proyectos

prioritarios, todas las leyes de este país se hagan de lado: “Eso no puede pasar. No estamos en ningún país donde haya una dictadura, estamos en un país donde debe imperar la vida democrática y por supuesto las acciones que tengan que ver con la legalidad”.

Los senadores de oposición entregaron a Sánchez Cordero un documento, en el cual manifiestan su preocupación porque desde el Ejecutivo se pretende establecer “un régimen de excepción”, porque se recurre a los conceptos de interés público y de seguridad nacional para afectar la rendición de cuentas, favorecer la opacidad, la poca claridad en la contratación pública y el ejercicio de los recursos.

“Se puede concluir que el acuerdo emitido por el Ejecutivo federal ha invadido las facultades legislativas del Congreso de la Unión al intentar, a través de una resolución ejecutiva, alterar el contenido de la Constitución general y las leyes que de ella emanan”, se argumenta.

“Para mí es constitucional, salvo que diga lo contrario el órgano que debe calificarlo: la Corte”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

“Eso no puede pasar (el decretazo). No estamos en ningún país donde haya una dictadura”

JULEN REMENTERÍA

Líder del PAN en el Senado





DECISIÓN. Olga Sánchez Cordero [centro], presidenta de la Mesa Directiva del Senado, ayer.



PROTESTA. Senadores priistas mostraron pancartas contra la violencia de género.





Viólese y constrúyase

Vaya enredo nacional e internacional que ha creado el C. Presidente con su decreto para considerar como “seguridad nacional” la obra pública federal que lo catapultaría a encabezar el gobierno más opaco de toda la historia desde que se elevó a rango constitucional la transparencia para frenar la corrupción.

Vaya militarismo que ha materializado, y que ha preocupado a las élites castrenses en México y en Estados Unidos, en cuyos pasillos de su Congreso se refrenda que sólo la Marina les resulta confiable.

Incluso, un portavoz de este lado ha dejado saber allá que las recientes palabras del titular de la Sedena no corresponden al sentir de su alto mando.

Veamos. El decreto del C. Presidente recurre al concepto de “seguridad nacional” para crear una clase de afirmativa ficta y reserva de información que permita la aprobación de los trámites de la obra pública en un plazo de cinco días. Pero que hace nugatorio el derecho de defensa.

Además de violar la Constitución mexicana, viola tratados y jurisprudencia nacional e interamericana, y la misma Convención de la ONU contra la corrupción.

Al pasar por alto este amplio marco, lo que hace es violar los derechos humanos de todas y todos los mexicanos, morenistas o no. Enumeremos. Incumple, entre otras, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la ya citada Convención de la ONU.

La Carta Democrática Interamericana establece la importancia de la transparencia de las actividades gubernamentales, la participación y la libertad de expresión como componentes fundamentales de la democracia, porque son elementos de vital importancia para la consolidación y funcionamiento del Estado democrático de derecho.

Este decreto oculta a los ciudadanos lo que hace el gobierno con el dinero y los probables impactos ambientales en las comunidades, por ejemplo. Y al atacar al Inai, por llevarlo a juicio ante la Corte, viola otros derechos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que los derechos a

“buscar” y a “recibir” informaciones se garantizan en el artículo 13 de la Convención Americana, que protege el derecho que tiene toda persona a solicitar el acceso a la información bajo el control del Estado, con las salvedades permitidas bajo el régimen de restricciones regulado en dicho instrumento.

La Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos también imponen a los Estados obligaciones jurídicas a efectos de garantizar, de manera plena y efectiva, el derecho a buscar y a recibir información.

La Cofece, así como colegios y barras de abogados, y empresarios nacionales y extranjeros, partidos políticos y organizaciones civiles han advertido de tales riesgos y se sumarán a las demandas contra este instrumento administrativo.

Por cuestión de espacio, algunas anotaciones. El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados destaca que el Presidente viola el artículo 89 y ordena a sus subalternos inobservar las leyes que protestaron guardar.

“Crea “excepciones regulatorias inequitativas” interpretando indebidamente el artículo 26 constitucional; viola la Ley de Seguridad Nacional y los derechos a la información y otros derechos humanos, catalogando las obras de infraes-



tructura en el orden de las de seguridad nacional.

Este instrumento no *blinda* a los funcionarios de violar la ley en lo individual y ser sometidos a juicio de responsabilidad e inhabilitaciones.

La Cofece advierte que un proyecto que sea declarado de interés público y seguridad nacional no implica que las contrataciones relacionadas encuadren como una excepción a la licitación de acuerdo a las leyes respectivas. EN OTRAS COSAS. Asesinan a 11 mujeres diariamente en México; dos mil 840 asesinadas de enero a septiembre y los narcotraficantes despueblan regiones, imagínese si no hubiera ganado como dice.

**Este
instrumento
no *blinda* a los
funcionarios de
violar la ley en
lo individual y
ser sometidos
a juicio de
responsabilidad
e
inhabilitaciones.**





“Ya no soy Andrés Manuel, soy Augusto....”

Algo traía el Presidente con su nombre en la mañanera de ayer, celebrada en Zacatecas. “Ya no soy **Andrés Manuel**, sino soy **Augusto**”, dijo al revirar, burlón, a la crítica que hizo **Denise Dresser** al controvertido *decretazo*.

Ese “acuerdo interno”, como lo llama **López Obrador**, coloca las obras del gobierno como tema de seguridad nacional, con todo lo que eso implica en términos del derecho a la información, transparencia y violación a los artículos sexto, 49 y 134 de la Constitución.

La politóloga del ITAM lo califica, ni más ni menos, como “golpe de Estado”. El Inai anunció que lo va a controvertir ante la SCJN, para evitar que el gobierno reserve, por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que lleva a cabo.

En la Cámara alta, 93 senadores de oposición pusieron ayer contra la pared a **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Mesa Directiva, al entregarle un escrito en el que exigen presente también una controversia contra el *decretazo*.

Morena y sus aliados querían votarlo para desecharlo. Tienen mayoría. Pero al final de uno de los debates de más altura que se haya tenido en esta Legislatura, prevaleció la prudencia. El tema no se votó en el pleno. **Sánchez Cordero**, exministra de la SCJN, admitió que tenía “dudas fundadas” sobre el interés del Senado para presentar la controversia. Solicitó al área jurídica de la Cámara una opinión sobre la legitimidad de la demanda opositora, antes de tomar una decisión.

* El Presidente alega que el *decretazo* tiene el propósito de proteger el Tren Maya, el Transístmico, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, contra amparos de sus adversarios políticos. “Es para agilizar trámites”.

Denise Dresser no lo ve así. En Twitter dio a conocer su postura: “Nos acaban de dar un golpe de Estado. El decretazo presidencial implica la rendición del poder civil ante el poder militar. Para proteger/perpetuar su visión, **López Obrador** institucionaliza el cogobierno con las Fuerzas Armadas...”.

Al Presidente no le gustó el comentario. Entre risas, que camuflaban molestia, dijo que **Dresser** “no se midió y es académica, da clases en el ITAM. Debe cobrar un dineral, pobres muchachos”. La palabra presidencial transformó a **Denise** en la villana favorita de los *chairo bots* y en heroína de los *antipejes*. Entre todos la convirtieron en tendencia. Más de 31 mil tuits a las 19 horas.

La activista no le dejó la última palabra al mandatario. Luego de los señalamientos en Zacatecas, puso otro tuit: “Al dedicarle 10 minutos en la mañanera a lo que escribo, **López Obrador** confirma que mi crítica es certera. Vivimos la erosión de la democracia en México, por la vía de la militarización, el decretismo, el estado de excepción y el abuso del poder”.

* El Presidente también dijo ayer que se deja de llamar **Andrés Manuel** si no se resuelve el desabasto de medicinas. No dijo para cuándo, pero por enésima vez aseguró que ya se compraron. El problema ahora es la distribución.

El desabasto se agudizó con la llegada de **López Obrador** a Palacio Nacional. La decisión de sustituir el sistema de adquisiciones, que encabezaba el IMSS, bajo pretexto de combatir la corrupción, fue la punta de lanza de la grave situación que se ha vivido en México con las medicinas. **López Obrador** entregó la compra pública de medicamentos a la UNOPS. El organismo de la ONU no cumplió con lo pactado. Es público que ante el retraso en la entrega de las “claves” (medicamentos) por parte de ese organismo, se tuvieron que hacer compras de emergencia a sobreprecio en el extranjero.

* “Es por Morena, voy a luchar dentro de Morena, no me voy a apartar, pero voy a estar en la boleta (del 2024)”, le dijo el senador **Ricardo Monreal** a **Adriana Delgado**, conductora del programa *El dedo en la llaga*.

En el programa, que se transmitió anoche por *El Heraldito Televisión* (Canal 10 de TV abierta), el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado dejó claro que su idea no es apartarse del ideario del presidente **López Obrador**.

Pregunta obligada es qué va a hacer si el candidato presidencial de Morena se elige vía encuestas, como ordena el Presidente. ¿Se queda en el guinda?

* Cero y van dos que se deslindan de la formación del Frente Cívico Nacional. A **Tonatiuh Guillén** le siguió **Alberto Bagné**. “Conozco y respeto a varios integrantes, pero no tengo ningún vínculo con él”, nos dijo vía WhatsApp.

El FCN se presenta hoy en el WTC. Es una organización integrada por ciudadanos. Pretende servir de puente con los partidos de oposición para procesar un amplio acuerdo que permita elegir un candidato único de la oposición en 2024.



Rayuela

*Y en bien de la
transparencia: ¿quién
nos podrá revelar el
nombre del que mueve la
cuna en el INAI?*



**SG: sin base,
controversia
del INAI contra
blindar obras**

- El acuerdo presidencial no vulnera el derecho a la información: Adán López
- “No se mide académica al afirmar que di un golpe de Estado”: López Obrador

El INAI carece de bases para interponer controversia por obras públicas: Gobernación

AMLO reprochó a conservadores simular y asegurar que no existe democracia cuando no tienen el poder

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
GUADALUPE, ZAC.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) no tiene fundamento en su decisión para interponer una controversia constitucional del acuerdo del Ejecutivo en favor de las obras públicas consideradas de interés y seguridad nacional.

“Con todo respeto para el INAI, no hay lugar a una controversia porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información”, advirtió.

El funcionario acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina celebrada en la 11 zona militar, ubicada en Guadalupe. En ella el mandatario le pidió al abogado explicar el tema. “La principal diferencia entre acuerdo y decreto es que el acuerdo es específico, y es una regla que expide en este caso el titular del Ejecutivo, para normar funciones administrativas de instancias subalternas; y el decreto es de carácter administrativo, pero en lo general.

“Como el acuerdo es específico se requiere única y exclusivamente, en este caso, porque así lo reza

el contenido, a la tramitología de permisos, una especie de ventanilla única. Cualquier proyecto, incluso los considerados como de seguridad nacional; se hace un proyecto ejecutivo, se solicitan los permisos y se inicia la obra”, dijo el titular de Gobernación.

Eso va a pasar con la construcción del viaducto en Tijuana, por ejemplo, del segundo piso fronterizo, que está catalogado como obra estratégica nacional, pero no se afecta el derecho a la transparencia.

En medio del embate mediático contra el acuerdo, el Presidente de la República subrayó “nos están bombardeando”, y reprochó uno de los muchos mensajes en redes, el de una profesora que ha enducido las descalificaciones en su contra. Pidió se proyectará el tuit, y lo desmenuzó.

“Sostiene que di un golpe de Estado. Ya no soy Andrés Manuel, sino soy Augusto (Pinochet). No se midió. Y es académica da clases en el ITAM; debe cobrar un dinerito; pobres muchachos. Vamos a avisarle a la gente, porque a lo mejor no se enteró de que ya dimos un golpe de Estado”, se separó del podio y sonrió socarrón.

El Presidente aclaró, en principio “no somos iguales. Esto es mala fe, ignorancia, en el buen sentido de la palabra, o sea desconocer sobre

un hecho. Fíjense en esto: ‘nos acaban de dar un golpe de Estado. El decretazo presidencial...’ Primero, no es lo mismo un acuerdo que un decreto, ahí hay una diferencia.”

Y así, reprochó a los conservadores, simular y asegurar que se carece de democracia cuando no tienen el poder.

Con información de Fabiola Martínez



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



IMSS con más empleos que antes de pandemia

El informe que ofreció el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, por cierto, histórico por sacar del instituto y llevarlo por primera vez a realizar en Palacio Nacional en sus años de existencia, marcó una esperanza de regresar a la normalidad.

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló que hay 20 millones 912 mil trabajadores inscritos cuya cifra supera los 20 millones 820 mil empleos que se tenían en 2019 antes de la pandemia.

Esto quiere decir que el IMSS hoy supera en cuatrocientos mil empleos más con una recuperación de ese millón y medio de empleos que se perdieron por la llegada del COVID que pegó muy duro a la economía, provocó el cierre de empresas, negocios y más.

Mucho desempleo que hoy todavía se está batallando para algunas familias puedan encontrar su estabilidad.

Zoé Robledo ha orquestado una administración austera que hoy le permite tener al IMSS unos 12 años de solvencia o autosuficiencia, un margen que permitirá fortalecer las finanzas y concentrar a corto plazo una solvencia mayor.

Tan solo en noviembre el IMSS registró 144 mil nuevos empleos y el Presidente expuso incluso que también el grueso de los trabajadores alcanzan un registro de 13 mil 140 pesos, casi el 50 por ciento superior al 2015.

Es la recuperación de ellos empleos que hoy da esa esperanza a los mexicanos y patrones que apuestan por alcanzar la reactivación económica para salvar poco a poco sus empresas y sus empleos.

Para el próximo año el Presidente confió que se espera seguir en la ruta de crecimiento y no hay duda que se pueda alcanzar el 6 por ciento.

Sin embargo, hay otro problema que es la inflación y que hoy por hoy esta desatado y eso es una parte que el Presidente deberá atender porque los incrementos en general han alcanzado hasta el 50 por ciento y le está pegando hasta con la cubeta a la economía de los mexicanos, sobre todo los más vulnerables.

EXIJEN A PRESIDENTES DEL CONGRESO

CONTROVERSIA CONTRA DECRETO

Los panistas y sus aliados opositores del PRI y PRD andan presionando a los presidentes del Congreso, en el senado **Olga Sánchez Cordero** y Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** para que, con base a sus facultades presenten una controversia constitucional en la Suprema Corte.

El mandamás de los blanquiazules, **Marko Cortés** sabe que son ellos quienes pueden presentar ese documento contra el decreto Presidencial de llevar las obras al terreno de seguridad nacional.

La sospecha para los opositores es que esa jugada Presidencial es por querer guardar la información sobre el uso de los recursos públicos que se presta sin duda posibles actos de corrupción por aquello de los costos, aplicaciones y empresas prestadoras que no se revelaría ni una coma de su identificación y montos asignados.

En el senado, unos 52 legisladores de PAN, PRI, PRD y MC exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva, que interponga esa controversia e incluso hubo quienes criticaron que la anterior **Mónica Fernández** sin tomarlos en cuenta presentó una controversia, lo que les da la razón que pueden hacerlo bajo sus facultades.

Sanchez Gordero respondió que pondrá a consulta pública y cono-cedora de las leyes pues se desempeñó como ministra de la Suprema Corte, señaló que una acción de inconstitucionalidad se puede iniciar con el 33 por ciento de los senadores versaría si hay violación a los derechos en diversos artículos, algo así como dice el INAI el uso al derecho a la información y transparencia.

El líder panista acusó al Presidente que con este decretazo es para tapar la corrupción que han en esas obras faraónicas y obviamente para que no se pueda tener acceso a la información sobre esos costos millonarios que no son cosa menor. El Presidente argumenta que es para evitar que frenen la construcción y que afecte su terminación en tiempo y forma, algo así como evitar lo amparos asesorados por el ex Ministro **José Ramón Cossío**.

CON SEFIES Y PASA PABLO A UIF

En San Lázaro regresó **Pablo Gómez** pero no como diputado sino como mandamás de la Unidad de Inteligencia Financiera que ocupara el recién casado **Santiago Nieto**. Fue a la prueba de fuego para saber si lo aprobaban o no. En su llegada recibió el respaldo de los morenos y sus aliados que hicieron su paso lento por las tradicionales selfies con Don **Pablo**.

Con su mayoría, Morena y aliados probaron ratificar ese cargo a propuesta del Presidente **López Obrador** con 304 y donde solo se requería 250 más uno. Era bola cantada, **Pablo** no es mal visto más que por sus enemigos.

Jachavez77@yahoo.com



Ordenan #Justicia transparencia

El pleno del INAI determinó que la FGR debe publicar, de manera electrónica, los nombres y testimonios de los involucrados en la indagatoria del caso Odebrecht

INDIGOSTAFF

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar, en formato electrónico, la versión pública de todos los interrogatorios y declaraciones recabadas, entre enero de 2017 y septiembre de 2021, como parte de las indagatorias contenidas en la carpeta de investigación, relacionada con el caso Odebrecht (FED/SEIDF/CGI-0000117/2017).

Además, deberá proporcionar la versión pública de los documentos que den cuenta de los nombres de las personas interrogadas y a las que se les ha tomado declaración, ya sean particulares, funcionarios o exfuncionarios públicos.

“El interés de la sociedad para acceder a la información relacionada con las investigaciones iniciadas por el caso Odebrecht ha sido constante; desde octu-

bre del 2018, mediante la resolución RRA 4436/18, el pleno ordenó a la entonces PGR dar a conocer la versión pública de la averiguación previa y, a la fecha, el Instituto ha resuelto más de 16 recursos de revisión relacionados y, en todos ellos, se ha ordenado que se entregue información”, afirmó el comisionado Oscar Guerra Ford.

Asimismo, sostuvo que el artículo 66 de la Ley Federal de Transparencia prevé que las resoluciones del INAI se pueden convertir en una obligación de transparencia: “El propio presidente de la República ha referido que este caso es de interés nacional y, por las repercusiones que tuvo tan fuertes o que pudo tener al erario público, es muy importante que se pueda transparentar”.

En respuesta, la FGR señaló que la carpeta de investigación se encontraba en trámite y, por tanto, la información estaba clasificada como reservada y confidencial, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia.

Dado que dicha carpeta contiene también información de carácter confidencial, se llevó a cabo una prueba de interés público, de la cual resultó que el derecho al acceso a la información debe ser privilegiado frente al de la protección de datos personales, por lo que hace al nombre de las personas interrogadas y citadas a declarar.







El Senado no irá a la Corte por decretazo

La defensa contra el decretazo presidencial tendrán que hacerla los organismos autónomos porque la mayoría morenista en el Congreso evitará que se presente una controversia constitucional contra la medida.

Así quedó claro en el debate que sostuvieron ayer senadores del bloque opositor con Morena, pero en específico con el coordinador de los senadores de la mayoría, **Ricardo Monreal**.

El zacatecano tuvo que acudir al rescate de la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, a quien un grupo de 53 senadores pidió que, en nombre de la Cámara de Senadores, presentara una controversia constitucional contra el decretazo por invadir facultades de otro poder y ser inconstitucional.

La exministra de la Corte dijo que no podría hacerlo hasta consultar un dictamen técnico-jurídico “porque tenía dudas” sobre si el Senado podría presentar el recurso.

Eso motivó el enojo de la oposición que comenzó a cuestionarla, no solo como presidenta del Senado sino por su pasado como ministro de la Corte lo que le obligaría a tener más que claro qué puede o no hacer la Cámara que preside para controvertir el decreto presidencial por el cual todas las obras de infraestructura que realice el Gobierno serán clasificadas como de “interés público y seguridad nacional”.

Subió entonces Monreal a la tribuna al rescate de Sánchez Cordero para explicar, desde su punto de vista, porque la presidenta del Senado no podía firmar la petición de los legisladores de oposición.

En síntesis, Monreal explicó que no podía presentarla porque la mayoría -Morena, PT, Verde y PES-, coinciden en que el decreto es constitucional pero no descartó la realización de la consulta jurídica para terminar con el debate.

Monreal dijo que los senadores de oposición tienen el recurso de presentar una acción de inconstitucionalidad, que puede presentar

33% de los senadores; es decir, 43, pero en realidad es tiempo perdido.

No procede una acción de inconstitucionalidad porque ésta solo se presenta en contra de una ley aprobada y no en contra de un decreto o acuerdo.

Es decir, **si las normas aprobadas** son acordes o no a la Constitución.

La controversia, en cambio, se presenta cuando se considera que hay una invasión de facultades de un poder a otro.

Monreal dijo, a título personal, que para él el decretazo es constitucional y como sus dirigidos no lo van a rebatir, así se quedará.

Solo queda esperar que el INAI y la Cofece no se dejen intimidar y acudan a la Corte en busca de anular un acuerdo que solo fomenta la opacidad y pasa por encima de la Constitu-

ción y las instituciones.

••••

Tres mil 500 soldados, la Guardia Nacional en función de policías municipales, tres helicópteros y muchas promesas, fue el kit que ofreció el presidente López Obrador al gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, para tratar de mitigar (acabar sería un milagro) la ola de violencia que azota al estado.

Lo que llama la atención es la insistencia del Gobierno federal en su discurso de atacar las causas de la violencia con becas que los jóvenes reciben y que, sin embargo, no ha podido demostrar que realmente contribuyan a la disminución de los actos de violencia.

Contra el discurso están los hechos.

¿Existe un censo sobre cuántos jóvenes que reciben la beca del Gobierno volvieron a clases, dejaron de delinquir o sumarse a algún **cártel**?

Si existen, estaría bien conocerlas porque eso de creer en los discursos para el Gobierno ya es un acto de fe.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Piden en Senado controversia contra acuerdo de obras

• Por Magali Juárez
y Roberto Cortez

LA OPOSICIÓN en el Senado demandó a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, que presente una controversia constitucional en contra del acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador que declara como seguridad nacional las obras de Gobierno.

"Solicitamos respetuosamente que ejercite su facultad para presentar controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional", establece el oficio.

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural presentaron el oficio firmado por 53 senadores.

Al respecto, la exsecretaria de Gobernación pidió al área jurídica de la Cámara alta que haga una revisión sobre la procedencia o no de dicho recurso. Sin embargo, el líder de Morena, Ricardo Monreal, expuso que la presidenta de la Mesa Directiva no puede actuar por decisión propia, sino que está subordinado al voto del pleno.

"Ella no puede asumir por sí sola una decisión del pleno, basta con que un senador le reclame para que el pleno la avale o la pueda frenar en su decisión", subrayó.

En tanto, Olga Sánchez Cordero dijo que tiene una duda fundada por lo que instruyó un estudio jurídico antes de dar una respuesta oficial a la solicitud realizada por los senadores de oposición.

"Soy transparente y sincera, no tengo una respuesta sobre la legitimación de este Senado para presentar la controversia, por lo pronto, ustedes saben y conocen la Constitución", aseveró.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, explicó que el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* tiene como objetivo agilizar las obras de ejecuta el Gobierno.

"Un acuerdo es específico y una regla para normar funciones administrativas del Gobierno federal, mientras que el decreto tiene alcance general", acotó el funcionario en la conferencia matutina.

Precisó que el reciente acuerdo se refiere única y exclusivamente a la tramitolo-

gía de permisos, una especie de "ventanilla única" para las obras públicas referidas en el mismo documento.

el tip

La **Segob** descarta que haya lugar para una controversia del Inai, porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información.

OPOSICIÓN

pide a Sánchez Cordero que presente oficio ante la SCJN; Segob explica que el pacto busca agilizar las obras de la 4T

53

Senadores de oposición firmaron por la controversia



"SOY TRANSPARENTE Y SINCERA, no tengo una respuesta sobre la legitimación de este Senado para presentar la controversia, por lo pronto, ustedes saben y conocen la Constitución"

Olga Sánchez Cordero
Presidenta del Senado





CON CÁTEDRA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

SEGOB LE RESPONDE AL INAI, ACUERDO NO AFECTA TRANSPARENCIA

El titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández afirmó que no existen argumentos para presentar una controversia

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

ZACATECAS.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, precisó que el acuerdo emitido por el Gobierno Federal, para declarar las obras estratégicas del gobierno, en el rubro de seguridad nacional, no afecta en absoluto el derecho a la información.

“Con todo respeto para el INAI, pues no hay lugar a una controversia porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información”, aseveró.

Lo anterior debido a las declaraciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El titular de Gobernación, detalló que el acuerdo establece un mecanismo para acelerar los trámites de manera interna

en el gobierno federal, y evitar así retrasos en las obras, derivado de la tardanza en algunas autorizaciones.

Puso como ejemplo, un hospital en Zacatecas, el cual no ha podido empezar operaciones, derivado de la falta de permisos administrativos.

EpiBasta!

Sí hay apoyo a la mujer y muchas son funcionarias también con el gran deber de ayudar desde sus áreas.





Garantizado
el derecho a la
información



CON CÁTEDRA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

SEGOB LE RESPONDE AL INAI, ACUERDO NO AFECTA TRANSPARENCIA

El titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández afirmó que no existen argumentos para presentar una controversia

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

ZACATECAS.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, precisó que el acuerdo emitido por el Gobierno Federal, para declarar las obras estratégicas del gobierno, en el rubro de seguridad nacional, no afecta en absoluto el derecho a la información.

“Con todo respeto para el INAI, pues no hay lugar a una controversia porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información”, aseveró.

Lo anterior debido a las declaraciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El titular de Gobernación, detalló que el acuerdo establece un mecanismo para acelerar los trámites de manera interna en el gobierno federal, y evitar así retrasos en las obras, derivado de la tardanza en algunas autorizaciones.

Puso como ejemplo, un hospital en Zacatecas, el cual no ha podido empezar operaciones, derivado de la falta de permisos administrativos.



Garantizado el derecho a la información

EpiBasta!

Sí hay apoyo a la mujer y muchas son funcionarias también con el gran deber de ayudar desde sus áreas.



INAI ordena a la Fiscalía General entregar todas las declaraciones del caso Odebrecht

La FGR se negó a dar la información al argumentar que la carpeta se encontraba en trámite

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar, en formato electrónico, la versión pública de todos los interrogatorios y declaraciones recabadas, entre enero de 2017 y septiembre de 2021 como parte de las indagatorias contenidas en la carpeta de investigación, relacionada con el caso Odebrecht.

Asimismo, deberá proporcionar versión pública de los documentos que den cuenta de los nombres de las personas interrogadas y a las que se les ha tomado declaración, ya sean particulares, funcionarios o exfuncionarios públicos, precisando la fecha.

“El interés de sociedad para acceder a la información relacionada con las investigaciones

iniciadas por el caso Odebrecht ha sido constante; desde octubre del 2018, mediante la resolución RRA 4436/18, el Pleno ordenó a entonces PGR dar a conocer versión pública de la averiguación previa y, a la fecha, el Instituto ha resuelto más de 16 recursos de revisión relacionados y en todos ellos se ha ordenado que se entregue información”, afirmó el Comisionado Oscar Guerra Ford.

La FGR se negó a proporcionar esta información al argumentar que la carpeta de investigación se encontraba en trámite y, por tanto, la información estaba clasificada como reservada y

confidencial, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia.

Pero el comisionado Guerra Ford recordó que el propio Presidente de la República ha referido que este caso es de interés nacional y, por las repercusiones que tuvo tan fuertes o que pudo tener al erario público, es muy importante que se pueda transparentar, la ley lo permite con la parte excepcional de las reservas cuando son actos de corrupción, que es la que estamos aplicando y creo que daríamos un avance como sociedad para que las personas puedan conocer las actuaciones que ha tenido desde que se inició este caso •



El interés por acceder a la información del caso es constante: Oscar Guerra.



LA RETAGUARDIA

Olga Sánchez Cordero no quiere ser víctima de la furia del Presidente

- Que López Obrador vaya buscando cómo se va a llamar



Por Adriana Moreno Cordero

La semana cerró justo cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por enésima vez, avivó la llama de la polarización, entre que dijo desde el púlpito de Palacio Nacional que si él no hubiera llegado a la Presidencia de la República en 2018, el país sería un desastre, y aquí la pregunta es: ¿todavía más de lo que es?, y lo más importante, cuando al expedir su ya famoso “decretazo” intenta reservar la información que a él y sólo a él y su errada y llamada Cuarta Transformación no le convenga hacer pública, sobre sus “elefantes blancos”, es decir, sus mal llamadas obras “estrella” que desde antes de ser concluidas han demostrado su ineficiencia e inoperancia.

Cuando este “decretazo” salió a la luz, en medio de las vanas justificaciones del de Tepetitán y el rechazo del sector empresarial y del Instituto Nacional de Acceso a la Información, (INAI) y la Barra Nacional de Abogados, entre otros, en la Cámara de Diputados, corrió la especie de que debe ser el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, en este caso el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, el que debería de interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la controversia constitucional y quién lo diría, hacia el final de la semana, la que se vio en problemas fue la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, porque hubo de enfrentar a los legisladores de la oposición, que le reclamaron para

promover una controversia constitucional contra la absurda propuesta de su jefe.

Y si al frente de la Secretaría de Gobernación, la ministra en retiro se ganó a pulso aquel mote de ser el “florero” de la dependencia, en la Mesa Directiva de la Cámara alta lo ratificó.

Visiblemente nerviosa, la ex titular de la Segob intentó explicar y justificar: “quiero ser muy transparente, necesito una opinión jurídica. Tengo mis serias dudas y quisiera argumentos sobre el interés y legitimación del Senado para promover la controversia. Y no tengo respuesta sobre la legitimación del Senado”.

De lo que tiene serias dudas la senadora Sánchez Cordero, es de poner en riesgo su lealtad hacia el Presidente. Ella no quisiera ser una víctima más de la furia del inquilino de Palacio Nacional, eso sería costosísimo y si alguna duda tuviera, que le pregunte a un abatido **Arturo Herrera Gutiérrez**, que de la manera más burda, fue “bajado” en su camino hacia la gubernatura del Banco de México y de haber sido el hombre más feliz el pasado 9 de junio, ahora vive casi, casi, en la depresión porque prácticamente se puede decir que el Presidente lo renunció y aquí la duda es, ¿pues qué le hizo el ex secretario de Hacienda?, eso no ha salido a la luz y si se piensa que como premio de consolación se le podría dar al ex responsable de las finanzas

públicas, la candidatura morenista al gobierno de Hidalgo, pues quién sabe.

En lo que respecta al relevo de Arturo Gutiérrez, por **Victoria Rodríguez Ceja**, corre por ahí el comentario de que más bien el que habría “metido la mano” en eso, es el actual titular de la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**, quien coloca en una excelente posición a una de sus más allegadas y sin problema en eso de “brincarse” lo que dice la Ley del Banco de México en el sentido de quien lleve a la gubernatura de la entidad financiera más importante del país, debe contar con una experiencia de cinco años y podrá ser muy buena en su ramo Victoria Rodríguez, pero con eso de que dicen que “aprende rápido”, ¿qué se podrá esperar de su actuar en el Banco de México?, sin duda, este nombramiento llegó en el peor momento; cuando hay una inflación anualizada, la peor en 20 años y lo único que hizo López Obrador fue dar incertidumbre a los mercados.

MUNICIONES

*** En diversos parques de la Ciudad de



México, morenistas han instalado módulos en los que en una manta se puede leer que se convoca a firmar “para hacer realidad la RATIFICACIÓN DE MANDATO”. Con esto, los seguidores del Presidente creen que pueden “dar atole con el dedo”, como lo hace su jefe; no cabe duda que la ignorancia es muy atrevida. No es ratificación, es revocación y se trata de un ejercicio en el que lo único que busca López Obrador es tirar impunemente recursos que podrían servir, por ejemplo, para frenar el terrible desabasto de medicamentos.

*** Y sobre esto último, risa, pena ajena ha causado que el presidente, declarara en su gustadísimo “stand-up” mañanero, que deja de llamarse Andrés Manuel López Obrador si no resuelve precisamente, el desabasto de medicamentos que desafortunadamente, tantas muertes ha causado. En una más de sus muchas mentiras, el tabasqueño aseguró que los medicamentos ya se compraron, sólo que no se han distribuido: “porque resulta que se compró la medicina y se hizo contrato con algunas empresas distribuidoras y no sé si por ineficiencia o mala fe, no distribuyeron los medicamentos”, con eso de que medio mundo (y la otra mitad también), le tienen mala fe al mandatario. Una última recomendación, que el presidente vaya buscando qué nombre va a escoger.

*** Acompañado de su esposa, la consejera del INE, Carla **Humprey**, el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, (UIF), **Santiago Nieto Castillo**, se dejó ver públicamente en Nuevo León, en un evento para conmemorar el Día Contra la Violencia de Género, organizado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) y encabezado por el gobernador, **Samuel García** y su esposa, **Mariana Rodríguez**.

*** Por cierto, ayer mismo en la Cámara de Diputados, el pleno ratificó el nombramiento de **Pablo Gómez Álvarez** como nuevo titular de la UIF, quien previamente compareció ante comisiones de la Cámara baja y dijo que no utilizará su nueva responsabilidad para iniciar una “cacería de brujas” en contra de los adversarios del presidente, ¿cumplirá? y dijo -palabras más, palabras menos- que la técnica es algo así como cuando reparas una plancha. La sorpresa de dicha jornada fue

que el diputado **Roberto Valenzuela Corral** solicitó formalmente su cambio de la bancada del PAN, a la de Morena. ¿Acaso será porque quiere emular -guardada toda proporción- a lo que en su momento hizo el senador Germán Martínez Cázares al irse a Morena después de haber sido panista de sangre azul? ¡Aguas!, a ver si el flamante nuevo morenista, no termina renegando. Al tiempo.

De lo que tiene serias dudas la senadora Sánchez Cordero, es de poner en riesgo su lealtad hacia el Presidente. Ella no quisiera ser una víctima más de la furia del inquilino de Palacio Nacional, eso sería costosísimo y si alguna duda tuviera, que le pregunte a un abatido Arturo Herrera Gutiérrez.





Adán Augusto: No se afecta derecho a transparencia como lo dice Inai

Adán Augusto: no se afecta derecho a transparencia como lo dice Inai

TANIA ACOSTA

Después de la controversia que ha existido por el acuerdo presidencial para catalogar a las obras del gobierno federal como interés nacional y de seguridad nacional, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, aseguró que *"no se afecta el derecho a la transparencia, así que con todo respeto para el*



Inai, no hay lugar a una controversia, porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información".

Desde Zacatecas, en las instalaciones del 52 Batallón de Infantería de Guadalupe, en la conferencia de prensa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el encargado de la política interna explicó las diferencias entre el acuerdo y el decreto, como le llaman sus opositores.

"La principal diferencia entre acuerdo y decreto, es que el acuerdo es específico y es una regla que expide en este caso el titular del Ejecutivo para normar funciones administrativas de las instancias subalternas, y el decreto es de carácter administrativo, pero en lo general", comentó.

"Como el acuerdo es específico se requiere única y exclusivamente en este caso, porque así lo

reza el contenido, a la tramitología de permisos, una especie de ventanilla única. Cualquier proyecto, incluso los considerados como de seguridad nacional, necesitan una serie de permisos, se hace un proyecto ejecutivo, se solicitan los permisos y se inicia la obra, aquí se está agilizando el trámite".

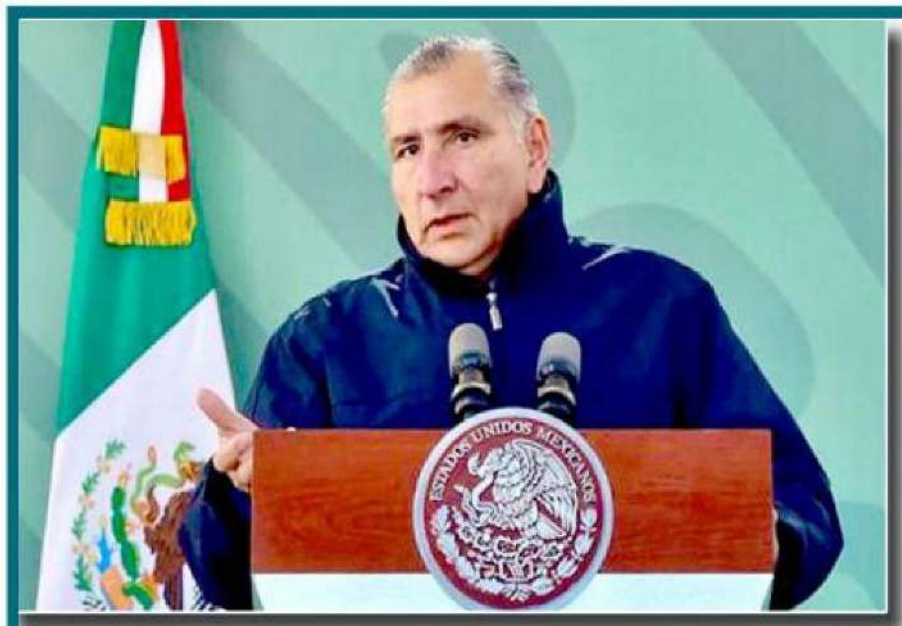
Si una autoridad administrativa acude a la Conagua a solicitar el permiso, la Comisión puede otorgarle una autorización provisional y tendrá hasta 12 meses para otorgarle una autorización definitiva, pero si en ese plazo no se cumple se tienen que detener los trabajos, ejemplificó.

"En Zacatecas hay un ejemplo, hay un hospital de la Mujer en Fresnillo que no está en funciones porque le hace falta unos permisos de la Conagua y otro de la Cofepris, funcionó de

manera emergente durante la emergencia de Covid, tiene 45 camas.

"Tiene tres años que se terminó la construcción y no ha podido entrar en funcionamiento como Hospital de la Mujer, ya con este acuerdo, ayer el gobernador Monreal y Zoé del IMSS convinieron en que va a iniciar funciones antes de que termine el año, en tanto se siguen haciendo los trámites".







BICICLO. Para el secretario de Gobernación, el INAI no tiene fundamentos para interponer una controversia constitucional al acuerdo presidencial que establece a las obras de infraestructura como de seguridad nacional. Adán Augusto López mencionó que "no hay lugar a una controversia porque el mismo contenido del acuerdo tutela el derecho a la información". Claro, "con todo respeto al INAI".



PELOTA. En el Senado de la República, la oposición envió un oficio firmado por los grupos parlamentarios a Olga Sánchez Cordero en donde solicitan que se presente una controversia constitucional en contra del acuerdo del presidente. Entre los firmantes están Dante Delgado, coordinador de MC, Miguel Ángel Mancera, del PRD, Germán Martínez, del grupo plural, Julen Rementería, del PAN. Hasta ahí marcha bien, pero Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, lo firmó sin darse cuenta que lo ponían como coordinador del PAN, ¡qué despiste!



Congreso de la Unión

**MAX
KAISER**

Se utiliza el concepto "seguridad nacional" como paraguas de oscuridad y discrecionalidad. Abusa la autoridad a través de decretos inconstitucionales.

No son iguales

Son mucho peores, y eso ya es mucho decir. Era difícil imaginar un gobierno que generara peores riesgos de corrupción que el sexenio de Enrique Peña Nieto. La frivolidad, el desprecio por las autoridades fiscalizadoras e investigadoras, la falta de autonomía de los órganos de control y auditoría, la hostilidad hacia la sociedad civil organizada, así como el gusto por los negocios privados del gobierno anterior parecían difíciles de superar. Sin embargo, fue posible. Si quitamos la frivolidad, todos los demás elementos siguen intactos en este gobierno, pero se suman tres elementos nuevos, en un tema tan importante como la obra pública. Primero, el abuso abierto de la autoridad a través de decretos inconstitucionales. Segundo, el involucramiento directo del Ejército en la construcción y la administración de proyectos de infraestructura. Tercero, la utilización del concepto de "seguridad nacional" como paraguas de oscuridad y discrecionalidad.

El 22 de noviembre, el presidente López emitió el tristemente famoso "Decretazo". Se trata de un peligroso Acuerdo, pésimamente mal fundado y carente de cualquier motivación (ambos requisitos constitucionales esenciales, de actos administrativos válidos) en el que pretende declarar *"De interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a la infraestructura"*.

Digo "pretende" porque el titular del Poder Ejecutivo sólo puede *"Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia"* (Fracción I, artículo 89 de la Constitución). Dicho en castellano común, el presidente sólo puede emitir acuerdos administrativos que hagan posible y más sencilla la aplicación de las leyes, y no inventar conceptos nuevos, crearse facultades inexistentes o generar obstáculos para la aplicación de las normas jurídicas.

La trampa del "Decretazo" es fácil de entender. Según la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información se puede clasificar como información reservada aquella cuya publicación: *"I. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional"*.

Así, al ponerle a los proyectos de infraestructura el paraguas protector de la "seguridad nacional" el gobierno podría negar sistemática y permanentemente el acceso a la información, respecto a todo aquello relacionado a sus obras. Es decir, hacer inaplicable la Ley de Transparencia. Por eso es inconstitucional el "Decretazo".

Pero no sólo tiene este vicio jurídico. Además, se convierte en la prueba objetiva de que son peores que el gobierno anterior. En septiembre de 2018 el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó un vasto estudio sobre el proyecto conocido como "Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)". Tuve la oportunidad de ser parte del equipo que investigó y redactó

el reporte. Después de 1,154 solicitudes de información que realizamos al gobierno, varias visitas al sitio y a las oficinas de los administradores de la obra, además de decenas de entrevistas a diversos involucrados logramos identificar riesgos de corrupción, ineficacia, sobrecostos, atrasos y problemas administrativos importantes que se hicieron públicos y provocaron una enorme discusión, así como acciones de parte del gobierno. También encontramos que se trataba de un gran proyecto, con un novedoso esquema de financiamiento, rentabilidad clara, un potencial económico enorme, y que mejoraría sustancialmente la comunicación desde y hacia México.

Nada de esto podrás saber si se mantiene el "Decretazo". No conocerás los enormes riesgos de corrupción, los sobrecostos, los tipos de contratos, los involucrados, los problemas de diseño, los retrasos, la rentabilidad real o los riesgos a tu seguridad. Si el "Decretazo" sobrevive, se asegura la impunidad, y jamás sabrás si corres algún riesgo personal al utilizar la infraestructura que hoy se construye. Por eso son peores.

*El autor es Provocador de Ciudadanía.
@MaxKaiser75*



En petit comité

La Corte, único equilibrio del poder

ÓSCAR MARIO BETETA

A cinco días de que comience el cuarto año del gobierno federal, que por décadas fue el de la consolidación institucional y personal del presidente en turno, con el actual, aún están por resolverse los grandes problemas nacionales.

El ofrecimiento discursivo central de AMLO, hecho durante su perseverante empeño por gobernar, tenía como fundamento la necesidad de “serenar” al país, lo que debió haber hecho con base en la conciliación, la concordia, la paz, la justicia y la igualdad en el contexto de la democracia que le permitió acceder al poder, pero la espera de esas acciones continúa.

La frágil situación actual, se refleja nítidamente en el ámbito legislativo, donde debería haber definido y convalidado la idea de Estado que quiere y las decisiones a ejercer desde el gobierno para construirlo.

Es ahí, precisamente, donde más se ven la discordia, el desacuerdo, los errores, el deseo de dominación, los errores y, no pocas veces, la arbitrariedad que, por fortuna, tiene un canal de desfogue en la Corte, institución mediadora de los más importantes conflictos que se han presentado, esencialmente, entre el Poder Ejecutivo y una amplísima gama de sectores.

En virtud de que los congresistas de Morena han acatado todas las instrucciones presidenciales relacionadas con sus iniciativas y han impuesto su voluntad por la mayoría que forman con los grupos de siempre, legisladores, gobernadores, partidos, organismos autónomos, empresarios y ciudadanos no han tenido otra opción que apelar al máximo tribunal de justicia para preservar sus derechos.

La cantidad de amparos, demandas de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra las reformas impulsadas por Morena, imponen récords, abarcan todos los temas y denotan la toxicidad del ambiente que no sólo hace perder tiempo y oportunidades de arreglo a los problemas, sino que los agrava y recrea el enfrentamiento.

De acuerdo con Integralia Consultores, que dirige el exconsejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, “...entre el 1º de septiembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se promovieron 32 demandas de acción de inconstitucionalidad, 18 de controversia constitucional y cientos —si no es que miles— de amparos contra decretos expedidos por ambas cámaras del Congreso de la Unión”.

En contraste, en los tres primeros años del gobierno anterior, sólo se promovieron 12 demandas de acción de inconstitucionalidad y no hubo controversias, señala la misma fuente, lo que tal vez significaría la apelación al diálogo, al acuerdo, la negociación y, a como se las gastaba Enrique Peña Nieto, quizás a prebendas para que apoyaran sus iniciativas.

Ese escenario no parece estar en perspectiva de modificación. Ahí está el decreto para blindar las obras de la 4-T bajo el status de seguridad nacional. Ahí están ya las controversias.

Si el poder constituido no sólo no busca salvaguardar los derechos de la ciudadanía, lo harán quienes, pese a todo, no han dejado de hacerlo; pero ahora, con la inestimable ayuda de la Corte, convertida en la única salvación...

Sotto Voce... En Hidalgo se ha desatado la fiebre por la candidatura al gobierno. Hay ¡52 aspirantes! Pero el diputado Cuauhtémoc Ochoa podría construir una alianza suficientemente sólida para ganar... Por su seriedad y disciplina, se empieza a generar consenso para otorgar el beneficio de la duda a la propuesta del presidente para integrar a la Junta de Gobierno del Banco de México, a Victoria Rodríguez Ceja, quien apunta a ser la primera gobernadora de esa institución... Se confirma que habrá relevos en el primer círculo del poder para antes de que concluya 2021... Mientras Zacatecas arde, el ex gobernador, Alejandro Tello, vive felizmente autoexiliado en Canadá con su familia, rodeados de lujos y excesos. ●

ombeluniversal@gmail.com
[@mariobeteta](https://twitter.com/mariobeteta)

No han tenido otra opción que apelar a la Corte para preservar los derechos.



CONSULTA JURÍDICA

Senado analizará si pone controversia por decreto**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Después de un intenso debate sobre la constitucionalidad y los derechos de las minorías parlamentarias, el Senado decidió que su presidenta, Olga Sánchez Cordero, someta a consulta jurídica si el Senado tiene razón jurídica para presentar una controversia contra la decisión presidencial de considerar como seguridad nacional las obras públicas, como solicita la oposición.

Organizados como un sólo cuerpo, 53 senadoras y senadores, que representan 42% del pleno —actualmente hay 126 de 128 legisladores, porque está vacante un escaño de Nayarit y no se ha llamado a la suplente de uno de los escaños de Tlaxcala—. solicitaron a Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva, que presente una controversia constitucional en contra del decreto presidencial, porque invade esferas del Legislativo, al ordenar la omisión de disposiciones constitucionales y leyes avaladas por el Congreso de la Unión y el Constituyente Permanente.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano; Juan Manuel Fócil, del PRD, Claudia Anaya, del PRI y Germán Martínez del Grupo Plural, plantearon la petición formal desde sus escaños.

Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, hizo la petición desde la tribuna, acompañado de algunos de los integrantes de la bancada.

“Usted representa a la Cámara de Senadores, usted conoce de leyes tal vez como ninguno en este Pleno y sabe que lo que se está pidiendo, primero, no es ilegal y, segundo,

debería de ser atendido, porque la responsabilidad y la vía para poder presentar una acción como la que se pretende en la controversia solamente recae en su persona, en usted.

“Y está respaldada no por el PAN, no porque estamos hablando en este momento, son 53 legisladores de esta Cámara, que están pidiendo en este momento que pueda ponerse frente a la Corte la posibilidad de que resuelvan sobre un acuerdo ilegal del Presidente de la República”, planteó.

Los morenistas Alejandro Armenta y Lucía Meza, llamaron “cínicos”, “hipócritas” y desmemoriados a los panistas. Argumentaron que jamás ningún gobierno había hecho obras de infraestructura tan importantes; que Morena no dejará obras inconclusas e insistieron en hablar de lo que consideran abusos del pasado.

Son 53 legisladores que piden que pueda ponerse frente a la Corte la posibilidad de que resuelvan sobre un acuerdo ilegal del Presidente.”

JULEN REMENTERÍA

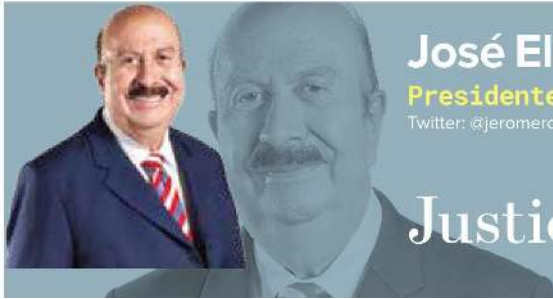
COORD. SENADORES DEL PAN



Foto: Cuartoscuro

Los senadores Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera (centro) y Miguel Ángel Osorio Chong, durante la sesión de ayer.





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Justicia para la mujer

*Para Jorge Alfredo Domínguez Martínez,
Premio Nacional de Jurisprudencia.*

La conmemoración de ayer me hizo pensar en la violencia contra la mujer. En lo mucho que hemos avanzado para evitarla y castigarla, así como en lo mucho que nos falta para erradicarla y ya no tener que castigarla.

Hemos avanzado y mejorado en lo que depende de la ley y en eso hemos ganado mucho. No hemos avanzado ni mejorado en lo que depende de la conducta y allí seguimos fallando. Lo mejor sería mejorar la conducta más que la ley. Pero si no queremos esperar 100 o 200 años, entonces, por lo pronto, mejoremos la ley. Lo más importante de la aventura espacial no fue llegar a la Luna, sino haber salido de la Tierra.

Hace 150 años, León Tolstói retrató a *Anna Karenina*. Nos hizo el dibujo de una sociedad misógina, hipócrita y decrepita. Pensemos en los protagonistas y podremos comparar ese tiempo con el nuestro. Cada quien tendrá su parámetro para juzgarlos, pero el nuestro es la objetividad legal. Cada quien puede tener su propia moral, pero nadie puede tener su propia ley.

En ese entonces, Anna Karenina fue violentada verbalmente. Su marido y otros parientes le dijeron hasta de lo que se iba a morir. Fue violentada físicamente por el citado cónyuge, en forma que no requiere detalles. Fue violentada socialmente con difamación, discriminación y exclusión. Fue violentada jurídicamente, al ser despojada de los mínimos derechos que tenía. Fue violentada residencialmente, al ser lanzada de su casa marital.

Además de lo anterior, sufrió violencia parental, al despojarla de sus hijos. Violencia económica, al privarla de bienes. Violencia pensional, al privarla de ministraciones. Violencia compensatoria, al negarle beneficios. Y violencia a su integridad, al orillarla al suicidio.

Hoy, Anna Karenina no podría ser demandada y acusada por infiel, como nadie lo puede ser. Ni siquiera es causal de divorcio ni de prisión. Ya no existe ni el divorcio por

infidelidad ni el delito de adulterio. Es un logro de nuestra generación.

Hoy, Anna Karenina no podría ser largada de su casa ni despojada de sus hijos ni golpeada por su marido ni abandonada en su pensión ni ignorada en su compensación ni castigada de manera alguna. Hoy, existen leyes, fiscalías, comisiones y procuradurías especializadas en violencia femenina, que la protegen y la amparan. Hoy, tampoco sufriría consecuencias en lo laboral ni en lo crediticio ni en otra forma. No perdería su trabajo ni su crédito hipotecario ni su acceso político. Hoy, su marido se iría a la cárcel.

Hace 100 años la violencia contra la mujer mexicana era ignorada por todos. Querido Moheno se hizo famoso por especializarse en defender autoviudas maltratadas. Tuvo que librarlas de una ley adversa y de una justicia hostil.

Después, hace 50 años, a la famosa tamalera se le tomó por cruel al haber reaccionado violentamente contra las golpizas, las borracheras, las infidelidades, las perezas y las humillaciones de su marido, al que terminó asesinando para liberarse y cocinando para encubrirse.

Hoy, Querido Moheno, sus autoviudas y la tamalera serían noticia muy menor. Queda en claro que hemos avanzado en un par de generaciones. Mi hija es una jueza preocupada a diario por proteger los derechos de la mujer. En cambio, a mi madre no se le hubiera permitido ser juzgadora ni defender a mujer alguna, no obstante que fue una mujer justa y valiente.

Es que el tiempo de ambas fue muy diferente. Mi madre votó por primera vez cuando yo ya había nacido, mientras, en contraste, en ese momento de mi nacimiento, mi padre era el líder del Congreso de la Unión. Enorme desigualdad entre un hombre tan poderoso y una mujer tan débil, aunque ambos muy nobles. Él consideraba que había nacido para protegerla y ella consideraba que había nacido para obedecerlo. Por fortuna, mi generación fue muy distinta y, por ventura, la de mis hijos ha cambiado más que la mía.

Qué bueno que Anna Karenina cada vez está más lejos de nosotros y qué bueno que, aunque aún no hemos llegado, ya logramos salir.

Hoy, Anna Karenina no podría ser demandada y acusada por infiel, como nadie lo puede ser.



ÍNDICE POLÍTICO

Denuncia penal contra Arturo Herrera

- ¿Para qué le sirvió a AMLO la educación? - El decepcionante Barbosa



Por Francisco Rodríguez

Desde el 21 de julio, el ex secretario de Hacienda y Crédito Público **Arturo Herrera Gutiérrez** está denunciado ante la Fiscalía General de la República.

La denunciante es la doctora en Derecho **Lilia Cortés García**.

Lo acusa de **abuso de autoridad... ..flagrante violación** de los derechos y garantías constitucionales... ..denegación, menoscabo y **obstrucción** a la impartición de justicia...

...coparticipe en **delincuencia organizada de servidores públicos corruptos**...

...**daño patrimonial** al erario...

...y lo que resulte.

Y es que, durante casi 20 años, la doctora Cortés García ha entablado un pleito legal en contra de la SHCP por haber sido **cesada** al negarse a transferir **750 mil millones de pesos** a ramos y **partidas diferentes** a las autorizadas por el Congreso de la Unión.

No sólo eso. Subsecretarios dependientes de **Francisco Gil Díaz** incluso la amenazaron de muerte.

Así se estila en Hacienda. Les vale madre lo que aprueben los legisladores. Ellos usan los recursos de nosotros los pagaimpuestos como se les hinchan los...

Incluso mueven recursos a sus cuentas personales en el país y en el extranjero.

Y por no acatar esa instrucción que incluso podría derivarle en fuertes sanciones, cárcel incluida, la doctora Cortés fue despedida, golpeada y amenazada de muerte.

Así se las gastan, pues...

APODERADO CHAFA DE LA SHCP

Víctima del cese, inició un juicio laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde obtuvo dos laudos a su favor. La SHCP interpuso amparos por conducto de su apoderado legal **Jaime Loe Rangel**, quien presentó 19 instrumentos legales ante el Poder Judicial en el juicio para impedir que se me hiciera

justicia; sin embargo, este personaje siniestro **nunca hizo estudios de licenciatura en Derecho**, por lo cual **no tiene cédula profesional**, y para acreditarse como abogado encubierto por Hacienda **falsificó con su nombre**, desde 1991, la cédula profesional de la contadora pública **María de Lourdes Corona Guerrero**, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Esto obliga a que **todas las acciones legales en donde participó Loe Rangel desde hace 30 años deben ser anuladas** y en consecuencia muchos trabajadores despedidos en Hacienda **deben ser reinstalados**.

Por su parte la Secretaría de la Función Pública ordenó una inhabilitación, mediante Expediente PAR-478/2013, en contra de Jaime Loe Rangel, quien **nunca se presentó ante esa dependencia** para defender su caso y, por el contrario, ese ex apoderado legal de Hacienda aún **no está localizable**.



Al **no tener personalidad jurídica** en alrededor de 28 mil juicios llevados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), **porque Loe Rangel no es abogado**, para el Gobierno Federal significa un **daño patrimonial de aproximadamente 50 mil millones de pesos**.

Lo más grave es que quienes acreditaron a Jaime Loe Rangel como apoderado ante el TFCA, fueron los entonces secretarios de Hacienda, **José Francisco Gil Díaz, Agustín Carstens, Ernesto Cordero Arroyo, Luis Videgaray Caso, José Antonio Meade Kuribreña**, quienes firmaron personalmente los poderes para acreditarlo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Carlos Manuel Urzúa Macías, en su momento, y Arturo Herrera, como sus antecesores, no movieron nada para remediar esa situación. Se hicieron patos. Por tal es que la doctora García ha presentado **denuncias penales** ante la Procuraduría General de la República, primero, y ante la Fiscalía General, ahora, **en contra de**

esos ex secretarios de Hacienda por desacato, abuso de autoridad y los delitos que resulten.

Basta ya de **tanta corrupción, abuso de poder, tráfico de influencias e impunidad** promovida y protegida por las autoridades federales en turno.

¿No cree usted?

INDICIOS

La ausencia o **falta de educación del ciudadano Andrés Manuel López Obrador** es exhibida por él mismo como si fuesen **motivo de orgullo**. Dijo apenas a media semana que los conservadores y los observadores “están muy molestos y **todo les incomoda**, que porque llegué a Washington y **me senté con las piernas abiertas**, no crucé mis piernas, que me hacían falta pues unas clases de

manejo corporal. Se olvidan de que **yo vengo de Tepetitán** y como les digo a mis hijos, Tepetitán tiene una gran historia, una gran cultura, mi pueblo existía antes de la llegada de los españoles y era cuando vivir cerca del mar era como vivir cerca del mundo y me da mucho orgullo ser de mi pueblo, todos no sentimos orgullosos”, bla, bla, bla. Con ese **provincialismo** es que justifica hasta el agregar una letra ese en su pronunciación de ciertos vocablos como “**dijistes**” que se le han escuchado en las “mañaneras”. Y no. No se le criticó sólo por **los pies juntos**, sino porque todo su cuerpo, todo, gritaba que no se sentía nada a gusto en la Casa

Blanca. **¿Fue a la secundaria AMLO? ¿Estudió la preparatoria? ¿De verdad asistió a la UNAM** o es cierto que el ex gobernador de Tabasco y también ex director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, **Enrique González Pedrero**, movió sus influencias para conseguirle un título profesional que, igual, podría haber mandado a imprimir en la llamada “Universidad de la Plaza de Santo Domingo”? * * * Peleó hasta con los dientes la gubernatura poblana. La hizo de **saltimbanqui de la grilla**, que no de la política. Primero en el PRD, donde fue un crítico rudo de López Obrador y, luego, en Morena donde aún parece militar y desde donde no sabe ni cómo halagar a quien hoy es Presidente de la República. **Es político, no es político**. Le hablo de **Miguel Barbosa Huerta**, quien se ha caracterizado por la **represión a medios de comunicación** donde lo

evidencian, por su **ambición económica desmedida** y por su perenne pleito en contra de aquellos a quienes en su febril imaginación ve como contrincantes o hasta como enemigos. Toda una joya para el **Museo del Horror Político**. + + + ¡Feliz fin de semana!, con mi agradecimiento por haber leído estas líneas y con mis deseos de siempre: que tenga usted ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)

Herrera, como sus antecesores, no movieron nada para remediar esa situación. Se hicieron patos. Por lo que la doctora García ha presentado denuncias penales ante la PGR, primero, y ante la FGR, ahora, en contra de esos ex secretarios de Hacienda por desacato y abuso de autoridad.





Arturo Herrera, ex secretario de Hacienda.



Urgen reformas

• De enero de 2019 a septiembre de 2021, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública documentó 10 mil 446 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 2 mil 681 son investigados como feminicidio, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

Por esta razón, el colectivo de organizaciones pidió al Congreso de la Unión aprobar modificaciones para mejorar el funcionamiento de las alertas.

El OCNF señaló que es impostergable concretar las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para mejorar su implementación. Entre los estados más preocupantes están: Guerrero, Jalisco, Colima, Nuevo León, Edomex, CDMX, Veracruz y Puebla.

La primera alerta se decretó en 2015 en la entidad mexicana, pero hasta la fecha no hay un dictamen para evaluar los resultados. **DIANA MARTÍNEZ**



Política y Sociedad

Decretazo sobre obra pública genera polémica en el Senado

- Monreal cuestiona a oposición por Controversia Constitucional.
- Sánchez Cordero turnó la petición a consulta jurídica.

• PÁG. 49



Tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una Controversia Constitucional”.

Olga Sánchez Cordero,
POSA, MESA DIRECTIVA SENADO.

La petición, a consulta jurídica: Sánchez Cordero

Decretazo de AMLO genera polémica en el Senado

- Ricardo Monreal cuestiona a la oposición sobre Acción de Inconstitucionalidad y Controversia Constitucional

Redacción
politica@eleconomista.mx

Senadores de oposición y del grupo plural solicitaron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, presentar una controversia constitucional en contra del acuerdo presidencial que establece a las obras de infraestructura como de seguridad nacional. La moción generó un debate con el líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, sobre la viabilidad de presentar ese recurso o, en cambio, una acción de inconstitucionalidad.

En la sesión de ayer del Senado se debatió el acuerdo del Ejecutivo Federal por el que se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México, sobre el cual los representantes de los diferentes partidos expusieron sus posturas, la oposición en busca de que la Mesa directiva del Senado, encabezada por Olga Sánchez Cordero, presente el recurso de Controversia Constitucional, y el senador de Morena Ricardo Monreal argumentando, desde los principios del Derecho Constitucional, la inviabilidad de esa figura en el caso que se discutió.

Claudia Anaya, legisladora de la bancada del PRI, exigió que se presente la controversia porque el acuerdo “constituye una violación al principio de división de poderes y trasgrede las facultades del Congreso de la Unión que es el único para modificar, adicionar o suspender la ley”.

Por su parte, el senador del PRD, Juan Manuel Fócil, señaló que el acuerdo le permite al gobierno federal “pasar por encima de la ley y violar los derechos humanos de ciudadanos y comunidades que por alguna razón tengan algún vínculo con estas obras, ya que no tendrán derecho a defender su patrimonio, su ambiente”.

En su turno, el senador Monreal estableció que se debe de ser claro, pues “hay dos vías que establece el Artículo 105 Constitucional para dirimir estos conflictos de interpretación. La controversia constitucional que se plantea por invasión a la esfera de otros poderes, que es correcta. Y la acción de inconstitucionalidad, que se puede legitimar con el 33% de los miembros de la asamblea, es decir, los 52 que firman la solicitud de Controversia Constitucional planteada a la presidenta de la Mesa Directiva”.

Después vinieron cuestionamientos del senador ex morenista y ahora del grupo plural, Germán Martínez. A partir de este punto Ricardo Monreal defendió el proceso de transformación en la actual administración federal, con argumentos de conocimiento técnico de la Ley y del reglamento de la Cámara de Senadores, aunque fue interpelado en varias ocasiones.



Mientras, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, mencionó que la vía para poder presentar una controversia es a través del presidente de la Mesa Directiva y “52 legisladores de esta Cámara están pidiendo poner frente a la Corte la posibilidad de que resuelva sobre un acuerdo ilegal del presidente de la República”.

Ante ello, el senador morenista sentenció: “Si ustedes, sin pedirle a la presidenta, ni a la asamblea, intentan y promueven una acción de inconstitucionalidad con esos 52 votos que conjuntan, tienen todo el derecho de que la Corte analice la acción que plantean, porque para ello se requiere exclusivamente 33 por ciento.

Es más fácil esa vía, agregó, que intentar la controversia constitucional, sencillamente porque “entre Morena y sus aliados somos casi 80 legisladores que no estamos de acuerdo en que la Presidenta pueda de manera unilateral, presentar una controversia contra el acuerdo del Presidente de la República, y en la asamblea las decisiones se toman por mayoría”.

En tal contexto, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, anunció que solicitará al área jurídica que analice si el Senado tiene legitimidad para presentar la controversia constitucional que solicita una minoría en contra del acuerdo del presidente.

Sobre el plazo para responder la petición, Sánchez Cordero indicó que “a la brevedad (...) tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una controversia constitucional, si hay o no invasión a sus atribuciones y competencias”, y reconoció que “la minoría de este órgano sí tiene el derecho de promover una acción de inconstitucionalidad”.

Tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una controversia constitucional, si hay o no invasión a sus atribuciones y competencias (...) la minoría de este órgano sí tiene el derecho de promover una acción de inconstitucionalidad.”

Olga Sánchez Cordero,

FOTA, MESA DIRECTIVA DEL SENADO.

Somos casi 80 legisladores que no estamos de acuerdo en que la presidenta (de la Mesa Directiva) de manera unilateral presente una controversia contra el acuerdo del presidente de la República, y en la asamblea las decisiones se toman por mayoría”.

Ricardo Monreal,

SENADOR POR MORENA.



La polémica y los argumentos de Ricardo Monreal sobre principios constitucionales enmarcaron la sesión de ayer en el Senado de la República.

FOTO: ESPECIAL



Tenemos suficientes vacunas: Luis Antonio Ramírez Pineda

LIZBETH BOLAÑOS

Luis Antonio Ramírez Pineda, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), indicó que el Covid-19 aún permanece, "no lo desconocemos, ocupados estamos, preocupados no, porque tenemos hoy la certeza de que tenemos las suficientes vacunas, los contratos suficientes para poder tener garantizado el número de vacunas que se requieran".

Indicó que se continúan teniendo reuniones con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y que se está dando seguimiento a los contagios.

"Al día de hoy la Secretaría de Salud informó que seguimos teniendo un control en el virus, pero no omitimos la preocupación de que pueda haber una cuarta ola", expresó.

Afirmó que el IMSS está preparado, "tenemos los 114 hospitales listos para poderlos volver a reconvertir, afortunadamente hay un mayor conocimiento del virus y esto ayuda porque médicos, enfermeras y personal de salud tienen más información, conocimiento, se tienen mejores equipos de protección. Vamos a implantar una renovada campaña de cuidado entre los trabajadores de salud para evitar que se regresen a sus casas, que no se contagien".

Comentó que mientras se tenga todavía la obligación de tener camas covid en hospitales dificulta mucho el poder hacer obras de ampliación de infraestructura porque se tiene que asegurar que haya esa prestación de atención.

Respecto a la atención oncológica para niños, apuntó que **en el Instituto está garantizado el abasto de medicamento**.

Además, informó que el ISSSTE ha contratado **121 medicamentos oncológicos nuevos**, donde se gastaron tres mil millones de pesos, lo que representó 13 por ciento más respecto al año pasado.

Detalló que actualmente se tiene **39 mil 500 pacientes con cáncer**, en 2020 se realizaron más de **200 mil sesiones de quimioterapia**, **32 mil de radioterapias**, además que se cuenta con **172**

oncólogos médicos, 32 oncólogos quirúrgicos, siete oncólogos pediátricos, 52 hematólogos y 239 enfermeros.

Respecto a los contratos, informó que en estos procesos participa la Función Pública mediante un órgano de control y la Secretaría de Hacienda es la

que revisa y participa en estos esquemas cuidando para que no haya sobreprecios.

"Hay total apertura y transparencia en ese sentido, yo directamente no me involucre en esos asuntos", aseguró.

Enfatizó que se tiene la consigna de cuidar y evitar que haya favoritismos y se ha tenido cuidado en las licitaciones.

Asimismo, expuso que **al Instituto se le deben 68 mil millones de pesos, de los cuales siete mil millones de pesos son para su operación, dos mil 500 millones para FOVISSSTE y 58 mil millones de pesos son de las cuentas individuales, es decir, las Afore.**

Añadió que hoy se han firmado once convenios con diversas dependencias que le deben al ISSSTE, las cuales están concentradas en educación y salud.

Por último, reiteró que gracias al trabajo del Congreso de la Unión, el Instituto tendrá mayor

certeza en el reintegro de sus cuotas y aportaciones, ya que se sancionará a quien no lo haga.





● **Luis Antonio Ramírez Pineda**





**Ricardo Monreal da cátedra de Derecho...
Defendiendo
acuerdo a proyectos
de infraestructura
del Ejecutivo**

P. 7

Ricardo Monreal da cátedra de Derecho... Defendiendo acuerdo a proyectos de infraestructura del Ejecutivo

MIGUEL CELAYA

Catedrático de la UNAM, doctor en Derecho, con amplia experiencia parlamentaria, con esas credenciales, *el senador Ricardo Monreal Ávila defendió, desde la tribuna del Senado, el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que declaró de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras a cargo del Gobierno de México.*

El documento, que se publicó el pasado 22 de noviembre en el *Diario Oficial de la Federación*, fue ampliamente criticado por analistas, políticos, periodistas y el sector empresarial, toda vez que consideran que se trata de

un acto que abonará a la opacidad y discrecionalidad en el manejo del presupuesto de las



obras públicas.

Por ello, los **Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD solicitaron a la presidenta de la Me-**





sa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**,

que, en términos de la representación legal que ostenta del Senado, interponga una controversia constitucional en contra del acuerdo que emitió el Ejecutivo.

Fue el segundo tema de la sesión plenaria del jueves, 25 de noviembre. Por la mañana, **Ricardo Monreal** había adelantado, en entrevista, que el bloque opositor presentaría esta petición luego de las intervenciones de las y los legisladores para solidarizarse con las mujeres, víctimas de la violencia de género.

El coordinador parlamentario de Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, dio a conocer que 52 senadoras y senadores firmaron el documento para que la presidenta de la Mesa Directiva promueva una controversia constitucional, pues el acuerdo violenta los derechos de las y los mexicanos.

A esta petición se sumaron la senadora **Claudia Edith Anaya Mota**, del PRI; **Noé Castañón**, de Movimiento Ciudadano; **Juan Manuel Fócil Pérez**, del PRD; e, incluso, **Germán Martínez Cázares**, quien formó parte de la fracción parlamentaria de Morena.

Todos ellos y sus demás compañeros de bancadas, acusaron que el acuerdo constituye una violación al principio de división de

poderes y excede la esfera de competencias que tiene el Ejecutivo Federal, al legislar en materia de obras y asignaciones, que es una facultad exclusiva del Congreso de la Unión.

Pero **Ricardo Monreal**, subió a la tribuna y explicó a la asamblea que la presidenta de la Mesa Directiva está obligada, de manera estricta e irrestricta, a hacer prevalecer el interés general de la Cámara, por encima de los intereses particulares o de grupo.

Es decir, que para que la senadora **Sánchez Cordero** pueda interponer este recurso a nombre del Senado de la República se requiere el voto de la mayoría de sus integrantes y "*somos alrededor de 80 legisladores que no estamos de acuerdo en que la presidenta pueda, de manera unilateral, presentar una controversia contra el acuerdo del Presidente de la República*".

El presidente de la Junta de Coordinación Política reconoció el derecho de las minorías para entablar una acción de inconstitucionalidad en contra del acuerdo, que requiere 33 por ciento

de los integrantes del Senado, pero intentaron la vía de la controversia constitucional para impugnarlo y ese recurso, aclaró, no puede estar por encima de la decisión de la mayoría.

Desde sus escaños, los senadores de oposición cuestionaron al coordinador parlamentario de Morena. La panista **Xóchitl Gálvez** le preguntó si procedía la acción de inconstitucionalidad, pues la medida del Ejecutivo Federal no es una ley, y por ello solicitaban que la presidenta de la Mesa Directiva hiciera valer el derecho de las minorías parlamentarias.



un acto que abo
y discrecional
del pre
obras pi
Por el
laman
PRI y
la pi



Presionan a Olga para impugnar el decretazo

POR RITA MAGAÑA

Cincuenta y dos senadores del bloque de contención solicitaron a Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, interponer una controversia constitucional contra el decretazo emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda obras de su gobierno, al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Sin embargo, casi 80 senadores de Morena y sus aliados PVEM, del PT y Encuentro Social se opusieron.

Ver página 4

Piden a Sánchez Cordero impugnar decreto de AMLO

POR RITA MAGAÑA

Cincuenta y dos senadores del bloque de contención solicitaron a Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, interponer una controversia constitucional contra el decretazo emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda obras de su gobierno, al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Sin embargo, casi 80 senadores de Morena y sus aliados PVEM, del PT y Encuentro Social se opusieron a la petición.

Sánchez Cordero precisó que tiene sus serias dudas y quisiera que se le dieran los argumentos sobre el interés y la legitimación de este Senado para promover la controversia constitucional.

Señaló que ella quiere ser transparente, tener una opinión jurídica de este órgano jurídico, "de nuestra Dirección General Jurídica".

"Soy transparente y sincera, no tengo una respuesta sobre la legitimación de este Senado para presentar la controversia. Les comunico que estoy instruyendo para que se realice el estudio jurídico correspondiente", expresó.

Las partes acordaron que esperarán a que el órgano jurídico del Senado y Sánchez Cordero analicen la solicitud y argumenten si la controversia constitucional es viable o no.

La posible interposición de este

recurso o de una posible acción de inconstitucionalidad provocó un debate que por momentos subió de tono entre el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y Morena, de más de una hora y media de duración.

El bloque de contención aludió que el acuerdo invade las facultades legislativas del Congreso de la Unión al intentar, a través de una resolución ejecutiva, alterar el contenido de la Constitución General y las leyes que de ella emanan.

Alemania analiza cierre total ante disparo de Covid-19

OVACIONES
Cae economía .43 por ciento en tercer trimestre
 El producto interno bruto...
 México: El capital extranjero...
 Bases de datos...
 Presidencia...
 Piden a Olga para impugnar el decretazo

Que se caigan los políticos que agredieron a los agresores

Piden a Sánchez Cordero impugnar decreto de AMLO
 Cincuenta y dos senadores...
 Sin embargo, casi 80 senadores...
 Sánchez Cordero precisó que...
 Señaló que ella quiere ser...
 "Soy transparente y sincera...
 Las partes acordaron que...
 La posible interposición de este...



Foto: Archivo Cuartoscuro

Olga Sánchez Cordero. Soy transparente y sincera, no tengo una respuesta sobre la legitimación de este Senado para presentar la controversia.





**Verde
en serio**

Gabriel Quadri
@g_quadri

Decretazo: corrupción, opacidad y militarización

Cada día quedan menos dudas sobre la deriva autocrática que conduce a México al abismo, y sobre el desenlace verdaderamente funesto al que apunta el actual experimento populista. En economía, el escenario es crecientemente sombrío, con la inflación desatada, el tipo de cambio en picada, la reactivación económica abortada, y la fuga de capitales imparable; todo, envuelto en una tóxica atmósfera de incertidumbre y frustración. Debemos añadir la cristalización de peligrosos impulsos de ruptura del orden constitucional en el gobierno del presidente López, que nos colocan en el umbral de la dictadura. No exagero. La Presidencia de la República publicó este lunes 22 de noviembre del 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo por el que se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional. Instruye a las dependencias de la Administración Pública Federal a otorgar permisos provisionales a los 5 días de presentada la solicitud, con afirmativa ficta al concluir este plazo. Los permisos tendrían una vigencia de 12 meses y permitirían iniciar cualquier obra o proyecto.

Esto es flagrantemente violatorio de disposiciones constitucionales en materia ambiental (Artículos 4 y 27 Constitucional), competencia económica (Artículo 28 Constitucional), transparencia (Artículo 6 Constitucional), consulta previa (Artículos 2 y 133 Constitucionales), derechos humanos (Artículo 4 Constitucional), y tratados comerciales. Pisotea la división de poderes, y pretende imponerse indebidamente sobre las leyes emanadas del Congreso de la Unión.

Es un elemento adicional en la arquitectura de corrupción que ha construido el gobierno el presidente López. El Acuerdo pretende formalizar la opacidad y evitar la rendición de cuentas; anula la transparencia, consulta pública y regulación ambiental en todos los proyectos de infraestructura, ahora definidos

como de "Seguridad Nacional". Este Acuerdo se integra a componentes corruptores evidentes y sin precedente como: 1) Asignaciones directas sin licitación en la mayor parte de los contratos, en niveles históricos. 2) Mayor gasto discrecional por parte de la presidencia con subejercicios y recortes. 3) Despilfarro monumental en programas sociales clientelares sin reglas de operación adecuadas, sin monitoreo, ni evaluación ni seguimiento. 4) Destrucción del sistema nacional anticorrupción. 5) Negocios y contratos corruptores al ejército. 6) Opacidad total en el gasto militar en proyectos de infraestructura.

Claramente, el Acuerdo de marras pone fin a la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, instrumento básico de política ambiental, así como a la evaluación de riesgos, y a los estudios técnicos justificativos de cambio de uso del suelo. Significa igualmente, daños ambientales irreversibles y sin mitigación ni compensación, y acaba por eliminar la operatividad real de la Semarnat. Con el Acuerdo se cancela la consulta pública de proyectos y la consulta indígena, así como la Evaluación de Impacto Social. Es, en realidad, un cínico blindaje de impunidad a los proyectos faraónicos y absurdos del presidente López. Con este Acuerdo se declararía como reservada la información relacionada con las obras del gobierno, como las realizadas indebidamente por el ejército, lo que viola por completo el derecho a la información pública y la transparencia, y se promueve la corrupción. El Acuerdo trata de legalizar el uso discrecional de recursos y acciones de autoridad, incluida la actuación de las fuerzas armadas, para dar continuidad a los caprichos del presidente. También se anulan los privilegios al ejército, lo cual se suma o es parte del proceso de militarización y de sumisión de las fuerzas armadas al proyecto político del partido Morena, como lo acreditan las declaraciones recientes del secretario de Defensa.

Lo más grave, el Acuerdo implica gobernar por decreto, en un estado de excepción; es la antesala de la dictadura.

Deben promoverse acciones de inconstitucionalidad y/o controversias constitucionales tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, así como por parte de gobiernos locales, al igual amparos interpuestos por la sociedad civil. Es obvio que este gobierno populista-autocrático no puede más que acabar penosa o trágicamente. Estemos preparados.





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

La hacienda pública de la CDMX

De acuerdo con la Constitución local, la hacienda de la Ciudad de México se organiza conforme a criterios de unidad presupuestaria y financiera, y se conforma por las contribuciones, productos y aprovechamientos que el Congreso local establece, el financiamiento aprobado por el Congreso de la Unión, así como por las participaciones, aportaciones, transferencias u otros ingresos de origen federal por cualquier concepto y los rendimientos de los bienes que pertenecen a la Ciudad.

En la planeación de las finanzas públicas capitalinas, se consideran los recursos que determina la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las bases que la misma establece para su ejercicio, a fin de apoyar a la Ciudad en su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos.

La recaudación y administración de los recursos está a cargo de las autoridades fiscales de la Ciudad en los términos que establece la ley, sin menoscabo de los convenios de colaboración que en la materia suscriben las alcaldías con el gobierno local.

El Gobierno de la Ciudad puede contraer deuda pública para destinarla a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura, mismas que deben realizarse bajo las mejores condiciones del mercado y no pueden utilizarse para cubrir gasto corriente o de operación.

El Congreso local de conformidad con la ley en materia de disciplina financiera

de las entidades federativas y en la legislación local, regula la asignación de ingresos excedentes, excepcionales y remanentes; así como los procedimientos para efectuar las reducciones presupuestarias cuando la situación financiera lo requiere.

El Presupuesto de Egresos debe apagar estrictamente a los objetivos y metas establecidos en el Plan General y los programas de desarrollo, y ninguna autoridad puede contraer obligaciones que impliquen erogaciones no comprendidas en sus presupuestos o determinadas por ley posterior.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad es la dependencia encargada del desarrollo de políticas de ingresos y administración tributaria, de la programación, presupuestación y evaluación del gasto público, de la administración, ingreso y desarrollo del capital humano y los recursos de la Administración Pública, así como de representar el interés de esta en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos admi-



nistrativos.

En ese sentido, dicha Secretaría tiene la facultad de formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos y presentarlo a consideración de la Jefatura de Gobierno; de elaborar el presupuesto de ingresos que sirve de base para la formulación de la iniciativa de Ley de Ingresos; de proponer los montos de endeudamiento; de formular la cuenta anual de la hacienda pública; de imponer las sanciones que correspondan por infracciones a disposiciones fiscales; de recaudar, cobrar y administrar las contribuciones; y de aprobar las ampliaciones presupuestales, entre muchas otras más, lo que la convierte en una instancia muy poderosa.

Plancha de quite: “Nuestro sistema fiscal es una maravilla: el que tiene más, paga más, y el que tiene menos también paga más.” Jaime Perich.

-
- Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



Partidos Políticos

SERÁ GOBERNADORA: LÓPEZ OBRADOR

Presidente defiende postulación de Victoria Rodríguez en Banxico

**La próxima semana
será citada a
comparecer en
el Senado**

**POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE Y LETICIA
ROBLES DE LA ROSA**
nacional@gimm.com.mx

Al defender la postulación de Victoria Rodríguez Ceja como gobernadora del Banco de México y dar por hecho que será avalada por el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó que la serie de críticas de sus adversarios lanzadas en agravio de la funcionaria se originan “porque es mujer” y a los conservadores y machistas no les gusta que el Club de Tobi ya no predomine en el país.

El Presidente dijo que a sus críticos “no les gusta nada” pero las credenciales de la subsecretaria de Egresos de Hacienda demuestran que es una mujer preparada, profesional y responsable con amplia trayectoria en el manejo de las finanzas.

“Imagínense, la subsecretaria de Egresos que maneja todos el presupuesto, hablamos de 6 billones, que tiene que mantener los equilibrios, que se tiene que apegar a lo que se autoriza del Presupuesto en el Congreso, no se puede gastar más de lo autorizado, ¿cómo no va a tener experiencia?”

“Pero a nuestros adversarios no les va a gustar nada, cumple con los requisitos y el Senado va a decir (...) Ella va a ser la próxima gobernadora del Banco de México (...) a lo mejor no les gusta que sea mujer porque también el conservadurismo es muy machista, eh”, argumentó

SENADO RECIBE PROPUESTA

En tanto, comenzó oficialmente el proceso legislativo en el Senado para ratificar a Victoria Rodríguez, pues la tarde del jueves el Ejecutivo Federal presentó su propuesta y la Comisión de Hacienda decidió que la próxima semana la citará a comparecer, a fin que a más tardar el próximo 2 de diciembre la ratifique el pleno.

Ricardo Monreal, en su calidad de líder de Morena, primera fuerza política en el Senado, adelantó que los 61 integrantes de la bancada, junto con los 15 aliados del Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde ratificarán que Victoria Rodríguez llegue al Banco de México para convertirse en la primera mujer en gobernar el Banco Central mexicano.

Dado que la propuesta oficial llegó al Senado a las 14:29 horas; es decir, minutos antes de concluir la sesión del pleno, la decisión fue turnarla de inmediato a la Comisión de Hacienda, donde ya existe

el plan de trabajo.

La ruta es que lunes y martes sesione la Comisión de Hacienda para acordar el procedimiento de la comparecencia a realizarse el miércoles y el jueves se apruebe el nombramiento, precisó Ricardo Monreal.



Cumple con los requisitos previstos en la Ley del Banco de México, ya que cuenta con amplia experiencia, capacidad y prestigio profesional en materia financiera.”



¿Cómo no va a tener experiencia? Además, de tiempo atrás, ha venido ocupando cargos que tiene que ver con las finanzas públicas, con la hacienda.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, se perfila para ser la gobernadora del Banco de México.



Diputados del *tricolor*, Morena, PT y Verde ratifican a Pablo Gómez como titular de la UIF

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) sumó sus votos a los de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados para ratificar a Pablo Gómez Álvarez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, argumentó que el respaldo del *tricolor* no pone en riesgo la alianza, que formar parte de *Va por México* no implica votar en bloque en todo y, si en Morena “quieren ese funcionario para que combata el lavado de dinero, ellos tendrán que rendir cuentas”.

Así, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) fue la única en votar en contra. El PRD también votó diferenciado: en abstención, al igual que MC, que había anticipado su “voto de confianza”, pero luego dudó y los panistas les reclamaban que se decidieran por el rechazo. “¡Sin miedo!”, les gritaron.

En el tablero de votación, en las filas de Acción Nacional apareció en favor el nombre de Roberto Valenzuela Corral, que ayer mismo saltó a Morena.

De esta manera, el dictamen de la Comisión de Hacienda se aprobó con 304 votos a favor, 95 en contra y 35 abstenciones. La sesión se convocó de manera presencial y ello hizo notorias las ausencias en las bancadas.

En las filas de Morena faltaron 27 de sus 201 integrantes, que no votaron por ratificar al ex diputado federal, entre otros Yeidckol Polevnsky, Patricia Armendáriz, Jesús Baldenebro, Armando Contreras, Susana Prieto Terrazas y la vicepresidenta de la mesa directiva, Karla Yuritzi Almazán.

Morena defendió el nombramiento ante las críticas de la oposición que alegó la falta de experiencia técnica por parte de Gómez Álvarez para conducir la UIF.

En tribuna, el coordinador de la mayoría, Ignacio Mier, expresó: “La UIF queda en manos de un profesional brutalmente honesto, fundamentalmente eficaz, de convicciones. Su biografía es de sobra conocida por todos, por eso les da escozor, pero será ejemplo de un funcionario eficaz, comprometido y honesto”.

Alejandro Moreno, dirigente del *tricolor*, afirmó en entrevista que el voto de los priístas por Pablo Gómez fue en “reconocimiento a su trayectoria, de su compromiso, ha sido parlamentario, tiene un compromiso con la transparencia y con la rendición de cuentas” y no por miedo al cobro de facturas políticas. “El que tenga miedo que lo asusten, que no salga de noche”, agregó.

La cámara también aprobó los nombramientos de María del Carmen Bonilla y de Fernando Baca, como jefes de las unidades de Crédito Público y de Coordinación de los Estados, ambas de la Secretaría de Hacienda.

Tras la votación, los tres funcionarios fueron llamados a rendir protesta de sus cargos.

Entre otros, se acercó a recibir a Gómez Álvarez el diputado Francisco Javier Borrego (Morena), quien lo felicitó con un abrazo: “¡Pablito, te tienen miedo los enanos!”, le manifestó.

El priísta de Atlacomulco Gustavo Cárdenas Monroy, quien regresó ayer después de más de un mes convaleciente de Covid-19, deslizó a otros dos diputados con los que veía la toma de protesta: “Pablo Gómez sólo ha vivido del erario toda su vida”.



ATENTADO EN GUAYMAS, SONORA

LA NOCHE DE ESTE JUEVES se registró un ataque armado contra del Palacio Municipal de Guaymas, en el estado de Sonora. Al momento, la alcaldesa Karla Córdova estaba dentro de las instalaciones. **Pág. 6**

ATENTAN CONTRA EL PALACIO MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA

*Tres personas
perdieron vida: dos
hombres y una mujer*

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

La noche de este jueves fue registrado un ataque armado en contra del Palacio Municipal de Guaymas, en el estado de Sonora, dio a conocer la Fiscalía General de Justicia del Estado. Al momento del atentado, la presidenta municipal Karla Córdova González estaba dentro de las instalaciones, informó Movimiento Ciudadano

“Se solicita evitar el acceso al primer cuadro de la ciudad”, recomendaron las autoridades. Además, las tres órdenes del gobierno atendieron el Código Rojo decretado por la FGJE.

El primer reporte señaló que, tres personas perdieron vida: dos hombres y una mujer. La zona fue acordonada, a modo de que los peritos realizaran el levantamiento de pruebas.

Por su parte, el partido Movimiento Ciudadano, señaló en redes sociales que, en el edificio se encontraba la presidenta municipal Karla Córdova González, y “muchas personas” más.

“Lamentamos estos hechos en #Guaymas donde muchas personas, incluso la alcaldesa, estaban presentes en el lugar. Urge atención y justicia. #NosQueremosVivos y sin miedo #25N”, publicó Movimiento Ciudadano Sonora en Twitter.

Además, la Secretaría de Seguridad Pública de Sonora dijo vía Twitter que, ante “los hechos registrados esta tarde en las inmediaciones del Palacio Municipal de Guaymas, elementos de la Se-

cretaría de Seguridad Pública del Estado mantienen un operativo en la zona en colaboración con Guardia Nacional, Policía Municipal, Marina, Fiscalía del Estado”.

Personas que presenciaron el ataque grabaron y compartieron dicho suceso en redes sociales, en el cual se escuchan varias detonaciones de arma de fuego.

“Primero fue una explosión muy fuerte y después fueron disparos, así como de armas de fuego”, relatan.

“Se habla de una granada de fragmentación que fue arrojada a la puerta de Palacio Municipal”, añade un testigo. ●



La alcaldesa Karla Córdova estaba dentro de las instalaciones: MC Especial



CHAPULINEO EN SAN LÁZARO

Diputado del PAN se cambia de partido, se va con Morena

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El diputado Roberto Valenzuela Corral anunció su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN) y de inmediato se sumó a la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, ubicado en la CDMX.

Luego de ser el único panista a favor de la designación de Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda, Valenzuela Corral hizo formal su adhesión a la bancada morenista.

A través de un oficio entregado al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el legislador de Aguascalientes notificó su decisión de formar parte de la 4T.

Simultáneamente, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó al diputado presidente la adhesión de Valenzuela Corral.

EL ÚNICO



Fue el único panista a favor de la designación de Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la UIF



María del Carmen Bonilla al frente de Crédito Público Pleno de la Cámara de Diputados ratifica nuevos jefes de unidades de la SHCP

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados ratificó, este jueves, los nuevos jefes de unidades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales fueron propuestos por el gobierno en meses pasados, con la llegada de Rogelio Ramírez de la O frente a la dependencia.

Con 422 votos a favor y 13 abstenciones, la Cámara Baja ratificó los nombramientos de María del Carmen Bonilla al frente de la Unidad de Crédito Público, que anteriormente estaba a cargo de José de Luna Martínez.

“Esta unidad es fundamental (...) instrumenta y evalúa las políticas y programas de captación de recursos en los mercados de dinero y de capitales, así como de fuentes privadas internacionales de financiamiento en un marco de responsabilidad fiscal que permite alcanzar los objetivos del Ejecutivo Federal y atender el programa económico autorizado para promover el desarrollo de los mercados locales de deuda. La licenciada Bonilla cuenta con un currículum que le hace candidata idónea para ocupar este cargo”, declaró en tribuna el diputado del PVEM, Gilberto Hernández Villafuerte.

En tanto, con 423 votos a favor, uno en contra y 13 abstenciones, se ratificó a Fernando Renoir Baca como jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas. Con ello, entra en sustitución de Fernando Karol Arechederra Muestre, quien dejó el puesto en julio pasado.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que su voto a favor fue para estos dos nombramientos, ya que a su consideración cumplen con los requisitos para estar frente a las unidades a las que fueron designados.

Sin embargo, dieron su voto en contra de Pablo Gómez, quien fue propuesto –y posteriormente ratificado– como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, luego de la renuncia de Santiago Nieto.

“Queremos ver su congruencia, queremos ver, compañeras, compañeros diputados que, así como gritan desde el anonimato, así griten y soliciten que se investiguen y que se llegue hasta las últimas consecuencias, a pesar de que sean compañeros de su propio partido”, aseveró el panista Carlos Alberto Valenzuela.



Secretaria de Economía comparece en Diputados Cuestionan a Clouthier sobre Reforma Eléctrica

LEGISLADORES también preguntan del presupuesto de la dependencia y T-MEC; presenta propuesta para agilizar pago a MiPymes

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, compareció ante comisiones de la Cámara de Diputados, entre cuestionamientos por el recorte de casi 50 por ciento a la dependencia para el siguiente año, la Reforma Eléctrica y el T-MEC.

Ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, la funcionaria fue cuestionada por el panista Carlos Madrazo, quien señaló que "no la vimos por aquí defendiendo al menos el presupuesto con el que contaba, ¿por qué no defendió su presupuesto para que le permitiera cumplir con sus responsabilidades establecidas por la ley?".

En respuesta, la funcionaria argumentó que, como demócrata, respeta la división de poderes y por tanto, el Presupuesto de Egresos de la Federación es discutido y aprobado por la Cámara de Diputados.

"Creo enormemente en la división de poderes, y creo en la capacidad que se tiene en cada uno de los mismos y que ustedes son capaces de tomar decisiones y poder votar de acuerdo a lo que les corresponde, no me toca venir a cabildear ni aquí ni en ningún lado...", comentó.

Después, el legislador de Movimiento Ciudadano, Manuel Herrera, expresó su preocupación por una posible violación a tratados internacionales, con la aprobación de la Reforma Eléctrica.

"Son múltiples voces de diferentes sectores que han manifestado que una reforma como ésta, costaría enormes cantidades de recursos por el pago de indemnizaciones derivadas de la violación de los acuerdos", manifestó.

La funcionaria recordó que ha estado en el Poder Legislativo, por lo que le corresponde respetar la discusión de este tema.

"Creo en el respeto que debemos de tenerle al Poder Legislativo y la pelota está en la cancha de ustedes. No me gusta jugar al futuro en términos de predecir qué es lo que va a pasar, ustedes son quienes tienen la última palabra", aseveró la funcionaria.

Por parte de la 4T también surgieron inquietudes, pero respaldaron la gestión de Clouthier al frente de la Secretaría de Economía, al destacar la recuperación de los empleos perdidos en la pandemia.

José Aguilar, del Partido del Trabajo (PT), expresó su preocupación por la interpretación divergente del Gobierno de Estados Unidos sobre las reglas de origen en el sector automotriz.

Al respecto, la secretaria respondió que el gobierno de Estados Unidos tiene una interpretación equivocada a México y Canadá, "y parte de lo más triste que pudimos haber escuchado fue que no tenían espacio político".

Por otra parte, la funcionaria presentó a los diputados una propuesta para agilizar el pago a las MiPymes, que fueron uno de los sectores más afectados en la pandemia.



TATIANA CLOUTHIER, ayer durante su comparecencia ante diputados.



#Política

Temporada de chapulines

El diputado del PAN, Roberto Valenzuela Corral, renunció al blanquiazul para integrarse a las filas del del partido que encabeza Mario Delgado

INDIGO STAFF

Roberto Valenzuela Corral, diputado del Partido Acción Nacional, anunció ayer su renuncia a la bancada blanquiazul y, más tardó en dar su anuncio que en sumarse a la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro.

Luego de ser el único panista a favor de la designación de Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Valenzuela Corral hizo formal su adhesión a la bancada morenista.

A través de un oficio entregado al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el legislador de Aguascalientes notificó su decisión de formar parte de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional.

Simultáneamente, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó al diputado presidente la adhesión de Valenzuela Corral, para, posteriormente, dar la bienvenida al panista, quien, desde ayer, durante la sesión, se integró a la zona donde se encuentra la bancada del partido guinda.

Cabe mencionar que el PAN fue el único partido en votar en contra de la ratificación de

Pablo Gómez como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), al argumentar que su nombramiento debilita las instituciones.



FOTO: ESPECIAL

A través de un oficio entregado al presidente de la Mesa Directiva, el legislador de Aguascalientes notificó su decisión de formar parte de la bancada de Morena



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx



Violencia

Muchos eventos para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se realizaron en el Estado de México, lo mismo que marchas de colectivos feministas que lanzaron consignas contra el gobierno, los diputados y todos aquellos que no hacen lo suficiente para que las mujeres dejen de andar con miedo en la calle. El Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, realizó un Encuentro Feminista en el que alrededor de 400 mujeres levantaron el brazo para exigir justicia, cese a la violencia, la impunidad en contra de los perpetradores de la violencia. Ahí, líderes feministas como **Yndira Sandoval** y **Karen Quiroga**, hablaron de la importancia de prevenir la violencia intrafamiliar, laboral e institucional. También estuvieron funcionarias perredistas como **Claudia Bautista**, **Vanessa Linares**, **Viridiana Fuentes** y **Élida Castelán** destacaron que el PRD ha sido pionero en esta lucha a favor de las mujeres. Líderes mazahuas perredistas que con su trabajo social y político tratan de erradicar la violencia que se vive en sus comunidades participaron en ese encuentro, al igual que la periodista y escritora **Nohemí Pineda**, quien leyó historias de mujeres que sufren violencia en todos los niveles sociales, a manera de visibilizar y concientizar sobre este flagelo que lastima a toda la sociedad.

El gobernador **Alfredo del Mazo** encabezó la tercera Sesión Plenaria 2021, del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres. Señaló que el reclamo por una vida libre de violencia está más vigente que nunca. Ahí, la diputada **Karina Labastida Sotelo** pidió al gobernador **Alfredo del Mazo** respaldar los ajustes que las y los legisladores locales realicen al Paquete Fiscal 2022 para lograr la progresividad de los recursos destinados a la violencia contra las mujeres, "porque no podemos reducir el presupuesto en este rubro ni dejar de invertir en los programas que vienen funcionando", dijo.



ROZONES

• Dos tantos al hilo para Yucatán

El que esta semana se anotó dos tantos al hilo fue el gobierno de Yucatán, a cargo de **Mauricio Vila**. Y es que en sólo dos días, esa entidad se puso al frente de todas en dos temas relevantes. Del primero se informó en la víspera de que se conmemorara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y fue que el estado es el primero en contar con un instituto de la mujer en cada uno de los 106 municipios que lo conforman. El segundo, del que informaron ayer el propio Vila y el director del Infonavit, **Carlos Martínez**, es el de que gracias a las gestiones de la administración estatal con el Gobierno federal, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública ya pueden obtener créditos para adquirir una vivienda propia a través de ese instituto. Ahí pues los dos asuntos que, nos aseguran, además de atender demandas sociales, van construyendo imagen. ¿O no?

• Santiago Nieto y el color naranja

Más de uno levantó la ceja ayer al ver al extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, acudir a un evento —relacionado con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres—, que tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León, donde gobierna el emecista **Samuel García**. El exfuncionario federal, quien recién renunció al cargo obligado por circunstancias singulares en el marco de su boda, precisamente acompañó a su esposa, la consejera electoral **Carla Humphrey**, quien fue oradora en el acto. Por cierto que Nieto vestía una corbata naranja, color del partido que gobierna la entidad, aunque no hay que despistarse, porque el color naranja también fue el distintivo de la jornada mundial de ayer contra la violencia de género.

• Traición en el pleno

Resulta que a tres meses de haber iniciado la Legislatura, el diputado **Roberto Valenzuela** se quitó la camiseta del Partido Acción Nacional para ponerse la de Morena. Fue minutos antes de abandonar la bancada que encabeza **Jorge Romero**, que Valenzuela votó a favor de la ratificación de **Pablo Gómez** como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, es decir en sentido contrario a como lo hicieron los legisladores albiazules. Por cierto que sobre las causas de la dimisión fue uno de sus hasta ayer compañeros de bancada, **Mario Riestra**, quien acusó que “ya tenía planeado irse”, y que “se le escuchó decir en los pasillos: el negocio está hecho”. No obstante, agregó Riestra, cuando a Valenzuela le preguntaron sus razones, “cobarde y mentirosamente” alegó que lo habían amenazado de muerte. El caso es que la bancada a cargo de **Ignacio Mier** está estrenando un integrante más, lo cual ameritó de ambos un intercambio de sonrisas. Uf.

• El dedo en la llaga, ahora en TV

Quien está de estreno es la reconocida comunicadora **Adriana Delgado**, que ayer inició transmisiones en Heraldo Televisión de su programa *El dedo en la llaga*. El arranque fue estelar: una entrevista al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, y aspirante a la Presidencia de la República en 2024, **Ricardo Monreal**, quien, entre otras cosas, le revela de una forma que sólo la televisión puede retratar que, “categóricamente” no confía en las encuestas de Morena, método con el que su partido elige a sus candidatos a puestos de elección popular. Una pieza periodística recomendable, como seguramente lo serán, por la calidad que imprime Delgado a sus trabajos, cada uno de los contenidos y producciones de la nueva emisión. Todo el éxito a nuestra colega en su proyecto televisivo.

• Una FIL Judicial

Con la nueva apertura que quieren mostrar los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la próxima semana, la cúpula del Poder Judicial se hará presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Nos dicen que andarán lo mismo ministros de la Corte que consejeros de la Judicatura, tanto que parecerá una FIL Judicial. Estarán en diferentes mesas las ministras **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos-Farjat**, los ministros **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar**, **Javier Laynez** y el consejero **Sergio Molina**, entre otros, que hablarán sobre la despenalización del aborto, la función de los jueces, la democracia y la reforma laboral.

• ¿Defiende que le recorten?

Nos cuentan que a la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, tampoco le dieron tregua en San Lázaro durante su comparecencia. El panista **Carlos Madrazo** la cuestionó sobre por qué no había pedido más recursos para la dependencia, que tendrá una reducción de casi la mitad de su presupuesto para 2022. Con humor, Clouthier respondió que no tiene la necesidad de cabildear en ningún lado, “ni con mi marido cabildeo el recurso que me da y que compartimos”, a lo que diputados de la 4T respondieron con aplausos y algunas risas que se escaparon en la reunión. A quienes no les causó gracia fue a los opositores que siguieron externando la preocupación por este recorte.



Suprema Corte de Justicia de la Nación



27 nov
5 dic ▾ **2021 FIL PENSAMIENTO**



Luis María
Aguilar Morales



Yasmín
Esquivel Mosaa



Javier
Laynez Potisek



Alberto
Pérez Dayán



José
Roldán Xopa



Ana Margarita
Ríos Farjat



Carmen Aristegui



Javier Solorzano

Seminario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE

18:00 A 20:50

AUDITORIO, HOTEL HILTON

Participan: Luis María Aguilar Morales, Yasmín Esquivel
Mossa, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán,
José Roldán Xopa, Ana Margarita Ríos Farjat

Moderan: Carmen Aristegui, Javier Solórzano

Organiza: Centro Universitario de Tlajomulco, Centro
Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

EXPO GUADALAJARA ▶ FIL.COM.MX





 **35** FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA

27 nov
5 dic ▾ **2021 FIL PENSAMIENTO**



Luis María
Aguilar Morales



Yasmin
Esquivel Mosaa



Javier
Laynez Potisek



Alberto
Pérez Dayán



José
Roldán Xopa



Ana Margarita
Ríos Farjat



Carmen Aristegui



Javier Solorzano

Seminario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE

18:00 A 20:50

AUDITORIO, HOTEL HILTON

Participan: Luis María Aguilar Morales, Yasmín Esquivel
Mossa, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán,
José Roldán Xopa, Ana Margarita Ríos Farjat

Moderan: Carmen Aristegui, Javier Solórzano

Organiza: Centro Universitario de Tlajomulco, Centro
Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

EXPO GUADALAJARA x FIL.COM.MX



PREMIO
PRINCESA
DE ASTURIAS
2020

PERÚ
INVITADO DE HONOR



Día Internacional
de la Eliminación de la

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Unidas y con marchas alrededor del mundo, las mujeres mostraron su hartazgo ante las agresiones y feminicidios. | A15, A18 Y A22 |

CRÓNICA

Se apoderan de las calles ante hartazgo

Impunidad, feminicidios y desapariciones **unen a las mujeres en una sola voz: "¡No más violencia!"** y dejan en segundo plano los destrozos del bloque negro en manifestación

KEVIN RUIZ, DIANA LASTIRI, PERLA MIRADA, SALVADOR CORONA Y LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL



METROPOLI

Se apoderan de las calles ante hartazgo



Las mujeres volvieron a tomar las calles con fuerza y hartazgo por la violencia de género, por las desaparecidas, los feminicidios y la falta de justicia en el país.

Paseo de la Reforma fue el centro de la protesta en donde mil 500 mujeres, de acuerdo con las autoridades, marcharon hasta el Zócalo capitalino.

El saldo fue de 17 mujeres lesionadas (11 mujeres policías, cinco manifestantes y una servidora pública), quienes fueron atendidas por personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Sin embargo, la marcha se desarrolló prevaleciendo la exigencia de justicia y que se acabe la violencia que sufren.

La marea feminista inundó Paseo de la Reforma. Arrasó todo, de tal forma que el bloque negro pasó a segundo plano. Tuvo que inmiscuirse entre el contingente para replantear acciones, pero no logró captar la atención.

“¡No más violencia contra las mujeres!”. “¡No es venganza es justicia, no es venganza contra el Estado!”. “¡Queremos vivir en un mundo civilizado, sin violencia contra las mujeres!”, gritaron las manifestantes en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desde las 15:30 horas un contingente de 100 mujeres salió del Monumento a la Revolución para integrarse a la marcha que salió del Ángel de la Independencia.

A las 16:00 horas, negocios ubicados en el corredor Francisco I. Madero, 16 de Septiembre y 5 de Mayo, alistaron el cierre ante el paso de los contingentes.

Otros comercios bajaron sus cortinas; bancos y tiendas de ropa con ventanales optaron por sellar sus accesos.

Alrededor de las 16:53 horas el primer contingente entró por Eje Central y 5 de Mayo. Era el colectivo 8M que estuvo resguardado

por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Una vez que las manifestantes se organizaron para dejar que las madres de víctimas de feminicidio encabezaran la marcha, las mujeres iniciaron la caminata.

A su paso, integrantes del bloque negro, identificables por acudir encapuchadas, con martillos, mazos, piedras o lo que encuentran a su paso, vandalizaron negocios, estaciones del Metrobús, señales viales, semáforos y protagonizaron forcejeos y confrontaciones verbales con las policías que vigilaban la protesta, pero sus acciones no trascendieron.

Al llegar a la glorieta de las Mujeres que Luchan, antes glorieta de Colón, los contingentes hicieron una pausa para interpretar *Canción sin miedo*, de Vivir Quintana. Exigieron justicia para las víctimas de feminicidio y gritaron diversas consignas.

Algunas marcharon con el torso desnudo, otras iban de la mano de sus hijas pequeñas o de las hijas de sus amigas, con sus parejas o sus madres. Todas decían sentirse seguras entre ellas.

A las 18:00 horas las madres de víctimas de feminicidio entraron al Zócalo capitalino donde ya las esperaba un templete frente a Palacio Nacional.

Una a una comenzaron a dar testimonio de sus casos, algunos atorados en los Ministerios Públicos y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exigieron justicia y sentencia a los culpables de las muertes de sus hijas.

Las integrantes del bloque negro intentaron, sin éxito, retirar las vallas metálicas colocadas en Palacio Nacional.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana las repelieron detonando un par de cohetones y con extintores.

Como respuesta, algunas ma-

nifestantes aventaron otros cohetones a las policías; sin embargo, las jóvenes no lograron tirar el cerco de Palacio Nacional.

Llegaron al Zócalo capitalino alrededor de las 17:00 horas, entre humo morado y consignas de alto al feminicidio y fin al asesinato de mujeres en México.

Michel Chávez, de 28 años, fue víctima del padre de su hija. Hace un año y ocho meses su expareja la aventó del cuarto piso y le provocó una fractura en la cadera y la pérdida de una pierna.

“Él sigue libre”, narró para EL UNIVERSAL. Los hechos ocurrieron en el Estado de México; sin embargo, fue trasladada a un hospital en la Ciudad de México, lo que ha ocasionado una tardanza por parte de las autoridades para resolver su caso.

“Me han puesto una serie de excusas que por la pandemia. Es muy importante alzar la voz. Yo creo que hasta que lo vives o estar cercano a un caso, te llega realmente al corazón”, afirmó.

El bloque negro arremetió hasta este punto contra las uniformadas, quienes en Palacio Nacional respondieron arrojando cohetes para replegar a las mujeres encapuchadas, quienes no cedían ante las agresiones.

Sonaron más de tres explosiones por cohetes hasta que poco a poco se retiraron, una a una, mientras las madres víctimas de la violencia continuaban ofreciendo posicionamientos.



La retirada fue por partes, muchas mujeres se sentaron sobre la plancha del Zócalo, contentas porque mostraron músculo, pero evidenciaron que los cambios todavía están lejos. ●

120

FEMINICIDIOS

se reportan en el EDOMEX en 2021, según Secretariado Ejecutivo.

51

ASESINATOS DE MUJERES

se contabilizan en CDMX en lo que va del año: Secretariado Ejecutivo.

VE POR EL FUTURO DE SUS HIJAS



Para *La China*, como prefiere que la llamen, vivir en el Estado de México es sinónimo de feminicidio, violencia, machismo, opresión, marginación y corrupción, por eso se unió a la marcha, para exigir que cese la violencia contra las mujeres. Iba con sus dos hijas.



A ABIGAIL LE ARREBATARON SUS SUEÑOS



PERLA MIRANDA, EL UNIVERSAL

Araceli Mondragón marcha por Abigail. "Mi hija no está aquí, no se graduó, no cumplió muchos de sus sueños porque Juan le arrancó la vida, la mató y aunque el dolor no cesa, yo vengo aquí a decir que su muerte no quedará impune. Todos los días lucharé por justicia".

MARCHA POR JUSTICIA PARA ZYANIA



María Patricia Becerril Gómez marcha con una fotografía de su hija Zyania Estefanía, quien era médica y fue encontrada muerta el 16 de mayo de 2018. "No fue suicidio, fue feminicidio", dice uno de los bordados de la cruz morada que carga y con la que exige justicia.





VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

De acuerdo con las autoridades capitalinas, mil 500 mujeres participaron en la marcha del 25N que salió del Ángel de la Independencia hasta el Zócalo. A su paso los contingentes gritaban consignas como: "¡Queremos vivir en un mundo civilizado, sin violencia contra las mujeres!".



HUGO GARCÍA. EL UNIVERSAL

Integrantes del bloque negro vandalizaron negocios, señales viales y vallas publicitarias.





DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

**Manifestantes
arrojaron
cohetones
frente a las
vallas de
Palacio
Nacional.**



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

El día de ayer se conmemoró en todo el mundo el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que da paso también a los 16 días de activismo contra este lacerante fenómeno que sigue afectando a mujeres y niñas, y que culminan el 10 de diciembre, en el Día de los Derechos Humanos.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a partir del año 2000, con el fin de sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, motivada, entre otras consideraciones: **“Alarmada por el hecho de que las mujeres no disfrutaran de todos sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, y preocupada por la persistente incapacidad para promover y proteger estos derechos y libertades frente a la violencia contra la mujer”**.

A dos décadas de distancia, hemos de reconocer que la alarma subsiste y que la preocupación se acrecienta, ante la dimensión que hoy cobra la violencia contra las mujeres y niñas en nuestro país y en el mundo, exacerbada todavía más por la pandemia de la COVID-19.

Con motivo precisamente de esta conmemoración, el Inegi publica cifras reveladoras. Entre otros datos, precisa que de acuerdo con la Envipe 2021, 10.8% del total de delitos cometidos contra las mujeres es de tipo sexual, mientras que en el caso de los hombres estos delitos representan 0.8%. Para las mujeres, los delitos sexuales ocupan el cuarto lugar mientras que para los hombres se ubican en la novena posición. Destaca también que, en 2021, 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con 5.8% en los hombres; en tanto

que, en cuanto a abuso sexual, el caso de las mujeres (7.3%) es poco más de cinco puntos porcentuales por encima de los hombres en el mismo periodo.

De acuerdo con datos que proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, con corte al 30 de septiembre de 2021, a nivel nacional, se reporta un total de 736 delitos de feminicidio (con un promedio diario de 2.69), así como 2 mil 104 delitos de homicidio doloso de mujeres (promedio diario de 7.70). Esto nos arroja un promedio total de 10 mujeres cuya vida es segada cada día, por el solo hecho de ser mujeres.

Esta última cifra basta para movernos a la reflexión y más que ello, a la acción.

Alimentada por factores sociales y culturales, la violencia de género se alza como un obstáculo para construir una sociedad igualitaria e incluyente. Ello nos impone impulsar un cambio social y cultural, para que la sociedad deje de tolerar esta violencia, de minimizarla y de normalizarla. Esta violencia, que se oiga fuerte y claro: **No es tolerable, atenta contra la dignidad de las mujeres y niñas; nos afecta e involucra a todas y todos, por sus múltiples consecuencias, y menos debe ser normalizada.**

Es necesaria la visibilización y sensibilización sobre la dimensión del fenómeno; la acción conjunta y coordinada de los tres Poderes del Estado, a nivel federal y

local, así como de la sociedad toda. No podemos hablar de que vivimos en una democracia, mientras seamos una sociedad fragmentada por la desigualdad, la discriminación y la violencia.

Una sola mujer, una sola niña, a quien se priva de la vida o se agrede, por el solo hecho de ser mujer, es y será siempre demasiado.

La igualdad de la mujer no debe seguir siendo más una promesa incumplida, ha de ser una realidad. ●

Ministra de la SCJN

La igualdad de la mujer no debe seguir siendo más una promesa incumplida.



Impugnan facultades de Marina en puertos

Un nutrido grupo de diputados federales de oposición presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad para impugnar la nueva Ley Orgánica de la Armada.

Esa ley, publicada el 14 de octubre pasado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, da nuevas facultades a la institución naval en materia de seguridad y protección de puertos.

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN, ordenó turnar el asunto a la ponencia de una de las ministras (sin detallar el nombre), quien en los próximos días deberá resolver si admite o no a trámite el citado recurso.

En su escrito, presentado el 19 de noviembre, 169 legisladores de partidos de oposición solicitan al Tribunal Constitucional la declaración de la invalidez de cuatro artículos de la ley (2, 4, 29 y 38).

Con relación al artículo 2, los diputados impugnan las fracciones IV, V, VIII, IX, X y XI las cuales establecen que la Armada conducirá el control naval del tráfico marítimo y protegerlo en las zonas marinas. Y le da facultad de proteger instalaciones estratégicas del país y donde el mando supremo lo ordene, por sí misma o en coordinación con otras autoridades, en los ámbitos de sus competencias.

De acuerdo con los diputados que impugnaron, la citada ley es un paso más a favor de la militarización del país.

David Saúl Vela



SCJN**Protección
depende
del Estado:
Zaldívar**

El Estado debe generar políticas públicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en el país, afirmó el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, al inaugurar las jornadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

“No podemos seguir permitiendo un país en donde nuestras niñas y mujeres son violentadas todos los días impunemente. Debemos generar políticas públicas que prevengan esta situación, también debemos generar acciones que terminen con la impunidad”, afirmó el ministro Zaldívar.

— David Vicenteño



DÍA NARANJA

Puebla garantiza una equidad sustantiva e igualdad de derechos

DE LA REDACCIÓN*nacional@gimm.com.mx*

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, sostuvo que, hoy en día, la equidad sustantiva en Puebla es una realidad, gracias a las acciones que impulsa su gobierno para garantizar la igualdad de derechos.

Lo anterior, al participar en la Sesión Protocolaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

El mandatario convocó a las y los secretarios del gabinete estatal a promover la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Día Naranja). Asimismo, dijo que la administración estatal está sumada a la campaña internacional 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, para erradicar cualquier forma de discriminación y agresión en contra de niñas y mujeres.

Indicó que el gobierno del estado trabaja con los poderes Judicial y Legislativo, ayuntamientos y Federación para

atender la violencia de género, así como para garantizar el bienestar y seguridad de las poblanas.

Refirió que la participación de las mujeres en la sociedad es fundamental, así como la promoción de la igualdad sustantiva; por ello, recordó que 10 de las 17 secretarías estatales están encabezadas por una mujer.

LLAMADO DE ACCIÓN

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, sostuvo que el Día Naranja es un llamado de acción para acabar con la violencia contra las mujeres.

Manifestó que la violencia contra mujeres es una realidad que las autoridades deben encarar con mayor contundencia.

Destacó que, actualmente, existe un marco jurídico que da respuesta a las variadas formas de agresión a las que están expuestas las mujeres.

Dijo que es necesario pugnar por la eficaz aplicación de la ley para acabar con la impunidad.

EL DATO**Marco jurídico**

En rubros de salud y educación, a diferencia del pasado, hay contenidos que orientan para combatir las causas y consecuencias de la violencia.





Foto: Especial

Sesión del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia.



FRENTE POLÍTICOS

1. Basta. No puede pedirse el cese de la violencia con más violencia. El Estado debe generar políticas públicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en el país, afirmó **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al inaugurar las jornadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. “No podemos seguir permitiendo un país en donde nuestras niñas y mujeres son violentadas todos los días impunemente. Debemos generar políticas públicas que prevengan esta situación, también debemos generar acciones que terminen con la impunidad”, afirmó. No se apaga el fuego con llamas.

2. Mediador. Tras el intenso debate en el Senado por el decreto presidencial sobre la obra pública y la intención de solicitar su inconstitucionalidad, sólo **Ricardo Monreal** se ofreció como escudo de los proyectos de la 4T ante una mayoría legislativa titubeante. Más de dos horas de debate con todas las fuerzas políticas y argumentos sólidos fueron su herramienta. “Es para proteger las obras y considerarlas de seguridad nacional”, les dijo. Hay la convicción, entre los propios senadores de todos los colores, de que abrir el diálogo es la mejor salida, pues se gana tiempo para que la Mesa Directiva resuelva si procede o no firmar la solicitud. Como siempre, si hay un tema que por su complejidad se enrede, está ahí **Monreal** para solucionarlo.

3. Sin tropiezos. La Cámara de Diputados aprobó con 304 votos a favor, 95 en contra y 35 abstenciones, el dictamen por el que ratificó el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de **Pablo Gómez** como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Sólo los panistas votaron en contra. Se abstuvieron las bancadas del PRD y Movimiento Ciudadano. **Rubén Moreira**, coordinador del grupo parlamentario del PRI, y **Alejandro Moreno**, líder nacional del tricolor, expresaron que su bancada votó a favor de la ratificación de **Pablo Gómez** por respeto a su trayectoria. No es cosa menor. Si **Gómez** esperaba el momento oportuno para trascender en su labor política, ahí está.

4. Recuperación. Pese a las adversidades, internas y externas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** mantiene su apuesta de que la economía crecerá este 2021 hasta un 6%, a pesar de que el Inegi reportó una caída en la actividad económica en el último trimestre del 0.4 por ciento. De cara a ello, el mandatario sostuvo que en el país hay más empleos formales como nunca registrados ante el IMSS, pues casi se alcanza la cifra de 21 millones de fuentes de empleo, más de los que se tenían antes de la pandemia de covid-19. “Yo sostengo que vamos a crecer este año 6%, ése es mi pronóstico, ése es mi dato”, indicó. Y ya no falta mucho para llegar a la meta.

5. Aliados. La Premio Nobel de la Paz 1992, **Rigoberta Menchú**, se sumó al llamado de México en el Consejo de Seguridad de la ONU para que se combata el comercio ilegal de armas de fuego ligeras, propuesta llevada hasta las más altas esferas binacionales por el canciller **Marcelo Ebrard**. En un mensaje, la activista guatemalteca destacó que nuestro país está dando un ejemplo de las acciones que deben emprenderse para promover la paz y la seguridad en el mundo. “Necesitamos apoyar las iniciativas que ha planteado el gobierno mexicano en el Consejo de Seguridad con relación a la regulación de las armas”, pidió. El nombre de México, como propulsor de iniciativas para un mundo mejor. Todos lo notan.



MÉXICO SA

Minería: barones ricos, estados pobres // ¿Quién se niega a pagar impuestos? // Ex funcionaria al servicio de Bailleres

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO RESULTA NOVEDOSO, porque de siempre esa ha sido la práctica de los barones de la minería, pero ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que hay consorcios de ese sector que “no han querido pagar este impuesto” (el ecológico), con todo y que sus ingresos son multimillonarios, y así ha sido a lo largo de los años. No se les pega la gana cumplir con sus obligaciones fiscales, pero de cualquier forma, el mandatario intentó matizar: “Estoy seguro de que los dueños no están informados, pero ahora se van a informar”.

LA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL se registró en Zacatecas, tierra minera por excelencia, donde los corporativos de ese sector —con el de Alberto Bailleres en primer lugar, sin olvidar los de Carlos Slim y Germán Larrea— hacen y deshacen a su gusto, siempre en connivencia con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en detrimento del interés nacional, los derechos de los ciudadanos y el bienestar de la población.

TAL VEZ LO llamativo de lo dicho por López Obrador estriba en lo siguiente: “Me informaba el gobernador que hay mineras que sí están pagando un impuesto ecológico. Y quiero aquí reconocer a las mineras canadienses, que son las que están pagando. Por cierto, hicieron un pago casi al final del anterior gobierno (Alejandro Tello, priista) y no está muy claro qué destino tuvo ese dinero”. Sin embargo, dijo, “hay una minera importante que da trabajo, y nosotros queremos que sigan invirtiendo, pero no han querido, en este caso, creo que porque no lo saben los dueños, pagar con ese impuesto para ayudar a Zacatecas”. (Por cierto, este gravamen fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tal suerte que no se trata de si quieren o no.)

EL MANDATARIO NO dio nombres de los consorcios que se niegan a pagar el impuesto ecológico —y otras obligaciones fiscales, desde luego—, pero no es muy difícil saber de quién se trata, porque los principales metales extraídos de suelo zacatecano son acaparados por unos cuantos corporativos mineros, cuyos dueños son (¡sorpresa!) Alberto Bailleres, Germán Larrea y Carlos Slim, más un grupito de trasnacionales canadienses y una que otra estadounidense.

ENTONCES, SI, COMO asegura el presidente López Obrador, las canadienses “están pagan-

do”, ¿cuál es el consorcio que se niega? Todo apuntaría a los barones autóctonos, en el entendido de que Zacatecas no es de México, sino de Alberto Bailleres, con copia para Larrea y Slim.

EL MÁS RECIENTE informe del Servicio Geológico Mexicano (dependiente de la Secretaría de Economía) detalla que en Zacatecas están vigentes 2 mil 700 concesiones (abril de 2020), que cubren una superficie de casi 2 millones 400 mil hectáreas (se duplicó en apenas tres lustros; el número de concesiones sólo aumentó 12 por ciento en ese periodo) o lo que es lo mismo, 32 por ciento de la superficie estatal.

EN ESOS CINCO años de tierras zacatecanas fueron extraídas casi 130 toneladas de oro (la mayoría para las trasnacionales canadienses), 13 mil de plata (para Alberto Bailleres, fundamentalmente, y algo para Carlos Slim) y 212 de cobre (para Germán Larrea). El valor de esa producción sumó 240 mil millones de pesos (90 mil por oro, 125 mil por plata y 25 mil por cobre), y las mineras se negaron a pagar el impuesto ecológico, porque de hacerlo, pretextaban, “haría incosteable a las empresas mineras”. De ese tamaño la cara dura y la mezquindad.

EL ZAR DE la plata (en el país, pero especialmente en Zacatecas) es Alberto Bailleres, por medio de Peñoles y Fresnillo PLC, y le desagrada eso de pagar impuestos. Entonces, ¿quién podría ser el evasor?

POR CIERTO, EN esa última empresa (con participación británica), el señor Totalmente Palacio decidió incorporar a su consejo de administración (desde 2018) a una ex funcionaria del gobierno calderonista, la misma que de tiempo atrás trabaja para la trasnacional Iberdrola. Se trata de la ex secretaria de Energía de *El Borolas*, Georgina Kessel, que ahora (también) representa los intereses del susodicho. Junto a ella (hasta febrero de 2019) despachaba el ex secretario salinista de Comercio y efímero de Hacienda (con Zedillo), Jaime Serra Puche, que ahora atiende en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Las rebanadas del pastel

ANTE LA HISTERIA mediática (alimentada por los de siempre) por el traspie económico de septiembre pasado, el presidente López Obrador pide serenidad, porque “vamos a crecer este año 6 por ciento”.

cfmexico_sa@hotmail.com





▲ Tajo principal de la mina Peñasquito, en Mazapil, Zacatecas. La empresa Newmont, propietaria del yacimiento, se resiste a pagar

el adeudo millonario por tres años del impuesto ecológico. Foto Alfredo Valadez Rodríguez



Opositores promueven impugnación contra la Ley de la Armada

EDUARDO MURILLO

Diputados de oposición promovieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley Orgánica de la Armada de México (LOAM), que reconoce a la Marina como autoridad marítima nacional y le encomienda la seguridad de los puertos.

Integrantes de las bancadas de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano afirmaron en su demanda que dicha norma promueve la militarización, al dar a la Secretaría de Marina (Semar) mayores responsabilidades en el control de los puertos, incluyendo su seguridad.

Se promueve la militarización

Dicha ley define a la Armada como “una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior, proteger la soberanía de la nación, mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas y coadyuvar en la seguridad interior del país”.

La acción quedó registrada con el número 173/2021, y está respaldada con las firmas de 169 legisladores federales.

En su escrito rechazan concretamente los artículos 2, 4, 29 y 38 de la LOAM, que faculta a la Semar a controlar el tráfico naval y asumir la seguridad de los puertos, para lo cual crea la Unidad de Policía Naval y la Unidad de Inteligencia Naval.

Cuando la reforma a la LOAM fue aprobada en la Cámara de Diputados, legisladores de Movimiento Ciudadano afirmaron que contribuía a la “escalada de la militarización en el país”, mientras que el PRD sostuvo que abre la puerta para que la Semar desarrolle funciones de seguridad pública que no están dentro de sus atribuciones constitucionales.

Esta acción de inconstitucionalidad no ha sido admitida a trámite, por lo que uno de los ministros analizará si reúne los requisitos legales mínimos para someterla a estudio.

“

Antes de ser admitido el recurso es analizado por un ministro



MÉXICO SA

*Minería: barones ricos, estados pobres //
¿Quién se niega a pagar impuestos? //
Ex funcionaria al servicio de Bailleres*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO RESULTA NOVEDOSO, porque de siempre esa ha sido la práctica de los barones de la minería, pero ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que hay consorcios de ese sector que “no han querido pagar este impuesto” (el ecológico), con todo y que sus ingresos son multimillonarios, y así ha sido a lo largo de los años. No se les pega la gana cumplir con sus obligaciones fiscales, pero de cualquier forma, el mandatario intentó matizar: “Estoy seguro de que los dueños no están informados, pero ahora se van a informar”.

LA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL se registró en Zacatecas, tierra minera por excelencia, donde los corporativos de ese sector —con el de Alberto Bailleres en primer lugar, sin olvidar los de Carlos Slim y Germán Larrea— hacen y deshacen a su gusto, siempre en connivencia con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en detrimento del interés nacional, los derechos de los ciudadanos y el bienestar de la población.

TAL VEZ LO llamativo de lo dicho por López Obrador estriba en lo siguiente: “Me informaba el gobernador que hay mineras que sí están pagando un impuesto ecológico. Y quiero aquí reconocer a las mineras canadienses, que son las que están pagando. Por cierto, hicieron un pago casi al final del anterior gobierno (Alejandro Tello, priísta) y no está muy claro qué destino tuvo ese dinero”. Sin embargo, dijo, “hay una minera importante que da trabajo, y nosotros queremos que sigan invirtiendo, pero no han querido, en este caso, creo que porque no lo saben los dueños, pagar con ese impuesto para ayudar a Zacatecas”. (Por cierto, este gravamen fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tal suerte que no se trata de si quieren o no.)

EL MANDATARIO NO dio nombres de los consorcios que se niegan a pagar el impuesto ecológico —y otras obligaciones fiscales, desde luego— pero no es muy difícil saber de quién se trata, porque los principales metales extraídos de suelo zacatecano son acaparados por unos cuantos corporativos mineros, cuyos dueños son (¡sorpresa!) Alberto Bailleres, Germán Larrea y Carlos Slim, más un grupito de trasnacionales canadienses y una que otra estadounidense.

ENTONCES, SI, COMO asegura el presidente López Obrador, las canadienses “están pagando”.

do”, ¿cuál es el consorcio que se niega? Todo apuntaría a los barones autóctonos, en el entendido de que Zacatecas no es de México, sino de Alberto Bailleres, con copia para Larrea y Slim.

EL MÁS RECIENTE informe del Servicio Geológico Mexicano (dependiente de la Secretaría de Economía) detalla que en Zacatecas están vigentes 2 mil 700 concesiones (abril de 2020), que cubren una superficie de casi 2 millones 400 mil hectáreas (se duplicó en apenas tres lustros; el número de concesiones sólo aumentó 12 por ciento en ese periodo) o lo que es lo mismo, 32 por ciento de la superficie estatal.

EN ESOS CINCO años de tierras zacatecanas fueron extraídas casi 130 toneladas de oro (la mayoría para las trasnacionales canadienses), 13 mil de plata (para Alberto Bailleres, fundamentalmente, y algo para Carlos Slim) y 212 de cobre (para Germán Larrea). El valor de esa producción sumó 240 mil millones de pesos (90 mil por oro, 125 mil por plata y 25 mil por cobre), y las mineras se negaron a pagar el impuesto ecológico, porque de hacerlo, pretextaban, “haría incosteable a las empresas mineras”. De ese tamaño la cara dura y la mezquindad.

EL ZAR DE la plata (en el país, pero especialmente en Zacatecas) es Alberto Bailleres, por medio de Peñoles y Fresnillo PLC, y le desagradaba eso de pagar impuestos. Entonces, ¿quién podría ser el evasor?

POR CIERTO, EN esa última empresa (con participación británica), el señor Totalmente Palacio decidió incorporar a su consejo de administración (desde 2018) a una ex funcionaria del gobierno calderonista, la misma que de tiempo atrás trabaja para la trasnacional Iberdrola. Se trata de la ex secretaria de Energía de *El Borolas*, Georgina Kessel, que ahora (también) representa los intereses del susodicho. Junto a ella (hasta febrero de 2019) despachaba el ex secretario salinista de Comercio y Efímero de Hacienda (con Zedillo), Jaime Serra Puche, que ahora atiende en el Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA).

Las rebanadas del pastel

ANTE LA HISTERIA mediática (alimentada por los de siempre) por el traspie económico de septiembre pasado, el presidente López Obrador pide serenidad, porque “vamos a crecer este año 6 por ciento”.

cfmexico_sa@hotmail.com





▲ Tajo principal de la mina Peñasquito, en Mazapil, Zacatecas. La empresa Newmont, propietaria del yacimiento, se resiste a pagar

el adeudo millonario por tres años del impuesto ecológico. Foto Alfredo Valadez Rodríguez



Rechaza la SCJN atraer el amparo solicitado por León Trauwitz

Al ex escolta de Peña se le acusa de sustracción de hidrocarburos

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó atraer el amparo promovido por Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Petróleos Mexicanos (Pemex), quien busca la protección de la justicia federal en contra de la orden de aprehensión girada en su contra, por delincuencia organizada y sustracción ilegal de hidrocarburos.

El también general del Ejército mexicano había promovido la solicitud de facultad de atracción 498/2021, para que el máximo tribunal se hiciera cargo de resolver el amparo indirecto 629/2019, con el que buscaba evitar su detención.

En primera instancia, el amparo le fue negado, por lo que apeló ante el tercer tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito, quien aún no dicta su sentencia.

Debido a que, conforme a la Ley de Amparo, León Trauwitz es “parte no legitimada” para hacer esta petición a la SCJN, era necesario que alguno de sus ministros hiciera suya la petición para atraer el caso, lo cual no ocurrió, por lo que el expediente fue devuelto al tribunal colegiado para su resolución.

El ex funcionario es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de conspirar con sus subordinados y organizacio-

nes criminales para permitir la sustracción ilegal de combustibles de los ductos de Pemex.

El militar también se desempeñó como escolta del ex presidente Enrique Peña Nieto desde que fue gobernador del estado de México.

Está prófugo desde mayo de 2019

León Trauwitz es considerado prófugo de la justicia desde el 14 de mayo de 2019, cuando la solicitud de la FGR para su aprehensión fue autorizada por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez, estado de México.

La FGR solicitó y obtuvo de la Interpol la emisión de una ficha roja para la localización y detención del militar, quien se sospecha se encuentra oculto en Canadá.



Erradicar agresiones contra las mujeres, reclamo central

DE LA REDACCIÓN

Con un llamado a erradicar todas las violencias de género, instituciones educativas, de salud, justicia, eclesiales, organismos internacionales, partidos políticos y legisladores se sumaron a la exigencia de eliminar toda violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, tarea que “no puede esperar más”.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) aseguró en un pronunciamiento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Niña, que “no podremos recuperarnos de la crisis generada por el Covid-19 ni construir sociedades igualitarias, si más de la mitad de la humanidad sigue sufriendo las devastadoras consecuencias de otra pandemia: la de la violencia contra ellas”.

La Organización Internacional del Trabajo se sumó al exhorto de organizaciones civiles y sindicatos para que México adopte el Convenio 190, relativo a la violencia y el acoso. Advirtió que la crisis sanitaria y económica “han exacerbado las vulnerabilidades, las desigualdades y la violencia de género”, por lo que urgió al país a tomar acciones efectivas para construir un futuro libre de violencia y acoso.

La eliminación de la violencia contra la mujer “debe ser una convicción permanente”, aseveró el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, al inaugurar un conversatorio con galardonados latinoamericanos con el Premio Nobel de la Paz. “Lo que podemos lograr en el corto plazo, si nos lo proponemos, es eliminar la violencia contra las mujeres, esa debe ser una convicción permanente”, planteó ante personalidades como Adolfo Pérez Esquivel (ganador en 1980), Óscar Arias Sánchez (1987) y Edmundo de Alba Alcaraz (2007).

El rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó que “la violencia contra las mujeres y la desigualdad motivada por razones de género son dos de los problemas contemporáneos más serios y urgentes”. Esto, en el contexto de un acto en el que autoridades de universidades latinoamericanas firmaron una declaración de “cero tolerancia” a la violencia de género.

En tanto, durante el primer

Congreso Internacional sobre Justicia Universitaria: Género y Derechos Humanos se informó que entre agosto de 2020 y agosto de 2021, la Defensoría de Derechos Humanos de la UNAM ha recibido 245 quejas asociadas con algún tipo de violencia de género.

Al llamado para erradicar toda forma de violencia contra la mujer, también se sumaron las universidades Iberoamericana y Jesuita de Guadalajara, que exigieron garantizar el acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de agresiones.

Por su parte, el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes, anunció la creación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género.

La Secretaría de Salud anunció que se une nuevamente a las acciones para la eliminación de la violencia hacia las féminas y se suma a la campaña mundial de ONU Mujeres: “16 días de activismo contra la violencia de género”, del 25 de noviembre al 10 de diciembre.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, aseguró que los actos para conmemorar este día son importantes “si y sólo si, de aquí podemos generar conciencia y cambios en la sociedad. Dar datos y cifras de la violencia contra las mujeres, si no nos lleva a actuar, pues simplemente sirve para un momento de emotividad”.

Legisladores se unieron a la condena de toda forma de violencia contra las mujeres.





▲ Arribo de manifestantes al Zócalo capitalino, tras marchar por calles del centro de la ciudad. Foto Cristina Rodríguez



SCJN llama a erradicar el machismo

PIDEN TRABAJAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, llamó a erradicar el machismo y construir políticas públicas a favor de las mujeres.

“Los niveles de violencia que se viven hoy tienen que ser revertidos, tenemos que acabar con el machismo en nuestro país, tenemos la obligación de empezarlo a hacer”, señaló. **Sarahi Uribe**

Arturo Zaldívar
enfaticó que “tenemos que acabar con el machismo en nuestro país”

ALEJANDRO AGUILAR



 **OPINIÓN****GENARO AHUMADA**

El papel de la SCJN frente a la militarización

Esta semana se reabrió el debate en torno al importante papel que juega la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de militarización que vive el país. El miércoles, la Primera Sala del Máximo Tribunal analizó la controversia constitucional 90/2020 presentada por Angélica Rojas, entonces presidenta de la Cámara de Diputados, relativa al análisis del denominado "acuerdo militarista", publicado el 11 de mayo de 2020, en el cual se le otorgan facultades de seguridad pública a las Fuerzas Armadas.

Esta controversia constitucional se suma a una serie de mecanismos promovidos por organismos autónomos y organizaciones civiles, a fin de que la Corte se pronuncie en favor de preservar el orden constitucional de la actuación militar. Sin embargo, algunos de estos recursos han tardado años en ser analizados y dictaminados por parte de la Corte, lo cual pone en el debate público si vela por el fortalecimiento del sistema democrático, donde las Fuerzas Armadas guarden el lugar que les corresponde dentro del Estado de Derecho.

El proceso de militarización que vive México no es nuevo, pero se ha profundizado en los últimos 3 años. Desde el decreto presidencial del 31 de diciembre de 1994, donde los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar) se integra-

ron al Consejo Nacional de Seguridad Pública, hubo reacciones encontradas en torno al papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. A partir de 2009, hubo un aumento del uso de elementos militares en operativos de seguridad y transferencias de las Fuerzas Armadas a las corporaciones civiles, como la Policía Federal Preventiva.

En 2018, antes de ser presidente, Andrés Manuel López Obrador fue crítico del papel que desempeñaban las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública. Además, afirmó que para resolver la crisis



de inseguridad en el país se debía atender principalmente sus causas, que no podía seguirse enfrentando la violencia con la violencia mediante el uso de la fuerza y medidas coercitivas. Sin embargo, una vez como Presidente electo, implementó como estrategia, una militarización como nunca ha conocido el país en su historia moderna, con la creación de la Guardia Nacional (GN) y la autorización constitucional del uso de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

Las Fuerzas Armadas son indispensables por su labor en desastres naturales y apoyo a las comunidades. Sin embargo, hoy, se abusa de sus capacidades y de su lealtad, generando algunos de los siguientes riesgos: Se incrementa el peligro de un mayor número de violaciones a los derechos humanos.

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ocurre en detrimento de las policías locales, que padecen estancamientos presupuestales o mermas de recursos.

En cambio, los incrementos en presupuesto para las Fuerzas Armadas, y la tradicional opacidad de estas instituciones, incrementan el riesgo de corrupción.

Este protagonismo no es compatible con un sistema democrático definido por la preeminencia de las instituciones civiles, y además podría generar fricciones al interior de las propias Fuerzas Armadas.

La creación de la GN fue una celada política para contar con los apoyos suficientes en 2019 para realizar la reforma constitucional. Ahora, con la propuesta de una contrarreforma para adscribirla a la Sedena se acredita el engaño.

Hoy en día, la Corte tiene pendientes, al menos, los siguientes asuntos por resolver:

Acción de inconstitucionalidad 46/2016; Acción de inconstitucionalidad 62/2019; Acción de inconstitucionalidad 63/2019; Controversia constitucional número 85/2020; Controversia constitucional número 87/2020; Controversia constitucional número 91/2020; Amparo en revisión 282/2020

La SCJN tiene en sus manos una responsabilidad histórica de garantizar el orden constitucional por encima de intereses políticos, y con ello, demostrarle a la sociedad que México vive una verdadera división de poderes. Sin embargo, los tiempos en la demora por analizar los medios de control constitucional relativos al militarismo, hacen pensar que eso no será así. Habrá que esperar para ver si la Corte está a la altura del sistema democrático que requiere México, en un tema de la mayor importancia para el presente y el futuro del país.

Investigador de Causa en Común

La SCJN tiene en sus manos una responsabilidad histórica de garantizar el orden constitucional por encima de intereses políticos, y con ello, demostrarle a la sociedad que México vive una verdadera división de poderes. Sin embargo, los tiempos en la demora por analizar los medios de control constitucional relativos al militarismo, hacen pensar que eso no será así. Habrá que esperar para ver si la Corte está a la altura del sistema democrático.



Tiraditos

DE AVANCES Y RETROCESOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

•En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la Ciudad de México, se vivieron las dos caras de la realidad nacional a tan solo unos metros; por un lado, cientos de mujeres buscaban llegar a las puertas de Palacio Nacional para expresar su descontento sobre cómo las visibiliza el gobierno, y por otro, a tan solo a solo unos metros, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada Monica Soto explicaba el avance que las mujeres han logrado en el terreno electoral y de cómo se logró anular la elección en Iliatenco, Guerrero, por violencia política de género...las cosas que nos ofrece el prisma social.

LLEGA A SENADO NOMBRAMIENTO DE RODRÍGUEZ CEJA

•La tarde de ayer la Secretaría de Gobernación, remitió al Senado el oficio con el nombramiento de **Victoria Rodríguez Ceja** como "integrante de la Junta de Gobierno y Gobernadora del Banco de México". Al finalizar la sesión de este jueves, la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que se recibió el oficio para la ratificación de la subsecretaria de Egresos de Hacienda. De inmediato, el nombramiento se turnó a la Comisión de Hacienda, presidida por el morenista **Alejandro Armenta** y se prevé que, sesione en los próximos días para emitir, en su caso, el dictamen de elegibilidad e idoneidad de la funcionaria para ocupar dicho cargo. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, confió en que el próximo jueves el pleno legislativo pueda discutir y en su caso ratificar, dicho nombramiento en favor de la aún subsecretaria de Egresos de Hacienda.

"ME DEJO DE LLAMAR ANDRÉS MANUEL"...

•El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró este jueves que su gobierno ya se encuentra en la compra de medicamentos oncológicos, para que no falten en los hospitales públicos del país y se garantice la salud de los niños que sufren esta enfermedad. El titular del Ejecutivo federal reiteró que, ya se hicieron los contratos para la compra de medicamentos, sin embargo, aceptó que no se han podido distribuir de manera eficiente, tachando de "ineficiencia o mala fe" a los distribuidores. Incluso, el presidente empeñó su propio nombre si no cumple con el objetivo de entregar medicinas. "No van a faltar, o me dejo de llamar Andrés Manuel", sentenció



Ministra llama a no normalizar la violencia

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, rechazó la violencia contra la mujer, al enfatizar que no es tolerable y no es un hecho que se pueda normalizar.

Al inaugurar el acto conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la también presidenta del comité interinstitucional de equidad de género del Poder Judicial de la Federación, reconoció que las agresiones contra ellas persiste y en algunas regiones del país crece cada vez más.

“La violencia persiste y, lo más grave, en algunas regiones crece, sin que nuestro país sea la excepción.

“Una sola mujer, una sola niña a quien se le prive de la vida o se le agreda por el solo hecho de ser mujer es y será siempre demasiado, es y será siempre condenable, porque la igualdad de la mujer no debe seguir siendo más una promesa incumplida, debe ser una realidad por el futuro de nuestra sociedad”, enfatizó.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, consideró que el silencio de cualquier persona es cómplice de todos los violentadores de niñas y mujeres en el país: “El diálogo constructivo de la sociedad debe partir de la base de que los reclamos de las mujeres son legítimos.

“Los niveles de violencia que se viven hoy tienen que ser revertidos, tenemos que acabar con el machismo en nuestro país, tenemos la obligación de empezarlo a hacer desde la casa, en la educación, en las escuelas y en el trabajo”, subrayó el ministro Zaldívar. ■



 Agradezco todas las muestras de confianza, apoyo y afecto que he recibido con motivo de mi designación como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tengan la seguridad de mi máximo compromiso con la Constitución, los derechos humanos y el pueblo de México”

Loretta Ortiz Ahlf

Ministra de la SCJN

Respecto a su reciente nombramiento como parte del Máximo Tribunal



Oposición demanda al Senado impugnar decreto sobre obras

Un total de 52 senadores de oposición solicitaron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, interponer una controversia constitucional en contra del decreto presidencial por el que se declaran temas de seguridad nacional, las obras prioritarias del Gobierno federal.

“Pedimos que se acabe con la ilegalidad y con esto que de facto lo que hace es poner a este gobierno como si fuera un gobierno de excepción en nuestro país y eso no lo debemos de permitir. No le conviene ni siquiera a ustedes, a los de Morena que caminen estas cosas”, argumentó el coordinador de la bancada panista, Julén Rementería.

Luego de un ríspido debate entre acusaciones y descalificaciones de Morena y la oposición, el líder de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal, aclaró que el tema deberá ser analizado jurídicamente y enfatizó que su bancada y aliados, no apoyan la solicitud.

“La solicitud para interponer controversia constitucional por el decreto emitido hace unos días por el Presidente les diría que su posición es normal. Nosotros somos casi 80 que no estamos de acuerdo en que la presidenta pueda de manera unilateral presentar una controversia contra el acuerdo”, acotó Monreal.

Aclaró que la minoría puede promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 33% de las firmas, “es más fácil que intenten esa vía, simple y sencillamente porque la mayoría está por encima de las minorías”; no obstante, reconoció que será el Tribunal Superior de Justicia el que determine si esta acción procede en contra de un acuerdo.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, aclaró que analizará el tema con el área jurídica del Senado, toda vez que tiene “duda fundada” sobre el mismo.

“Quiero tener una opinión jurídica de nuestro órgano jurídico, con el objetivo de contar con

los argumentos sobre el interés y la legitimación del Senado para promover la controversia constitucional” y adelantó que, ya instruyó para que se realice el estudio jurídico correspondiente.

/KARINA AGUILAR





• ANTINOMIAS

Por Antonio
Fernández

Gana Gael García juicio a Johnnie Walker

“No leo, veo las imágenes”
Andy Warhol

Todo inició en el año 2011, cuando la empresa Diageo México emprendió una campaña publicitaria denominada “Caminando con Gigantes”, para promocionar la marca de whisky Johnnie Walker, en donde aparecían imágenes de Gael García Bernal y su familia, las cuales fueron utilizadas sin su autorización.

Lo extraño es que una empresa grande y reconocida, que maneja diversas marcas de etílicos, como tequila Don Julio y vodka Smirnoff, haya incurrido en una falta tan evidente y no haya previsto la violación de los derechos de la imagen de Gael García, quien ya gozaba de una fama importante, y que por ello podrían ser demandados, o tal vez valoraron que podrían ganar la demanda o, en todo caso ser condenados a una sanción mucho menor a las ganancias que obtendrían.

En virtud de la utilización de su imagen, Gael García interpuso una demanda en el año 2013 en contra de la empresa Diageo México, fundada en la violación del artículo 216 Bis de la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA), que señala: “La reparación del daño material y/o moral así como la indemnización por daños y perjuicios por violación a los derechos que confiere la ley en ningún caso será inferior al cuarenta por ciento del precio de venta al público del producto original o de la prestación...”.

La demanda en la primera instancia no prosperó, ya que el juez argumentó que no era aplicable la LFDA por no adecuarse al caso concreto, y en todo caso sería un caso de daño moral, de acuerdo con el Código Civil. Por ello, la defensa de Gael García interpuso la apelación, la cual confirmó la resolución del juez, e interpusieron un amparo ante el Juzgado Colegiado, el cual desestimó los conceptos de violación, por lo que finalmente se recurrió a la revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la SCJN la Primera Sala tomó el caso y lo presentó la ministra Norma Lucía Piña Hernández, la cual argumentó que el derecho a la propia imagen es un derecho constitucional como un principio de dignidad humana, protegido por la LFDA, y por lo tanto, el demandante tiene derecho al cuarenta por ciento de las ganancias.

Una de las cuestiones es que en nuestra legislación no está claramente definido y regulado el derecho a la propia imagen, pues ni la LFDA ni el Código Civil desarrollan de forma clara lo que implica ello, y por lo tanto, la resolución de la SCJN puede considerarse desproporcionada, pues aplica a rajatabla un artículo sin evaluar el daño producido y las ganancias obtenidas por la utilización de la imagen de Gael García.

Después de la resolución de la SCJN hay un parteaguas en materia de derecho a la imagen, y por el enorme monto a cubrir las empresas tienen que tomar medidas para evitar futuras demandas, pues puede ser más costosa la indemnización que el pago previo de derechos.



ENTREVISTA
SANTIAGO CREEL

Formación: Graduado de la Facultad de derecho de la UNAM; tiene un posgrado por la Universidad Georgetown y una maestría en derecho por la Universidad de Michigan, en Estados Unidos.

Trayectoria: Consejero del entonces IFE; diputad de 1997 a 2000; Secretario de Gobernación entre 2000 y 2005; senador de 2006 a 2011; actualmente es vice-coordinador de la Cámara de Diputados por el PAN.

Destaca consensos para avalar nombramientos con legitimidad Coalición PAN-PRI-PRD "fue un éxito en 2018, nos da aliento para 2024"

VICECOORDINADOR de la Cámara de Diputados señala que en la agenda legislativa del albi azul están restablecer el Seguro Popular, las estancias infantiles...; destaca buen desempeño de la SCJN

• Por Bibiana Belsasso
bibiana.belsasso@hotmail.com

El nombramiento de Loretta Ortiz como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido bien recibido y se pudo lograr por consensos con los distintos partidos.

Santiago Creel Miranda ha dado una de esas voces de la oposición que apoyaron abiertamente el nombramiento de la ministra. Sobre ese tema, su trabajo legislativo y si habrá alianza o no para el 2024 platicamos con el panista y vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Santiago Creel Miranda (SCM): Para mí lo importante es que los nombramientos se den con plena legitimidad y para eso es importante el trabajo de cada uno de los candidatos —que eran tres buenos candidatos, dos candidatas y un candidato— y ver dentro de éstos cómo puede darse, digamos, los consensos entre los distintos grupos parlamentarios, pero ahí fue nuestro coordinador, Julen Rementería, el responsable, mi aliento fue para que fundamentalmente se diera por un buen consenso, amplio y, sobre todo, tener en cuenta que la Suprema Corte de Justicia es la que tiene la última palabra en los grandes asuntos de la nación y necesitamos en primer lugar gente que tenga solvencia moral, conocimientos y experiencia en el ramo judicial y además una enorme capacitación en la parte jurídica, entonces todo esto, digamos, juega un papel muy importante con el resto de los candidatos, y en este caso, son dos senadores, a mí me toca la parte de la Cámara de Diputados y quien es el responsable es el coordinador junto con todos los integrantes del grupo, ¿no?

Bibiana Belsasso (BB): Se dice que hubo una cena un día antes de la elección de Loretta Ortiz en tu casa.

SCM: No, no tengo ese dato, así no sucedieron las cosas. No hubo tal reunión.

BB: En otro tema, ¿cómo estás trabajando en la Cámara de Diputados?

SCM: Estamos trabajando en los temas de la agenda legislativa, de la nuestra, hemos querido restablecer el Seguro Popular que fue cancelado por este Gobierno, hemos igualmente querido restablecer las estancias infantiles que fueron canceladas por este Gobierno, los refugios para mujeres maltratadas que también fue parte de lo que canceló este Gobierno y contar con un presupuesto que no fuera regresivo en materia de derechos humanos como es el que se presentó en distintas materias, en seguridad, en salud, en la materia educativa.

BB: Hemos visto un decreto presidencial en donde dice que las obras que se hagan de infraestructura en este Gobierno serán consideradas de seguridad nacional.

SCM: Pues mira, más que complicado es un acuerdo inconstitucional, es un acuerdo que va en contra de muchísimas disposiciones de la Constitución, empezando por la división de poderes, ni más ni menos, la facultad para definir qué es seguridad nacional la tiene el Congreso, nadie más y ya lo definió en una ley, en una ley desde 2005, pero también afecta la transparencia porque así de esa manera planteado como lo está en el acuerdo, pues no tienen por qué llevar a cabo licitaciones, entonces eso también va en contra de distintas disposiciones constitucionales que exigen transparencia y rendición de cuentas; se afecta la competencia, por supuesto, la competencia de carácter económico y todo esto es, digamos, un decreto que en el fondo es autoritario, antidemocrático, porque además afecta derechos humanos y por lo tanto es un decreto que debe poderse anular.



BB: Santiago, ¿cuáles son tus principales propuestas de ley?

SCM: Fundamentalmente son en el orden económico, que pudieran establecerse los recursos suficientes para reactivar muchísimos negocios que en este momento necesitan apoyo para poder mantener el empleo, un empleo bien remunerado; por otra parte, cambios sustantivos a la legislación en materia de seguridad pública, tenemos alrededor de cien mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio, en consecuencia, pues es claro que no está funcionando la estrategia y es claro que la manera cómo se está abordando ha sido un fracaso, entonces se requiere, digamos, repensar a través de instituciones de carácter civil, fundamentalmente. Hay una serie de propuestas que he estado trabajando en las áreas de seguridad. En el área económica es para la reactivación económica, en las áreas de seguridad y también distintas materias de derechos humanos para combatir la trata de personas de una manera más eficaz de lo que se está haciendo en este momento. Materia migratoria también es claro que lo que está sucediendo en materia de migración afecta en los derechos humanos. Por ejemplo, reforzar la Fiscalía de delitos en contra de las mujeres y de la trata de personas es otra de las tareas que estoy llevando a cabo y por supuesto, las distintas acciones de inconstitucionalidad a las piezas legislativas inconstitucionales que ha aprobado la mayoría oficial de la Cámara de Diputados. O sea que tengo un trabajo bastante intenso como verás.

BB: Regresando al tema de la Suprema Corte, ¿cómo ves esta Suprema Corte de Justicia?

SCM: El trabajo de la Corte es un trabajo que tiene que darse en los términos de la propia Constitución, han habido cosas que a mí me han parecido que reafirman esa constitucionalidad, por ejemplo, la eliminación de prisión preventiva en muchos delitos que se habían impuesto, que ha determinado la Constitución que son inconstitucionales, eso está muy bien. No estoy de acuerdo cómo se trató el caso de la consulta, por ejemplo, me pareció que la pregunta que se formuló fue una pregunta incomprensible para la gente,

entonces hay que estar monitoreando, hay que estar muy vigilantes, hay cosas buenas o hay cosas, que pienso yo, le están haciendo bien al país y otras cosas pues que tendrán que irse mejorando a lo largo de su desarrollo.

BB: Te lo pregunto porque gente opina que se ha violentado un poco la división de poderes. Yo creo que Suprema Corte ha trabajado dignamente y de alguna manera nos da certeza jurídica a todos los mexicanos.

SCM: Efectivamente, en la mayoría de los casos sí, pero te pongo dos casos de contrapunto, uno, que creo que ayuda mucho porque la prisión preventiva como estaba legislada violenta muchos derechos humanos y por el otro, la consulta que es

un derecho político de los mexicanos, pero que un derecho así reglamentado como lo hizo la corte pues la verdad es que lo anula, entonces hay que ver las cosas buenas, pero hay que ver también las que no son porque es importante dar puntos de vista que permitan que las instituciones mejoren y que cada día se esmeren en tener mejores resultados.

BB: Santiago, ya para concluir, están en el PAN, es partido de oposición, ¿cómo está trabajando la oposición en este momento?, ¿va a haber alianza en las próximas elecciones presidenciales como la que hubo entre el PRI, PAN y PRD o no?, ¿cómo sientes tú las cosas?

SCM: Todavía es anticipado poder dar una opinión final definitiva, ¿qué es lo que yo quisiera?, yo quisiera que la coalición pudiera seguir, creo que fue un éxito en lo que respecta a la elección pasada, sacamos más votos la oposición de los que sacó Morena y su coalición, entonces eso nos da un aliento para seguir y ya veremos en cada una de las elecciones que tenemos por delante para llevarlas a cabo, pero será caso por caso y nuestro ánimo es explorar muy positivamente con ánimo de poder lograr, pues vamos a ir viendo caso por caso las próximas seis elecciones que tenemos por delante.

BB: ¿Cómo se van a poner de acuerdo con los candidatos si se llega a hacer esta alianza?

SCM: Hay muchísimas formas, cada elección plantea problemas totalmente distintos y tienen que hacerse fórmulas de acuerdo con nuestros partidos a nivel local, no son fórmulas del centro, ni mucho menos de las dirigencias, son más bien fórmulas que se construyen a nivel local y cada caso es distinto.





Tenemos alrededor de cien mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio, es claro que no está funcionando la estrategia, entonces se requiere, repensar a través de instituciones de carácter civil”



Foto-Especial

EL DIPUTADO del PAN, Santiago Creel, en octubre pasado.



"Fui el primero con más mujeres en el Gabinete" AMLO destaca que 4T "abrió brecha" en equidad política

EL PRESIDENTE reafirma el compromiso de enfrentar agresiones contra las mujeres; SSPC indica que en este Gobierno se trabaja en nuevos protocolos para atender los feminicidios

• Por Roberto Cortez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que a su administración le tocó abrir brecha para que se garantice la equidad y que las mujeres tuvieran mayor participación en el Gabinete y en otras instancias.

"Fui el primer gobernante de México en formar un Gabinete, donde la mayoría de los secretarios eran mujeres, cuando fui jefe de Gobierno. De 14 cargos, ocho o 10, eran mujeres", recordó.

Durante la conferencia matutina en Zacatecas, el mandatario indicó que durante su Gobierno, por primera vez en la Secretaría de Gobernación estuvo a cargo una mujer, propuso a dos más para ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por primera vez, habrá una gobernadora en el Banco de México.

"Siempre hemos apoyado a las mujeres y, especialmente, a mujeres pobres desamparadas. Quienes más se benefician de los programas de Bienestar son mujeres. Hechos, no palabras", subrayó.

En marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Presidente López Obrador reafirmó su compromiso con las personas de ese género para protegerlas y no dejarlas en desamparo, "cuidándolas, enfrentando los feminicidios y todas las violencias, por convicción no por moda".

Al respecto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, enfatizó que en este Gobierno se ha trabajado en protocolos de atención y nuevas formas de investigación para atender los feminicidios.

"Tengo la encomienda, la convicción y el compromiso de trabajar para que las niñas y mujeres tengan una vida libre de violencia", aseguró.

La funcionaria aseveró que se debe fomentar la denuncia directa y anónima

para erradicar la violencia contra las mujeres. "Sabemos que para atender esta tarea no hay descanso ni tregua, nos exige constancia, compromiso, convicción y disciplina. Es un reto que nos demanda trabajar unidas, todas las instituciones de los tres órdenes de Gobierno", dijo.

Además, recordó a las hermanas Mirabal, cuyos asesinatos durante el régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, dieron origen al Día Contra la Violencia de Género.

"Desde que tuve el honor de sumarme al Gabinete del Gobierno de México, como primera secretaria mujer, tengo la encomienda del señor Presidente y la convicción y el compromiso de trabajar para que las mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia en nuestro país", dijo.

En tanto, la Secretaría de Gobernación (Segob), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (Conavim) aseguraron que el Gobierno tiene entre sus objetivos promover y procurar los derechos de las personas femeninas para que vivan sin violencia.

En un comunicado conjunto, el titular de la Segob, Adán Augusto López, señaló que se tienen que atender y eliminar las causas, como la desigualdad, exclusión social, pobreza, entre otras, que generan la violencia, ya que "cada agresión contra las mujeres y las niñas nos impacta y nos emplaza".

eldato

El canciller Marcelo Ebrard opinó que eliminar la violencia contra las mujeres debe ser una convicción fija, de la sociedad y el Gobierno.





Foto-Especial

LA SECRETARIA de Seguridad en conferencia matutina en Zacatecas, ayer.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

 Agradezco todas las muestras de confianza, apoyo y afecto que he recibido con motivo de mi designación como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tengan la seguridad de mi máximo compromiso con la Constitución, los derechos humanos y el pueblo de México”

Loretta Ortiz Ahlf

Ministra de la SCJN

*Respecto a su reciente nombramiento
como parte del Máximo Tribunal*



Pleno de SCJN conocerá controversia sobre funciones públicas del Ejército

ISRAEL MUÑOZ

Por medio de un comunicado, **la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer su determinación para llevar al Pleno la discusión respecto a la constitucionalidad del acuerdo presidencial por el cual se prórroga hasta 2024 la intervención de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.**

En su análisis, el Pleno determinará si es procedente que la controversia surta sus efectos, o bien, que es infundada.

De acuerdo con los argumentos de la ministra **Margarita Ríos-Farjat, "el presidente de la República no cae en invasión de atribuciones del Poder Legislativo y determina que el Ejecutivo federal tiene**

facultades plenas para suscribir el acuerdo de seguridad".

No obstante, la ministra no realizó pronunciamiento alguno respecto a las violaciones de derechos humanos que se han causado como consecuencia de la militarización de la seguridad pública.

Cabe señalar que esto último ha sido uno de los más grandes reclamos por parte de organizaciones de la sociedad civil, pues consideran que **"el tema debe tocarse sobre el fondo del acuerdo y no sólo sobre la competencia de los Poderes de la Unión".**

Esta previsto que la discusión de este acuerdo se discuta hasta 2022, ya que el periodo ordinario en que sesiona el Máximo

Tribunal de la Nación termina el próximo 15 de diciembre y el Pleno tiene otros asuntos de relevancia que atender, como la despedida del ministro **Fernando Franco y la recepción de la ministra Loretta Ortiz.**





Equidad sustantiva ESPECIAL

El gobernador Miguel Barbosa Huerta sostuvo que, hoy en

día, la equidad sustantiva en Puebla es una realidad, gracias a las acciones que impulsa su Gobierno para garantizar la igualdad de derechos, por lo que convocó a las y los secretarios del Gabinete estatal a promover la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también conocido como Día Naranja.

Al participar en la sesión protocolaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", el mandatario estatal informó que su administración está sumada a la campaña internacional "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género" para erradicar cualquier forma de discriminación y agresión en contra de niñas y mujeres.

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la SCJN y presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, exhortó a los representantes de los tres poderes en la entidad a que, en el marco de sus atribuciones, atiendan dicho problema: "Hagámoslo hoy, hagámoslo ya y por el futuro del país".



Presidencia

**DIALOGARON SOBRE LA RECUPERACIÓN
EXITOSA REUNIÓN CON EMPRESARIOS: AMLO**

El presidente informó que el martes comió con empresarios para dialogar sobre la recuperación económica e indicadores que anticipan un crecimiento de 6 por ciento. “La reunión, muy bien”, dijo. Les presumió la inversión extranjera y los empleos, pero ya lo sabían, “pues a los que estaban ahí, les ha ido bien”

— Diana Benítez / PÁG. 38

COMPARTE LÓPEZ OBRADOR

“Comida con la IP fue para ver recuperación económica del país”

“A los que estaban ahí les ha ido muy bien en general”, asegura el mandatario

24 mil 831.7 millones de dólares.

Presumió que tanto la inversión extranjera y el número de empleos son un récord. “Eso se los dije en la comida y ya lo sabían, porque todos los que estaban ahí, la mayoría, les ha ido bien en general”.

Indicó que les va bien porque con la política de ayudar de los sectores económicos más bajos no se cayó en crisis de consumo, a pesar de la pandemia, por lo que crece el comercio y la industria.

Sin embargo, enfatizó que no todos los empresarios lo ven de esa forma. “Lo saben muy bien los empresarios, los más inteligentes, los menos dogmáticos, los menos conservadores, porque hay unos

que no entienden razones, que están completamente cerrados. Están como algunos sectores de clase

media, aspiracionistas, que están molestos nada más porque sí”.

Afirmó que no tienen motivo porque no han aumentado los precios de la luz, la gasolina, se lucha contra la inseguridad y la pandemia y no hay tasas de desempleo.

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que comió con empresarios, el martes, para dialogar sobre los indicadores que prevén un crecimiento económico de 6%, en la conferencia que encabezó desde Guadalupe, Zacatecas.

“La reunión con los empresarios, muy bien... Les entregué un texto con los datos, cómo estamos, pero no sólo en trabajo sino inflación”.

Entre los indicadores que destacó para argumentar ese 6%, fue la recuperación de empleos, pues suman 2 millones 912 mil empleos en el IMSS al 23 de noviembre, algo que “ni en las crisis del 95, ni en otras crisis se ha iniciado una recuperación tan rápida”.

Además, de que los cerca de 21 millones de trabajadores inscritos en el seguro social tienen un nivel salarial promedio mensual de 13 mil 140 pesos. Otro fue que la inversión extranjera directa ha sumado



El jefe del Ejecutivo comió con Carlos Slim, presidente honorario y vitalicio de grupo Carso; Bernardo Gómez, vicepresidente de Grupo Televisa; Olegario Vázquez Aldir, de Grupo Ángeles.

Ricardo Salinas Pliego, de Grupo Salinas; Miguel Rincón, de Scribe; Carlos Hank González, de Grupo Banorte, también estuvieron presentes.

Asimismo, Daniel Chávez Morán, fundador de Grupo Vidanta; Sergio Gutiérrez Muguerza, presidente de Grupo Deacero, y Germán Larrea, director Ejecutivo de Grupo México.

FOCOS

Los datos. Entre los indicadores que AMLO compartió están la recuperación de empleos (2 millones 912 mil empleos en el IMSS al 23 de noviembre) y que la inversión extranjera directa ha sumado 24 mil 831.7 mdd.

La crítica. El Presidente afirma que hay empresarios "que no entienden razones, que están completamente cerrados. Están molestos nada más porque sí".

DETALLES.

La reunión del Presidente con los empresarios, el pasado martes, duró alrededor de tres horas y contó con menú tabasqueño.



MENSAJE. El presidente López Obrador, en su conferencia desde Zacatecas.



Convoca el Presidente a otro AMLOFest, el 1 de diciembre

Con la mayoría de los estados en verde en el semáforo epidemiológico, Andrés Manuel López Obrador convocó a la población a acompañarlo el 1 de diciembre a un acto masivo con motivo de sus tres años como Presidente.

“Vamos a llevar a cabo este informe en el Zócalo de la Ciudad de México, regresamos al Zócalo, al Zócalo democrático, el día 1, que es miércoles, a las 5:00 de la tarde, están todas y todos invitados”.

El último acto que el mandatario realizó en el Zócalo fue el 1 de diciembre de 2019 cuando cumplió su primer año de gobierno, el cual fue amenizado por Los Salmerón, La Sonora Santanera, Horacio Franco y el grupo Caña Dulce, Caña Brava.

En 2020, por la pandemia, no sólo canceló actos en el Zócalo sino que sus giras al interior del país, las cuales reanudó en junio, sin público.

Con el del próximo miércoles, sumarán cinco AMLOFest, como se bautizó en redes sociales a sus actos masivos desde que hizo su cierre de campaña en 2018 en el estadio Azteca. López Obrador ha presentado informes trimestrales, con lo que que el próximo sería el duodécimo.

El mandatario no detalló si sólo será el informe o habrá espectáculo musical como en las otras ediciones.

Se prevé que después de este acto, el Ejecutivo federal también reanude sus actos en las entidades con público. — *Diana Benítez*



DESTACA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO

Creceremos 6.0% este año: López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su apuesta de que la economía crecerá 6.0% en este año.

En su conferencia matutina desde Guadalupe, Zacatecas, sostuvo que en el país hay más empleos formales que nunca registrados ante el IMSS, pues casi se alcanzan los 21 millones de plazas laborales, más de las que se tenían antes de la pandemia.

“Está creciendo la economía y se va a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6.0%; el mejor indicador es el de la creación de empleos formales, y otro indicador también que ayuda mucho a saber lo que está sucediendo en cuanto a crecimiento económico es inversión extranjera”, indicó.

Consultado sobre la caída de 0.4% reportada por el Inegi en el tercer trimestre, se pronunció por tomarlo con calma para ver qué efectos tiene. “Yo sostengo que vamos a crecer este año 6.0%, ése es mi pronóstico, ese es mi dato”, reiteró. Para López Obrador, en otras crisis económicas registradas en el país la recuperación de empleos no fue tan rápida como ahora en la pandemia.

“Esto ya es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos y también el nivel salarial promedio es el más alto

que se haya tenido”, sostuvo al precisar que el salario promedio de un trabajador formal rebasa los 13 mil pesos mensuales.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Especial

El Presidente visitó ayer Zacatecas y Aguascalientes.



LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA en la pandemia ha sido más rápida en este gobierno, en comparación con las crisis pasadas, afirmó el Presidente MANTIENE CONFIANZA

México crecerá 6%, reitera el Presidente

LA CIFRA DE EMPLEOS ANTE el IMSS casi 21 millones, señala López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su apuesta de que la economía crecerá este 2021 hasta un 6 por ciento, a pesar de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó una caída en la actividad económica en el último trimestre del 0.4 por ciento.

De cara a los datos del Inegi dados a conocer este jueves, el presidente López Obrador sostuvo que en el país hay más empleos formales que nunca registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pues casi se alcanza la cifra de 21 millones de fuentes de empleo, más de los que se tenían antes de la pandemia del covid-19.

“Sí, con relación al anterior trimestre, por eso hay que verlo con calma, para ver qué efectos tiene. Yo sostengo que vamos a crecer este año seis por ciento, ese es mi

pronóstico, ese es mi dato”, indicó López Obrador.

El presidente señaló que en otras crisis sufridas en el país, la recuperación de empleos no fue tan rápida como ahora en la pospandemia. “Esto ya es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos y también el nivel salarial promedio es el más alto que se haya tenido”, reportó el mandatario, al precisar que el salario promedio de un trabajador formal rebasa los 13 mil pesos mensuales.

“En otras crisis que no fueron tan profundas no se logró esto en tan poco tiempo. Si vemos los meses, ni en la crisis del 95, ni en otras crisis se había logrado una recuperación tan rápida, pero esto ya es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos.

“Y también el nivel salarial promedio es el más alto que se haya tenido. A ver si pones lo de la gráfica del

salario promedio, cuánto ganan los 20 millones 912 mil trabajadores en promedio. Ojalá y la consigan”, detalló en su conferencia de prensa.

21 MILLONES
de fuentes de empleo hay, más de los que se tenían antes de la pandemia.

Nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos y también el nivel salarial promedio es el más alto que se haya tenido.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Especial

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que en el país hay más empleos formales que nunca antes, registrados ante el IMSS.



Destaca AMLO contribución de mexicanos residentes en EU

En nueve meses, las remesas de zacatecanos sumaron mil 500 mdd, mientras originarios de Aguascalientes enviaron 500 millones

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
AGUASCALIENTES, AGS.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la valía de las remesas de los mexicanos residentes en Estados Unidos. Mencionó que en nueve meses se han recibido en Zacatecas mil 500 millones de dólares y 500 millones en Aguascalientes, e insistió en defender la dignidad y los derechos de aquellos conciudadanos.

Al encabezar la evaluación de los programas de bienestar en esta capital, ponderó la propuesta de Joe Biden en pos de regularizar a 11 millones de migrantes, la mayoría mexicanos: “Le dije en la reunión trilateral (de Washington) que él tenía propósitos humanistas, y que sintiera que no estaba solo en su propuesta de apoyar a los migrantes. Hasta le dije que cuando nosotros estábamos en la oposición, y todavía cuando alguien encabeza un movimiento justo, cuando defiende una casa justa, se corea ‘no estás solo, no estás solo’”.

Una semana después del encuentro en la capital estadounidense, el mandatario dio cuenta de esas conversaciones, de las que en muchas ocasiones no queda registro: “Y se lo dije para que sintiera que hay respaldo; estoy seguro de que muchos mexicanos viven y trabajan honradamente en Estados Unidos”.

López Obrador demostró su conocimiento del fenómeno migratorio: de los trabajadores de habla hispana que están en Estados Unidos, 65 por ciento son de origen mexicano (“lo explicaba yo anoche”, recordó), son 38 millones de connacionales que viven y trabajan honradamente en Estados Unidos. El segundo grupo de latinos son los puertorriqueños (5 millones) y el tercer grupo, los hermanos cubanos.

“Por eso vamos a estar pendientes de que esta iniciativa sea apoyada tanto por legisladores del Partido Demócrata como del Republicano. Vamos a estar atentos y actuando con mucho respeto a la soberanía de Estados Unidos. Sí vamos a manifestarnos con franqueza cuando sea el momento, con respeto, con franqueza y también

con agradecimiento en el caso de que se apruebe esta iniciativa del presidente Biden”, aseveró.

Sobre su visita a Aguascalientes (horas antes estuvo en Zacatecas y horas después en Guanajuato), señaló que se ha trabajado con el gobierno del estado de “manera coordinada, no hemos tenido ningún problema. Esto demuestra que cuando se ponen por delante y por encima los intereses generales del pueblo, de la nación, podemos tener banderas o militancias partidistas distintas, puede haber esa pluralidad, pero no hay problemas mayores, podemos coincidir y trabajar en beneficio del pueblo”.

Y subrayó que en justicia social, se debe pensar en el crecimiento con desarrollo, en desarrollo económico con bienestar. El crecimiento tiene más que ver con lo económico, pero también con lo social.

“La honradez es no robar, que es algo muy importante; la honestidad es no robar y ser consecuentes, es un concepto más amplio”.

Con información de Fabiola Martínez



Resalta AMLO el gran avance de la inversión extranjera

● “Sigo con mi pronóstico de que la economía crecerá 6 por ciento este año”

● Presenta la SRE atlas para atraer capitales en cinco regiones del país

Ratifica AMLO su pronóstico: crecimiento de 6% este año

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
GUADALUPE, ZAC.

Al afirmar que mantiene su pronóstico de que la economía crecerá 6 por ciento este año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó un cierre sin precedente en el nivel de inversión extranjera en México.

Salvo la cifra de 2013, asociada a la venta de una cervecera, la de 2019 y de este año son los periodos de mayor avance desde 1999 en materia de inversión, acorde con los datos oficiales divulgados ayer por el mandatario en conferencia de prensa.

En otro punto de su exposición, se mostró muy seguro de que el Senado ratificará su propuesta para que Victoria Rodríguez Ceja sea la primera gobernadora del Banco de México (BdeM); consideró que las críticas hacia la postulación de la subsecretaría de Egresos tienen incluso tintes machistas.

Cuando se le preguntó sobre la contracción de la economía en el tercer trimestre del año y si el tema fue tratado en la comida de esta semana con algunos de los más acaudalados empresarios del país, explicó que la economía crece y se cumplirá con el pronóstico.

Mencionó entonces indicadores como la creación de empleos formales, en niveles mayores a los previos a la pandemia, “estamos por llegar a los 21 millones de trabajadores inscritos en el Seguro Social”; el incremento de las acciones en la bolsa de valores; las remesas, y la recuperación del salario, pero sobre todo la llegada de más inversión extranjera, que al cierre del tercer trimestre acu-

mulaba 24 mil 831.7 millones de dólares.

“En otras crisis que no fueron tan profundas no se logró esta recuperación en tan poco tiempo”, dijo.

—El Inegi reporta una caída de 0.4 por ciento en el tercer trimestre, señaló la reportera.

—Sí, con relación al anterior trimestre, por eso hay que verlo con calma, para ver qué efectos tiene. Yo sostengo que vamos a crecer este año 6 por ciento, ese es mi pronóstico, ese es mi dato.

¿Por qué se quejan?

Durante la reunión con hombres de negocios, el Presidente les entregó un informe económico.

“La reunión con los empresarios, muy bien. Es cosa de preguntarles a todos, como lo hizo el banquero de JP Morgan, vino aquí y se reunió con los mismos. Claudio (X. González) a quejarse: que la reforma eléctrica, que el populismo, que el autoritarismo, la limitación de la libertad de expresión, todo eso, pero, sobre todo, la cuestión económica.

“Y de repente les dice (JP Morgan): ‘¿Y cómo les ha ido en sus negocios?’ y hay un silencio, y tienen que decir ‘Bien’. ‘Bueno, y entonces ¿por qué se quejan?’ Y ahí les dijo: ‘Nosotros desde fuera tenemos otra visión de lo que está pasando en México y reconocemos que hay estabilidad económica, que hay estabilidad financiera y estamos invirtiendo’, y ahí está lo de la inversión extranjera”, relató López Obrador.

Eso se los dije en la comida, añadió, (pero) ya lo sabían, porque todos los que estaban ahí, todos, la mayoría, les ha ido bien en general (...) “y eso lo saben muy bien los empresarios, los más inteligentes, los menos dogmáticos, los menos

conservadores, porque hay unos que no entienden razones, que están completamente cerrados. Están como algunos sectores de clase media, aspiracionistas, molestos nada más porque sí”.

Con información de Fabiola Martínez

La Jornada



ECONOMÍA

Tras 4 trimestres de repunte, el PIB registra ligera contracción



Opositores usan a padres de niños con cáncer en protestas contra el gobierno, dice AMLO

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
GUADALUPE, ZAC.

Al admitir que persisten “trabas” en la distribución de fármacos, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ello es utilizado por sus opositores para alentar las protestas de padres de niños con cáncer.

“Resulta que se compró la medicina y no sé si por ineficiencia o mala fe no distribuyeron los medicamentos. Es como una carrera de obstáculos, porque es mucha hambre al dinero”, señaló en referencia a la decena de farmacéuticas que vendían al gobierno 100 mil millones de pesos y, además de ser las proveedoras “consentidas” les daban altos privilegios fiscales. Mencionó al Grupo Fármacos Especializados, al cual durante el sexenio de Calderón se le condonaron 50 millones de pesos, y en la administración de Peña Nieto resultó con este beneficio por casi 2 mil millones de pesos.

Pese a esas presiones, advirtió, se logrará la distribución hasta en los lugares más apartados, hasta donde llegan los refrescos y las papitas. “No van a faltar (las medicinas) o me dejo de llamar Andrés Manuel”, dijo.

Lamentó que la salud pública sea utilizada por los opositores en sus campañas y se molestan por todo, aunque no haya aumentado el precio de las gasolineras o de la luz, aunque se luche a diario por garantizar seguridad, a partir del uso de la inteligencia, más que con la fuerza; aun cuando se trabaje para generar fuentes de empleo o enfrentar con eficacia la pandemia, con mejores resultados que en otras naciones.

Agradeció el apoyo del personal de salud porque, “a pesar de que el bloque reaccionario estaba en contra, no tuvimos paro de médicos”, y “se consiguió la vacuna primero que en otras partes, vacuna suficiente, nunca nos ha faltado”. Sigue el plan “y no se descarta una tercera dosis empezando con adultos mayores”.

Tras anunciar que el IMSS-Bienestar atenderá la estructura de salud

pública de Zacatecas, López Obrador se refirió al abasto de fármacos.

“Me da mucha tristeza porque (los opositores) apoyan a mamás, papás que tienen niños con cáncer, pero están manteniendo esas organizaciones para que nosotros demos marcha atrás y volvamos al sistema de compra de medicamentos a estos corruptos. Pues no, ya estamos comprando los medicamentos y no van a faltar, estamos trabajando en ese propósito”, subrayó.

También se manifestó a favor de la indagatoria a la ex secretaria de Turismo de la Ciudad de México por asignar un contrato a un allegado.

El Presidente invitó a la ciudadana a acompañarlo la tarde del 1º de diciembre a la Plaza de la Constitución, cuando se cumplen tres años de su gobierno. “Regresamos al Zócalo democrático”, exclamó.

Con información de Fabiola Martínez



HOY SE REÚNEN EN IRAPUATO

Gobernador de Guanajuato pedirá a AMLO construir un nuevo penal

Otro de los problemas por resolver es la escasez de agua en León

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Las 11 cárceles del estado de Guanajuato están a 145 por ciento de su capacidad, en promedio, a causa del aumento de los arrestos de delincuentes, informó el gobernador panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien anunció que expondrá al presidente Andrés Manuel López Obrador la necesidad de construir un nuevo penal o ampliar algunos de los existentes.

Al ser entrevistado sobre los problemas que abordará con el Ejecutivo federal en la reunión que sostendrán este viernes en la 12 Región Militar de Irapuato, Rodríguez Vallejo adelantó que será la sobrepoblación carcelaria y la escasez de agua en la ciudad de León.

Al inicio del sexenio, las cárceles estaban a 80 por ciento de su capacidad y en los primeros tres años de gobierno fueron recluidos más de 2 mil 200 sentenciados y esto “nos ha generado un problema grave de sobrepoblación”, resaltó. A pesar de ello, el estado no puede dejar de arrestar criminales, sostuvo.

“Una prisión nueva cuesta entre 3 mil y 5 mil millones de pesos, nosotros ya no tenemos dinero y no puedo pedir más deuda porque ya pedí 10 mil millones de pesos, la única forma es hacerlo vía APP (Asociación Público Privada), pero el Presidente ha criticado las prisiones que se hicieron por esa vía”, expuso.

Rodríguez Vallejo anticipó que propondrá esta opción a López Obrador, pero si no lo “ve bien”

pedirá apoyo para ampliar las prisiones o para trasladar reos al Cefereso de Ocampo, al que “le caben 5 mil y tiene 2 mil 500 reos”, es una opción”, refirió.

Estimó que se necesitan más de mil millones de pesos para crear 3 mil 500 espacios más en las cárceles existentes.

El gobernador adelantó que presentará al Presidente tres proyectos para surtir de agua a la ciudad de León. “Hay una propuesta que queremos presentar de manera conjunta con el gobierno federal. El proyecto es una decisión técnica, pero también de recursos y son temas que sólo puede resolver el Presidente”, concluyó.

El gobernador ventiló que tienen problemas con las preliberaciones porque hay reos que no pueden obtener este beneficio, ya que no tienen dinero para reparar el daño. Hay otros prisioneros que no quieren dejar la cárcel porque consumen medicinas y “hay un medicamento que cuesta 70 mil pesos a la semana”, precisó.



Advierte Cofece que el decreto de AMLO afecta competencia

Preferencias. La Comisión Federal de Competencia Económica advirtió que el acuerdo presidencial que “declara de interés público y seguridad nacional” proyectos y obras del gobierno federal, podría generar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia. Alertó que el decreto podría otorgar trato asimétrico y preferente respecto de proyectos públicos y privados. **PAG 6**

Cofece advierte que blindaje a obras pone en riesgo la competencia

Peligro

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.copm.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió sobre posibles riesgos en materia de competencia y libre concurrencia derivados del decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual todas las obras de infraestructura del gobierno federal son consideradas como asuntos de seguridad nacional.

El organismo antimonopolio alertó que este decreto podría generar un régimen regulatorio asimétrico en función de quién realiza los proyectos y obra, pues podría implicar tratos preferenciales en detrimento de la competencia.

Advierte que el texto otorga trato preferencial a una amplia gama de proyectos a cargo del Gobierno Federal que, se-

gún ellos, califiquen como de interés público y seguridad nacional y critica la inconsistencia en las leyes aplicables para otorgar a esas obras una autorización provisional de 12 meses con relación a los dictámenes, permisos o licencias necesarios para su realización en un plazo máximo de 5 días hábiles, y en caso de no ser emitida, establece como consecuencia la afirmativa ficta, sin que ello en todos los casos esté plenamente justificado en consideraciones de riesgo a la seguridad nacional o el interés público.

TRATO PREFERENTE

“Esto podría otorgar trato asimétrico y preferente respecto de proyectos públicos y privados, a propósito del cumplimiento de trámites y requisitos establecidos en función de riesgos”, recalca la Cofece. Explica que el hecho de que un proyecto sea declarado de interés pú-

CRÓNICA



blico y seguridad nacional, no implica que las contrataciones relacionadas encuadren como una excepción a la licitación pues se deben privilegiar las licitaciones públicas para que el Estado esté en posibilidad de conseguir las mejores condiciones de contratación.

En ese sentido, la Cofece advirtió que se mantendrá atenta y vigilante ante actos públicos o privados que puedan afectar las condiciones de competencia en perjuicio del funcionamiento eficiente de los mercados y en detrimento del bienestar del consumidor •



Se deben privilegiar las licitaciones públicas, señala la Cofece.



“Es importante el progreso, pero siempre pensando en la justicia social”: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó gira por Aguascalientes para constatar avances de la implementación de los programas sociales del gobierno federal.

“Tenemos que seguir preocupándonos por el bienestar de nuestro pueblo; es importante el progreso, pero siempre pensando en la justicia social”, afirmó. En la capital del estado, el mandatario indicó que la Federación hace una inversión social cercana a los 3 mil millones de pesos en la entidad para apoyar a las personas que viven en condiciones de pobreza.

“Tenemos que estar pendientes para que el progreso vaya acompañado de la justicia, de la paz y la tranquilidad. De ahí la importancia de los Programas para el Bienestar. Hay que complementar el crecimiento con el bienestar”, remarcó.

El mandatario federal instruyó a las y los servidores públicos que lo acompañaron dar seguimiento puntual a la operación de los programas y a los padrones de personas beneficiarias.

“Que les llegue de manera directa, a los que lo necesitan, que no haya listas fantasma, gente que no requiere el apoyo. Hay que revisar los censos, ir al campo, territorio, no escritorio”, remarcó.

Solicitó acelerar la conclusión de las 16 sucursales del Banco del Bienestar que habrá

en la entidad para que las y los beneficiarios cobren los recursos con su tarjeta.

López Obrador dio a conocer que el programa de pensión para niños con discapacidad tiene 12 mil 722 inscritos. Acordó con el gobernador Martín Orozco Sandoval aportar 50 por ciento de los recursos necesarios para que las personas adultas con discapacidad reciban una pensión.

En su intervención, el coordinador general de Programas Integrales para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, reportó que en Aguascalientes acceden a este beneficio 83 mil 978 adultos mayores.

En Jóvenes Construyendo el Futuro hay 3 mil 762 aprendices y son acreedores a becas 3 mil 727 estudiantes universitarios, 44 mil 787 de nivel medio superior y 18 mil 339 familias con hijas e hijos que cursan en el nivel básico.

Estos apoyos significan una inversión anual de 595 millones de pesos. Las tres becas incrementarán acorde a la inflación para el siguiente año.

La Escuela es Nuestra entrega recursos de manera directa a 233 escuelas y la meta es incorporar al programa 46 planteles en lo que resta de 2021.

El programa Producción para el Bienestar apoya a 7 mil 895 productores beneficiarios.

“En total, en el estado de Aguascalientes reciben apoyos 194 mil 748 beneficiarios con una inversión anual superior a los 2 mil 500 millones de pesos”, precisó el funcionario.

El secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, indicó que 826 madres trabajadoras reciben apoyo para cuidados y al mes de octubre en Aguascalientes se otorgaron 620 Tandas para el Bienestar. Asistieron al evento, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; el subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños; el coordinador nacional del programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Abraham Vázquez; la directora general del Programa La Escuela es Nuestra, Pamela López Ruiz, y el alcalde de Aguascalientes, Leonardo Montañez Castro.





Confía AMLO en crecimiento de 6.0%

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que mantiene una expectativa de 6.0% de crecimiento económico para finalizar este año.

Durante la conferencia desde Zacatecas, dijo que existen signos de recuperación, tras la crisis generada por la epidemia de Covid-19.

“Está creciendo la economía y se va a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6.0%”, afirmó.

Indicó que el país logró recuperar los empleos formales perdidos durante la pandemia, además de que aumentó la inversión extranjera y el ingreso de divisas por concepto de remesas.

El Presidente presumió que la recuperación económica fue rápida, lo cual no ocurrió ni en la crisis de 1995.

“En otras crisis que no fueron tan profundas no se logró esto en tan poco tiempo. Si vemos los meses, ni en la crisis del 95, ni en otras crisis se había logrado una recuperación tan rápida, pero esto es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos”, aseguró.

López Obrador explicó que la crisis económica fue en forma de una v, debido a que el país tocó fondo y, de inmediato, comenzó a levantarse a través de la creación de empleos formales.

Reiteró que, tanto en inversión extranjera como en el empleo, “hay récord, nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos al Seguro Social; nunca como ahora”. /ÁNGEL CABRERA



¿Consideras que la economía marcha tan bien como defiende AMLO?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX



Ofrece AMLO frenar ataques contra féminas

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que su Gobierno combatirá la violencia contra la mujer por convicción y no por moda.

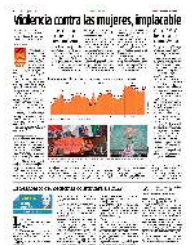
“Vamos a seguir apoyando, protegiendo a las mujeres, cuidándolas, enfrentando y combatiendo el feminicidio, toda la violencia en contra de las mujeres por convicción, no por moda. En los últimos tiempos los conservadores se volvieron feministas, claro, por hipocresía”, dijo en conferencia desde Zacatecas.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el mandatario presumió que es el primer gobernante en promover un gabinete paritario, así como a mujeres en puestos de toma de decisiones.

“Se eligió a la nueva ministra de la Suprema Corte, me correspondía por ley enviar una terna para que el Senado decidiera, en la terna hubo dos mujeres y un hombre, por primera vez va a haber una gobernadora del Banco de México, que era como el Club de Toby, eso ya empezó a cambiar”.

Indicó que “en el terreno de la participación política nos tocó a nosotros abrir brecha para que se garantizara la equidad y que las mujeres participaran. Si ahora en el Poder Legislativo hay igualdad de hombres y mujeres, nosotros fuimos de los que contribuimos, juntos con otras organizaciones, pero siempre luchando para garantizar espacios.

“Tengo a lo largo de mi historia pública muchos testimonios de apoyo a mujeres, de protección a mujeres”. / **ÁNGEL CABRERA**



No estás sólo, dice AMLO a Biden sobre migración

POR LILLIAN REYES

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que durante la Cumbre de Líderes de América del Norte le dijo al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que no está solo en su intento para regularizar la situación de 11 millones de migrantes.

“Le dije en la reunión trilateral que él tenía propósitos humanistas y que sintiera que no estaba solo en su propuesta de apoyar a los migrantes”, sostuvo al recordar su participación en el encuentro en la Casa Blanca.

“Hasta le dije en la reunión que cuando nosotros estábamos en la oposición, y todavía, cuando alguien encabeza un movimiento justo, cuando defiende una causa justa, se corea, le dije: ‘no está solo, no está solo!’ Y se lo dije para que sintiera que hay respaldo”, señaló.

En un evento sobre programas sociales en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, López Obrador aseguró estar convencido de que muchos mexicanos que viven y trabajan en la Unión Americana también apoyan la propuesta de Biden.

Acompañado de integrantes de su gabinete y el Gobernador Martín Orozco, el titular del Ejecutivo Federal reiteró que el gobierno dará seguimiento a esa iniciativa y que, en su momento, emitirá su postura con respeto y franqueza.

“Por eso vamos a estar pendientes de que esta iniciativa sea apoyada tanto por legisladores del partido demócrata como del republicano,

vamos a estar atentos y actuando con mucho respeto a la soberanía de Estados Unidos”

“Vamos a manifestarnos con franqueza, cuando sea el momento. Con respeto, con franqueza y también con agradecimiento, en el caso de que se apruebe esta iniciativa del Presidente Biden”, resaltó.



Foto: Cuartoscuro



Andrés Manuel López Obrador. Le dije en la reunión trilateral que él tenía propósitos humanistas y que sintiera que no estaba solo en su propuesta de apoyar a los migrantes.



AMLO no descarta dosis de refuerzo a adultos mayores

Pandemia. Por primera vez, el presidente de la República abrió la posibilidad de que, al igual que ya sucede en otros países, se administre una dosis de refuerzo de la vacuna anticovid. **Pág. 08**

No se descarta la dosis de refuerzo en México: AMLO

Proceso. El presidente afirmó que continuará la jornada de vacunación en los próximos meses

Miguel Velázquez

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “no se descarta” la aplicación de la dosis de refuerzo para la vacuna Covid-19 en México, y argumentó que serán los adultos mayores los primeros en recibir el biológico.

Desde Guadalupe, Zacatecas, donde realizó la reunión de Seguridad y la conferencia de prensa matutina, López Obrador indicó que —ante la llegada del invierno— continúa la campaña de vacunación contra Covid-19, luego de que en octubre pasado celebró haber cumplido con la inmunización de los mayores de 18 años, al menos con una dosis.

“Con este tiempo, vamos a tener más riesgo”, señaló López Obrador. “Ahora están a la baja los contagios, pero no debemos confiarnos. El que no se ha vacunado, que se vacune”, dijo ante reporteros y autoridades locales.

“Ya comenzó [la vacunación] de 15 a 17 años. Estamos vacunando a rezagados y no se descarta una tercera dosis, empezando con adultos mayores. También, de protección”, explicó el presidente.

En su intervención, el titular del Ejecutivo federal señaló que durante el periodo más grave de la pandemia “no nos faltaron camas, ventiladores. Nadie se quedó sin cama, ventilador, médicos y especialistas. Y están conscientes los empresarios con los que me reuní del avance”, dijo, en referen-

cia a su comida del pasado 23 de noviembre con empresarios y líderes mexicanos, entre los que destacó Ricardo Salinas Pliego y Carlos Slim.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

CIFRAS

85%

de los mexicanos tienen el esquema completo de vacunación anticovid en el país.

73

millones de dosis de AstraZeneca se han aplicado, siendo la vacuna más empleada en México.



“No nos faltaron las camas, no nos faltaron los ventiladores, no se dejó de atender a la gente, nadie se quedó sin una cama, sin un ventilador, sin un médico, sin un especialista”





Mañanera. López Obrador realizó su conferencia de prensa matutina en Zacatecas. / CUARTOSCURO



#DESABASTO

Pone AMLO su nombre en garantía

OFRECE LLEVAR
MEDICINAS A LOS
PUEBLOS APARTADOS

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

GUADALUPE, Zac. "Si no resuelvo el desabasto de medicamentos, me dejo de llamar "Andrés Manuel", se autorretó el Presidente de la República.

"Ahora vamos a que, entre todos, así como se distribuían las vacunas, vamos a distribuir los medicamentos hasta los pueblos más apartados, no van a faltar, (o) me dejo de llamar Andrés Manuel", dijo.

Acompañado del gobernador de Zacatecas, David Monreal y de su gabinete de seguridad, el mandatario explicó que ya se compró la medicina, pero ahora el problema es la distribución.

Ya se hizo el contrato con algunas

empresas distribuidoras, agregó el presidente y, no sé si por ineficiencia o mala fe, no distribuyeron los medicamentos.

En ese sentido, dijo que es como una carrera de obstáculos. "porque es mucha hambre al dinero, el dinero es para ellos, como decía (Miguel) Hidalgo, su dios".

Aún así aseguró que aún así le van a ganar a los refrescos y a las papitas, cómo no. Si ellos pueden llevar sus productos hasta lo más lejos —reiteró— ¿por qué no vamos a poder nosotros, que son medicinas?

El Presidente aseguró que ya se está avanzando en el abasto de medicamentos, comprándolos en el extranjero, ya que se tuvo que enfrentar a una mafia. ●



FOTO: ESPECIAL

● **RETO.** El Presidente admitió que ahora el problema es la distribución.

CAMBIO DE MÉTODO

- La ONU ha ayudado en la compra consolidada de medicamentos.

- Salud asegura que los medicamentos se quedan en almacenes.

- Sólo 10 empresas distribuían medicamentos anteriormente.

- Dos días estuvo López Obrador en su gira.



PROMESA

Vamos a distribuir los medicamentos hasta los pueblos más apartados, no van a faltar".

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE



AMLO PROMETE PROTECCIÓN A MUJERES EN 25N

“POR CONVICCIÓN Y NO POR MODA”, afirmó que el compromiso de su administración es no dejar a las mujeres en el desamparo y reafirmar las convicciones de su movimiento para este sector de la población. **Pág. 5**

En 25N, AMLO promete protección a mujeres “por convicción, no por moda”

EN NUESTRO PAÍS se asesinan a más de 11 mujeres diariamente y todos los días se presentan más de 600 denuncias por violencia doméstica

25N DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró este jueves que su Gobierno seguirá en la protección a las mujeres del país “por convicción y no por moda”.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el primer mandatario afirmó que el compromiso de su administración es no dejar a las mujeres en el desamparo y reafirmar las convicciones de su movimiento para este sector vulnerable de la población.

“Vamos a seguir apoyando protegiendo a las mujeres, cuidándolas, enfrentando y combatiendo el feminicidio, toda la violencia en contra de las mujeres, por convicción no por moda. En los últimos tiempos los conservadores se volvieron feministas, claro por hipocresía”, dijo en la conferencia matutina desde Zacatecas.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la mayor parte de los violentadores de mujeres

son “sus parejas, exparejas, familiares o personas cercanas a ellas”, ya que así lo demuestra el 80 por ciento de las denuncias judicializadas.

IMSS Y SNTSS FIRMAN ACUERDO POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) firmaron el acuerdo institucional por la igualdad y la no discriminación, para generar una reflexión colectiva encaminada a eliminar la violencia contra las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo en contra de la violencia de género, también se hizo el lanzamiento de la Guía de Orientación con Perspectiva de Género para casos de Violencia contra las Mujeres, que promoverán mil 852 agentes multiplicadores, estrategia reciente con personal voluntario del Instituto.

Al encabezar el acto conmemorativo “Iguales en derechos, nos unimos contra la violencia”, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, señaló que esta

estrategia otorga herramientas adicionales y mejor información para que las trabajadoras y trabajadores hagan valer sus derechos.

“Luchemos todas y todos por ser social y legalmente iguales, humanamente distintos y totalmente libres” y cada vez que una persona no encuentre un mecanismo, como los agentes multiplicadores, se acerque a quien le manifieste confianza, que le genere seguridad”, expuso el director del Instituto.



Recordó que en 2020 el Instituto firmó cuatro instrumentos normativos para proteger los derechos de la mujer: con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); la adhesión a la campaña #HeforShe; con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y con el SNTSS.

En su mensaje, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Arturo Olivares Cerda, indicó que prueba de este trabajo conjunto son los cambios que se han realizado al Contrato Colectivo de Trabajo, tales como incluir la definición de acoso laboral, sexual y hostigamiento, no sólo para evitarlos, sino para sancionarlos.

“No olvidemos que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural”, enfatizó.

El doctor Olivares Cerda expresó su beneplácito por establecer un convenio con el Seguro Social, mismo que coadyuvará en el desarrollo de herramientas que permitan al personal proporcionar una atención de género, igualdad, no discriminación y prevención de la violencia contra este sector.

COMPROMISO, CASTIGAR ATAQUES CON SUSTANCIAS

Hoy más que nunca es necesario alzar la voz y visibilizar la grave situación de violencia que vivimos las mujeres, apuntó la senadora Kenia López Rabadán en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres.

La legisladora señaló que la lucha contra la violencia hacia este género no es de solo un día, es una lucha constante y de todas y todos, pues en nuestro país se asesinan a más de 11 mujeres diariamente y todos los días se presentan más de 600 denuncias por violencia doméstica.

En conferencia de prensa acompañada por la saxofonista mixteca María Elena Ríos Ortiz, quien en septiembre de 2019 fue víctima de una tentativa de feminicidio a través de un ataque con ácido, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos refirió que “desde aquí, desde este Senado de la República hacemos un llamado para que sea dictaminada lo antes posible la iniciativa que presenté a inicios

de julio del año pasado, la cual busca adicionar un artículo 297 bis al Código Penal Federal para que se condenen con hasta 26 años de prisión a quienes ataquen a mujeres con ácido y sustancias químicas”.

“¡Ni una víctima más! María Elena, cuenta conmigo, cuenta con este Senado. Exigimos justicia”, dijo López Rabadán.

Por su parte, María Elena dijo que no es un día para celebrar, ya que es doloroso recordar el motivo, sin embargo, “cada día en cada rincón de nuestros territorios, somos las mujeres quienes luchamos para librar batallas de toda una guerra en contra de nosotras”. ●





Insituciones como el IMSS buscan generar una reflexión colectiva. Cuartoscuro



Creación de empleo va al alza**Se va a cumplir el pronóstico de crecimiento de 6%: AMLO**

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

“ESTÁ CRECIENDO la economía y se va a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6%”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los mejores indicadores del repunte de la economía tras la pandemia, dijo, son las cifras sobre creación de empleos formales e inversión extranjera, que van al alza.

“Y sí, fue una ‘V’ y hay varios indicadores. Yo creo que el mejor indicador es el de la creación de empleos formales, y otro indicador también que ayuda mucho a saber lo que está sucediendo en cuanto a crecimiento económico es inversión extranjera, la llegada de inversión extranjera, y en los dos casos –lo voy a decir también, nada más que no se enojen mis adversarios, los conservadores– hay récord. Nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos al Seguro Social, nunca como ahora”.

En conferencia de prensa desde Zacatecas, López Obrador explicó que en noviembre del 2019 los empleos formales sumaron 20 millones 804, que en el 2020 y derivado de la pandemia se cayó la generación de plazas de trabajo, pero que este año la cifra ya se ubica en 20 millones 912.

“Por eso hablo de la ‘V’. Nos caímos con la pandemia en un millón 500 empleos, recuperamos ya el millón 500 empleos y estamos como 400,000 arriba. Eso hasta ayer (miércoles)... Yo sostengo que vamos a crecer este año 6 por ciento. Ese es mi pronóstico, ese es mi dato”.

Se jactó de que “en otras crisis que no fueron tan profundas no se logró esto en tan poco tiempo... Ni en la crisis del 95, ni en otras crisis se había logrado una recuperación tan rápida, pero esto ya es único porque nunca se habían tenido tantos trabajadores inscritos”.



OPOSICIÓN EN EL SENADO

Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

PAN, PRI, PRD y MC
solicitaron promover
una controversia de
inconstitucionalidad

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

CDMX. Senadores de los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD y MC, solicitaron a la Mesa Directiva de la Cámara alta que promueva una controversia constitucional para echar abajo el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda sus megaobras, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, al considerar que el mandatario pretende violentar y evadir con esta instrucción la ley de rendición de cuentas.

El pasado 22 de noviembre, el mandatario federal publicó a través de la Secretaría de Gobernación un acuerdo que obliga a las dependencias públicas a dar, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, una autorización provisional a sus obras de infraestructura insignia y reserva la información de las mismas al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Ante esta situación, los senadores de oposición, encabezados por el coordinador del PAN, Julien Rementería, exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, que promueva la controversia constitucional al recordarle que en ella recae la responsabilidad de tomar esta decisión.

En respuesta, Sánchez Cordero dijo que requiere de una opinión del departamento jurídico para tomar esa decisión, pues subrayó que tiene dudas sobre su procedimiento. Aunque reconoció que la controversia constitucional puede proceder cuando se justifica la invasión de competencias legislativas, pero recordó que si la oposición quiere ir a la Suprema Corte, puede presentar una acción de in-

constitucionalidad con el apoyo de un tercio del Senado.

A nombre de Movimiento Ciudadano, el senador Noé Castañón entregó la solicitud a Sánchez Cordero, la cual iba respaldada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición, a la vez que destacó que el acuerdo presidencial "se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución Política" y representa un atentado a la división de Poderes.

La priista Claudia Anaya llamó al bloque oficialista de Morena y aliados, a que permitan que la solicitud llegue al Máximo Tribunal, si están convencidos en que "el decretazo" es legal.

El morenista Eduardo Ramírez dijo que el bloque oficialista no respaldará la solicitud de la oposición.

El bloque opositor cuenta con 53 legisladores, con lo que rebasa los 42 respaldos necesarios para acudir a la Suprema Corte



NOÉ CASTAÑÓN
SENADOR
DE MC
"Se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución"





El acuerdo sobrepasa lo establecido en la ley, dijo Julen Rementería



Ofrece no dejar a las mujeres en el desamparo. El combate a ese delito, por convicción, no por moda: AMLO

El gobierno federal seguirá protegiendo a las mujeres, cuidándolas, combatiendo el feminicidio y toda forma de violencia “por convicción, no por moda”, como lo hacían los conservadores, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el mandatario dijo que el compromiso de su administración es no dejar

en el desamparo a las mujeres y reafirmar las convicciones de su movimiento con este sector. En su conferencia mañanera, que tuvo lugar en Guadalupe, Zacatecas, resaltó que como jefe de Gobierno capitalino él fue el primero en México en formar un gabinete con más mujeres y actualmente se sigue trabajando bajo el mismo esquema. Además, destacó que ya como Presidente nombró a la primera secretaria de Gobernación, la primera secretaria de Seguridad y está por concretarse la primera gobernadora del Banco de México. “Antier (el martes) se eligió a la nueva ministra de la Corte, me correspondía por ley enviar una terna para que el Senado decidiera, en la terna había dos mujeres y un hombre”, recordó. López Obrador aseguró que durante toda su carrera política siempre ha apoyado a las mujeres, principalmente a las pobres y desamparadas.



Insiste AMLO: crecimiento de 6 por ciento

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que México crecerá al 6 por ciento este año.

Afirmó que en México está creciendo la economía y uno de los indicadores es el crecimiento.

Ver página 3

Pese a caída del PIB

Creceremos el 6%, asegura presidente

POR URBANO BARRERA

Frente al informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de que la economía se contrajo 0.4 por ciento en términos reales durante el tercer trimestre, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que este año crecerá al 6 por ciento.

A un cuestionamiento al respecto, el jefe del Ejecutivo afirmó que en México está creciendo la economía y uno de los indicadores es el crecimiento en la creación de empleos formales y otro es el de la inversión extranjera.

“Está creciendo la economía y se va a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6 por ciento, y si fue una ‘V’ –la caída de la economía en la pandemia- y hay varios indicadores –de la recuperación- el mejor es el de la creación de empleos formales y otro indicador también que ayuda mucho ...es la llegada de inversión extranjera”.

Apoyado por la estadística de los empleados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indicó que durante la pandemia se perdieron un millón 614

mil empleos y que además de haberlos recuperado a la fecha, se han creado nuevos empleos este año.

Había un registro de alrededor de 20 millones 400 y primero se logró la recuperación con 20 millones 768 mil y hasta ayer eran 20 millones 912 mil trabajadores con un salario promedio de 13 mil 140 pesos mensuales.

“Nunca en la historia del país había habido tantos trabajadores inscritos en el Seguro Social. Por eso se habla de una recuperación económica en V. Por eso está contento el pueblo” afirmó.

Durante la conferencia de prensa en el 52 Batallón de Infantería en Guadalupe, Zacatecas, el presidente López Obrador comentó que tanto en 2019 como en 2021 hubo mayor inversión extranjera.

Y de todo esto, comentó el jefe del Ejecutivo, ha hablado con los empresarios, así como de otros temas de interés.

Atención analiza cierre total ante dispar de Covid-19



AL ENTREGAR PROGRAMAS DE BIENESTAR EN AGUASCALIENTES AMLO pide a sus funcionarios, más campo y menos escritorio

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

AGUASCALIENTES.- Al encabezar el avance de Programas para el Bienestar en Aguascalientes, el presidente Andrés Manuel López Obrador le ordenó a las y los funcionarios encargados de los programas y del padrón de beneficiarios entregar de manera directa los apoyos, indicando que tienen que ir al campo y dejar el trabajo de "escritorio".

"Que les llegue de manera directa, a los que lo necesitan, que no haya 'listas fantasma', gente que no requiere el apoyo. Hay que revisar los censos, ir al campo, territorio, no escritorio", subrayó.

El mandatario precisó que su gobierno ha hecho una inversión social cercana a los 3 mil millones de pesos en la entidad para apoyar a las personas que viven en condiciones de pobreza.



Destaca importancia de programas sociales

Tenemos
que seguir
preocupán-
donos por
el bienestar
de nuestro
pueblo"

**ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**
PRESIDENTE DE
MÉXICO



Otros datos

Creceremos 6% este año, pronostica AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo su pronóstico de 6% de crecimiento económico para el país aun con la contracción de la economía en el tercer trimestre del año de 0.4% que reportó el INEGI. "Está creciendo la economía y vamos a cumplir con el pronóstico de que vamos a crecer este año 6%", afirmó el mandatario en Guadalupe, Zacatecas.



Sánchez Cordero esquivó interponer controversia contra decretazo de AMLO

Se lo solicitan 53 senadores de oposición; ella pide hacer un estudio jurídico; "Tengo dudas"...

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

En medio de un fuerte debate, al menos 53 senadores de oposición, entre ellos los coordinadores del PAN, PRI, MC, PRD y el Grupo Plural, solicitaron a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, interponer a nombre de la Cámara alta, una controversia constitucional contra el decreto presidencial que cataloga todas las obras de infraestructura del gobierno federal, como asuntos de interés público y de seguridad nacional, pero la senadora morenista "dejó en el aire" la respuesta y ganó tiempo al solicitar al área jurídica de esta cámara un estudio sobre este asunto para decidir si la interpone o no en los próximos días.

En un intento por "batear" esta solicitud de la oposición, los morenistas exigían que se votara en el pleno la solicitud a sabiendas de su mayoría, pero fue el propio Ricardo Monreal quien explicó que dicha solicitud no se podía votar, por lo cual la presidenta del Senado debía responder por escrito el documento que le presentaron los 53 senadores para decidir si interpone o no esa controversia.

QUE QUIERE ARGUMENTOS

Ante ello, Sánchez Cordero reconoció que tenía "serias dudas" por lo cual pidió el estudio jurídico para sustentar su respuesta posterior.

"Tengo serias dudas y quiero argumentos sobre el interés y legitimación del Senado para promover la Controversia. No tengo respuestas sobre la legitimación de este Senado para presentar esa controversia", reconoció

No obstante, recordó a la oposición la posibilidad de promover una acción de inconstitucionalidad, que se puede iniciar con el 33% de las y los senadores de la

Cámara, y versaría sobre si el acuerdo vulnera o no los artículos 6, 49 y 134 de la Constitución Política.

"El militarismo asesinó a Francisco I. Madero y el militarismo no debe asesinar los derechos humanos, nuestra democracia y el acceso a la información", sentenció el expansionista y exmorenista Germán Martínez.

"Necesitamos un gobierno que concluya las obras y con el

presidente López Obrador vamos a tener tren maya, Aeropuerto y refinería", intentó defender el senador de Morena Alejandro Armenta.

ESTADO DE EXCEPCIÓN

El senador Emilio Álvarez Icaza del Grupo Plural advirtió que hay un estado de excepción en marcha donde con este acuerdo se deja en indefensión a quien esté inconforme con una acción de gobierno o de la autoridad.

"No es violentando derechos como gobierno debe cumplir sus compromisos de campaña", recriminó.

MONREAL JUSTIFICA

Monreal Ávila justificó que el acuerdo del Ejecutivo tiene "una razón válida" para considerar de interés público los proyectos estratégicos de infraestructura, de desarrollo socioeconómico y de turismo, pues busca agilizar los trámites, a fin de evitar que, por cuestiones burocráticas, se detengan las obras, y que al mismo tiempo se le otorgue confianza a los ciudadanos, instituciones y empresas que realizan estos proyectos •



Olga Sánchez Cordero.

Sánchez Cordero esquivó interponer controversia contra decretazo de AMLO



“No están solos los zacatecanos, cuentan con el apoyo del gobierno federal”: López Obrador



P. 5

“No están solos los zacatecanos, cuentan con el apoyo del gobierno federal”: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Ayer jueves, el **presidente Andrés Manuel López Obrador** realizó conferencia de prensa matutina y reunión de gabinete de seguridad desde **Zacatecas**. Después de los **acontecimientos de violencia en el estado**, el jefe del Ejecutivo aseguró a los habitantes del estado que no están solos, pues el gobierno federal ayudará a garantizar la seguridad. En su intervención, **David Monreal**, gobernador de la entidad, agradeció apoyo de la Federación.

"Vamos a seguir apoyando con todo, con nuestra solidaridad, con recursos, con elementos de la Guardia Nacional, con todo lo que se necesite, se va a seguir apoyando a Zacatecas. No están solos los zacatecanos, cuentan con el apoyo del gobierno federal", dijo el Presidente.

López Obrador presentó el plan para reforzar las acciones encaminadas a devolver la paz y la tranquilidad.

Expuso que en **Zacatecas** habrá un despliegue mayor de elementos de la **Guardia Nacional** para incrementar las labores de vigilancia y se fortalecerán las actividades en materia de inteligencia.

"Vamos a estar muy pendientes, no están solos", reiteró el mandatario.

El **secretario de la Defensa Nacional, Luis**

Crescencio Sandoval González, precisó que el Plan de apoyo a la estrategia de seguridad incluye **acelerar la instalación de 16 cuarteles de la Guardia Nacional y la presencia de 3 mil 848 elementos distribuidos en tres regiones: norte, sur y centro**.

En los **nueve municipios donde no hay elementos policiales** se concentrará la presencia de la **Guardia Nacional**.

El secretario dio conocer que en el estado operan **nueve Programas para el Bienestar**, entre los que destacan **las becas a estudiantes de todos los niveles escolares, las pensiones a personas adultas mayores y niñas y niños con discapacidad y Tandas para el Bienestar. Benefician a 261 mil 92 personas con una inversión social de mil 504 millones de pesos**.



"Entre los otros objetivos que atienden los programas también atienden las causas que originan la inseguridad o la incidencia delictiva", enfatizó.

En Zacatecas habrá 62 sucursales del Banco del Bienestar para cobrar los apoyos; están concluidas 35, expuso el titular de la Sedena.

"El compromiso con las mujeres es el de protegerlas"

Con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la **secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez**, insistió en que la violencia de género no es normal, por lo que se han implementado acciones para prevenirla, atenderla, castigarla y erradicarla.

"La violencia no es normal, no es natural, educar para la igualdad erradicar machismo y misoginia de las relaciones humanas aspiramos no a la confrontación, sino al diálogo y respeto. La lucha continúa todos los días, (...) tenemos el compromiso de impulsar que las leyes se respeten y ejerzan, la tarea no es menor, vamos juntas", indicó.

Por su parte, el presidente externo su apoyo al combate de la violencia de género.

Destacó que las mujeres son prioridad en recibo beneficios de los programas sociales que tienen la finalidad de apoyar a la población más vulnerable en el país.

"El compromiso con las mujeres es el de protegerlas, no dejarlas en desamparo. Reafirmar nuestras convicciones de siempre porque por mucho tiempo hemos dedicado nuestro trabajo a defender y proteger a los humildes, a los desposeídos, a las mujeres, a las viudas, a los huérfanos", mencionó.

Buena reunión con empresarios; "están conscientes de que tiene que haber cambios"

El **mandatario federal** destacó que durante la reunión que tuvo con empresarios se discutieron temas como la economía nacional, el aumento de empleos y la reforma eléctrica.

Indicó que el encuentro fue muy bueno, pues **"están conscientes de que tiene que haber cambios"** en la forma en que se gobernaba al país.

"La reunión con los empresarios muy bien. (...) Todos los que estaban ahí, la mayoría, les ha ido bien, en general y ¿por qué les va bien? Porque no tenemos crisis de consumo, a pesar de la crisis sanitaria que produjo la económica, como ayudamos abajo, de abajo hacia arriba con programas de Bienestar", indicó.

Presidente confía en la ratificación de Victoria Rodríguez Ceja, para la Junta de Gobernación del Banco de México

Referente a las críticas por la nominación de la subsecretaria de Egresos, **Victoria Rodríguez Ceja**, para la **Junta de Gobernación del Banco de México**, el Presidente apuntó que tiene confianza de que el **Senado** ratifique su nombramiento, pues cumple con todos los requisitos que solicita la vacante.

"Se trata de una profesional de las finanzas, de la hacienda pública, de lo monetario, porque es un asunto de interpretación. (...) El Senado va a decidir. Ella va a ser la próxima gobernadora porque reúne los requisitos. A los mejor no les gusta que sea mujer, porque también el conservadurismo es muy machista", expresó.



Informe del 1 de diciembre se realizará en el Zócalo

En lo concerniente a la conmemoración de tres años de su toma de protesta como Presidente, el mandatario invitó a la ciudadanía a acudir al festejo en el **Zócalo de la Ciudad de México** el próximo **1 de diciembre**. Recordó que el año pasado no se había podido llevar a cabo de **Covid-19**, pero en esta ocasión volverá a la Plaza de la Constitución.

"Aprovechar para invitar que voy a informar el día 1 de diciembre que cumplimos tres años de gobierno, vamos a cumplir y voy a informar-le al pueblo de México. Vamos a llevar a cabo este informe en el Zócalo de la Ciudad de México, regresamos al zócalo democrático, el día 1 a las cinco de la tarde. Están todas y todos invitados", llamó.





Reforma a subcontratación pega al PIB: Banxico; AMLO ve una economía “creciendo”

S. RODRÍGUEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El Inegi reportó una caída de 0.4% en el crecimiento en el tercer trimestre respecto al periodo abril-junio de 2021. PÁG. 22

Recuperación

Banxico: ley de *outsourcing* puso freno al crecimiento

Ajuste. Inflación y cuellos de botella en suministro, otros factores; Inegi revisa a la baja PIB de tercer trimestre, que cayó 0.4%

S. RODRÍGUEZ, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO CDMX

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) aseguró que los factores que contribuyeron a la caída de la actividad económica al tercer trimestre fueron la inflación y los cuellos de botella en cadenas de suministro globales, así como el impacto de la reforma en subcontratación (*outsourcing*).

Banxico estimó que si la economía sigue creciendo al ritmo de los últimos 15 años, la recuperación a niveles prepandemia será hasta 2025.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revisó la cifra final del producto interno bruto (PIB) al tercer trimestre de 2021, y ajustó la caída a 0.4 por ciento respecto al trimestre anterior; en su reporte preliminar, ha-

bía previsto una disminución de 0.2 por ciento.

En la minuta de la reunión de política monetaria, en la que se elevó la tasa de interés de 4.75 a 5 por ciento, Banxico indicó que los integrantes de su Junta de Gobierno destacaron que la contracción de la actividad económica en el tercer trimestre del año obedeció a más contagios y las disrupciones de las cadenas de suministro.

Todos los miembros resaltaron la contracción de los servicios en parte como reflejo de la nueva regulación a la subcontratación laboral. Algunos especificaron que la medida implicó una caída en los servicios profesionales, que representan alrededor



de 9 por ciento de las actividades terciarias.

Con base en cifras ajustadas por estacionalidad, la caída del PIB se debió a que las actividades terciarias (turismo, comercio y servicios) bajaron 0.9 por ciento, mientras que las primarias (agricultura, pesca, ganadería) crecieron 1.3 y las secundarias (minería, construcción, manufacturas, generación de electricidad y otros) subieron 0.3 por ciento al tercer trimestre, frente a los tres meses previos.

En su comparación anual, el PIB registró un alza de 4.7 por ciento en términos reales en el tercer trimestre de 2021.

Recuperación

Uno de los subgobernadores señaló que la economía enfrenta una desaceleración significativa; otro consideró que el mal desempeño de la economía refleja la fragilidad de la recuperación, que aún está lejos de completarse.

Algunos de los miembros esperan que la actividad económica retome su recuperación a partir del cuarto trimestre de 2021, impulsada por la demanda externa y la recuperación del gasto interno, este último apoyado por la vacunación, el aumento en la masa salarial y las remesas.

Uno de los miembros estimó que si la economía crece al ritmo promedio de los últimos 15 años, no será posible alcanzar el nivel de actividad precovid antes de 2025.

Respecto de la inversión, uno mencionó que ésta ha estado es-

tancada en los últimos seis meses y se encuentra 15 por ciento por debajo de su nivel máximo, alcanzado en 2018.

De la inflación, la mayoría afirmó que ésta ha resentido las

disrupciones en las cadenas de producción, a lo que se suma que por la profunda integración económica con EU, la mayor inflación en ese país ha contribuido al repunte de la misma en México.

Senado recibe propuesta

El Senado recibió ayer por la tarde la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que Victoria Rodríguez Cevallos sea aprobada como integrante de la Junta de Gobierno y gobernadora del Banxico, en la vacante que deja Alejandro Díaz de León.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que se recibió el oficio de la Secretaría de Gobernación para la ratificación de la subsecretaria de Egresos. De inmediato se turnó el oficio a la Comisión de Hacienda y se prevé sesione en los próximos días para emitir, en su caso, el dictamen de elegibilidad e idoneidad de la funcionaria para ocupar dicho cargo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, confió en que el próximo jueves el pleno legislativo pueda discutir y en su caso ratificar dicho nombramiento; previamente aclaró que eso no se dará un procedimiento *fast track*. ■





Alejandro Díaz de León concluye su mandato el 31 de diciembre próximo. JAVIERRÍOS



Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

OPOSICIÓN EN EL SENADO

RAFAEL RAMÍREZ
PAN, PRI, PRD y MC
solicitaron promover
una controversia de
inconstitucionalidad

Senadores de los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD y MC, solicitaron a la Mesa Directiva de la Cámara alta que promueva una controversia constitucional para echar abajo el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda sus megaobras, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, al considerar que el mandatario pretende violentar y evadir con esta instrucción la ley de rendición de cuentas.

El pasado 22 de noviembre, el mandatario federal publicó a través de la Secretaría de Gobernación un acuerdo que obliga a las dependencias públicas a dar, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, una autorización provisional a sus obras de infraestructura insignia y reserva la información de las mismas al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Ante esta situación, los senadores de oposición, encabezados por el coordinador del PAN, Julien Rementería, exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, que promueva la controversia constitucional al recordarle que en ella recae la responsabilidad de tomar esta decisión.

En respuesta, Sánchez Cordero dijo que requiere de una opinión del departamento jurídico para tomar esa decisión,

pues subrayó que tiene dudas sobre su procedimiento. Aunque reconoció que la controversia constitucional puede proceder cuando se justifica la invasión de competencias legislativas, pero recordó que si la oposición quiere ir a la Suprema Corte, puede presentar una acción de inconstitucionalidad con el apoyo de un tercio del Senado.

A nombre de Movimiento Ciudadano, el senador Noé Castañón entregó la solicitud a Sánchez Cordero, la cual iba respaldada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición, a la vez que destacó que el acuerdo presidencial "se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución Política" y representa un atentado a la división de Poderes.

La priista Claudia Anaya llamó al bloque oficialista de Morena y aliados, a que permitan que la solicitud llegue al Máximo Tribunal, si están convencidos en que "el decretazo" es legal.

El morenista Eduardo Ramírez dijo que el bloque oficialista no respaldará la solicitud de la oposición.

El bloque opositor cuenta con 53 legisladores, con lo que rebasa los 42 respaldos necesarios para acudir a la Suprema Corte



CORTESÍA: GRUPO PARLAMENTARIO PAN



 **NOÉ CASTAÑÓN**
SENADOR DE MC

“Se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución”

El acuerdo sobrepasa lo establecido en la ley, dijo Julen Rementería



Internacional

Reimponen Francia y Portugal mascarilla; impulsan vacuna

Endurece Europa medidas antiCovid

Supera Alemania 100 mil muertos; declara emergencia República Checa

REFORMA / STAFF

GINEBRA.- Múltiples países en Europa anunciaron ayer estrictas políticas para frenar la nueva ola de Covid-19 que en la última semana completa dejó 2 millones 495 mil casos en el continente, la mayor cantidad de contagios en siete días desde que inició la pandemia.

En Francia, la mascarilla vuelve a ser obligatoria en el interior de cualquier lugar público y la validez de los tests de diagnóstico para entrar a sitios será de 24 horas y no de 72, en un intento de impulsar la vacunación.

El Ejecutivo también abrió la inmunización de refuerzo a todos los mayores de 18 años.

Por el momento no habrá cierre anticipado de comercios ni restricciones de desplazamiento, indicó el Gobierno francés. El país promedio casi 22 mil infecciones diarias, frente a unas 5 mil hace un mes.

En Portugal, a partir del 1 de diciembre, volverá a ser obligatorio el uso de mascarillas en espacios cerrados, ya que los contagios en el país han subido casi 50 por ciento en la última semana.

Igualmente, se deberá mostrar un certificado digital que avale la vacunación o recuperación de Covid-19 para ingresar a negocios; e incluso las personas inmunizadas deberán tener una

prueba negativa para visitar hospitales, asilos, eventos deportivos, bares y discotecas.

Del 2 al 9 de enero, tras las fiestas de fin de año, el teletrabajo se volverá obligatorio, las vacaciones en las escuelas serán prolongadas y centros nocturnos deberán cerrar.

En Alemania, se superó la barrera de los 100 mil fallecidos y se registró un récord de infecciones el miércoles, al rebasar las 75 mil.

El repunte de los casos llevó al que será el próximo Gobierno alemán a anunciar la creación de un grupo permanente de expertos sobre la pandemia.

Además, el Gobierno checo declaró el estado de emergencia durante 30 días y anunció el cierre de mercados navideños.

Y las calles de la capital eslovaca estuvieron desiertas en el primer día de un nuevo confinamiento parcial.

Medidas similares han generado protestas violentas en Países Bajos, Austria, Dinamarca y Bélgica.

En tanto, la Comisión Europea propuso que sus residentes deban de inyectarse una dosis de refuerzo si quieren viajar, sin pruebas o cuarentenas, a otra nación del bloque el próximo verano.

En ese sentido, a fin de ampliar la inmunidad, el regulador de medicamentos de la Unión Europea autorizó el uso del fármaco de Pfizer en niños de entre 5 y 11 años.

ANALIZA OMS VARIANTE; BLOQUEA GB VUELOS

Funcionarios de la OMS se reunieron ayer para discu-

tir una nueva variante del SARS-CoV-2 que circula en Sudáfrica y Botsuana.

La variante, llamada B.1.1529, acarrea una cantidad inusualmente grande de mutaciones, dijo Francois Balloux, director del UCL Genetics Institute.

Ante la situación, Reino Unido suspenderá todos los vuelos desde Sudáfrica, Botsuana, Namibia, Lesoto, Esuatini y Zimbabue a partir de hoy.

El Ministerio de Salud británico indicó que la nueva variante puede tener el doble de las mutaciones vistas en "Delta".

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



BRASIL

REUNIÓN MACRON-LULA ENOJA A BOLSONARO

Brasilia.— El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, calificó ayer como una "provocación" que su par francés Emmanuel Macron recibiera a su principal rival político, el expresidente izquierdista Luiz Inácio *Lula* da Silva, en el palacio del Elíseo. "Macron siempre estuvo contra nosotros, siempre nos atacó por la cuestión de la Amazonía. (...) Parece que es una provocación", dijo el mandatario ultraderechista. ● AFP



Accidente en mina de Siberia deja 52 muertos

Reportan explosión de gas metano y un incendio que llenaron el lugar de gases tóxicos

Gramoteino, Rusia.—Una devastadora explosión en una mina de carbón en Siberia dejó ayer 52 mineros y socorristas muertos a unos 250 metros bajo tierra, dijeron autoridades rusas.

Horas después de que una explosión de gas metano y un incendio subsecuente llenaran la mina de gases tóxicos, los socorristas encontraron 14 cadáveres, pero tuvieron que suspender la búsqueda de otras 38 personas debido a una acumulación de metano y monóxido de carbono a consecuencia del fuego. Se logró el rescate de otras 239 personas. Las agencias RIA Novosti e Interfax indicaron que entre las víctimas había 46 mineros y seis rescatistas.

El accidente ocurrió a las 01H35 GMT en la mina de Lityazhnaya en la ciudad de Gramoteino, en la región siberiana de Kemerovo, que cuenta con muchas minas de carbón.

Las operaciones de búsqueda, que duraron toda la mañana, fueron suspendidas en la tarde por riesgos de explosión. Según el gobernador de la región de Kemerovo, Sergei Tsvilev, en el momento del accidente había 285 personas en la mina. Además, más de 40 mineros fueron hospitalizados.

Según el Ministerio ruso de Emergencias, muchos de los mineros “se vieron intoxicados por el humo”. La policía local detalló que comenzó a detectarse humo que salía de la mina a las 8:35 horas locales (01H35 GMT). “Es una gran tragedia”,

declaró el presidente ruso, Vladimir Putin, por la televisión. Agradeció el trabajo de los ser-

vicios de emergencia que “hacen todo lo posible”, pese a que “lamentablemente, la situación no mejora”. Las autoridades locales decretaron tres días de luto en la región a partir del viernes. Se ha abierto una investigación por “violación de las normas de seguridad”.

La mina, que comenzó a operar en 1956, registró un accidente en octubre de 2004, cuando una explosión de metano mató a 13 personas. En 1981, otra explosión mató a cinco personas, según los medios rusos.

El accidente más mortífero de los últimos años dejó 91 muertos y más de 100 heridos en mayo de 2010 en la mina Rapsadskaya, también en la región de Kemerovo, donde hay muchos yacimientos de carbón. ● AFP y AP

6

RESCATISTAS

estaban entre las víctimas, indicaron RIA Novosti e Interfax.





La mina de carbón Listvyazhnaya, donde ayer fallecieron 46 mineros.



SE REQUIEREN 52 VOTOS EN EL CONGRESO

Presentan en Perú moción para destituir a Pedro Castillo

El motivo de la iniciativa de los legisladores de oposición es la “incapacidad moral” para ejercer la presidencia

Desde 2016, el país ha tenido 5 mandatarios y cuatro salieron por presunta corrupción

LIMA
AGENCIAS

Legisladores de oposición en Perú, entre ellos del partido de la ex-candidata presidencial Keiko Fujimori, presentaron una moción en el Congreso en busca de destituir al presidente izquierdista Pedro Castillo, alegando su “incapacidad moral” para gobernar en medio de un escándalo que involucra a un exasesor.

La moción fue presentada con la firma de 28 parlamentarios y ahora el fragmentado Congreso tiene que debatir, en una sesión que aún no ha sido convocada, para decidir si acepta la iniciativa para comenzar un proceso de juicio político contra el mandatario. Se necesitan al menos 52 votos de los 130 legisladores para dar marcha al proceso.

Si los parlamentarios votan a favor, según la Constitución, el Congreso requiere después de al menos 87 votos para destituir a

Castillo, que asumió funciones a fines de julio, una situación poco probable en estos momentos.

El Congreso peruano, que en general se inclina hacia la derecha, tiene un historial de polémicas destituciones. La popularidad de Castillo ha caído en los últimos meses mientras enfrenta una ola de protestas sociales.

La moción contra Castillo ocurre mientras la fiscalía anticorrupción ha iniciado una investigación contra un asesor clave del presidente —Bruno Pacheco—, a quien le hallaron 20 mil dólares en el baño de su oficina en Palacio de Gobierno.

Pacheco, investigado por presunto enriquecimiento ilícito, renunció a su cargo y ha negado las acusaciones.

Entre las razones para destituir el mandatario, el Congreso señala que Castillo “es una persona peligrosa para la democracia que, si no es vacado, afectará a todos los

peruanos, como lo viene haciendo con quienes viven en la pobreza”.

La moción detalla que Castillo ha designado en “altos cargos” a personas acusadas de apología al terrorismo, de generar inestabilidad económica, de presunto tráfico de influencias y de fortalecer relaciones con gobiernos “antidemocráticos” como Venezuela, entre otros argumentos.

El equipo de prensa de Palacio de Gobierno no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios sobre el tema. Castillo se encontraba de gira por el interior del país.



Sólo tres partidos, de derecha y ultraderecha como Fuerza Popular de Fujimori, Avanza País y Renovación Popular, cuyos votos suman al menos 40, han dicho que apoyarán la destitución.

En el partido Perú Libre, que tiene 37 escaños, hay una facción que apoya a Castillo y otra que critica su gestión aunque no necesariamente respalda quitarlo del cargo.

Perú ha tenido, desde 2016, cinco presidentes, incluyendo a Castillo, en medio de denuncias de corrupción y enfrentamientos con el Congreso.

En 2018 Pedro Pablo Kuczynski renunció a la presidencia minutos antes de una votación de destitución que estaba seguro de perder, mientras que el año pasado Martín Vizcarra fue destituido en una votación en el parlamento.

FOCOS

El riesgo. El director de HRW, José Miguel Vivanco, acusó al presidente de Perú, Pedro Castillo, de socavar la libertad de expresión, tras amenazar con cancelar la publicidad estatal a los medios que desinformen y tergiversen.

El compromiso. El presidente Pedro Castillo reafirmó su compromiso de generar un crecimiento económico justo y equitativo para el pueblo, con garantías jurídicas y reglas claras para los empresarios e inversionistas.

La pandemia. En Perú hay actualmente cinco variantes del Covid-19, con predominio de la Delta, según determinaron los científicos del Instituto Nacional de Salud (INS) tras analizar 10 mil genomas secuenciados del virus en el país andino.



AUSTRALIA ENVÍA FUERZA DE PAZ

Disturbios en el segundo día de protestas contra el gobierno en Islas Salomón

Manifestantes saquean negocios chinos // Rechazan medidas que ponen en riesgo los vínculos con Taipéi

AFP, AP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS HONIARA

Violentas protestas contra el gobierno y la comunidad china sacudieron ayer las Islas Salomón por segundo día consecutivo, lo que provocó que Australia desplegara una fuerza de paz, con la rivalidad entre China y Taiwán como telón de fondo; en tanto, Pekín se alarmó por sus intereses en el archipiélago del Pacífico.

Desde el pasado miércoles, unos mil manifestantes quemaron edificios, incluida una comisaría, y saquearon tiendas en la capital, Honiara, antes de tratar de asaltar el Parlamento para derrocar al premier Manasseh Sogavare, por presuntos actos de corrupción, servicios públicos deficientes y la decisión del gobierno, en 2019, de cambiar la lealtad diplomática de Taiwán a China.

Las escuelas y los comercios están cerrados, y los residentes abandonaron las zonas afectadas de la capital por los disturbios, reportó la prensa local.

Ante la crisis, Sogavare decretó un toque de queda de 36 horas, pero los inconformes lo desafiaron y salieron a protestar, en una jornada que derivó en varios edificios incendiados, entre ellos el recinto legislativo, una escuela, sucursales bancarias; además, tiendas y negocios del barrio chino fueron saqueados, mientras la policía reprimió con gas lacrimógeno y balas de goma.

La embajada de China en las islas expresó su preocupación al gobierno y lo exhortó "fortalecer la protección" de sus empresas y personal.

El premier del pequeño archipiélago lamentó "este acontecimiento triste y desgraciado que busca tumbar un gobierno elegido en democracia". Aseguró que todos los

implicados en los disturbios serán llevados ante la justicia.

"Sinceramente, pensé que habíamos superado los días más oscuros en la historia de nuestro país. Sin embargo, los acontecimientos de hoy son un doloroso recordatorio de que tenemos un largo camino por recorrer", comentó.

A petición de Sogavare en virtud de un tratado bilateral de seguridad, el premier australiano, Scott Morrison, informó que envió a las islas 73 agentes de la policía federal, 43 soldados, un barco patrulla y cinco diplomáticos para implementar una operación de seguridad que se prolongará algunas semanas con la finalidad de atajar la violencia.

La mayoría de los manifestantes proceden de la isla vecina de Malaita, cuyos lugareños se quejan de sentirse ignorados por el gobierno y se oponen a su decisión de cambiar su relación diplomática con China. Numerosas comunidades de esa isla habían entablado estrechos vínculos con Taiwán, mientras rechazan los proyectos de ayuda financiados por Pekín.

En otro orden, Shu Jueting, vocera del Ministerio de Comercio de China, manifestó su rotundo rechazo a nuevas sanciones contra 12 de sus empresas impuestas por Estados Unidos, por conducto del Departamento del Comercio, por "razones de seguridad nacional y política exterior".

Agregó que las nuevas sanciones se aplicaron de forma arbitraria, no benefician a Washington, ni contribuyen a la seguridad de la cadena de producción y abastecimiento global y menos contribuyen a la recuperación económica mundial.

Por otro lado, Filipinas se niega a reflotar un barco encallado hace 22 años en el banco de arena de Ayungin, en aguas en disputa del mar de China Meridional.

▲ Incendios y saqueos en el barrio chino durante las protestas en las Islas Salomón que tienen el conflicto entre China y Taiwán como telón de fondo. Foto Afp/ZFMRadio/Job Rong'o'au Fuoo





Chomsky critica a Biden por su política hostil hacia Pekín

DE LA REDACCIÓN

El intelectual disidente Noam Chomsky criticó esta semana la política agresiva hacia China del presidente Joe Biden. Desestimó el discurso de Washington que presenta a Pekín como una "amenaza" y urgió a Estados Unidos a dejar de lanzar las mismas "provocaciones" de administraciones anteriores.

En un comentario videogrado para el portal Democracy Now!, Chomsky subrayó que Biden sólo se ha ocupado de eliminar los más "salvajemente gratuitos" elementos de las políticas de su antecesor Donald Trump, pero acusó al actual presidente de continuar una peligrosa confrontación política con China.

"Existe un discurso constante en que se habla de China como una amenaza. Se puede leer incluso en los medios más sobrios y razonables, lo terrible que es la amenaza china, misma que debemos contener y limitar lo más pronto posible", comentó el lingüista.

Chomsky señaló que el antagonismo de Estados Unidos hacia China simplemente está motivado por el hecho de que la superpotencia asiática no puede ser controlada por Washington.

"Estados Unidos no tolera la existencia de un Estado al que no puede intimidar como lo hace con Europa, que obedece todas sus órdenes, sino que sigue su propio curso. Esa es la amenaza".

Agregó que si bien China hace "cosas terribles" dentro de su propias fronteras, no es ninguna "amenaza", para el resto del mundo.

En su comentario hizo una pregunta retórica: "si Estados Unidos apoya la guerra terrorista israelí contra la gente de Gaza, donde los niños están siendo envenenados: un millón de menores están en riesgo porque no hay agua potable... ¿Es esto una amenaza para China? No, se trata de un crimen horrendo, pero no es una amenaza para China".

Democracy Now! indicó que otros críticos de la política exterior estadounidense han hecho notar que mientras China no ha comenzado ninguna guerra durante más de una generación, Estados Unidos ha invadido, bombardeado u ocupado más de una docena de naciones desde los años 80.

En esta tónica, Chomsky tachó de "risible" la desproporción entre el poder armamentista chino comparado con el estadounidense, que cuenta con miles de armas nucleares y un presupuesto militar más grande que el de 10 países juntos. "Un submarino estadounidense puede destruir casi 200 ciudades en cualquier lugar del mundo", apuntó.

El comentario completo de Chomsky en: <https://bit.ly/3cReFJP>



EN VÍSPERAS DE BLACK FRIDAY Y NAVIDAD

EU: terror en tiendas por robos relámpago

Minoristas de todo el país toman precauciones contra posibles golpes de imitación; la policía está rebasada

WASHINGTON. Aparecen de improviso, asaltan una tienda en pocos minutos y escapan en autos: tiendas grandes y chicas están indefensas ante la ola de robos de relámpago en EU en vísperas de las celebraciones de fin de año.

En el más impactante de los robos recientes, unos 80 enmascarados en 25 carros asaltaron el sábado una tienda por departamento de alta gama Nordstrom, en Walnut Creek, San Francisco, California, llevándose mercancía de lujo del primer piso y escapando en pocos minutos.

El robo ocurrió un día después de que 40 personas saquearan en segundos una tienda Louis Vuitton, en el Union Square de San Francisco, y huyeran en autos.

Y cerca de Chicago, igualmente golpeada por una serie de robos similares, 14 delincuentes invadieron otra tienda Louis Vuitton en el suburbio de Oak Brook, llevándose más de 100 mil dólares en carteras y ropa de lujo. Fue el tercer ataque a una tienda Vuitton en Chicago en un mes.

Los minoristas de todo el país están tomando nota y precauciones contra posibles golpes de imitación, ya que el tamaño de las bandas de ladrones y su capacidad de planificación hace difícil su detención.

“El nivel de robos organizados es simplemente inaceptable”, dijo el gobernador de California, Gavin Newsom.

Los robos llegan en un momento clave del calendario de compras en Estados Unidos: ayer se celebró el Día de Acción de Gracias y, hoy, el “Viernes Negro”,

marca el tradicional inicio de la frenética temporada de compras navideñas.

Newsom ordenó una fuerza de apoyo especial dentro de la Patrulla de Carreteras de California para trabajar con la policía local y atender así la problemática.

Pese a ello, el número de robos relámpago se multiplicó, con una banda de unos 40 de ladrones desvalijando una joyería en Hayward, cerca de San Francisco.

Cerca de Oakland, una tienda de ropa casual también fue barrida: más de 30 enmascarados ingresando a una pequeña tienda, tomando zapatos y ropa, y huyendo en menos de un minuto.

Los robos relámpago, también llamados “robos flash”, ocurren desde hace años en Estados Unidos, pero se multiplicaron en 2021, afectando a pequeñas farmacias, cadenas de tiendas de ropa de mediano nivel y tiendas de alta gama.

Y la magnitud y rapidez del ataque a Nordstrom asombró a muchos.

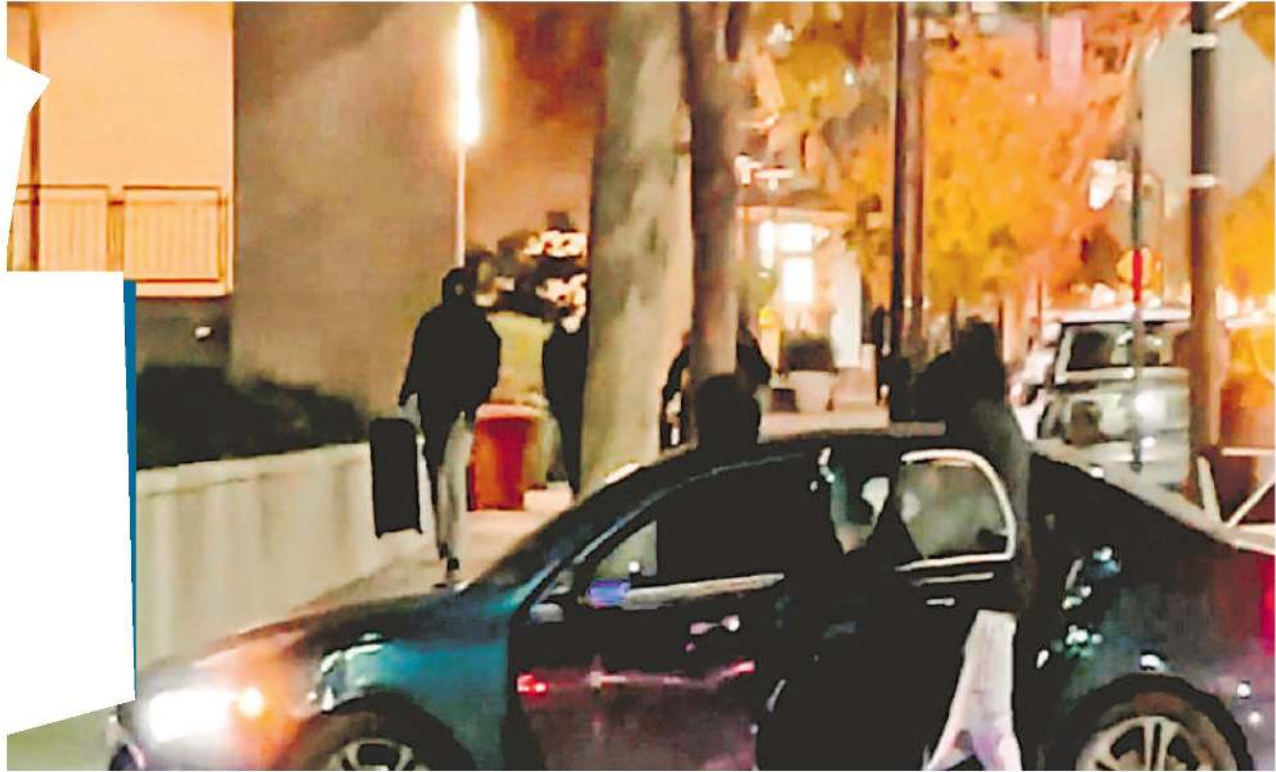
Según expertos, la velocidad con que se difunden las tomas de los robos en noticieros y redes sociales pudo haber inspirado a otros a copiarlos.

Jeffrey Ian Ross, criminólogo de la Universidad de Baltimore, indicó que la policía, ya cargada con el aumento de asesinatos y crímenes violentos, “simplemente no puede llevar el ritmo” de bienes robados y personas que los revenden.

Hasta ahora, sólo han sido arrestadas tres personas implicadas en el robo de Walnut Creek, de las 80 que participaron.

80**ENCAPUCHADOS EN 25 autos** asaltaron una tienda departamental en San Francisco**3****ROBOS EN** masa a tiendas de lujo Louis Vuitton en Chicago se han registrado sólo en noviembre**“Ni siquiera se trata de crimen organizado, es terrorismo doméstico”****RACHEL MICHELIN**
ASOCIACIÓN DE MINORISTAS

TWITTER/ JODI HERNÁNDEZ



Imágenes de video captaron cuando unas 80 personas arrasaron con una tienda departamental



MIGRACIÓN Y NARCOTRÁFICO, LOS CONTENDIENTES

Honduras en fuga... llama a las urnas

Futuro mejor. En dos años, el porcentaje de personas que consideraron migrar se disparó; pasó de 8% en 2019 a 43% en 2021

NORMA HERNÁNDEZ



Termina un mes lleno de elecciones en Latinoamérica, y Honduras presenta el acto final. Este domingo, el país centroamericano llama a elecciones presidenciales divididas entre los favoritos: el oficialista de derecha, Nasry Asfura; y en la izquierda Xiomara Castro.

En el país no hay segunda vuelta para votaciones y, por lo tanto, quien resulte ganador de los comicios del fin de semana tendrá en sus manos, más que un país, un puñado de problemáticas severas que hoy tienen al territorio como uno de los principales expulsores de migrantes por desplazamiento forzado en Latinoamérica.

Según la Universidad Autónoma de Honduras, el éxodo en el territorio llegó antes de la entrada del nuevo siglo, cuando más de 150 mil connacionales ya estaban viviendo en el extranjero. Desde entonces, desastres naturales, un golpe de estado, protestas en contra del régimen, represión del gobierno, aumento de la delincuencia, inflación y programas gubernamentales sin ninguna garantía de bienestar social contribuyen a que esa cifra siga en aumento.

Lo que sucede en el país de 9.9 millones de habitantes no es un problema, es un fuego que se propaga, lento y constante, una combinación de males ante los que incluso la toma de decisiones es una trampa.

Se puede elegir una vida honesta y precaria. Para quienes no pertenecen a la élite hondureña, la tasa de pobreza para finales de este año puede llegar a 75%. Otra opción, debido a la falta de

oportunidades, es formar parte de las filas del crimen organizado o de grupos criminales locales dedicados a operaciones en menor escala.

El riesgo de la segunda opción es contribuir a la tasa de homicidios relacionadas con esas actividades que durante el año pasado fue de casi 3 mil 500 asesinatos, y otros 2 mil 188 solo durante la primera mitad de este año.

La “tercera vía” es dejar el hogar en búsqueda de mejores oportunidades -camino del que regresaron a casi 50 mil hondureños solo durante 2020-, y aún hay que sumar los peligros del trayecto que, para quienes contratan los servicios de un *coyote* que los lleve a Estados Unidos, tiene un costo inicial de 7 mil 500 dólares por persona, sin garantías.

En solo dos años, el porcentaje de personas que consideraron migrar se ha disparado, pasando de 8% en 2019 a 43% en 2021, pero solo un 3% de ellos hizo planes concretos, por mie-

do a “la separación familiar y los altos costos, según un informe sobre la migración en Centroamérica presentado por el Instituto de Política Migratoria (MPI), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU y el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

Entre 2019 y 2020 el número de hondureños establecidos fuera del país eran cerca de un millón, el equivalente a 9% de la población.

A estas elecciones, que además se dan entre acusaciones contra el actual Gobierno de Juan Orlando Hernández por presunta colusión con el narcotráfico -y haber aceptado sobornos de figuras como Joaquín “El Chapo” Guzmán para asegurar el tránsito de droga por el territorio-, están llamados 5.1 millones de ciudadanos que también elegirán a tres vicepresidentes, 128 diputados (con sus suplentes), 20 parlamentarios centroamericanos y 298 alcaldías. /CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



UN MEJOR DESTINO

378,000

centroamericanos migraron a EU en los últimos 5 años

41%

de ellos viajaban de forma irregular desde Honduras

78%

lo hacían de forma ilegal y por medio de traficantes

2,200 mdd

es el costo anual estimado de la migración irregular



SUEÑO. Wilmer Rodríguez corta el cabello en una peluquería de Tegucigalpa, capital de Honduras, mientras se prepara para su próximo intento de migrar a Estados Unidos. La precariedad y pobreza que se viven es combustible para que hondureños emprendan el viaje, lejos y al norte.



Merkel pide más restricciones en Alemania ante la ola más violenta de la pandemia

Con más de 100,000 decesos por Covid-19 y un récord de infecciones diarias, Alemania atraviesa su ola más violenta desde el inicio de la pandemia. "Todos los días cuentan" para detener la virulenta cuarta ola, enfatizó la canciller Angela Merkel.

● PÁG. 51



FOTO: REUTERS

Covid-19

Alemania atraviesa la ola más violenta desde el inicio de la pandemia

● En las últimas 24 horas fallecieron 351 personas, sumando más de 100,000 muertes desde que comenzó la propagación del virus

AFP

Fráncfort. Más de 100,000 personas fallecidas por Covid-19 y un récord de infecciones diarias. Alemania, atraviesa su ola más violenta desde el inicio de la pandemia, el principal desafío del nuevo gobierno que asumirá pronto el poder.

En las últimas 24 horas, el país registró 351 decesos, llevando el global desde la entrada del coronavirus a 110,119 fallecidos, según los datos del Instituto Robert Koch del gobierno federal.

"Es un día triste", dijo la canciller saliente Angela Merkel el jueves.

La institución notificó además 75,961 infecciones, un récord diario. La incidencia también alcanza otro récord con 419.7 casos por cada 100,000 habitantes en los últimos siete días. Pero en la región de Sajonia, superó los 1,000 casos por 100,000 habitantes.

La pandemia emerge como el principal desafío para la nueva coalición gubernamental que debe tomar las riendas en diciembre tras el acuerdo anunciado entre socialdemócratas, Verdes y liberales.

"Cada día cuenta", advirtió Merkel el día de ayer. Así lo hizo saber a su sucesor, Olaf Scholz.

"Podemos gestionar juntos este periodo de transición y buscar todas las medidas necesarias", explicó la canciller, refiriéndose a Scholz.

"La situación es grave", admitió el día de ayer Scholz, el líder socialdemócrata que debe convertirse en el futuro canciller de Alemania.

Por ahora, la futura coalición de gobierno no descarta la idea de un confinamiento nacional y apuesta por la generalización de un certificado sanitario en los transportes y restricciones de acceso para los no vacunados.

Bélgica ve crecer curva

El aumento de casos de Covid-19 y de hospitalizaciones en Bélgica es "superior a las curvas más pesimistas" esbozadas la semana pasada por los expertos, anunció el primer ministro belga, Alexander De Croo.

Los contagios diarios batieron el lunes un récord en el país, de 11.5 millones de habitantes, con 23,621 nuevos casos registrados por el instituto de salud pública Sciensano.

Croo dijo que habrá que tomar nuevas medidas y que las autoridades esperan acelerar la vacunación, sobre todo con la administración de una tercera dosis, que hasta la fecha solo han recibido 1.2 millones de ciudadanos.

Por su parte, el gobierno francés anunció una campaña de vacunación de refuerzo para los mayores de 18 años, cinco meses después de su última inyección, y descartó recurrir de nuevo al confinamiento y al toque de queda.



El porcentaje de población vacunada en Alemania se sitúa alrededor del 69%, por debajo de otros grandes países europeos como España, Francia o Italia.

Es un día triste (...) Podemos gestionar juntos este periodo de transición (política, por la formación del nuevo gobierno) y buscar todas las medidas necesarias”.

Angela Merkel,
CANCILLER DE ALEMANIA.



La canciller Angela Merkel durante un evento en el que participó el primer ministro de Polonia, ayer en Berlín. FOTOGRAFÍA: REUTERS



#Alemania

LA COALICIÓN DE SCHOLZ

A dos meses de ganar las elecciones generales de la mano de su partido, el nuevo canciller alemán presentó a sus socios de coalición y la agenda que planean trabajar junto a ellos, un reto que debe agilizar sobre todo en temas de vivienda y economía si quiere demostrar su compromiso con el país

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Antes de terminar el año, las y los alemanes tendrán un nuevo gobierno comandado por Olaf Scholz, del Partido Socialdemócrata (SPD), así como por otros dos socios con los que el canciller logró hacer coalición.

Se trata de Annalena Baerbock, de Los Verdes, y Christian Lindner, del Partido Democrático Libre (FDP). Junto a ellos, el pasado miércoles Scholz oficializó su equipo de trabajo, en espera de que el Bundestag, o Parlamento, les dé luz verde entre el 6 y 9 de diciembre para comenzar a gobernar.

Respecto a la aprobación de este tripartito con los parlamentarios, no se espera que haya mayores dificultades, puesto que los acuerdos entre los socios políticos y sus respectivos equipos, quienes en su mayoría lideran el Parlamento, ya fueron acordados en las últimas semanas, luego de las elecciones generales de septiembre.

Entre los temas que la también llamada "coalición semáforo" tiene sobre la mesa están el abandono del carbón como fuente de energía para 2030, ocho años antes de lo que estaba previsto, y dejar de utilizar los vehículos de

combustión interna para 2035.

Así también, pretende aumentar el salario mínimo hasta los 12 euros por hora, y construir al menos 400 mil nuevos apartamentos a fin de combatir la escasez de vivienda pública, un problema que ha estado presente en Alemania por décadas, y el cual se prevé que vaya en incremento considerando el número de refugiados que acepta este Estado.

En 2018, por ejemplo, la agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR, registró que Alemania contaba con 1.1 millones de personas en esta situación, colocándolo entre los cinco países que más asilo brinda en el mundo.

Por otro lado, la coalición acordó también bajar la edad de los jóvenes de los 18 a los 16 años para poder votar; crear un equipo de trabajo para que se encargue de la pandemia y esta tarea no quede a cargo de una sola persona; y darle nacionalidad a aquellos que llevan al menos cinco años viviendo en Alemania.

"Nos atrevemos a avanzar más por la libertad, la justicia y la sostenibilidad. Las tareas y proyectos son

grandes. Por lo tanto, los partidos del semáforo necesitaremos del apoyo de las personas que nos votaron. Eso espero, porque se trata de nuestro país", compartió Lindner

tras darse a conocer su agenda de trabajo.

Reconociendo la ardua labor que se tiene por delante, se espera que la nueva coalición alemana le dé preferencia a cierto tipo de temas que podrían tomar más tiempo en solucionarse, y sólo así la mayoría de sus propuestas se cumplan en los cuatro años que tiene de gobierno.

Marta Ochman, especialista en política europea e investigadora del Tecnológico de Monterrey, comparte al respecto que entre los rubros más urgentes a atender está la crisis sanitaria por COVID-19, la cual llegó a la cuarta ola de contagios en el Estado europeo; aumentar el salario mínimo y analizar el déficit de vivienda.

"Creo que estos son los temas



que no deberían dejar para después, sino atender desde el principio, sobre todo porque parte del electorado, en especial los jóvenes, tienen muchas expectativas en torno a las viviendas accesibles y el aumento del salario", dice.

De igual manera, detalla que, de cumplir con estos acuerdos, la imagen de la nueva coalición quedaría en alto, demostrando a su vez que puede gobernar de manera exitosa a Alemania.

Sin tiempo para discusiones

Antes de darse a conocer la coalición entre los verdes, socialdemócratas y liberales, esta unión estaba un poco lejos de concretarse debido a ciertas diferencias entre uno y otro. Sin embargo, hasta ahora han demostrado todo lo contrario.

Además, en caso de enfocarse más en sus diferencias que en las acciones que benefician a los alemanes, con ello sólo perderían el poco tiempo que tienen en el poder.

"Podría haber conflictos, pero no creo que sea una probabilidad alta. Si los hay, sería entre los liberales con los verdes, pero en realidad esta agrupación ha demostrado ser una coalición sólida (...) Entonces, tienen cuatro años para gobernar y no creo que los desgasten en disputas internas", puntualiza Marta Ochman.

Pero además de los temas sociales, económicos y sanitarios que el tripartito debe comenzar a ejecutar, existe otro tema que en especial Olaf Scholz debe cuidar y mantener, y esa es su imagen política tanto a nivel nacional como regional e internacional.

Con Angela Merkel al mando, la imagen de Alemania y de ella misma como canciller incrementó a diferencia de otros representantes, convirtiéndola en una de las líderes más importantes de toda la Unión Europea, lo cual también

le ayudó a reforzar su política exterior.

En ese sentido, se espera que Scholz no pierda el enfoque de su imagen y de lo que ésta representa, con el único objetivo de que su país continúe siendo un referente mundial y regional, y no sea superado por países como Francia.

Del 6 al 9 de diciembre, se prevé que el Parlamento alemán apruebe la coalición de Olaf Scholz, así como su agenda de trabajo

En realidad esta agrupación ha demostrado ser una coalición sólida (...) Entonces, tienen cuatro años para gobernar y no creo que los desgasten en disputas internas"

Marta Ochman
Especialista en política europea



Sus acuerdos

Para gobernar Alemania y atender las necesidades de sus ciudadanos, la coalición de los socialdemócratas, verdes y liberales tienen diferentes acuerdos por delante, entre ellos:

- ▶ Crear un grupo de trabajo para atender la emergencia sanitaria por COVID-19
- ▶ Aumentar el salario mínimo de 9.6 a 12 euros por hora
- ▶ Incrementar la vivienda pública con la construcción de al menos 400 mil nuevos apartamentos
- ▶ Bajar la edad para votar de 18 a 16 años
- ▶ Abandonar el carbón como fuente de energía para 2030
- ▶ Dejar de utilizar los vehículos de combustión interna en 2035
- ▶ Legalizar el cannabis
- ▶ Darle nacionalidad a aquellas personas que llevan viviendo cinco años en Alemania



Olaf Scholz logró concretar su coalición en poco más de un mes tras la jornada electoral de septiembre.





Se espera que además de sus temas de agenda, el canciller alemán no desatienda su imagen política a nivel nacional, regional e internacional



Columnas Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

DE TODOS los temas sobre violencia contra las mujeres, las diputadas de Morena decidieron invertir su tiempo en promover: ¡un gazapo!

EL FRAGMENTO de un video en el que la titular de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, **Alessandra Rojo de la Vega**, abraza a unas manifestantes del llamado **Bloque Negro** bastó para que las legisladoras se fueran con todo y la acusaran de organizar al sector más radical de la marcha.

EL VIDEO completo muestra cómo las manifestantes al principio increparon a la ex diputada y ella les contestó diciendo: "denme un abrazo". Mañosamente, esto último es lo único que se viralizó y hasta en Donceles se subieron a la ola.

•••

HABRÁ que estar muy pendientes de lo que pase hoy en Naucalpan.

SI NO HAY cambios —¡o presiones!— de último momento, cuentan que trabajadores armarán un plantón frente a la Alcaldía que encabeza **Patricia Durán** con una exigencia y una advertencia.

PEDIRÁN que les depositen cuanto antes las quincenas que les deben y dejarán claro que no se les vaya a ocurrir dejarlos sin aguinaldo, como se cuchichea desde hace tiempo.

circuitointerior@reforma.com



PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Hombre en la inicial

Nunca jugué béisbol. No era fácil jugarlo en las calles donde aprendimos el poco deporte que sabemos. Sé ver un juego de beis y me gusta, pero tengo amigos que se la saben de todas, todas. Mi padre quería que yo fuera futbolista o político. Cuando se enteró de que me dedicaría a las letras no pudo disimular una cara de decepción. Cuando me inicié en el periodismo se entusiasmó, casi diría que recuperó algo de mí que había perdido.

Un día mi papá me compró una manopla y un bat que venían con una bola dura como una piedra. Caché varios domingos en Chapultepec, pero me aburría. Yo pensaba: sin goles esto no sirve de nada.

Por la extraña forma en que se aleja de la usual imitación de un campo de guerra en otros deportes, el béisbol genera un extraño estremecimiento tanto en quienes lo conocen por primera vez como quienes le son devotos desde la infancia.

El escritor cubano Leonardo Padura, confeso amante de la pelota, escribió sobre el mayor misterio de este deporte: “el béisbol es un deporte estratégico en el cual, cuando parece que no está ocurriendo nada, puede estar sucediendo lo más importante”. En el mismo sentido, la leyenda estadounidense del deporte, Casey Stengel, dijo en *The Old Professor* que “hay tres cosas que puedes hacer en un juego de béisbol: puedes ganar, puedes perder o puedes ver llover”.

Roberto Fernández Retamar escribió una de las líneas más serias sobre la pelota en su poema *Pío Tai*, alocución cubana que proviene de: pido *time*, frase muy común en el béisbol callejero, donde la acción se detiene cuando pasa un coche, cuando el clima es inclemente o cuando se tiene algo urgente que hacer en mitad de la disputa: “Bajo el polvo levantado al deslizarse en segunda, alimentando la hierba que se extiende en los jardines y es surcada por los roletazos; o felizmente vivos aún,

mereciendo el gran sol de la una y la lluvia que hacía interrumpir el juego y hoy acaso sigue cayendo sobre otras gorras: dondequiera que estén,

reciban los saludos de estos jugadores en cuya ilusión vivieron ustedes, antes (y no menos profundamente) que Joyce, Mayacovski, Stravinski, Picaso o Klee. Esos bateadores de 400. Y ahora, pasen la bola”.

La manopla duerme en el garage, el bat murió de inanición, la pelota se perdió para siempre. ■

La manopla duerme en el garage y el bat murió de inanición





Congelán cuentas a familia de Leonel Luna

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló desde el mes pasado las cuentas de la familia del exdiputado **Leonel Luna Estrada**, fallecido la madrugada del 14 de marzo pasado en un trágico accidente de automóvil, cuando salía de una reunión familiar. Los principales afectados son su madre **Hortensia** y su hermano **Óscar**, quienes están impedidos de usar un solo peso de su dinero, mientras se realiza una investigación sobre la procedencia de los recursos.

Unas semanas antes de morir, el también exjefe delegacional en Álvaro Obregón fue enterado de que la Fiscalía de la Ciudad de México le integraba algunas carpetas de investigación, por presuntos delitos financieros.

Desde entonces preparaba ya su defensa jurídica, pues decía que se trataba de una persecución política, por ser uno de los artífices de la alianza opositora —integrada por PAN, PRI y PRD—, que finalmente desplazó a Morena del poder en la mayoría de las alcaldías de la CDMX.

Al morir, **Luna Estrada** tenía amarrada la candidatura a diputado federal por el Distrito 17 de Álvaro Obregón, que finalmente ocupó el panista **Jorge Triana**, quien despacha en San Lázaro. Todo mundo pensaría que la persecución contra él terminaría con su muerte, pero los sabuesos de la 4-T se fueron sobre su madre —una persona de la tercera edad—, y contra su hermano, que, hasta donde se sabe, no participaba en actividades políticas.

El asunto es doloroso, pues hasta en la mafia hay códigos que se respetan: no meterse con las familias, es el principal. Y menos cuando no participan en las actividades de los acusados, pero a este gobierno eso no le limita para irse contra una mujer indefensa. Probablemente recibía dinero de su hijo, como lo haría cualquier madre. ¿Ése es su delito?

Lo más delicado es que la UIF, órgano utilizado para atacar a los opositores, también se va contra los ciudadanos comunes. Es decir, si una persona es sospechosa de operaciones financieras raras, la autoridad congela sus cuentas antes de averiguar. Aquí se aplica eso de que primero lo mato y después averiguo.

Con qué va a comer, vestir o pagar abogados esa persona para defenderse. Si tiene algún negocio, con qué dinero paga a proveedores y empleados, si sus cuentas son inmovilizadas. Y si al final resulta inocente, probablemente ya estará quebrado.

En este caso, la UIF fue incluso más allá de la familia directa, pues se sabe que también **Teresa Robles**, quien en un tiempo fue muy cercana, y algunos de sus excolaboradores están en la misma situación. Si eso le hacen a ellos, qué no le harán a cualquier ciudadano.



CENTAVITOS

En pleno aniversario de la lucha internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, un colectivo feminista pegó en las escalinatas del Congreso de la CDMX varios carteles de presuntos agresores, entre los que destacaba la figura del diputado de Morena **Janecarlo Lozano**, señalado por no pagar pensión alimenticia y por presuntas agresiones contra algunas de sus parejas. Avisado del asunto por sus chalanés, **Lozano** se escondió hasta que las manifestantes se fueron. Entonces hizo su entrada triunfal, pegando en su curul un cartón en contra de la violencia, para que su equipo le tomara fotos. Antes, reclamó a su compañera **Francis López** por haber convocado a las feministas a manifestarse. Vaya, en pleno día de la defensa de las mujeres, el falsificador **Janecarlo** acosa a una y se escondió de otras. ¿Pues no dicen en Palacio que el que nada debe nada teme?



EL CABALLITO

Crece discriminación por pobreza y color de piel en CDMX

:::: Le platicamos que este viernes será presentada la *Encuesta sobre Discriminación* en la Ciudad de México correspondiente a 2021 que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, cuya titular es **Geraldina González de la Vega**. Nos adelantamos que en esta edición, que se actualiza porque la última fue en 2017, se nota un incremento en la distinción entre personas en situación de pobreza y por el color de piel. Será interesante ver en qué medida cambiaron las conductas discriminatorias entre los capitalinos, pues en ejercicios anteriores eran contra personas indígenas o por orientación sexual. Doña Geraldina hoy detalla el informe.



Geraldina González

TOMADA DE TWITTER

Crisis por dinero entre partidos políticos e IECM

:::: Con la aprobación del punto de acuerdo que presentó el diputado local de Morena, **Martín Padilla**, en representación del peve-mista **Jesús Sesma** y con el respaldo del PRI, PRD y PAN, el pleno del Congreso capitalino exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que entregue a los partidos políticos las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Todos los grupos y asociaciones parlamentarias se sumaron al acuerdo —lo cual nos dicen no es muy común en la II Legislatura— para que les den ese dinero, pero nos recuerdan que los legisladores con esa exigencia ponen en aprietos financieros a las autoridades del IECM, que de plano apenas tiene recursos para acabar el año por el recorte que tuvo en este 2021. ¿Recibirán los recursos?



Martín Padilla

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Darán fecha del arranque del Trolebús Elevado?

:::: Le contamos que este viernes, en el Congreso capitalino comparecerán de forma virtual, por separado, los titulares de la Secretaría de Movilidad, **Andrés Lajous**, y el de Obras y Servicios, **Jesús Esteve**, como parte de la glosa del III Informe de Gobierno. Entre los muchos temas de los cuales deberán rendir cuentas están las líneas 1 y 12 del Metro, obras de infraestructura, accidentes viales y una larga lista que incluye uno de los proyectos clave de la actual administración: el Trolebús Elevado sobre Eje 8 Sur, en Ermita Iztapalapa, que se había dicho que estaría listo a finales de noviembre, luego que se anunciarían los pormenores, pero no hay nada todavía. Los diputados locales ¿será que les puedan arrancar a ambos funcionarios detalles, fechas y sobre todo el porqué de los retrasos de la obra?



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



KIOSKO

Chamarrita francesa para el edil y cobijas de PET para el pueblo

:::: Bien fría, nos dicen, quedó la imagen pública del presidente municipal de Pachuca, Hidalgo, **Sergio Baños** (PRI), luego de su reciente visita a algunas comunidades con alto nivel de marginación, en las que, además del saludo, fue a entregar cobijas hechas de PET y patrocinadas por una marca. Más allá de lo "ecológico", nos señalan que al priista le salió el tiro por la culata, pues ante las temperaturas congelantes de la capital del estado, don Sergio utilizó en su visita una llamativa chamarrita de una firma francesa, cuyo costo es de 37 mil pesos, lo que fue descubierto por los más observadores y le valió una granizada de críticas, al considerar una burla vestir caro, pero no tener, ni para unas cobijas que no fueran patrocinadas. ¡Caro le salió el outfit!



Sergio Baños

El secretario incómodo

:::: Mal parado, nos relatan, quedó el gobernador de Zacatecas, **David Monreal** (Morena), luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo citó durante la conferencia matutina que realizó en el estado, al señalar que, según don David, al final del quinquenio de **Alejandro Tello** (PRI) mineras hicieron importantes pagos por el impuesto ecológico que el estado impuso a empresas de este giro, pero que "no está muy claro el destino que tuvo ese dinero", como echando en cara malos manejos. El problema, nos mencionan, es que, al parecer, animado por el discurso anticorrupción, al gobernador se le olvidó aclararle al Presidente que por estas presunciones, en lugar de pedir cuentas al exgobernador y a sus funcionarios, optó por ratificar a **Ricardo Olivares** como secretario de Finanzas. ¡Ups!



Ricardo Olivares

Morenistas acumulan tropiezos

:::: Nos cuentan que en el Congreso de Baja California Sur las divisiones en la mayoría morenista ya se notan y parece que al líder de la bancada, **José María Avilés**, le cuestan los acuerdos. El encontronazo más reciente, nos detallan, fue por el Parlamento Estatal de Mujeres, que fue aprobado en 2018, pero sin recursos, por lo que la Comisión de Igualdad propuso que se le destinara una partida, tema en el cual don José fue el único opositor, al argumentar que BCS ya tenía grandes avances en paridad, lo que le valió el desdén de sus compañeros, quienes entre un berrinche del morenista aprobaron la iniciativa.



José María Avilés

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

